



universidad abierta

REVISTA DE ESTUDIOS SUPERIORES A DISTANCIA



NÚMERO 25

2004



U.N.E.D.
CENTRO ASOCIADO "LORENZO LUZURIAGA"
VALDEPEÑAS • CIUDAD REAL



NÚMERO 25 • 2004



universidad abierta

REVISTA DE ESTUDIOS SUPERIORES A DISTANCIA

U.N.E.D.
CENTRO ASOCIADO "LORENZO LUZURIAGA"
VALDEPEÑAS • CIUDAD REAL

CONSEJO DE REDACCIÓN

Directores:

José Luis Navarro González
Salvador Galán Ruiz-Poveda

Secretario:

Pedro Jesús Sánchez Muñoz

Asesores:

Francisco Asensio Rubio
Alejandro Casado Romero
Domingo Fernández Maroto
Esteban García Romero
Florencio Martín-Peñasco López
Antonio Megía Romero
Miguel Peñasco Velasco

Edita:

Centro Asociado U.N.E.D.
C/ Seis de Junio, 55. Valdepeñas. Ciudad Real

Imprime:

Gráficas Carrascosa, s.l.
Ánimas, 2. Valdepeñas.

Depósito Legal: CR 738 - 1983
I.S.S.N.: 1697-7386

PRESENTACIÓN

Es una satisfacción a la vez que un honor, escribir unas líneas que sirvan de pórtico a la Revista Universidad Abierta que se edita en el XXV Aniversario del funcionamiento del Centro Asociado y en la que se presentan los trabajos realizados por alumnos, profesores y colaboradores, quienes de manera espontánea respondieron a nuestra invitación.

Creo que tenemos el vehículo adecuado para que todos profesores, alumnos e investigadores que se quieran acercar a nosotros, para dar a conocer y comunicar a la sociedad sus conocimientos e investigaciones. Por esto, animo a todos los colectivos interesados a seguir enviando el resultado de sus trabajos y así estos puedan ver la luz.

Una institución educativa universitaria, por su propia naturaleza debe transmitir saber y crear conocimientos científicos. Este es nuestro caso, que a lo largo de los últimos veinticinco años y mediante la práctica docente e investigadora de sus miembros, vienen desempeñando las citadas funciones.

No nos queremos conformar con lo que conseguido, más de 80 números editados, deseamos que año tras año los artículos y monografías a publicar sean más numerosos y de alta calidad y así todos podamos aprender de los estudios e investigaciones de nuestros alumnos, profesores y colaboradores.

Ante todo, quiero agradecer el enorme esfuerzo económico que las instituciones que nos apoyan, Diputación de Ciudad Real, Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Ayuntamientos de Valdepeñas, Alcázar de San Juan y Puertollano, UNED, Caja de Castilla-La Mancha, Caja Madrid y muchas otras entidades y empresas, que a lo largo de estos años nos han soportado, para llevar adelante este ilusionante proyecto.

SALVADOR GALÁN RUIZ-POVEDA
Director Centro Asociado

PRESENTACION

En una presentación a los señores de la corte de Madrid, el 15 de mayo de 1789, el doctor don Juan de la Cruz Marín, secretario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, leía el discurso de apertura de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, en el que se exponían los fundamentos de la nueva Academia y se hacía un balance de la actividad científica de España en el momento de su fundación.

Este discurso, que fue leído en la Academia el día 15 de mayo de 1789, es un documento de gran importancia, ya que en él se exponen los fundamentos de la nueva Academia y se hace un balance de la actividad científica de España en el momento de su fundación.

Este discurso, que fue leído en la Academia el día 15 de mayo de 1789, es un documento de gran importancia, ya que en él se exponen los fundamentos de la nueva Academia y se hace un balance de la actividad científica de España en el momento de su fundación.

Este discurso, que fue leído en la Academia el día 15 de mayo de 1789, es un documento de gran importancia, ya que en él se exponen los fundamentos de la nueva Academia y se hace un balance de la actividad científica de España en el momento de su fundación.

Este discurso, que fue leído en la Academia el día 15 de mayo de 1789, es un documento de gran importancia, ya que en él se exponen los fundamentos de la nueva Academia y se hace un balance de la actividad científica de España en el momento de su fundación.

ÍNDICE

¿HACIA UN DERECHO PENAL LEGAL, PROPORCIONAL Y CONSTITUCIONALMENTE RETRIBUTIVO?. CONSIDERACIONES EN TORNO AL DERECHO PENAL OBJETIVO Y SUBJETIVO Y LA TEORÍA DE LA PENA (PREVENCIÓN GENERAL Y ESPECIAL).

Luis López Fuentes 9

"EL CONFLICTO ENTRE LAS LIBERTADES DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL HONOR, INTIMIDAD Y PROPIA IMAGEN".

Luis López Fuentes 29

EL NUEVO ORDEN MUNDIAL TRAS EL 11-S

Palmira Peláez Fernández

María Eulalia Medina Márquez

Domingo Fernández Maroto 41

LAS ENSEÑANZAS DEL POSTISMO EN EL LENGUAJE DE FRANCISCO NIEVA

Amador Palacios 95

PRINCIPALES CONOCIMIENTOS SOBRE DERIVACIÓN Y AFIJACIÓN.

Rosario Ramírez Olmedo 135

LA ADQUISICIÓN DE LA LECTURA Y SUS ACTIVIDADES

Francisco Javier Sánchez-Verdejo Pérez 163

LA POBLACIÓN EN DAIMIEL, 1940 - 1975.

Gabriel Negrete García-Pardo

Mariano José García-Consuegra García-Consuegra

Director: Francisco Asensio Rubio 187

PUESTA A PUNTO DE UN MÉTODO DE ANÁLISIS DE Ca, Cu, P, Fe, Mg, K, Na y Zn EN SUERO DE LECHE DE OVEJA, MEDIANTE ESPECTROFOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN Y EMISIÓN ATÓMICA. CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE REPARTO ENTRE SUERO Y CUAJADA.

Olaya Vega Cañadas

Pedro Jesús Sánchez Muñoz

E. Donado-Mazarrón Gallego 279

INDEX

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page, arranged in a structured format typical of an index or table of contents.



¿HACIA UN DERECHO PENAL LEGAL,
PROPORCIONAL Y CONSTITUCIONALMENTE
RETRIBUTIVO?. CONSIDERACIONES EN
TORNO AL DERECHO PENAL OBJETIVO Y
SUBJETIVO Y LA TEORÍA DE LA PENA
(PREVENCIÓN GENERAL Y ESPECIAL)

LUIS LÓPEZ FUENTES



LA LEY DE ENJUICIAMIENTO PENAL
PROPORCIONAL Y COMPETENCIA JUDICIAL
EN MATERIA DE ENJUICIAMIENTO PENAL
FORMA AL DERECHO PENAL OBJETIVO
SUBJETIVO Y LA LEY DE LA LEY
PREVENCIÓN GENERAL Y PARTICIPACIÓN

INTRODUCCIÓN

Parte I

I. Introducción.

La ideación de escribir el presente artículo que el lector tiene en sus manos y que se dispone a buen seguro a afrontar tiene su origen en la reciente decisión del Gobierno de llevar a cabo una serie de modificaciones legislativas del Código Penal que están haciendo correr ríos de tinta en la prensa, principalmente en sus páginas de opinión, por considerarse en general se tiende a aumentar la criminalización y penalidad de determinadas conductas ya tipificadas anteriormente y a penalizar conductas nuevas, pudiendo recaer la sombra de la duda de que pudiera estar operando un retroceso hacia postulados más cercanos al Derecho Penal de autor y a regímenes jurídicos obsoletos ya superados. Me refiero a la reforma legislativa que considere como delito y no como falta la comisión de cuatro faltas, contemple como consecuencia jurídica sancionatoria para los inmigrantes su expulsión de España cuando cometan reiteradamente los que podemos tildar de "delitos menores", refuerce y aumente las penas de los delitos contra la propiedad intelectual, pensando especialmente en la piratería informática, aumente penas por pornografía infantil y en el tipo de acoso sexual, repunte la reincidencia como agravante cualificada, aumente los supuestos previstos para justificar la prisión provisional antes de sentencia firme a delitos como las agresiones a la pareja o cónyuge, reiteración de comisión de faltas por la misma persona (se baraja un número de nueve o más), a quienes estén integrados en bandas delictivas organizadas en los ámbitos terrorista, de tráfico de drogas, piratería internacional, pornografía y proxenetismo, inmigración ilegal, etc..., y cree nuevos tipos delictivos como la manipulación de teléfonos móviles robados, la ablación genital, o el maltrato a animales domésticos, hasta ahora sólo considerado como falta. Entre otras modificaciones penales y procesales se pretende ampliar el ámbito subjetivo del delito de violencia doméstica, de forma que la convivencia no sea el único marco posible; contemplar y definir el concepto de violencia psíquica; eliminar las penas de arresto domiciliario y multa en los supuestos de violencia doméstica, así como que la pena de localización del agresor se lleve a cabo en domicilio diferente al de la víctima. También se persigue que las medidas cautelares puedan activarse incluso en los casos de faltas o que las nuevas tecnologías (telealarma y pulseras vía satélite) se pongan al servicio de las mujeres maltratadas. La respuesta contraria o al menos dudosa en cuanto a su constitucionalidad con respecto a algunas de estas medidas cuando suponen mayor penalización por parte de Asociaciones como Jueces para la

Democracia y de los medios de comunicación autodenominados "progresistas", especialmente, como no podía ser de otra manera de los vinculados a la línea política de izquierdas no se ha hecho esperar. No obstante se trata en todo caso de opiniones de periodistas, que en poco o nada conocen las profundos cimientos en que descansa el Derecho Penal o de juristas que no han tenido oportunidad, o teniéndola, no lo han hecho, de ofrecer un estudio profundo del problema, emitiendo, por el contrario, en los medios de comunicación simples opiniones de rechazo y desacuerdo.

Todo ello hacía conveniente y aconsejable, o cuando menos interesante, revisar la doctrina de la naturaleza, fundamento, sentido y función de la pena en un Estado Social y Democrático de Derecho.

La deliberación y resolución final que me llevaron decididamente a la consumación y plasmación por escrito con fines a su posible publicación posterior se debió a la comprobación por mi parte, tras un primer acercamiento doctrinal y bibliográfico al tema que ya desde ese primer momento tanto interés despertó en mí, de que la mayor parte de la doctrina actual, aún en sus divergencias, rinden de forma general culto a unos postulados que estimo deben y pueden ser matizados y revisados¹.

La relevancia práctica, interés y virtualidad que el tema reviste no pueden ponerse en duda, pues de la postura o punto de vista doctrinal que con respecto al mismo se acepte como más adecuado y razonable dependerá decidida y decisoriamente la concreción de las pautas a seguir por los órganos jurisdiccionales a la hora de interpretar los tipos penales en su labor forense diaria como por el poder legislativo a la hora de decidir que bienes jurídicos son tan esenciales para la comunidad y el individuo que merezcan ser protegidos penalmente, de que manera, bajo que penas y sanciones, y frente a que ataques de los mismos.

Es decir, de tales bases dependerá la orientación de la política legislativa en materia penal y penitenciaria (resultado de la penalización de determinadas conductas y la imposición de una pena, clase o duración de la misma y forma de cumplimiento, en orden a la prevención general y especial perseguida) y

¹ Si bien hoy nadie discute, ni pone en duda la esencialidad del carácter subsidiario y fragmentario del Derecho Penal y el principio de intervención mínima y la más que notable y también pacífica virtualidad otorgada al principio de reeducación y reinserción social (arts. 25.1 de la Constitución y 1 de la Ley Orgánica General Penitenciaria) no es menos cierto que otros principios que han permanecido siempre vinculados al Derecho Penal de manera más o menos justificada según su ajustada o por el contrario exacerbada valoración e importancia en unas u otras épocas o contextos históricos, hoy están siendo total y absolutamente desechados y rechazados por la doctrina jurídica, cuando, en mi opinión, aún han de gozar de plena vigencia en su justa medida y siempre respetando el principio de proporcionalidad, al seguir ofreciendo su utilidad, funcionalidad y en definitiva validez para el conjunto del sistema.

desarrollo incluso por parte del Estado de una política criminal adecuada y razonable de cara a la prevención del delito y de los factores criminógenos.

II. Consideraciones previas.

Antes de comenzar el estudio del tema planteado me gustaría previamente advertir al lector que para ello partiré de un sistema lógico inductivo como modelo de análisis al que ya me he adherido, por otra parte, de manera general en el desarrollo y comentario de otros problemas y temas objeto de debate y disertaciones en otras ocasiones.

Mecanismo de acercamiento al problema y de análisis posterior del mismo que estimo como más adecuado, conveniente y oportuno para lograr, sino un estudio con la profundidad que realmente el tema por su interés merece; lo cuál sería hartó difícil tanto porque para ello serían menester horas y horas de dedicación como muchas más, con creces, de las líneas que en el limitado y acotado espacio de este artículo se aportan; sí dejar por sentado de forma clara algunas consideraciones y postulados que estimo más que importantes con respecto al tema que nos atañe. Se intentará dejar abierta una puerta al debate, a la polémica y a un posible discurso posterior más amplio y profundo por parte de alguno de los lectores de las líneas que a éstas suceden, haciendo posible con ello la satisfacción de mis pretensiones y objetivos iniciales con la publicación de tal artículo.

Partiré, a la hora de iniciar el estudio propuesto, de una estructura o capa inicial, superficial y general, cual es la Teoría General del Derecho, que me habrá de servir, a su vez, para delimitar clara, precisa y sencillamente los márgenes que en adelante acotarán el espacio en que me moveré en mi análisis posterior. A continuación iré profundizando poco a poco hacia estratos más profundos y específicos correspondientes a la materia estrictamente penal en sí. Para, finalmente, una vez estrechado el cerco al problema de tal manera que me permita alcanzar algunas consideraciones finales sobre el mismo, ofrecerlas como conclusión.

III ¿Derecho penal instrumental?

Debemos plantearnos, antes de seguir adelante en nuestro estudio, cuál ha de ser la respuesta que otorgaremos a la cuestión dialéctica de si hemos de entender al Derecho Penal en general desde el punto de vista tanto legislativo, como jurisprudencial, procesal y penitenciario, como un instrumento en manos

del Estado y de la sociedad en general para conseguir finalmente, en la medida en que ello es posible, el acomodamiento del comportamiento de los ciudadanos a los principios y normas sociales existentes en el seno de ésta, o, por el contrario, son éstos los que por voluntad del legislador y del intérprete son transformados y cambiados poco a poco por medio del Derecho Penal. Es decir, ¿depende de manera estricta el Derecho Penal de un sistema social de principios y normas previas a la existencia de éste y a las que por encima de todo habrá de supeditarse, como si se tratase de un espejo en el que siempre se ha de reflejar acorde con un modelo y contexto social adecuado y concreto?, o, por el contrario, ¿es el Derecho Penal un instrumento o medio en manos del Estado y de la sociedad en general que va por delante de tales normas sociales de conducta, modificándolas cuando ello sea menester, a modo de faro al que debe en todo caso tender el modelo social?.

Entendemos, siguiendo la denominada Dogmática crítica, que la Dogmática y la Política criminal no pueden separarse, sino que han de ser siempre desarrolladas ambas de manera complementaria e interrelacionada. Lo cual no quiere decir otra cosa que el Derecho Penal no es sólo un mero medio de control social, que protege bienes jurídicos pensando siempre en presente, sino que a futuro ha de ser también un instrumento a utilizar por el Estado en nombre de la comunidad para lograr determinados fines y objetivos que en el seno de ésta se demandan.

De todo lo expuesto hasta ahora se derivan, a mi juicio, las siguientes conclusiones fundamentales:

- El Derecho Penal ha de estar en continua evolución; debiendo ser totalmente desechada y erradicada como fórmula anacrónica y superada la que considera al Derecho Penal de carácter involucionista.

- El Derecho Penal ha de gozar de un carácter ecléctico, abierto y pluralista a la hora de determinar y fijar los diferentes tipos del injusto; debiendo ser fruto de las distintas y diversas relaciones de poder que converjan y subyazcan en un Sistema Social y Democrático de Derecho como es el nuestro en el término y medida en que estén legitimados para intervenir de forma adecuada y debida en el mismo. Exclusión pues, de un Derecho Penal cerrado; fruto, bien de la imposición por parte de la minoría en el poder a la mayoría de los postulados a seguir, que significarán la satisfacción en la medida deseada por los primeros de sus intereses particulares como es propio de los sistemas o regímenes políticos dictatoriales, o bien, fruto de la imposición de los principios común y generalmente aceptados por la comunidad en su mayoría pero sin la más mínima consideración y respeto de las minorías que quedarían desprotegidas, propio

y característico este sistema de las denominadas falsas democracias o totalitarismo encubierto².

- El Derecho Penal ha de constituir uno de los principales instrumentos en manos del Estado para llevar a cabo el desarrollo e impulso de la tarea promocional a que la propia Constitución en su art. 9.2 se refiere como una de las principales consecuencias derivadas de forma unívoca e indubitada de su sistema axiológico y normativo; que no es otra cosa que la denominada, de forma pacífica y comúnmente aceptada por la doctrina, "cláusula de transformación social", cuya virtualidad jurídica y política es tan esencial que viene a convertirse en el núcleo esencial de la transformación o conversión de un Estado Liberal en un Estado Social y Democrático de Derecho, que no sólo habrá de inhibirse frente al ejercicio por parte del ciudadano de sus derechos ejercitados precisamente frente al propio Estado, como sería propio del primer sistema, sino también adoptar una posición dinámica y activa para promover no sólo la protección sino también el desarrollo de tales derechos y libertades del ciudadano, removiendo, a su vez, los obstáculos que a este respecto les afectasen. Todo lo cual, unido al carácter evolutivo al que nos referíamos en las líneas precedentes, viene a suponer que no puede el Derecho Penal limitarse a conservar un orden social ya preexistente, sino también, cuando ello sea preciso, tipificar nuevos comportamientos y conductas que lo merezcan en sede constitucional y a destipificar penalmente aquellas conductas ya no supongan un grave ataque a un bien jurídico o por no ser merecedor el propio bien jurídico protegido de que se trate de protección penal, reenviando la tipificación, regulación y tratamiento, cuando siga mereciendo sanción, punición o respuesta jurídica, a otras ramas del ordenamiento jurídico cuya solución se revele menos gravosa que aquél. Revisión continua de bienes jurídicos dignos de ser tutelados y del ataque a éstos que merezcan ser punidos, que se presenta y revela como uno de los principales postulados a alcanzar más importantes derivado del carácter fragmentario del principio de intervención mínima, que, junto con el sentido de subsidiariedad del Derecho Penal, ha de estar siempre presente y ser profunda y rigurosamente respetado en un sistema democrático como el definido en nuestra Constitución.

A este respecto hemos de entender como correcta la tesis intermedia de que el Derecho Penal en general ha de servir como instrumento de control social³ en manos del Estado para guiar y servir de cauce a los ciudadanos en lo

² Véase PABLO LUCAS VERDU Y PABLO LUCAS MURILLO DE LA CUEVA, "Derecho Político. Introducción y Teoría del Estado" Vol. I. Editorial Técnos, Madrid 1987. Págs. 33 y ss.

³ Véase, MUÑOZ CONDE, "Derecho Penal y control social", Jerez de la Frontera, 1985 y HASSEMER, "Fundamentos de Derecho Penal" Barcelona 1984 (Traducción de Arroyo y Muñoz Conde).

que ha de ser el respeto de las normas mínimas de comportamiento en el seno social; instrumento que, a su vez, puede ser utilizado por el Estado de forma eficaz, aprovechando todas sus posibilidades, que no son pocas, o, por el contrario, revelarse como institución totalmente inútil e infructuosa. Pero también, puede, a la vez, constituir el Derecho Penal un factor importante en manos del Estado para conseguir el logro de la tarea promocional, a la que ya antes nos hemos referido como uno de los postulados a alcanzar en un Estado Social y Democrático de Derecho. Tarea esta última, que a diferencia de la primera presenta un carácter más dinámico y activo, especialmente desde el punto de vista legislativo, persiguiendo no sólo la conservación de un orden social preestablecido, como se hacía en aquella, sino variarlo, siempre de forma progresiva, cuando sea razonablemente oportuno y necesario. Tarea esta última, que encauzada a través de la introducción de nuevos bienes jurídicos dignos de protección y de la punición de comportamientos activos u omisivos no penados hasta ese preciso momento, supera la tradicional y anacronicamente anquilosada idea de un Derecho Penal supeditado siempre al orden social establecido.

Una vez admitido lo anteriormente expuesto, llegamos a lo que sería un nuevo peldaño en el ascenso de nuestro análisis y estudio, que se podría perfectamente reconducir a las siguientes cuestiones: ¿Cuál es el papel que juega el Derecho Penal en el proceso antes apuntado?, ¿Cómo ha de hacerlo?; es decir, ¿Cuál es la naturaleza, función y justificación del Derecho Penal, tanto subjetivo como objetivo?.

Esto es, análisis del fundamento, objeto y esencia de la pena y la medida de seguridad, y de la facultad del Estado de tutelar determinados valores fundamentales de la vida comunitaria; exigiendo a los individuos comportarse de acuerdo con las mismas, aplicando penas y medidas de seguridad a quienes contra aquellos valores atenten mediante hechos de una determinada intensidad⁴.

IV. Fundamento y naturaleza del derecho penal subjetivo.

Sin entrar en el estudio de posibles fundamentos y justificaciones de marcado carácter teleológico y filosófico; no porque no pudieran ofrecernos una visión

⁴ SAINZ CANTERO, J.A. "Lecciones de Derecho Penal. Parte General (3 tomos). Barcelona 1980, 1982 y 1985. JOSE MARIA LUZON CUESTA, "Compendio de Derecho Penal. Parte General. Edit. Dykinson S.L. Madrid 1998. Pág. 19 y ss.

válida y con todas las garantías de certeza, como por el contrario sostuvo el eminente profesor Mayer, padre de la teoría de Las normas de cultura y uno de los principales impulsores del Causalismo en su denominada etapa clásica, sino por cuanto ello sobrepasaría el ámbito de nuestro estudio de marcado y estrecho ámbito eminentemente jurídico; consideramos que debemos, por lo tanto, centrarnos y tener en cuenta, siguiendo al profesor Rodríguez Devesa⁵, los siguientes puntos:

a) Fundamento jurídico del Derecho Penal Subjetivo como facultad del Estado a establecer normas penales.

Independientemente de que estimemos como válida la doctrina de Beling o Nagler, para quienes, desde un punto eminentemente legalista del orden jurídico, delito sería la infracción de la Ley emanada del Estado, o, por el contrario, la de Binding, que estimaba que el delito no es la infracción de la Ley sino de la norma, situada ésta por encima y detrás de la Ley como un principio preexistente. Considerando los primeros pues que el Estado es quien determina lo que es o no es antijurídico y los segundos que a éste no le cabe otra función que describir y plasmar lo ya existente y valorizado de forma previa. Lo cierto y verdad, y sobre lo que no ha de cabernos duda alguna al respecto, es que, ya sea una u otra función la que corresponde al Estado en relación con el Derecho Penal en el aspecto estudiado, ello le corresponde en virtud del mismo fundamento que el que preside la potestad legislativa del mismo en el resto de las ramas del ordenamiento jurídico como detentador instrumental de la Soberanía popular cuyo verdadero titular no es otro que el pueblo.

b) Naturaleza jurídica de la facultad del Estado para establecer normas penales.

Abandonando, por considerarlas ya anacrónicas y superadas, las teorías fácticas defensoras de la potestad del Estado como facultad de hecho o poder fáctico; hemos de considerar tal potestad como un derecho de carácter eminentemente público subjetivo del Estado, cuya finalidad no es otra que la de servir de medio o cauce para asegurar el respeto de las leyes y, en definitiva, de los bienes jurídicos, cuya salvaguardia es la propia razón última de su existencia.

c) Fundamento jurídico del derecho subjetivo público del Estado a exigir el cumplimiento de las normas penales y su naturaleza.

No podría ser otro el fundamento que el de la propia ley penal. El Profesor Binding lo explica de forma magistral diferenciando dos clases de derechos subjetivos públicos del Estado, que, aunque diferentes en su esencia y contenido, se complementan y relacionan en estrecha e íntima vinculación:

⁵ JOSE MARIA RODRIGUEZ DEVESA Y ALFONSO SERRANO GOMEZ, "Derecho Penal Español". Parte General". Edit. Dykinson. Madrid 1994. Págs. 11 a 43.

Por un lado podemos considerar el elemento de la obediencia, cuyo fundamento se encuentra en la propia ley penal estrictamente en sí. Por otro lado, nos encontramos con el elemento de la imposición de la pena cuyo fundamento y fuente jurídica habríamos de buscarlo en el primer elemento citado.

Para aclararlo diremos que el derecho subjetivo del Estado para castigar no sería sino una transformación del derecho subjetivo a la obediencia, que al no poder ser exigido por sí y para sí coactivamente de forma simple, directa y aislada, necesitaría de un segundo elemento cual sería la facultad de penar y castigar como cauce inmediato de la real y no ficticia e ilusoria eficacia, efectividad y vigencia del primero. Así, en palabras del propio profesor, la relación normal entre el delincuente y la Ley no se puede establecer porque la voluntad es incoercible, y como, de otra parte, lo ocurrido pertenece al pasado y no se puede borrar, tan sólo cabe exigir al delincuente una satisfacción por el daño causado: puesto que ha hecho lo que el Derecho no quería ha de sufrir lo que el Derecho le impone y él no quiere. De ahí resulta que la pena no es ni puede ser curación, sino sometimiento coactivo del delincuente al señorío del Derecho. El derecho de castigar surge directamente de la desobediencia y del delito, mientras que el deber de castigar encuentra su fundamento en la conmoción que el delito origina en el ordenamiento jurídico y en la necesidad de garantizar la vigencia el mismo; esto es, cuando el mal de la impunidad fuera más grande que la propia pena en sí, de tal manera que omitiendo la punición y el castigo la Ley perdería su propia vigencia y eficacia⁶.

Como conclusión hemos de considerar que la violencia, la crudeza y la fuerza del Derecho Penal son total y absolutamente necesarias como elementos consustanciales del mismo, independientemente de que las últimas y más recientes tesis y doctrinas defiendan lo contrario sin aportar soluciones eficaces alternativas; lo cual sería más que deseable y quizás en un futuro se consiga, pero en la actualidad, y afrontando el problema con rigor, seriedad y sobre todo sinceridad, hemos de constatar que las normas antes apuntadas, que alcanzan su máxima virtualidad como caracteres esenciales de la pena, cuyo fundamento, naturaleza, objeto y fines analizaré a continuación, siguen revelándose como esenciales en la consecución de los fines que persigue el Estado y la sociedad en general por medio del Derecho Penal y que ya analizamos en las líneas iniciales del presente artículo.

La Sociología moderna lo explica a través de su teoría de las expectativas. El hombre es un ser social. Para alcanzar su desarrollo personal necesita del otro. Esto es que la existencia del "ego" requiere de la presencia o coexistencia

⁶ KARL BINDING, "Grundriss des Deutschen Strafrechts. Allgemeiner Teil" Leipzig, 8ª edición, 1913.

del "alter". Para hablar de una auténtica vida humana con la potencialidad de desarrollar libremente nuestra personalidad en todos los ámbitos, cultural, espiritual, afectivo o sentimental, intelectual, material, etc., se necesita una condición previa sin la cual es imposible si quiera desear un nacimiento, cuando menos un enriquecimiento o crecimiento de las mismas. Nos referimos a la condición previa de que la persona viva en el seno de una comunidad social, pues sólo ésta a través de la convivencia con los demás le va a proporcionar los medios e instrumentos aptos para poder desarrollar integralmente su personalidad. Pero, no nos engañemos, sería una utopía pensar que esta convivencia es pacífica sino conflictiva y plagada de discusiones, controversias y disputas.

Así, si de lo que se trata en todo momento es de ordenar la convivencia humana en una sociedad organizada se han de crear unas normas jurídicas obligatorias que el individuo ha de cumplir, renunciando al egoísmo de la plena libertad sin límite alguno para el individuo, como coste de peaje que conlleva la satisfacción de la necesidad de vivir en comunidad.

Las normas que regulan esa convivencia social serán cumplidas por la mayor parte de los ciudadanos, de tal manera que igual que uno mismo se obliga a cumplirla, vive con la práctica serena convicción y seguridad de que sus conciudadanos que con él convive también las van a respetar. Pero qué ocurre cuando eso no es así. Es decir, cuando se rompe esa expectativa. Entonces, al no poder de forma autosuficiente corregir dicho desequilibrio creado la comunidad por sí misma, habrá de aparecer un órgano de control, el Estado, que a través de un instrumento, la sanción, reaccione frente a quienes rompan esa tabla de expectativas. De no hacerlo, o de hacerlo de manera inadecuada o incluso, a lo que nos interesa, de hacerlo de manera no proporcionada al daño cometido imponiendo sanciones ciertamente livianas o dulcificadas, se podría arrostrar el riesgo de hacer añicos todo el sistema de equilibrio de las expectativas creado ya aludido. Así, mientras algunos ciudadanos sigan incumpliendo las normas las sanciones deberán seguir existiendo confirmando dicha situación su pleno fundamento, justificación y vigencia.

Ya en Roma hacían referencia a esta tesis bajo el aforismo: "Ubi homo, ibi societas; ubi societas, ibi ius: Donde hay hombre hay sociedad, donde hay sociedad hay Derecho".

Parte II

V. Teoría de la pena.

Comenzaremos el estudio de este punto citando brevemente las concepciones que a este respecto se revelan, a mi juicio, más interesantes, independientemente de que algunas de ellas hayan sido ciertamente superadas por la moderna y más reciente doctrina y Dogmática penal. Todas ellas tienen en común el estudio y análisis de la naturaleza y el fin perseguido con la pena.

Para la escuela Clásica, representada por autores de la categoría intelectual de Carrara, Pessina, Carmignani, Birkmeyer, Berner, Binding, Von Feuerbach, Mittermaier, Rossi, Tissot, J. Montes, Ortalán y Pacheco, entre otros, partiendo de las ideas esenciales del silogismo y la especulación como método de aproximación y análisis del delito como ente jurídico injusto moral y físico, así como de la imputabilidad basada en el libre albedrío y la responsabilidad moral, la pena no es más que un mal o castigo necesario para la tutela social y jurídica.

Para los correccionalistas Roeder, Silvela, Aramburu, Romero Girón, Dorado Montero, Ardigó y Ginés de los Rios, la pena es un medio o instrumento necesario para corregir moral, intelectual y jurídicamente la voluntad del delincuente, tanto "ad intra" como "ad extra". Es decir, logrando una enmienda interior y una segunda educación y readaptación a la vida en sociedad.

Para la escuela o doctrina positiva, en la que destacan E. Ferri, Lombroso, Garófalo, Fioretti, Niceforo, Escipión Sighele, Di Tullio, Altavilla y Florián, y partiendo del determinismo y temibilidad del delincuente y del delito como un fenómeno natural y social producido por el hombre influenciado por factores antropológicos, sociales, políticos, económicos, etc, la pena no es un castigo sino un medio e instrumento en manos del Estado para conseguir la defensa social y jurídica en el seno de una sociedad determinada.

Para la escuela sociológica de Frank Von Liszt, Mittermaier, Tesar, Saldaña, Jimenez de Asúa, Cuello Calón y Schmidt, la pena no tiene carácter retributivo sino una finalidad de readaptación del individuo a la sociedad, derivado todo ello de su carácter preventivo general y especial.

Dejando atrás otras concepciones como las aportadas por Bentham, Kant, Romagnosi, Filangieri, Beccaria, la escuela de Kiel de Dahm y Schaffstein, el normativismo de Frank, Freudenthal y Goldschmidt, el finalismo de Welzel, y el causalismo de Beling, Mayer y Mezguer, hemos de partir de la consideración, y así lo entiendo por mi parte, de que ninguna de las doctrinas aportadas en su integridad y unicidad, independientemente de que unas sena más razonables que otras, son

totalmente acertadas en su análisis de la pena. Todo ello en virtud de que parten a mi juicio de postulados y estructuras anacrónicas que deben ser superadas y matizadas y, por otro lado, se revelan excesivamente radicales en sus consideraciones tanto iniciales como finales.

Así, unas defienden la pena como castigo y retribución represiva por el delito cometido, es decir como necesidad ética o imperativo categórico, consecuencia justa y necesaria del propio delito⁷.

Otras, menos absolutas y por el contrario mucho más relativas en sus fundamentos, defienden el carácter de prevención general que la pena reviste para la sociedad en general, cuyos ciudadanos se apartarían de la comisión de delitos por temor al castigo (intimidación-coacción) y/o el carácter de prevención especial de cara al delincuente estrictamente en sí para que no vuelva a delinquir en el futuro⁸.

Como ya denunciaron y pusieron de manifiesto claramente en su día Alimena y Carnevale todos los elementos aportados por estas teorías tienen algo de verdad pero también mucho de falso. Y es que si bien es cierto que ninguna de ellas es totalmente incorrecta, tampoco alguna de todas las expuestas aporta la solución completa al problema por partir de fundamentos excesivamente eclécticos y cerrados.

Hemos de partir, a mi modo de ver, de la teoría Sociológica como la que más se acerca a una posible solución razonable a nuestros interrogantes; sin embargo, ha de ser profundamente matizada e incluso enriquecida de forma complementaria por elementos aportados por otras concepciones para nada contrapuestas de las ya analizadas. Así, partiendo de la consideración de que el delito se debe a una conducta humana dominada por la voluntad pero influida a su vez por factores de índole social, económica, física, antropológica, etc, como vimos, la pena ha de ser un instrumento de carácter preventivo especial y general en manos del Estado, logrando, a su vez, la readaptación del individuo responsable del delito en la sociedad.

⁷ Serían éstas las denominadas de forma pacífica por la doctrina jurídica actual Teorías absolutas o radicales de la pena. Nacen tales corrientes doctrinales en Alemania en las postrimerías del siglo XVIII y tienen sus raíces, orígenes y precedentes en las doctrinas filosóficas de Kant y Hegel, aunque logran su máxima virtualidad y esplendor en el siglo XIX, precisamente cuando comienzan a expandirse y desarrollarse por el resto de Europa, principalmente en Italia y Francia.

⁸ No son otras que las calificadas y denominadas por la doctrina jurídica como teorías relativistas. Sus orígenes son distintos según se trate de las defensoras de la idea de prevención general que encuentran sus más remotos precedentes en las obras del insigne penalista alemán Feuerbach, o las que defienden la prevención especial con origen en el profesor de la Universidad de Berlín Frank Von Liszt.

De ahí que los defensores de esta teoría propugnen hasta la saciedad la implantación de penas sustitutivas de la privación de libertad por corto espacio de tiempo, la potenciación e incentivación de las medidas de seguridad en sustitución de las anteriores cuando ello sea posible, la defensa a ultranza de la liberación anticipada y remisión y condena condicional.

El problema reside precisamente aquí, en esa defensa exacerbada y a veces excesiva del elemento reeducativo sin tener para nada en cuenta otros elementos tan esenciales como el anterior, cuales son la prevención general y especial, a los que prestaré especial atención a continuación en el presente análisis y que estimo, pro su parte, han de ser respetados profundamente y de manera razonablemente equilibrada si queremos gozar de un sistema penal eficaz de cara a los objetivos planteados en su momento al iniciar este artículo en su parte I, a cuya lectura me remito, fundamentales en un sistema jurídico y político constitucional como el que disfrutamos para suerte de todos en nuestro país en la actualidad. La solución estriba pues en situar cada elemento en su lugar y otorgar a cada uno de ellos la relevancia y virtualidad que merece. Por ello, no podemos olvidar el elemento retributivo. Esto es, el carácter violento, coactivo, intimidatorio, negativo, represivo y coercitivo que ha de gozar la pena para lograr el respeto a la Ley.

Caracteres estos últimos de Derecho Penal que no podemos ni olvidar ni infravalorar como si hacen ciertas corrientes doctrinales actuales, pues cumplen la más importante función de freno intimidatorio moral y jurídico no sólo para la sociedad en general que se abstiene principalmente de realizar conductas delictuales por otros motivos éticos y jurídicos previos al aducido, sino también, y aquí es donde cobra mayor intensidad su eficacia, para los individuos predispuestos por motivos de diversa índole (económica, social, etc...) a incurrir en tales infracciones penales o para aquellos otros que, habiendo sido ya responsables de comportamientos delictivos y castigados por ello, no les cabrá duda alguna en el futuro de que un potencial comportamiento semejante le volverá a acarrear iguales o incluso peores consecuencias a las ya sufridas en sus propias carnes con anterioridad.

Olvidar todo esto es desterrar el aspecto positivo de la más que importante, a mi juicio, función de prevención general. Lo cual supone para la sociedad en general la nada despreciable seguridad de que se castigará a las personas que no cumplan con las normas mínimas exigibles de convivencia en sociedad, frustrando con sus conductas y acciones activas y omisivas ilícitas las expectativas de comunicación e interacción entre los miembros de la misma que la moderna Sociología estructura y cataloga bajo las máximas: "Cualquiera puede esperar de mí que me comporte conforme a las normas, y lo mismo puedo yo esperar de las

demás personas". En definitiva, lograr la confianza suficiente por parte de la sociedad en general en la seriedad y eficacia del sistema.

Tampoco podemos dejar en el tintero el carácter contra-fáctico que siempre, y contra los comportamientos no deseables y ejemplarizantes que frustran el orden social, ha desempeñado y deberá continuar desempeñando, sostengan lo que sostengan las doctrinas contrarias antes citadas, el Derecho Penal, para la cual se revela indudablemente esencial el factor de protección y motivación logrado, aunque parezca dramático admitirlo, por el cauce de la coacción legal razonable, institucionalizada y organizada. Violencia que el propio Freud⁹, cuyos estudios para nada pueden ser despreciados, justificaba en virtud de que impulsaría, como de ninguna otra manera pudiera hacerse, al super-yo a comportarse y actuar conforme al orden social establecido y no conforme a impulsos gobernados por el placer con independencia del daño u ofensa que ello pudiera ocasionar a los derechos de los demás.

A modo de resumen podemos sentenciar por lo tanto que la norma penal en su aspecto intimidatorio constituye e integra un aval trascendente de cara a la consecución de la prevención general en su aspecto positivo, confianza y seguridad en la Justicia por parte de los ciudadanos que gozan de la suficiente tranquilidad en su convivencia en el seno social al comprobar como aquellos individuos que ponen en peligro el proceso de interacción, comunicación y, en definitiva, desarrollo convivencial aludido, con sus conductas delictivas, se ven sancionados por ello con la aplicación de las sanciones, penas y medidas de seguridad que correspondan. Y en su aspecto negativo, que no es otro que la abstención generalizada de los individuos componentes o integrantes de la comunidad de realizar tales ilícitos delictuales. Retracción que si bien influida por factores de diversa índole no lo sería menos por el miedo al riesgo que supondría para cualquier ciudadano la imposición de una pena con todo lo que ello conlleva si realiza un acto delictivo. Aspectos ambos que se verían ciertamente anulados o cuando menos intensamente mermados en su contenido si no se atribuye a la pena un cierto carácter retributivo o se le otorga a ésta un sentido coactivo e intimidatorio dulcificado por debajo de la proporcionalidad que corresponde con respecto a la gravedad e intensidad del ataque y de la importancia del bien individual o social atacado, con lo que consecuentemente muchas de las personas propensas a delinquir resolverían finalmente hacerlo sin temor alguno al castigo o sanción posterior por ello.

⁹ Es la teoría de la psicodinamia que estudia los conflictos del subconsciente en la interacción entre el ello y el yo y el "super yo". Tesis desarrollada por el autor en sus obras "La interpretación de los sueños" (1900), "Psicología de las masas y análisis del "Yo"" (1921), "El "yo" y el "ello"" (1923), "Lecciones de introducción al psicoanálisis" (1932).

En cuanto a la prevención especial la intimidación y coacción derivada del carácter retributivo de la pena supondría un freno moral y jurídico para todo aquel individuo que habiendo ya sido sancionado en otra ocasión por su comportamiento delictual gozaría de un total y absoluto convencimiento intelectual así como plena conciencia de que de volver a delinquir habría a buen seguro de soportar las consecuencias jurídicas negativas y perjudiciales que como legítima consecuencia derivarían de la misma para su persona con la imposición de la pena justa y proporcional, ni más ni menos, que su actuar ilícito merece. Cuestión distinta es que la pena pueda ser justa o injusta si supera, en este segundo caso, la proporcionalidad¹⁰ señalada; o que se persiga de forma complementaria y paralela en su no menor trascendencia, virtualidad e importancia, la reeducación, reinserción y corrección social del individuo, utilizando medidas de seguridad en lugar de penas cuando ello corresponda y sea más favorable, sin olvidar nunca y teniendo siempre en cuenta y muy presente el respeto riguroso al principio de proporcionalidad con respecto a la gravedad del delito cometido e importancia del bien atacado con el mismo al que ya antes hicimos expresa mención.

Si bien es cierto que la reeducación y reinserción social del delincuente es fundamental y esencial en un sistema jurídico como el nuestro, no lo es menos que para eliminar los instintos agresivos de una persona se hace preciso también como mecanismo corrector la violencia de la pena. Y así ha sido siempre y lo seguirá siendo mientras no encontremos otro mecanismo eficaz que lo sustituya hasta el momento existente. Además así lo demanda la sociedad o individuo concreto perjudicado, víctimas ambas y verdaderos protagonistas inocentes del drama penal.

Se hace preciso por lo tanto una integración armónica y equilibrada, proporcional y racional, de los elementos y aspectos estudiados de la pena de cara a lograr su eficacia y funcionalidad con respecto a los fines y objetivos que, tanto de cara al delincuente como para la víctima y sociedad en general, han de lograrse o cuando menos intentar satisfacerse. Proceso éste en el cuál ya ha quedado más que manifiesto que el carácter retributivo de la pena, siempre ilumi-

¹⁰ Con todo lo que ello además conllevaría en lo referente a aquellas personas perjudicadas o víctimas de un delito que al no ver satisfechas sus pretensiones en cuanto a la pena impuesta al delincuente por considerarla ciertamente dulcificada en relación con la gravedad o intensidad del ilícito cometido, o si en un primer momento aplicativo pero no en uno posterior referente al cumplimiento real y efectivo de la misma, se pueden ver avocadas al sentimiento y afán vengativo o autodefensa, para nada aceptable en un sistema jurídico y político como es el nuestro; con lo que por un mal entendido equilibrio de los factores y elementos o principios analizados en este trabajo, otorgando excesiva o exclusiva importancia al principio de la reeducación o reinserción social, con un total olvido del efecto y virtualidad logrado con el fin retributivo de la pena en aras de la prevención general y especial, se puede llegar a fines distintos a los pretendidos conseguir en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho.

nado por los principios de la equidad, justicia y legalidad, cumple, en el grado incluso que de manera muy dulcificada se le quiera dar, una operatividad real, justificable razonable y legítima en el sistema¹¹.

En relación con dicha tesis el eminente y exiguo profesor Muñoz Conde inicia su Manual de Derecho Pena, parte especial¹², sentenciando con rotundidad que hablar de Derecho Penal es siempre hablar de violencia, aunque no toda la violencia sea Derecho Penal. La violencia del Derecho Penal a la que este profesor se refiere, y a diferencia de la segunda injustificada y propia del delincuente, se encuentra totalmente fundada en la medida en que el Estado que la impone y ejerce como titular de la facultad punitiva lo hace para proteger y tutelar los bienes jurídicos esenciales frente a posibles ataques intolerables en la comunidad social, verdadera titular de la soberanía popular.

Violencia, a su vez, que se revela como último eslabón de una cadena. Derecho Penal, último instrumento a utilizar en el proceso de defensa y control social cuando se revelen como ineficaces otros medios de control menos gravosos; es decir, cuando una conducta ilícita dada su gravedad, y tras haber pasado el tamiz, filtro y criba de otros posibles mecanismos correctores sin eficacia, merece finalmente ser revisada por el último filtro de la pena, independientemente de lo desagradable que dada su dureza y represión ello pueda conllevar.

VI. Conclusiones.

Ha de ser a nuestro juicio a la luz de los planteamientos y criterios establecidos, y no de otros, valorada la reforma del C.P. que se plantea por parte del Gobierno, que salvo en el caso de la ampliación de pena para drogodependientes sometidos a tratamiento de deshabitación, en el resto del conjunto de las medidas propuestas no se hace sino aumentar o bien la pena de determinados comportamientos delictivos, o bien tipificar comportamientos delictivos nuevos, o finalmente convertir en delito, con mayor penalidad por ello, conductas hasta ahora consistentes en simples faltas.

En primer lugar habrá de determinarse si es o no correcta la selección de los nuevos bienes jurídicos que serán susceptibles de tutela en el ámbito penal o los que antes se protegían con una más dulcificada penalización han de ser considerados en virtud del principio penal de fragmentariedad que permite

¹¹ Para una mayor profundización en la Teoría de la pena véase C. GARCIA VALDES, "Teoría de la pena", 3ª. Edición. Madrid 1985.

¹² FRANCISCO MUÑOZ CONDE Y MERCEDES GARCIA ARAN, "Derecho Penal. Parte General". Editorial Tirant Lo Blanch. Valencia 1998. Pág. 29.

sólo proteger en vía penal los bienes jurídicos más fundamentales para el individuo y la sociedad y sólo frente a los ataques más intensos y tolerables.

Bienes jurídicos relacionados con las condiciones necesarias para el correcto funcionamiento del sistema social que se traduzcan en concretas posibilidades de participación del individuo en los procesos de interacción y comunicación social, siempre que, conforme a la evolución de las concepciones sociales, encargadas de proteger exclusivamente como bien jurídico aquello que sirva a auténticas necesidades humanas, definidas como tales en un parlamento democrático, resulte necesaria su tutela penal.

Para respetar los criterios apuntados a lo largo de este estudio se presentara como indispensable la descodificación de sectores de la realidad social, tanto en la planificación como en el análisis de lo socialmente asumido, lo que habrá necesariamente de conducir a un diálogo o proceso de intercomunicación entre los distintos sujetos sociales para elaborar mecanismos normativos que permitan dotar al sistema penal de la capacidad de ser revisado continuamente.

El consenso deberá ser lo más amplio posible en cuanto a qué bienes jurídicos se protegerá vía penal y cuál ha de ser la penalización de aquellos comportamientos que contra tales bienes atenten. La respuesta a la penalización o a un aumento de criminalización, tras el estudio y valoración de los argumentos en pro y en contra, sólo deberá ser afirmativa cuando los primeros en dicha ponderación superen evidentemente a los primeros.

En cuanto al posible aumento de las penas con respecto a determinados comportamientos delictivos no debe obviarse la importancia, que algunos olvidan, de la función tan relevante que ha de cumplir en cualquier sistema social de convivencia organizada del momento de la amenaza penal. Esto es, cuando el legislador prohíbe una conducta y la amenaza con una pena se intimida a las miembros de dicha sociedad para que se abstengan de realizar la conducta descrita en el tipo penal. Pero es que además si no se establecen penas proporcionales al daño u ofensa cometidos a determinados bienes jurídicos ya en el ámbito legislativo, para lo que habrá de analizarse pormenorizadamente el desvalor de la acción y del resultado vinculados al ilícito a punir, se puede originar como consecuencia, y ejemplos tenemos los que se quieren y más en la actualidad, una desconfianza de los ciudadanos en el Derecho al no gozar la norma jurídica para los que frente a ella atentan asiduamente de la superioridad que ha de ostentar y de los valores que debe representar en un Estado Social y Democrático, pero también de Derecho.

La respuesta a estas interrogantes puede ser incómoda para los que respetamos la ley pues no en vano supone hablar de violencia, institucionalizada,

pero violencia al fin y al cabo, pero no podemos confundir lo que puedan ser nuestros bien intencionados deseos con la realidad de los acontecimientos. Quien no ha oído la frase “denunciar no sirve de nada”, “tienen más derechos los delincuentes que las víctimas” o “se entra por una puerta de la comisaría, o lo que es más grave, del juzgado, y se sale por la otra”

Conclusiones todas éstas que habrán de servir para matizar y corregir modestamente la teoría sociológica a la que en su momento me adscribí como más acertada y cercana en mis postulados, aunque ello suponga ciertamente levantar por mi parte una voz contra corriente en la actualidad. Siendo consciente además de poder albergar incluso el riesgo de soportar la imputación de uno de los que han de ser considerados más graves insultos que se pueden recibir de forma vilipendiable y vituperable en la actualidad, cual es el de no ser progresista en un país cuyo sistema y estructura política, social y jurídica e institucional ha llegado incluso a hacer primar el derecho de la madre a satisfacer sus egoístas intereses personales en perjuicio y detrimento del derecho a la vida del “nasciturus”, los derechos ilimitados de los huelguistas sobre las personas que realmente quieren ejercer su derecho legítimo y constitucional a trabajar. Un Estado donde se hace primar el derecho a la libre manifestación incluso en defensa de postulados para nada legales, lícitos y democráticos por encima del derecho a la libre circulación por la vía pública. Un Estado donde prima el capricho maledicente de algunos “periodistas” que bajo la falsa bandera de la libertad de expresión e información enmascaran y encubren insultos e inaceptables invasiones y vulneraciones en los derechos fundamentales personalísimos al honor, intimidad familiar y personal y propia imagen. Un Estado en que se da más valor e importancia a las garantías procesales, penales y penitenciarias de los terroristas que a la satisfacción y resarcimiento justo, legítimo y debido de sus víctimas y perjudicados. Un Estado, que en definitiva, quiere abanderar el estandarte de las garantías democráticas para convertirse en paradigma a seguir por otros como EEUU y Francia que con mayor y más consolidada trayectoria histórica democrática nos valorarán por nuestro exceso como hacían aquellos que con aires entre de pena y desaprobación estimaban la presencia del “palurdo” invitado que vestido de etiqueta se presenta a una comedia campera de la alta sociedad.

Otorgando razón al insigne profesor y encumbrado jurista Ihering cuando al referirse a la Justicia, conservando intacta e inalterable en su mente la imagen sublime de la Diosa romana que la representa y simboliza con los ojos vendados en señal de equidad e imparcialidad, sosteniendo, a su vez, en su mano derecha una balanza donde pesa el Derecho, y en la izquierda una espada que ha de servirle para hacerlo efectivo, clama, cobrando sus palabras hoy más que

nunca quizás mayor sentido: "La JUSTICIA no es una idea lógica, sino una idea de FUERZA. La espada sin la balanza es la fuerza bruta, y la balanza sin la espada es el DERECHO EN SU IMPOTENCIA, o lo que es peor aún, el instrumento que cobija y ampara las acciones de violadores y terroristas, entre otros, de hoy y del mañana. Tales funciones se complementan recíprocamente; y el Derecho no reina verdaderamente, más que en el caso en que la fuerza desplegada por la Justicia para sostener la espada, sean iguales a la habilidad que emplea en manejar su balanza". Espada que movida por la fuerza legal, lícita y legítima del imperium que deriva del Estado de Derecho, fruto de la soberanía popular, habrá de herir sin titubeo alguno cuando en su actuar asista y concurra pulcra y ecuánimemente el Derecho, la Justicia y la Razón.

NOTAS FINALES ¹³

¹³ Principio de proporcionalidad que aunque no surgió para las penas sino para las medidas de seguridad como bien destacan los profesores Mir Puig en "Derecho Penal. Parte general", 2ª edición, Barcelona 1985, y Jose María Luzón Cuesta en "Compendio de Derecho Penal. Parte general". Madrid 1988. 3ª edición, ha de ser entendido como límite a la operatividad de éstas y como contrapartida al principio de culpabilidad. Este principio, hoy común y generalmente aceptado por la doctrina y la jurisprudencia (Stcia 15/10/1982 TC. Ponente: Sr. Gómez Ferrer, a modo de ejemplo en nuestro país) de todos los países de nuestro entorno cultural y político a nivel internacional, no suele ser sin embargo acogido por el legislador constitucional de ningún país por estimarlo quizás ya implícito de forma tácita al referirse a él el texto del art. 12 de la Declaración Universal de los Derechos y Deberes del Hombre y del Ciudadano de 1795 al proclamar: "la ley no debe señalar sino las penas estrictamente necesarias y proporcionales al delito". También se refiere a ello la octava enmienda de la Constitución de los Estados Unidos al prescribir: "No se exigirán fianzas excesivas; no se impondrán multas excesivas, ni se aplicarán castigos crueles e inusitados."



**“EL CONFLICTO ENTRE LAS
LIBERTADES DE EXPRESIÓN
E INFORMACIÓN Y LOS DERECHOS
FUNDAMENTALES AL HONOR,
INTIMIDAD Y PROPIA IMAGEN”**

LUIS LÓPEZ FUENTES

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

THE CENTRAL LIBRARY
UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA

THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA

Es cierto que ha sido en los últimos años cuando más se ha intensificado la Doctrina Jurídica en estudiar, desde los diferentes ámbitos disciplinares de ésta, el tema que analizaré brevemente en este artículo, por lo que mi pretensión y objeto no es otro que el de ofrecer un breve pero conciso, riguroso y detallado cúmulo de puntos de vista con respecto al mismo sin entrar en su profundización.

Intensificación y esfuerzo doctrinal antes apuntado que hemos de calificar en general de muy positivo, y que no es sino fruto del enorme interés que el examen del derecho fundamental a la libertad de expresión, y en especial su relación con el derecho al honor cuando ambos derechos entran en conflicto, ha despertado, tanto a nivel general o común, ciudadanos que no aceptan quedar inermes ante las vulneraciones y afrentas a su honor, como a nivel técnico jurídico (difamación, calumnias e injurias, en los ámbitos civil y penal respectivamente y conflicto en sede constitucional entre ambos derechos).

Ha sido por lo tanto el panorama actual, caracterizado por la incidencia de nuevos principios constitucionales, el reforzamiento de las vías civiles de protección del honor y la profusa utilización de las mismas frente a la vía penal cada vez menos habitual en estos supuestos¹ y un altamente acelerado cambio de interpretación jurisprudencial, el que ha propiciado el nacimiento y desarrollo de un amplio proceso de debate social y jurídico sobre este tema.

Entrando de lleno en materia, sin más dilaciones, apuntar en primer lugar que hemos de tener muy claro desde el principio que aunque nos refiramos a la actividad informativa y de opinión desplegada por los "mass media", no hemos de olvidar, por el contrario, que cualquier ciudadano puede contribuir con su propia actividad a la formación de esa opinión pública.

Ya el profesor Berdugo² aducía que se suele estudiar y tratar el tema por parte de la doctrina en general partiendo desde el punto de vista del periodista profesional; lo cual deriva del hecho de que la mayor parte de los conflictos

¹ Véanse las estadísticas apuntadas por F. Herrero Tejedor en su obra "Honor, intimidad y propia imagen" en pág. 126: Mientras en 1985 se presentó una media de una demanda civil por semana en los Juzgados de Primera Instancia de Madrid, en 1989 la media fue de cuatro.

Para mayor profundización en este tema concreto véase: Alonso Cardenal Murillo y Jose L. Serrano González de Murillo, "Protección penal del honor" Edit. Civitas.S.A. (Universidad de Extremadura) 1993. Págs. 45 a 54; Xabier O'Callahan, "Libertad de expresión y sus límites: honor, intimidad e imagen". Edit. Revista de D. Privado. Editoriales de Derecho Reunidas. Madrid 1991. Págs. 219 y ss.; M^a Luisa Balaguer Callejón, "El derecho fundamental al honor" Edit. Tecnos. Madrid 1992. Págs. 113 y ss; Antonio Aguilera Fdez. "La libertad de expresión del ciudadano y la libertad de prensa o información (posibilidades y límites constitucionales) Edit. Comares. Granada 1990. Págs. 59 a 79.; Manuel de Cossio, "Derecho al honor. Técnicas de protección y límites". Edit. Tirant Lo Blanch Alternativa. Valencia 1993. Págs. 77 a 80.

² I. Berdugo Gómez de la Torre. "Honor y libertad de expresión". Edit. Tecnos. Madrid 1987. Págs. 107 y 108.

entre la libertad de expresión y los derechos de la personalidad se presentan de manera estrictamente cuantitativa dentro de este ámbito, no siendo, sin embargo, desde el punto de vista cualitativo, de carácter excluyente ni exclusivo. Así, el que el implicado sea o no periodista profesional solamente habrá de ser una cuestión o dato más a ponderar y a tener en cuenta para hallar la solución del caso concreto que se plantee, pero la solución del conflicto no dependerá de forma decisiva del mismo.

“La libertad de expresión e información”.

España se ha incorporado de forma más reciente al grupo de naciones que cuentan con un sistema Democrático de Derecho en el seno de un contexto jurídico y normativo constitucional. Ámbito éste en el que se reconoce y garantiza como hasta la fecha no se había conocido, un número de derechos y libertades entre los que destaca sobremanera, dado su carácter institucional e irradiante a más de su fundamentalidad, la libertad de expresión e información del art. 20 de la Constitución.

Si bien es cierto que se hace preciso diferenciar lo que es libertad de expresión como manifestación de pensamientos, creencias, opiniones o juicios de valor, de la libertad de información como comunicación de hechos, no podemos olvidar, como si parece haberlo hecho el Tribunal Constitucional en cierta medida, que si bien en teoría no se presentan problemas a la hora de distinguir cuando estamos ante el ejercicio de una u otra manifestación o derecho, es en el plano práctico donde las confusiones y dislates se plantean y aparecen con enorme proliferación. En primer lugar, porque no siempre van a aparecer de forma separada, sino que en la mayoría de las ocasiones en un mismo artículo periodístico o programa de radio o televisión van a aparecer de forma tan combinada, mezclada y enrevesada las manifestaciones de uno y otro carácter que van a hacer más que difícil, por no decir imposible, en muchos casos, proceder a su acertada disección.

Por otro lado, y en segundo lugar, así como en las manifestaciones más claras y distantes de una expresión de un juicio de valor u opinión y la de comunicación de un hecho no se aprecia mucha similitud, no ocurre, sin embargo lo mismo cuando nos hallamos ante zonas fronterizas o limítrofes entre una y otra, que crean lagunas y zonas oscuras.

Piénsese, a pesar de lo dicho, la importante virtualidad práctica que se desprende de tal distinción con respecto a la veracidad y su prueba dada la doctrina sentada por nuestro T.C. en los últimos años.

Ya el profesor Ridder denunció en su día tales problemas cuando sostenía que: "Los hechos son la materia sobre la que reposa la opinión y por ello consecuentemente la mera transmisión de los mismos refleja ya una opinión"³.

Todo lo dicho anteriormente se hace incluso mucho más patente en supuestos en que el propio profesional de la información y los medios de comunicación de masas se hallan, en muchos casos, politizados, ofreciendo con sus informaciones puras visiones partidistas; a lo que sí unimos que el fin primordial de muchas de nuestras publicaciones y "mass media" no es el primordial de desarrollar el pluralismo político como fundamento del sistema Democrático en sí, sino el mero "chismorreo", la curiosidad e indiscreción para atraerse hacia sí el mayor número posible de lectores, no vamos tan mal encaminados en nuestras apreciaciones⁴.

Citando a Ekkenhart Stean: "No existen, desde el punto de vista de la teoría del conocimiento, meras comunicaciones de hechos sin contenido valorativo, especialmente cuando se trata de sucesos coetáneos. Toda mera comunicación de hechos contiene siempre una toma de posición sobre las fuentes de información y un juicio valorativo que consiste en declarar que los hechos han ocurrido así y no de otra manera"⁵.

Dificultades prácticas de distinción que ya denunció el propio T.C. en stcia 6/1988 sin llegar a aportar criterio o mecanismo claro y preciso de solución alguno. Problemas no exclusivos de la jurisprudencia de nuestro país.

A modo de ejemplo baste citar la stcia del Tribunal Constitucional alemán de 22 de junio de 1982, en la que enjuiciándose las afirmaciones llevadas a cabo en un acto electoral consistentes en calificar o identificar al partido político C.S.U como el NPD de Europa, el principal problema con que se enfrentó el alto tribunal alemán, sin que la solución fuera totalmente cristalina y aceptada por la doctrina, era la determinación de si tal afirmación constituía un juicio de valor o la información de un hecho. En Estados Unidos este escollo se ha intentado salvar con la doctrina de la diferenciación entre "pure opinions y mixed opinions". Las primeras se basan sobre hechos ciertos y notorios conocidos por todos, mientras que las segundas no establecen los hechos en que se basan, sino que implican y sugieren claramente hechos ofensivos que se mantienen ocultos⁶.

³ Ridder, "Die Grundrechte", II, Berlín, 1954, pág. 264.

⁴ Véase a este respecto Santiago Sánchez González, "La libertad de expresión". Edit. Marcial Pons. Madrid 1992. Págs. 105 a 126. Antonio Aguilera Fdez, "La libertad de expresión del ciudadano y la libertad de prensa o información (posibilidades y límites constitucionales)". Edit. Comares. Granada 1990. Págs. 21 a 37.

⁵ Ekkenhart stein, "Derecho Político". Edit. Jca. Aguilar. Madrid 1973, pág. 128.

Solución por lo tanto nada fácil ya que no sólo los hechos pueden probarse, como aducía el propio T.C. en stcia 107/1988, el T.E.D.H en el caso Ligen⁷ o autores del reconocido prestigio de Zeno Zencovich, Gutierrez-Alviz y Conradi, entre otros, sino que es perfectamente posible demostrar la "verdad" o "falsedad" de una opinión o juicio de valor precisamente probando la verdad o falsedad de los hechos que constituyan sus premisas⁸. Otra cuestión es si de acuerdo con los principios de un sistema Social y Democrático de Derecho es adecuado o no que se haga.

En segundo lugar, y con respecto al segundo requisito para que opere correctamente la libertad de información, cual es el del interés general de la información, nos podemos plantear las siguientes cuestiones:

¿Qué es realmente el interés público o general de este ámbito?; ¿Lo es solamente aquello que tiene que ver con lo político, o se ha de abrir tal concepto a otros campos como el artístico, deportivo, cultural, etc..?; ¿Si se abre a estos otros campos estaría justificada la prevalencia que otorga el T.C. a la libertad de expresión e información en caso de conflicto con otros derechos fundamentales?⁹; ¿En qué medida definimos a una persona como pública?, ¿al hecho de ser conocida por mucha gente?, ¿por cuánta y de dónde?

Para analizar este tema hemos de acudir al Derecho comparado y en concreto a la Jurisprudencia y doctrina de los Estados Unidos con una mayor tradición jurídica que nosotros en el estudio de estos problemas.

La primera stcia a destacar del T.S. norteamericano es la de Times vs Sullivan de 1964, que dio un giro copernicano a la hasta entonces tradicional solución de conflictos. Introduce la doctrina de la "actual malice" y aplica la categoría de personajes públicos solamente a los dedicados a la política. Posteriormente y de forma progresiva se va ampliando el ámbito de aplicación de tal categoría a empleados y funcionarios públicos. Es la doctrina de los "public officials de sentencias tales como la del caso Rosenblatt vs Baer de 1966, y posteriormente de las "public figures" de stcias como The Associated Press vs

⁶ Pablo Salvador Coderch, M.T. Castiñeira, D. Felip, etc..... " ¿Qué es difamar?. Libelo contra la Ley del Libelo". Cuadernos Civitas. Madrid 1987. Págs. 33 y 34.

⁷ Stcia T.C. 107/1988, de 8 de junio (Recurso de Amparo núm. 57/1987) y Stcia TEDH de 8 de julio de 1986. Véase también de interés: F. Gutierrez- Alvarez y Conradi, en "Protección del derecho al honor y libertad de información", en Justicia 899, núm. III; y Zencovich, "Tutela del honor y libertad de expresión en el Convenio Europeo para los Derechos del Hombre", en Foro italiano, 1987.

⁸ Manuel Jaen Vallejo, "Libertad de expresión y delitos contra el honor". Edit. Colex. Madrid 1992. Pág. 53.

⁹ Véase Stcias T.C. 165/1987, de 27 de octubre; 107/1988, de 8 de junio; 51/1989, de 22 de febrero, entre otras.

Walker en 1967, Curtis Publishing Co. Vs Butts del mismo año, en virtud del cual se cataloga como personajes públicos a entrenadores de fútbol o guardas de una estación de esquí. Este proceso de amplitud llega a su punto máximo con la sentencia Rosebloom vs Metromedia de 1971 y la doctrina del "general interest" en virtud de la cual interés público coincidiría con interés del público.

El proceso contrario se inició en 1974 con la stcia Gertz vs Robert Welch Inc. y prosiguió con sentencias como Time Inc. vs Firestone de 1976 y Wolston vs Reader's Digest de 1979. Aceptando como doctrina válida la de que la mera publicación en un medio de información no es suficiente para afirmar su interés para la opinión pública; diferenciando a su vez, como no se había hecho hasta entonces, entre personas que voluntariamente aceptan su carácter público, como los políticos, de aquellos otros que siendo particulares se ven involucrados sin querer en asuntos de interés público de forma accidental (a su vez dentro de este grupo de particulares habrán de ser distinguidos aquellos que se ven incluidos en asuntos de interés general no de forma accidental sino voluntaria). La distinción ha de tener relevancia a la hora de determinar su ámbito de protección frente al ejercicio de la libertad de expresión en sentido amplio que pueda lesionar sus derechos personalísimos, pues no puede pasar por inadvertido junto a lo dicho el dato de que los primeros tienen mayores posibilidades de réplica que los segundos al tener un mayor y más fácil acceso a los medios de comunicación. Así, en los primeros primaría, según esta doctrina, la libertad de expresión sobre el honor, intimidad e imagen de tales políticos, salvo que se diera actual malice o ilícito e irregular uso de ese derecho a la libertad de expresión; posición que se invertiría en el segundo caso cuando se tratase de una persona privada.

Como conclusión a todo esto decir que el T.C. no debería obviar toda esta doctrina jurisprudencial marcada por su homónimo norteamericano, fruto de una más que notable tradición y progresiva trayectoria constitucional, especialmente en los supuestos de conflicto entre la libertad de expresión e información y los derechos de la personalidad¹⁰.

El interés público puede, por lo tanto, darse en razón de la materia o por las personas que en ella intervienen. Pudiendo darse el caso de que el asunto no tenga interés general a pesar de versión habría de perder su posición preferente a favor del honor, intimidad e imagen del afectado, o el supuesto contrario de

¹⁰ Piénsese que la calificación de una información como de interés público tiene enorme trascendencia a la hora de resolver el conflicto entre libertad de información y derechos de la personalidad, pudiendo otorgarse en virtud de ello y del cumplimiento del requisito de veracidad una prevalencia al primero sobre el segundo de los derechos fundamentales. Véanse Stcias T.C. 6/1981, 12/1982, 105/1983, 131/1985, y las citadas en la nota 9 de este mismo trabajo.

que por razón de la materia un asunto sea de relevancia pública y sin embargo afectar a personas particulares, gozando en este caso la libertad de expresión de su posición preferencial con la salvedad y matiz antes apuntado, que deberá tenerse, a mi juicio en cuenta, de las escasas posibilidades de acceso a los medios de comunicación por parte de los particulares para ejercer su derecho de réplica, independientemente de que pudieran o no ejercer su derecho de rectificación incluso judicialmente, lo cual es otro tema.

A su vez, no puede olvidarse que por el hecho de que la libertad de expresión sólo goce de especial preponderancia en asuntos de claro interés público, ello no significa que no pueda operar en otros donde lo principal será los beneficios económicos que se reportan ("prensa amarilla"), sino que si será posible, teniendo en cuenta, eso sí, que en estos casos al no operar como engarce del art. 20 el pluralismo político propugnado en el art. 1, ambos de la Constitución, desaparecería su función de garantía institucional y por lo tanto su posición de preferencia en supuestos de conflicto con otros derechos fundamentales¹¹. Supuestos cuales en los que no puede pasarle inadvertido a un buen jurista la enorme contradicción en que ha incurrido el T.C. en los últimos años, ya que propone como solución a los mismos la operatividad de la causa de justificación del art. 20.7º del C.P. "ejercicio legítimo del derecho", alejándose del tradicional mecanismo de solución de la doctrina del conflicto de ánimos.

De lo que se desprende que si existe, como defiende tan alto tribunal, prevalencia del interés público sobre el privado, cuando se ejercite correctamente el derecho a la libertad de expresión e información, lo razonable hubiera sido, como ya puso de relieve el profesor Balaguer¹², que la presunción "iuris tantum" fuera del "ánimus informandi", que debería ser destruido con la carga de la prueba por parte del afectado en su derecho de la personalidad que alegase "ánimus iniurandi", por ejemplo en las injurias. Sin embargo, en la práctica no ocurre lo mismo, y así, hoy en día se sigue presumiendo el "ánimus iniurandi" y es el periodista el que ha de acreditar la ausencia de ese ánimo. Toda vez que además, ya ni siquiera sería preciso resolver el conflicto cuando del honor se tratara en el ámbito de la causa de justificación, como por el contrario sigue haciendo el T.C., al ofrecer el tipo con la expresión "conocimiento de la verdad" o "temerario desprecio a la verdad" la fórmula para resolverlo en sede de tipicidad y no de antijuridicidad.

Todo ello plantea innumerables problemas que exceden con creces el ámbito de este artículo, como pueden ser, la posible vulneración del principio

¹¹ Manuel Jaen Vallejo, "Libertad de expresión y delitos contra el honor". Edit. Colex. Madrid 1992. Pág. 50.

¹² M^a Luisa Balaguer Callejón, "El derecho fundamental al honor". Edit. Técnos. Madrid 1992. Pág. 173.

de igualdad de las partes en el proceso, el quebranto del principio de presunción de inocencia, más cercana a la responsabilidad objetiva en el ámbito penal que incluso a la culpabilidad, y la falta de tutela judicial debida, según se acepte una u otra solución hacia la presunción favorable al informador o al afectado por los asertos o imputaciones que demanda protección.

Lo que sí es cierto es que la doctrina está muy dividida. Así, mientras unos defienden que la carga de la prueba en estos supuestos ha de ser para quien alega un ataque a su honor, intimidad o imagen; otros sostienen que la misma ha de ser para el profesional de la información por ser él quien hizo las imputaciones o manifestó los hechos o juicios de valor y por tener mayores posibilidades de prueba al contar con el conocimiento de las fuentes, a diferencia que el afectado en su derecho personal a quien se le presenta como "prueba diabólica". Lo cual une, a su vez, con el tema del derecho (que no deber) del secreto profesional a que se refiere el art. 20.1 de la Constitución. La solución a mi juicio no iría mal encaminada si no se estableciera prestación alguna y simplemente se dejase a las partes intervinientes la suficiente libertad para acreditar, cada uno con sus medios de prueba respectivos, lo que estimasen más adecuado en apoyo de sus pretensiones.

Por su parte, con respecto al segundo problema, entiendo que tampoco deberían haberse planteado tantas dudas y controversias, pues si entendemos que el secreto profesional como derecho en estos supuestos encuentra su fundamento en la libertad de expresión y su desarrollo, a diferencia del secreto profesional como deber que encuentra el suyo en la relación profesional que vincula a un médico o abogado, por ejemplo, con su cliente, no habrá posibilidad alguna de que el profesional de la información se escude en el mismo, por cuanto iría en contra de su propia razón de ser y de su objeto y finalidad, cuando actúa como parte en un juicio por conflicto entre libertad de expresión e información y derechos de la personalidad. De lo que se habrá que deducir que aún a pesar de no estar obligado a revelar sus fuentes ello lo hará bajo su responsabilidad y aceptando que no le servirá como eximente para que su conducta no sea considerada ilícita. Supuesto distinto a éste es cuanto tal informador interviene en juicio no como parte sino como testigo, donde sí podría lícitamente y de forma legítima, sin ninguna consecuencia perjudicial para él, escudarse en el secreto profesional para no revelar sus fuentes¹³.

¹³ Véase: Manuel de Cossio, "Derecho al honor. Técnicas de protección y límites." Edit. Tirant Lo Blanch Alternativa. Valencia 1993. Págs. 123 a 130; Manuel Jaen Vallejo, "Libertad de expresión y delitos contra el honor". Edit. Colex. Madrid 1992. Pág. 62 a 71.

Me referiré en tercer lugar al requisito de la veracidad de la información como diligencia o deber de comprobación del informador. ¿A qué se refiere el T.C., a un deber de diligencia o veracidad de carácter subjetivo, objetivo, mixto, ex ante, o ex post?

Desde una interpretación literal de la letra del art. 20 de la Constitución parece deducirse que se ha de tratar de un carácter objetivo, pues se refiere a información veraz, y ésta sólo lo será si coincide totalmente con la realidad objetiva.

Sin embargo el T.C. ha ido más allá y ha interpretado tal concepto de verdad no como sustancial sino como "aproximación a la verdad" por lo que no se responderá por una información cierta y sólo inexacta en los detalles pues ello coartaría totalmente el desarrollo de la libertad de expresión. Pero el problema no es este sino que el T.C. no se ha quedado ahí y, actualmente interpreta el concepto de verdad como diligencia, lo cual posibilita, por un lado, que queden cubiertos supuestos en que el informador, haciendo acopio de los medios de prueba suficientes para acreditar que cumplió con el requisito de veracidad, ofrece sin embargo informaciones que sabía subjetivamente eran inciertas. Por su parte, con respecto al carácter objetivo y no subjetivo de ese deber de comprobación se plantean también problemas como por ejemplo el del supuesto del informador que pretendiendo dañar el honor de una persona ofrece una determinada información que creía falsa y sin embargo a la postre resulta, para su propia sorpresa ser verdadera. ¿Acaso no merecería sanción?. Todo ello llevó a que el Legislador de 1995 en el denominado Código Penal de la Democracia incorporara en los artículos 205 y ss. a las figuras de calumnias e injurias cuando de imputaciones de hechos se tratara el elemento subjetivo de la diligencia en la contrastación de la veracidad de los asertos divulgados, que ha de entenderse como elemento subjetivo del tipo en el sentido de veracidad subjetiva y que al solaparse enteramente con el requisito que antes se exigía en la causa de justificación permite que se resuelva en el tipo de forma general y no en la antijuridicidad en sede de causa de justificación de forma excepcional, el conflicto entre el derecho al honor y la libertad de información. No obstante el T.C. lo sigue resolviendo bajo el manto de operatividad de la causa de justificación ejercicio legítimo de un derecho.

El profesor Ridder afirmaba¹⁴: "La libertad de opinión individual se exterioriza en la mayoría de los casos de forma inconsciente, se adapta a la verdad subjetiva, pues significa libertad de verdad en el sentido de que el individuo puede exteriorizar lo que constituye su sincera convicción".

¹⁴ Ridder, "Die Grundrechte", II, Berlín, 1954. Pág. 263.

En cuanto a si el requisito de diligencia ha de ser entendido "ex ante" o "ex post", es pacífico que se trata del primer carácter, por lo que el Tribunal habrá de fijarse para apreciar si existió esa diligencia, en el momento inmediatamente anterior a la publicación, y ello teniendo en cuenta el tipo medio de conducta profesional (código deontológico) y el sentido común e intuición de las cosas referentes a la época, lugar y circunstancias concretas (contexto) aplicables al supuesto concreto de que se trate¹⁵.

No me gustaría terminar sin denunciar, por último, que hay muchos supuestos en que el T.C., aún a pesar de examinar si concurren o no los requisitos examinados de veracidad e interés público, debiera también pronunciarse sobre si el ejercicio correcto de la libertad de expresión ocasiona o no, cuando entra en conflicto con otros derechos fundamentales, mayores daños que los bienes que se pretenden realizar. Es decir que aplique, como parece ser que está haciendo en sus últimas sentencias, el principio de proporcionalidad¹⁶.

Bibliografía.

Además de la ya citada en las notas a pie de página:

- Marc Carrillo, "Los límites a la libertad de prensa en la Constitución española de 1978". Edit. PPU. Barcelona 1987.

- Antonio del Moral García, "Delitos de injuria y calumnia: Régimen procesal". Edit. Colex. Madrid 1990.

- Jesús González Pérez, "La degradación del derecho al honor (honor y libertad de expresión). Dit. Civitas. Madrid 1993.

- Javier Puyol Montero y M^a Flor Generoso Hermoso, "Manual práctico de doctrina constitucional en materia de derecho al honor, a la intimidad y derecho de rectificación". Edit. Edigener. Madrid. 1991.

- María A. Moretón Toquero, "Delitos contra el honor. La injuria". Edit. Bosch. Barcelona. 2001.

- María A. Moretón Toquero, "Delitos contra el honor. La calumnia". Edit. Bosch. Barcelona. 2001.

- Patricia Laurenzo Copello. "Los delitos contra el honor". Tirant Lo blanch. Valencia, 2002.

- Aurelia M^a. Romero Coloma. "Honor, intimidad e imagen de las personas famosas". Civitas. Madrid, 2001.

¹⁵ Manuel Jaen Vallejo, "Libertad de expresión y delitos contra el honor". Edit. Colex. Madrid. 1992. Pág. 272.

¹⁶ M^a Luisa Balaguer Callejón, "El derecho fundamental al honor". Edit. Técnos. Madrid 1992. Pág. 170.

- Domingo Pérez Tomás. "Conflictos entre derechos fundamentales. Un análisis desde las relaciones entre los derechos a la libre expresión e información y los derechos al honor y a la intimidad". Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 2001.



NUEVO ORDEN MUNDIAL
TRAS EL 11-S

PALMIRA PELÁEZ FERNÁNDEZ
MARÍA EULALIA MEDINA MÁRQUEZ
DOMINGO FERNÁNDEZ MAROTO

El presente libro es el resultado de un trabajo conjunto de los autores, quienes han querido compartir con el lector los frutos de su investigación y experiencia en el campo de la literatura infantil y juvenil.



NUEVO ORDEN MUNDIAL TRAS EL 11-S

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN
SEGUNDA PARTE: EL MUNDO DESPUÉS DEL 11-S
TERCERA PARTE: EL MUNDO DESPUÉS DEL 11-S

Resumen

La fatídica fecha del 11 de Septiembre de 2001 marca un antes y después de la historia mundial más reciente. El trabajo que presentamos a continuación intenta reflejar la situación internacional tras los atentados en Estados Unidos, así como sus consecuencias más inmediatas. A la vez se hace un análisis de la radicalización de los grupos nacionalistas e integristas que están tras la violencia del terrorismo internacional, examinando las causas que puedan llevar a un posible "choque de civilizaciones" entre Occidente y el mundo islámico donde el integrismo islamista cobra cada vez más fuerza.

Summary*

The baneful date of September 11th 2001 represents a before and an after of the most recent world history. This paper intends to present the international situation after the attacks in the United States, as well as their immediate consequences. Simultaneously it makes an analysis of the radicalization of the nationalistic and fundamentalistic groups that are after the violence of the international terrorism, examining the causes that can take to a possible "shock of civilizations" between the West and the Islamic world where the Islamic fundamentalism develops more and more force.

* Le agradecemos a María del Mar Arroyo Hurtado su colaboración y paciencia con nosotros.

1. Introducción

*Abora bay lágrimas en la almohada donde dormimos,
te llevaste mi corazón al irte, sin un dulce beso,
mi alma se pierde y dime ¿cómo vamos a volver a empezar?
My city of ruins. BRUCE SPRINGSTEEN*

El 11 de Septiembre de 2001 se produjo un ataque terrorista contra los Estados Unidos de América. El asombro y el temor invadieron la conciencia de todo el mundo por las características del atentado, por sus efectos y por las consecuencias que podían derivarse. La acción afectó al mundo occidental en múltiples aspectos interrelacionados.

¿Cómo ha cambiado el mundo desde el 11 de Septiembre de 2001? ¿Son las cosas como antes?

El ataque a las Torres Gemelas de Nueva York, símbolo financiero, y al Pentágono, símbolo del poder militar de Estados Unidos, marca el duro comienzo del siglo XXI. Los países más ricos y poderosos se han percatado de su vulnerabilidad, aprenden que el terrorismo también se ha globalizado. Las alianzas internacionales dan un vuelco y el temor al otro se dispara.

La caída del Muro de Berlín marcó una nueva etapa, pero desgraciadamente tras el 11 de septiembre, da la sensación de que el mundo ha pasado por un periodo de entreguerras, entre la Guerra Fría y la guerra contra el terrorismo.

El siglo XXI ha empezado con una demostración en toda regla de la vulnerabilidad de las sociedades más ricas y avanzadas, algo que los europeos conocían perfectamente, pero que no había adquirido carta de naturaleza en Estados Unidos a pesar de múltiples signos inquietantes como el primer atentado a las Torres Gemelas (1993) o la matanza de Oklahoma (1995).

Este nuevo siglo viene cargado así de inquietantes imágenes: el miedo al otro, el terrorismo o las guerras con trasfondos identitarios y religiosos; toma fuerza así la teoría del choque de civilizaciones de Huntington¹.

¹ HUNTINGTON, S.P.: El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. Paidós. Barcelona. 2001

2. La "globalización y regionalización del mundo islámico"

Digamos que igualdad significa que cada uno tiene derecho a ser distinto a todos los demás.

UMBERTO ECO.

a) El mundo árabe

El mundo árabe representa una cultura y una lengua que define a un "pueblo" que geográficamente abarca desde Irak hasta Marruecos.

En el mundo occidental se tiende a utilizar indistintamente el término árabe y musulmán como sinónimos; nada más lejos de la realidad, ya que no todos los árabes son musulmanes. Hay árabes cristianos (en Líbano, los maronitas y greco-ortodoxos; en Egipto, coptos; en Palestina, Siria, etc.), pero la inmensa mayoría de árabes sí son musulmanes, es decir, creyentes en la religión revelada a Mahoma en el Corán.

El mundo árabe tiene hoy en día en torno a 220 millones de habitantes. Países como Marruecos, Mauritania, Argelia, Irak, etc. poseen una parte importante de población árabe, aunque a veces conviviendo con otro tipo de población (en Marruecos, una parte importante de la población también es bereber) aunque les une la religión islámica. Sin embargo, países como Irán son islámicos pero no árabes, sino persas.

b) El mundo islámico

El mundo islámico engloba a todos aquellos que profesan la religión musulmana. Se extiende por todo el planeta, calculándose en la actualidad en torno a 1.200 millones de musulmanes que profesan esta religión. La nación musulmana más poblada es Indonesia, con 210 millones de habitantes, Pakistán con 135, así como Bangla Desh, con 130 millones.

La base de la religión musulmana es la "*Chabada*" o profesión de fe, que afirma que no hay otro Dios que Alá y Mahoma es su profeta.

Así, el Islam se considera la última religión monoteísta y tiene al Judaísmo y al Cristianismo como predecesoras.

Se divide en dos ramas:

a) los sunnís o sunnitas. Forman el grupo principal, en torno al 75% de musulmanes; se consideran los ortodoxos de esta religión y se basan en el Corán y la sunna. Los marroquíes, argelinos, tunecinos, libios, egipcios, turcos, indonesios, parte de los paquistaníes, afganos e iraquíes, así como los saudís y kuwatíes son sunnitas.

b) los chiítas (shiís). Son la rama minoritaria. Son milenaristas. Creen que el duodécimo de sus imanes, el Mahdi, no murió sino que permanece oculto. Su regreso marcará el fin del mundo. Son mayoritarios en Irán, Líbano, así como pequeñas minorías en Irak, Afganistán, Pakistán y la Península Arábiga.

c) El integrismo islamista

La tradición integrista representa una línea de pensamiento muy definida e individualizada dentro del panorama general de las ideas y de las prácticas vinculadas históricamente al Islam. Es la consecuencia lógica del carácter mismo del Corán, cuyo mensaje abierto hace posible una diversidad de lecturas y de interpretaciones.

La explicación de su agresividad y su radicalismo hay que buscarla en la interpretación intransigente de la creencia.

La formación y el primer desarrollo del integrismo islámico en el siglo XX se encuentran siempre asociados al egipcio Hasan al-Banná y al movimiento por él constituido de los Hermanos Musulmanes (1928) en Egipto.

La radicalización de este integrismo enlaza con los antecedentes ortodoxos del pensamiento islámico, con el *wahhabismo* en el caso de Bin Laden -integrismo tradicionalista- y con el integrismo reactivo de Sayyid Quth para los movimientos egipcios.

A partir de los años 60 del siglo XX y aprovechando los grandes recursos económicos que obtiene del petróleo, Arabia Saudí lleva a cabo una intensa labor de exportación del *wahhabismo*.

Los wahhabies consideran así fundamental la expulsión de los norteamericanos de territorio saudí. En opinión de A. Elorza² "el terrorismo de raíz wahhabí no es pues, hijo de la miseria de las sociedades musulmanas, sino del descontento de una élite situada en el cruce entre una mentalidad arcaizante, sólidamente enraizada en el Islam, y un mundo no dominado por ella, sino por un poder exterior".

Los grupos terroristas inspirados en el islamismo radical, y que han proliferado en los últimos veinte años, tienen como nexo de unión el rechazo tanto a Occidente como a los gobiernos de los países musulmanes, y se fundamentan a su vez en los éxitos conseguidos con la revolución iraní, el asesinato de Sadat y la victoria en la guerra de Afganistán contra las tropas rusas. Esta guerra tuvo unas consecuencias muy particulares, como fue el internacionalismo efectivo

² ELORZA, A.: Umma. El integrismo en el Islam. Alianza. Madrid. 2002. Pág. 365.

con la llegada masiva de voluntarios de otros países islámicos, los cuales, a su regreso difunden la *yihad* en sus países de origen.

A esta difusión contribuyen sin duda las nuevas tecnologías: "la mundialización efectiva de las comunicaciones en el marco tecnológico que hace posible la actuación por encima de las fronteras y la coordinación de los distintos grupos conforme se desplazan los escenarios del conflicto (incluyendo Europa: bosnia y Kosovo). Las minorías activas pueden así soñar que son la prefiguración de la *Umma* de ámbito universal. Entre tanto, han ido creándose los recursos disponibles para que esos grupos puedan contar con el apoyo de poderes financieros islámicos y, sobre todo, con Estados que intentan utilizarlos como piezas en el tablero internacional"³.

"Cuando los equilibrios internos de la sociedad musulmana no funcionan adecuadamente, ello se debe a la incidencia de un factor exterior negativo. Occidente desempeña en todo momento el papel de chivo expiatorio que para el integrismo evita adentrarse en el examen de los problemas que ocasionan el malestar social, tales como la enorme desigualdad o la presión demográfica. El integrismo no necesitó leer a Huntintong para afirmar con fuerza el choque de civilizaciones. La solución requerida en tal estado de cosas fue fijada ya por Ibn Taymyya: *yihad*, que en este caso significaría lucha por invertir las relaciones de poder entre *Islam* y Occidente.

El marco del conflicto no es ya regional, sino mundial, con lo cual resurge el objetivo primigenio de convertir al Islam en religión de ámbito universal. La revolución experimentada en las comunicaciones y en las relaciones económicas, dentro del proceso de globalización, favorece la persecución de esa meta"⁴.

El integrismo islamista está ampliamente representado a lo largo y ancho de los países islámicos; ejemplos significativos son, entre otros, el integrismo argelino con el FIS, etc; aunque como queda puesto de manifiesto más adelante, por razones obvias tratamos a continuación la organización terrorista que ha llevado a cabo los atentados del 11-S y sobre todo, su máximo representante, Bin Laden⁵, yemení de nacimiento y que tras hacer una inmensa fortuna

³ *IBIDEM*. 2002. Pág. 364.

⁴ *IBIDEM*. 2002. Pág. 402-403.

⁵ Una definición de Bin Laden, tan radical como la postura que está adoptando, es la de Arundhati Roy, novelista india, que lo define como "el secreto de familia de Estados Unidos. Es el doble, el lado oscuro del presidente norteamericano. ... esculpido a partir de la costilla de un mundo echado a perder por la política exterior norteamericana: su diplomacia de cañoneras, su arsenal nuclear, su política groseramente proclamada de 'dominación de amplio espectro', su espeluznante desprecio de las vidas de los americanos, sus bárbaras intervenciones militares, su apoyo a regímenes despóticos y dictatoriales, sus implacables prioridades económicas que han devorado las economías de los países pobres como una plaga de langosta".

con negocios de construcción en Arabia Saudí, apoyó en los años 80 la lucha de los *mubahidines* afganos contra los soviéticos, entrenado y apoyado por la CIA. Tras la llegada a Arabia Saudí de las tropas estadounidenses, rompe con la Familia Real Saudí y con Estados Unidos, siendo expulsado de Sudán para instalarse en 1996 en Afganistán apoyando a los *talibanes*. Su organización *Al-Qaeda* parece estar detrás de varios atentados anteriores a los del 11-S; pero Bin Laden parece tener la virtud de respaldar su estrategia terrorista con “claras y transparentes” explicaciones, poniendo así de manifiesto que comparte espontáneamente la vieja concepción libertaria de la propaganda por el hecho. Así, en febrero de 1998 exhorta a la guerra contra Estados Unidos, justificando que es el comportamiento de los infieles, en clara alusión a las tropas norteamericanas instaladas en Arabia Saudí, las que con su “crímenes y pecados” han llevado a una “declaración de guerra a Alá, a su mensajero y a los musulmanes”.

Como bien opina A. Elorza “Es un discurso estrictamente wahhabí, en los supuestos y también en las consecuencias, una *yihad* en que todos los infieles son blanco posible de la acción justiciera de los creyentes. En otras palabras, el terror a escala mundial”⁶.

Este nuevo terror puede ponerse en práctica gracias a conspiraciones masivas que son posibles dentro de organizaciones como *Al-Qaeda*, adaptada perfectamente a las exigencias técnicas de la globalización.

Ya en 1998 Bin Laden había declarado contra Estados Unidos una guerra sagrada por medio de citas del Corán.

En aplicación de la ley del Talión, quieren hacer padecer a los americanos el sufrimiento del pueblo islámico, y habla en todo momento del mundo islámico en vez del mundo árabe.

Fundamenta su ataque a las Torres Gemelas en que según la tradición *wahhabí* se han de decapitar las obras humanas que se eleven al cielo, por su osadía en intentar rivalizar con Alá. Cuando los hombres de Bin Laden decapitan simbólica y sanguinariamente a América, lo que hacen consiste en cumplir un mandato coránico.

La guerra sagrada está dirigida contra los infieles; Occidente es el agresor; la política norteamericana representa el mal absoluto y encarna la infidelidad y el paganismo y Estados Unidos el símbolo moderno de ese paganismo mundial. Así justifica su sentencia de muerte.

⁶ *IBIDEM*. 2002. Pág. 371.

La "ocupación" de Arabia por los norteamericanos representa para Bin Laden una profanación y humillación de los infieles. Frente a la agresión judeo-cristiana, los musulmanes debían repelerla venciendo al infiel.

En una visión apocalíptica, acepta que los objetivos de esa "ocupación" norteamericana puedan ser económicos, pero antes que eso son religiosos, para ayudar a los judíos y atacar a los musulmanes.

Se ha declarado la *Yibád* y la coyuntura internacional favorece este proceso. Dio comienzo con la condena a muerte en 1981 contra Sadat por un grupo islamista, como actitud de intransigencia y por el incumplimiento de sus deberes en la guerra contra Israel.

La táctica para alcanzar la meta del Estado islámico es simple, recurrir al terror sembrado por minorías organizadas que asumen el papel de exterminadores de los enemigos del Islam.

3. Los nacionalismos más radicales

Se discutían palabras: soberanía, autonomía, nación estado...¿Y sus conceptos? La emoción los oscurecía. Alguno de los discutidores llegó a decir que se trataba de rango. Es como cuando se habla de majestad -que quiso decir en un principio "mayoridad", la cualidad de ser mayor- en que pesa toda una tradición monárquica. Y esta misma palabra monarquía ha venido a adquirir tal sentido, que hoy hay quien forja otra: monocracia"
Concepto y emoción. MIGUEL DE UNAMUNO

La destrucción del capitalismo y del imperialismo⁷ ha supuesto uno de los puntos principales de la nueva "ola" de nacionalismos en Europa. Estos nacionalismos minoritarios resurgieron en la década de los 50 como oposición a todo lo que se había visto influenciado por la Segunda Guerra Mundial. El auge de éstos se vio apoyado principalmente por partidos de izquierda; en unos intentos de liberación nacional se potencia el nacionalismo más radical.

Los métodos políticos de los partidos nacionalistas se han orientado al consenso político y el respeto a la democracia salvo unas violentas minorías que han mantenido un periodo de "preguerra". En la actualidad grupos radicales de Galicia, Bretaña, Irlanda, Gales, Euskadi, Cataluña, Cerdeña se reafirman en su derecho a la autodeterminación; lucha contra la opresión económica; emancipación cultural; apelando para ello a la solidaridad revolucionaria.

⁷ NÚÑEZ SEIXAS, X.M.: Movimientos nacionalistas en Europa. Siglo XX. Síntesis. Madrid. 1998

Ha tenido muy distinto cariz el resurgir nacionalista en la Europa del siglo XX, la influencia de la Segunda Guerra Mundial resultó importante tanto en los países que quedaron en la Europa del Este, donde el autoritarismo de izquierdas anegó todas las ideas nacionalistas, como en Occidente y Centro-Europa, donde salvo algunos nacionalismos punteros y radicales ha sido una demanda cultural y lingüística propia.

En Francia el nacionalismo surgido ha sido minoritario, de reducida influencia social y con tintes políticos de izquierdas.

Bretaña ha pasado por tres etapas en sus peticiones. Ha sido en primer lugar una reivindicación cultural, en segundo término socio-económica y por último política.

La Isla de Córcega, en un principio fue una reivindicación cultural y lingüística, pero en la actualidad se pide la autodeterminación. Se ha radicalizado y existe gran actividad terrorista de grupos violentos corsos con una no muy clara intervención de bandas mafiosas.

En Escocia existe un gran sentimiento de identidad colectiva; se ha dispuesto de personajes conocidos para reclamar y reivindicar su nacionalismo. Es partidaria de una economía mixta, no distinción de "clases" o sectores dentro del pueblo escocés.

Gales ha destacado un activismo cultural y una defensa de la lengua galesa.

En Irlanda del Norte, el problema surgió a principios de los años veinte del siglo XX cuando se separaron las provincias de Irlanda. El Gobierno de la República siempre asumió que volvería la reunificación pero más tarde se volcó en el Estado Británico y olvidó esta promesa. El problema de su nacionalismo reside en su población, marcada por una gran diferencia: una minoría católica y una mayoría protestante. La mayoría protestante abandera el nacionalismo radical británico y considera a la minoría católica desleal al Estado británico. Aún así en un primer momento la convivencia era pacífica.

El nacionalismo católico estaba ocupado por dos ramas: la legalista que buscaba la reunificación y la republicana que apela a la lucha armada y violenta, representada por el Sinn Féin, con su tradición insurrecta funcionó como la rama política del IRA.

En Italia surgió en los años setenta un tipo de nacionalismo étnico en tres regiones: Véneto, Piamonte y Lombardia. Las movilizaciones comenzaron como una reivindicación cultural para pasar a definirse el norte de Italia como territorio con identidad propia.

En España, las demandas nacionalistas existentes fueron planteadas en la transición democrática española con diferentes niveles. Destacan los nacionalismos catalanes y vasco.

Los grupos catalanes aspiran a un autogobierno catalán dentro del Estado español y dentro del contexto de la unificación europea.

El nacionalismo vasco se divide en dos campos: el histórico PNV que preconiza un amplio reformismo social, su base es el euskera (aunque lo hable sólo una minoría), también tiene un objetivo independentista a medio-largo plazo, aunque no ha renunciado jamás a la posibilidad de ejercer el derecho de autodeterminación. El partido acata pero no apoya el marco constitucional español, buena prueba de ello es la actual situación creada por su Lehendakari Ibarretxe en su intento de conseguir esa autodeterminación, curiosamente justo en el momento de ilegalización de HB.

El segundo es la llamada izquierda patriota (abertzale), movimiento social vinculado a la organización terrorista ETA, cuya voz política es Unión Popular (Herri Batasuna, HB). Su programa: autodeterminación y total independencia de Euskadi, socialismo y reunificación de los siete territorios vascos.

Portugal es quizá el único Estado monoétnico de Europa y un ejemplo de nacionalismo estatal sin fisuras.

El nacionalismo más radical encuentra sus exponentes más evidentes en Irlanda del Norte y el País Vasco.

Irlanda del Norte ha sufrido durante las tres últimas décadas un enfrentamiento civil armado que ha asolado la sociedad norirlandesa. En 1997 se inició un proceso de paz con el empeño del gobierno británico y el partido mayoritario de Irlanda del Norte y pese a la oposición de los partidos unionistas más extremistas y algunas voces del IRA que pedían la vuelta a la lucha armada.

El gobierno de Londres garantizaba que se tendría en cuenta al pueblo norirlandés que participaría en las instituciones autonómicas a la vez que el gobierno de Dublín modificaba los artículos de la Constitución en que se reclamaba la soberanía de la isla.

La fecha elegida para el Acuerdo de Paz fue el Viernes Santo de 1998 y contemplaba su ratificación por el pueblo norirlandés con un referéndum. Éste se celebró el 22 de mayo con una masiva participación y una gran proporción de votos favorables lo que indicó la voluntad pacificadora del pueblo.

Hay que destacar el hecho de que el Sinn Féin, brazo político del IRA, colaborara intensamente para alcanzar un texto consensuado y que después de las elecciones fuera el cuarto partido más votado. Sin embargo, al entusiasmo han seguido otros acontecimientos como las muestras orangistas, utilizadas tra-

dicionalmente para amedrentar a la población católica. Otros problemas pendientes de resolución fueron el desarme de las organizaciones terroristas, excarcelación de sus presos y la desmilitarización, teniendo en cuenta que el IRA no ha anunciado su abandono total de la lucha armada, el Sinn Féin se muestra dispuesto a colaborar, pero sin abandonar sus exigencias de disolución del RUC (Policía norirlandesa).⁸

El proceso democratizador, pese a contar cada vez con un mayor apoyo, ha tenido la resistencia de ciertos sectores unionistas. Existía una duda, si uno de los requisitos para lograrlo y para incluir a miembros del Sinn Féin en el gobierno, como cuarta fuerza más votada, era que el IRA entregara las armas y declarase el "final de la guerra", ¿cuándo debía hacerse ésta?, ante esta pregunta todos tenían una respuesta: "ahora".

Los objetivos del Sinn Féin seguían siendo los mismos, ver una Irlanda reunificada, y no cederían en sus reclamaciones, claro con voluntad de colaboración pacificadora. El Sinn Féin acepta que la entrega de armas es esencial en el proceso de paz con lo que de nuevo se convierten en protagonistas en un proceso democratizador.

Todo el proceso se ha caracterizado por unas renunciaciones o cesiones que han hecho todas las partes para tratar de llegar a unos mínimos que permitan la convivencia. Y, ¿a qué recuerda esto a los españoles?, en efecto, al País Vasco entre 1977 y 1979 cuando se producen las negociaciones que acaban en la Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía del País Vasco de 1979. Pero en esos años de negociaciones, como dice Miguel Izu, una minoría debió quedarse al margen.

En esta minoría se encuentran los nacionalistas vascos que a través de una "limpieza étnica" pretenden que los ciudadanos vascos con un nacionalismo "obligatorio" acepten o rechacen sus propuestas mediante un referéndum. El Lehendakari Ibarretxe plantea convertir Euskadi en un Estado libre asociado con una justicia propia y basa su pacto de convivencia en "el reconocimiento de la identidad nacional vasca en libre asociación a un Estado plurinacional", ¿se referirá a España?

A estas pretensiones la Comisión Europea ha dicho: "El Tratado de la Unión no puede, en ningún caso, constituir la base jurídica que cubra la iniciativa del Sr. Ibarretxe ante el parlamento regional vasco de crear un Estado libre asociado a España".

⁸ En estas fechas se publicaba, para justificar más la lucha del Sinn Féin, el Informe Patten sobre políticas policiales y reforma policial, en el que se indicaba que el RUC era abusivo, parcial en el trato e irrespetuoso con los Derechos Humanos. Se recomendaba la sustitución progresiva de los agentes del RUC por otro cuerpo de policía cuya composición fuera proporcional a la división comunitaria de la sociedad norirlandesa.

4. El mundo occidental después del 11 S

*Desperté esa mañana, apenas podía respirar,
tenía una impresión de vacío, en la cama donde estábamos,
quise un beso tuyo, quise encontrar tus ojos en mis ojos,
desperté esa mañana en un cielo vacío.*

Empty Sky. BRUCE SPRINGSTEEN

El 11-S supone una ruptura con el efímero orden de la post-guerra fría, y que ha sido una transición al siglo XXI, un siglo que comienza con una guerra que viene impuesta.

Cuando hablamos del mundo, pensamos en Europa, Norteamérica y el mundo cristiano, y eso no es todo el mundo.

La mayoría de los autores que han hablado del tema intentan separar el terrorismo fundamentalista del mundo islámico en general. Se intenta no ver los atentados como consecuencia de una religión y cultura distinta. La comunidad internacional tiene que estar entre sí en permanente diálogo; el nuevo orden debe estar basado en el conocimiento y respeto mutuo, en el diálogo entre las diferentes formas de ver el mundo. El problema es que las amenazas actuales son más difíciles de identificar por nuestras sociedades. La lucha contra la barbarie terrorista de los integristas islámicos no debe extenderse a todo el Islam, cuya cultura engloba a una quinta parte de la humanidad.

Actualmente hay tres cuestiones importantes: que el terrorismo global es la principal amenaza a la seguridad, que está en auge el eterno debate entre libertad y seguridad y que debemos revisar los conceptos tradicionales entre seguridad y defensa.

a) Percepción de las debilidades estratégicas de los países occidentales

I. EEUU después del 11 S

Los ataques terroristas a las Torres de Nueva York y al Pentágono han despertado en el pueblo americano un más intenso sentido nacionalista, pero distinto al existente en Europa, un nacionalismo capitalista.

Más allá de las consecuencias objetivas y evaluables que se pueden constatar a través de diversos canales de información, existe una sensación de que nada es lo mismo. Ese miedo difícilmente expresado es también una forma de cambio.

Estados Unidos ha vivido creyéndose a salvo. Las guerras parecían afectar sólo a países lejanos y sus repercusiones no ponían en cuestión el bienestar y la forma de vida norteamericana.

A raíz de los atentados se reaccionó con una ola de patriotismo desmesurado; banderas, héroes y proclamas patriotas.

Una frágil coalición internacional comenzó el ataque contra el régimen talibán y *Al-Qaeda*, en el que Estados Unidos representaba la superpotencia.

Los arrebatos de xenofobia y desprecio se han multiplicado con interrogatorios de la policía a musulmanes por el solo hecho de serlo; tribunales militares para juzgar a ciudadanos extranjeros; restricciones en la concesión de visados a personas de determinados países (está claro que sólo musulmanes).

Desde el 11-S la prioridad de la política exterior y de seguridad americana es la guerra contra el terrorismo. A favor de una guerra para acabar con Sadam Hussein se encuentra una gran parte de la población americana, las mismas personas consideran que la gran amenaza para Estados Unidos es Irak cuando ya no se muestran tan a favor es a la hora de hablar de guerra con participación humana y menos si se prevén bajas americanas.

En el campo de las defensas estratégicas se reafirman el unilateralismo de Estados Unidos, pues la administración americana ahora las considera más importantes que nunca.

Tras el ataque del 11-S la popularidad de George Bush aumentó al 90%, ahora un año después ha bajado al 57% si esta continúa, Bush podrá seguir con su estrategia agresiva del último año, y además con la "venia" de la población.

Los atentados terroristas del 11-S levantaron una psicosis de terror en Estados Unidos y en todos los países occidentales. Tenían por enemigo algo indefinido como era el terrorismo global. Este pánico ha provocado en la sociedad americana un cambio de prioridades; prefieren una restricción de derechos civiles a cambio de tener un endurecimiento de las medidas tomadas contra la lucha antiterrorista.

De esta paranoia se han visto contagiados todos los países europeos, Inglaterra, Alemania, Italia, Francia... El terrorismo y los grupos radicales ya no se ven como algo que afecta sólo al país donde se produce, sino que es una realidad que se ha transnacionalizado. Estos grupos terroristas, independientemente del país del que procedan, se abastecen de personas marginadas por su radicalidad, por la incultura o por la pobreza; Y la pobreza, una de las cosas por las que luchan principalmente los grupos antiglobalización, es el caldo de cultivo de los grupos terroristas. El recorte de libertades es uno de los daños más graves de este conflicto y la pérdida de los valores democráticos es el fin que persiguen los terroristas, con lo que al final parecen ser siempre ellos los vencedores.

II. Europa después del 11 S

Que el mundo asistiera en directo el 11-S a los atentados terroristas de Nueva York fue un logro de los autores del acto, a la vez que un macabro éxito el récord conseguido en este ataque sin precedentes, como también el fracaso de los servicios de inteligencia americana y occidental. En términos económicos consiguieron la mejor relación "coste-eficacia", grandes efectos con pequeños medios; y el más grande de ellos el impacto mediático. El 11-S ha servido para ocultar la magnitud de la recesión que estábamos atravesando desde 1997. Mucho antes del ataque, Estados Unidos dudaba entre una recuperación o una recesión. Los atentados refuerzan las incertidumbres. Para los principales economistas, la economía americana estaba en recesión; Europa había crecido menos que años anteriores; Japón estaba anquilosado en su estructura; China y Rusia tenían un comportamiento muy sólido. La economía sufre un frenazo en todas partes. La caída del precio del petróleo podría acelerar la recuperación. Pero después del 11-S la situación se complicó; las empresas pueden utilizar ahora los despidos y saneamientos de las mismas de una manera que un día antes era impensable, como es la inyección de dinero público.

Con anterioridad a los ataques, las primeras empresas punteras en la economía mundial eran de nacionalidad norteamericana; la quinta, alemana; la sexta, inglesa; séptima y octava, también norteamericana; las novena y décima de Japón y en las peores posiciones, el África negra, la gran víctima de la globalización.

Pero los problemas de fondo -pobreza, hambre- siguen siendo los mismos antes y después del 11-S y aún no hay poder político o económico que haya dado muestras de querer ocuparse convenientemente de ellos.

Este drama provocó una depresión colectiva ya incubada por el paro y ahora todo depende de la actitud de las autoridades para impulsar el consumo, lo primero en el ámbito militar.

Otro "logro" de estos terroristas ha sido el demostrar que no hay nada a salvo, que desde el mismo interior se puede provocar el más bárbaro ataque. Los riesgos que amenazarán en el siglo XXI serán: armas de destrucción masiva, terrorismo, crimen organizado, agresiones medioambientales, pero éstos no afectarán sólo a Estados Unidos, sino a toda la comunidad internacional. Estas amenazas se habían contemplado anteriormente desde un punto de vista interno. Sin embargo la transnacionalización de la misma se dibuja como uno de los mayores riesgos.

Las fuerzas de Seguridad que se encargaban de la seguridad de los Estados en el ámbito interno deben incorporar esta realidad supranacional.

b) Nuevas realidades

I. Transnacionalización del terrorismo islamista

Por muy diversos motivos no puede olvidarse que los procesos de globalización hacen difuminarse el papel de las fronteras nacionales como demarcaciones tradicionales.

Emerge una nueva sociedad civil transnacional con el propósito de encontrar nuevas formas y nuevos espacios de vida pública.

El terrorismo islamista (que no islámico) no surge en Argelia, sino que viene de atrás. El islamismo tiene como inicio los años 20 en Egipto. En el siglo XIX hay en el orbe islámico un proceso de análisis de la relación del mundo islámico con el resto del mundo. En 1928 se crea en Egipto el "movimiento de los Hermanos Musulmanes".

El mundo árabe es dentro del mundo islámico una parte geográfica, es el vehículo de transmisión de una religión, su religión es la última revelada y por tanto hay un cierto sentimiento de superioridad.

En el Islam también ha habido cismas desde el principio, por lo que la idea de unidad tan defendida, no es así. En el siglo XIX hay un dinamismo representado por el Califato del Imperio Otomano. La idea de Califato está siempre presente en el Islam y los islamistas de hoy pugnan por ello. En 1924 es abolido el Califato.

Los países árabes tienen contradicciones internas diversificadas. Desde los años 50 hasta hoy estos Estados han ido surgiendo a la Independencia. Egipto ha sido considerado por el mundo árabe como el gran foco cultural. Tras 1979 que firma la Paz con Israel, Egipto entra en un ostracismo (aislamiento impuesto por el mundo árabe) es un proceso de descomposición interna protagonizada por los Hermanos Musulmanes y apoyados por los extremistas del mundo árabe.

El autoritarismo ha jugado siempre un gran papel. En estos países éste junto con el islamismo ha producido un inmovilismo político.

En determinados sitios como Argelia, se alimentó un islamismo por parte de los grupos que ganaron la guerra a Francia y contra el gobierno socialista, por lo que este islamismo tendrá importantes consecuencias posteriormente.

El islamismo se ha alimentado de una serie de frustraciones del mundo islámico, por la realidad nacional de cada país y por el autoritarismo. Así, en 1979 con Jomeini y con la invasión rusa de Afganistán este mundo empieza a moverse con la campaña de los islamistas por un lado que comienzan a fijarse en la sociedad afgana para influir sobre ella. Está inscrita en el contexto aún de

Guerra Fría y así desde Occidente se ve con buenos ojos las acciones del mundo árabe contra los soviéticos. En el interior de Afganistán se organizan los grupos dispares que llegan de todo el mundo y que consiguen derrotar a los soviéticos, el problema es la desmovilización de estos grupos muy motivados y expertos en combate tras el fin de la guerra. Estas fuerzas son las que con posterioridad van a tener mucha importancia al volver a sus países de origen o formar la fuerzas de Bin Laden.

Argelia es uno de los primeros laboratorios donde estos grupos actúan, donde se dinamiza el islamismo que partió de los años 70.

Egipto sufrió así las consecuencias por pactar con Israel, el asesinato de Sadat, atentados continuos de grupos radicales islamistas durante los 80 y parte de los 90.

En Túnez también se producen atentados, y en Libia, en ciertas zonas, en los años 90 se producen enfrentamientos con el islamismo radical.

Así los desarrollos nacionales de este islamismo en el futuro se han ido transnacionalizando.

Hay que tener en cuenta los contextos políticos en que se desarrolla el islamismo radical; Bosnia y Herzegovina, sufren la posibilidad de un gobierno musulmán en plena Europa por la guerra de Chechenia.

Hay que tener presente las fuerzas políticas que están incluidas en la política de estos países ya que en el propio Parlamento está presente. Este islamismo bebe de sus líderes que en años anteriores se vieron implicados en Afganistán.

Estos activistas nacionales tienen así posibilidad de actuar fuera de sus fronteras. Por tanto, el terrorismo islamista se puede definir por la propia realidad nacional aunque en otros países haya desaparecido, pero en gran medida estos activistas han pasado las fronteras y se han integrado en *Al-Qaeda*.

Así, las redes de estos grupos hoy en día se han transnacionalizado y alimentado al islamismo radical, aunque cada vez es más discutible el islamismo radical nacional y más fuerte el islamismo radical transnacional, en un contexto de globalización. La respuesta tiene que ser la cooperación internacional, pero a todos los niveles: norte/norte - norte/sur.

II. Nuevo terrorismo. Terrorismo clásico

Aunque no se ha llegado a una Convención Internacional que defina claramente el terrorismo y que sea válida a todos los niveles, la Resolución 1269 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas lo define como cualquier acto que causa lesiones graves o la muerte a cualquier no combatiente, es decir, va dirigi-

do hacia los civiles, y cuyo propósito de este acto por naturaleza o concepto sea intimidar a una población u obligar a un gobierno u Organización Internacional a que realice una determinada cosa.

La definición que adopta el Consejo Europeo de 27 de noviembre de 2001 es muy similar a la anterior, pero incluye otra posibilidad: desestabilizar o destruir las estructuras sociales, económicas, etc. de un país.

El Departamento de Estado de Estados Unidos define el terrorismo como violencia premeditada con motivación política destacando estos tres puntos: a) perpetrado contra objetivos no combatientes; b) cometido por agentes no estatales; c) cometido por agentes estatales clandestinos.

Si algo ha provocado el nuevo terrorismo ha sido una fragilidad y un recorte de libertades a cambio de más seguridad.

El terrorismo más reciente tiene unas determinadas características: tiene una estructura más difusa; una motivación preferentemente religiosa; una mayor letalidad.

En los últimos años comienzan a realizarse actos de terrorismo en los que se producen grandes matanzas; a diferencia del terrorismo tradicional que asesinaba poca gente para asustar a mucha.

El mundo ha asistido al nacimiento de una nueva era de terrorismo, un terrorismo masivo de inspiración religiosa y no política revolucionaria o nacionalista como lo había sido en el pasado.

El prototipo de nuevo terrorismo (terrorismo en red) es *Al-Qaeda*, mucho más difícil de decapitar.

Este nuevo terrorismo surgió hace unas décadas con el asesinato del Presidente Anuar El-Sadat (1981), y más adelante fue seguido de tres grandes actos terroristas: un primer intento de destruir las Torres Gemelas (1993) por un grupo islamista; el ataque con gas por una secta japonesa en el metro de Tokio (1995); y la destrucción de un edificio en Oklahoma (1995) por un fundamentalista cristiano.

Estos tres hechos tienen algo en común, han sido atentados cometidos por fanáticos religiosos: radicales islámicos, apocalípticos seguidores de una secta japonesa o fundamentalistas cristianos. Esta es la característica principal de los nuevos terroristas, persiguen fines religiosos, pero en realidad son cínicos que se sirven de medios de destrucción masivo para causar gran temor en la sociedad, ya sea a través de armas biológicas, productos químicos a gran escala, grandes destrucciones por explosivos convencionales, o los recientemente utilizados aviones de pasajeros en forma de misil lanzado contra su objetivo.

Lo que más une a los países Árabes, asiáticos y del Este de Europa, es la

religión, la misma circunstancia que la hace encontrarse en la esfera de influencia de radicalismos islámicos.

Tres repúblicas exsoviéticas, Tayikistán, Uzbekistán y Kirguizistán, son fronterizas del país talibán, Afganistán, y tienen "parientes" en el lado afgano.

Pakistán, es el país más afectado por la guerra y el que más concierne estratégicamente a Estados Unidos. Los pashtún son el soporte étnico del régimen talibán.

Y el trasfondo de todos estos Estados, la religión que les une pero que también quiebra. Los gobiernos de éstos deben elegir entre promover y apoyar la revuelta islamista o no facilitarla y apoyar la causa propiciando la derrota de la causa antiterrorista.

Las nuevas versiones de los actos terroristas pueden calificarse como actos que amenazan la paz y seguridad internacional, pero no creemos que deba considerarse como crímenes de lesa humanidad, como opina J. Avilés⁹. El art. 7 del Estatuto de la Corte Penal Internacional define como crimen de lesa humanidad "... cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado y sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque:

- a) Asesinato;
- b) Exterminio;
- c) Esclavitud;
- d) Deportación o traslado forzoso de población; ..."

Estos atentados sí suponen un ataque contra la humanidad, porque todo el mundo se ha visto afectado o con posibilidad de poderlos sufrir también; Pero no son un crimen de lesa humanidad, no hay una serie de ataques sistemáticos, son varios atentados simultáneos contra el corazón financiero, económico y de seguridad americano en los que han muerto cerca de 3.000 personas, pero no por ello se puede decir que hayan sido ataques generalizados y sistemáticos.

Estos actos terroristas cometidos nos parecen abominables y execrables, aunque no por ello nos parezca correcta la postura tomada por el Gobierno americano.

En este caso consideramos que los actos cometidos por las fuerzas militares americanas constituyan un crimen de guerra. La definición del mismo en el art. 8 del Estatuto antes mencionado¹⁰ dice: "... a) Infracciones graves de los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949, a saber, cualquiera de los

⁹ AVILES, J.: "¿Es Al-Qaeda una amenaza para Europa?". 17/7/2002. En www.realinstitutoelcano.es

¹⁰ Estatuto de la Corte Penal Internacional

siguientes actos contra personas o bienes protegidos ...

ii) la tortura o los tratos inhumanos...

vi) el hecho de privar deliberadamente a un prisionero de guerra o a otra persona protegida de su derecho a ser juzgado legítima e imparcialmente;

vii) la deportación o el traslado ilegal, o el confinamiento ilegal;

viii) la toma de rehenes.

b) Otras violaciones graves de las leyes y usos aplicables en los conflictos armados internacionales dentro del marco establecido de derecho internacional...".

Nos parece oportuno hacer mención del sin número de prisioneros sometidos, deportados y confinados por las tropas americanas en Guantánamo, de forma inhumana. ¿No es esto un crimen de guerra? Trasladar a los prisioneros encadenados, encapuchados y en jaulas, tenerlos con grilletes y cadenas en las muñecas, pies y cadera; los animales de los zoológicos tienen más privilegios.

¿No es esto un crimen de guerra? Hacer prisioneros de todas las nacionalidades -saudíes, afganos, yemeníes, paquistaníes, marroquíes, ingleses, franceses, rusos, alemanes, belgas, suecos, australianos, españoles, etc.- y en algunos casos sólo por identificarse con la religión musulmana y relacionarse con sus mezquitas.

¿No es esto un crimen de guerra? Someter a los prisioneros sin abogado, con interrogatorios continuos y sin saber de qué se les acusa.

Guantánamo es algo así como el infierno en vida, donde quizá lo mejor que le puede ocurrir al prisionero sea la muerte, un lugar donde los derechos fundamentales son ciencia-ficción. En opinión de José Luis Rodríguez-Villasante¹¹ "sea o no sea prisionero de guerra, uno de los derechos humanos fundamentales de un individuo es saber qué cargos se le imputan, disponer de asistencia letrada, de un intérprete y poder ver a sus seres queridos".

La postura de Norteamérica ha sido tomada con la connivencia de la mayoría de los países occidentales y el visto bueno de la población civil norteamericana que ha prestado su apoyo incondicional al Presidente en las urnas.

No creemos que los atentados del 11-S tengan justificación alguna, ningún acto terrorista la tiene. No hay religión, cultura étnica, nacionalismo o cualquier otra reivindicación que justifique atentado alguno, pero tampoco estamos de acuerdo con el trato dado a los presos, también nos parece otra forma de terrorismo.

Los grupos terroristas son una lacra que terminan minando las sociedades y en Europa son los menos los países que no sufren de algún modo el terrorismo, por lo que o no han podido o no han querido exigir a Norteamérica cumplimien-

¹¹ Director del Centro de Estudios de Derecho Humanitario de Cruz Roja en declaraciones a El País Semanal n. 1354, 8 septiembre 2002.

to del Derecho Internacional. De la misma forma que el mundo occidental no obliga a Israel a abandonar los territorios de Palestina y respetar las Resoluciones de Naciones Unidas y los derechos del pueblo palestino.

Nos preguntamos si los grupos terroristas pueden representar una amenaza para Europa. En principio, después de Afganistán, Europa es una de las bases principales de estos grupos. Hay varios que se integran con *Al-Qaeda*. Hay así una red en Europa, en cierta medida desarticulada en los últimos meses y que en general parecen ser grupos de apoyo para atentados en otros países. Los objetivos en Europa parecen ser judíos o norteamericanos, no objetivos europeos. El problema de fondo es evitar el choque con el mundo musulmán.

Tanto el nuevo terrorismo internacional como los nacionales son cometidos por personas fanáticas, "libertadores" de pueblos que en realidad están sometidos a su propia tiranía, y que tienen su caldo de cultivo en zonas de pobreza, de delincuencia y desesperación.

En nuestra opinión no pensamos que a cambio de seguridad se deban ceder derechos fundamentales que tanto han costado protegerlos, y es más ¿seguridad ante quién?

III. Globalización de la seguridad

Tras los atentados del 11-S, quizá la apelación de Estado Unidos a una coalición internacional, sea lo más destacable; esto ha empezado a producir un nuevo orden.

Sin embargo esta lucha global no es nueva, es una coalición que empezó diez años atrás. Pero esta nueva etapa servirá también para resolver conflictos políticos, religiosos, étnicos, etc. de nuestra sociedad de una manera global. El propósito de esta coalición es doble: luchar de manera global contra el terrorismo, y contra los focos de inestabilidad.

En esta guerra de redes, en la que Internet tiene una influencia decisiva, lo que el mundo necesita es más globalización, pero no sólo económica, sino más cooperación internacional, y sobre todo, la secularización del poder político en aquellos países donde se utiliza perversamente la religión como instrumento de poder.

Se somete a los detenidos a procedimientos especiales, con tribunales militares, y se realizan extradiciones por vía de urgencia; estos hechos pueden ser útiles en las nuevas circunstancias, pero representan, a la larga, una alternativa inquietante para la mayor parte de la ciudadanía mundial.

Estados Unidos es un país que siempre pensó que podía resolver solo sus problemas y ahora aprende que incluso su seguridad nacional supone una alianza global.

El mundo cambiará cuando los católicos, los judíos, los ortodoxos, los anglicanos, los protestantes que viven en Europa y en Norteamérica dejen de ser indiferentes a los musulmanes y los ateos.

IV. El problema de la inmigración islámica hacia Occidente

El mundo no volverá a ser el mismo después de los sucesos del 11 de Septiembre de 2001 en Estados Unidos.

Esto es una realidad no sólo para las víctimas inmediatas, sus familias y los gobiernos directamente implicados en los ataques terroristas, sino también para los millones de personas que formaban y forman el colectivo de los refugiados y solicitantes de asilo.

A partir de estos sucesos los países elaboran precipitadamente leyes antiterroristas, refuerzan sus controles fronterizos y miran con desconfianza a los extranjeros, sobre todo a los que tienen un color de piel diferente y una religión distinta.

Muchas organizaciones internacionales, así como expertos legales, aún comprendiendo las legítimas preocupaciones en materia de seguridad, manifiestan una gran preocupación por el hecho de que cualquier "fiebre legislativa" pueda comprometer la protección conseguida para las personas que no disponen de otra ayuda y ayudar a la extensión de la xenofobia.

De hecho tras el 11-S muchos países justifican este endurecimiento de las medidas de seguridad con el terrorismo global cuando en realidad hay un trasfondo xenófobo y racista.

Antes de esta fecha los gobiernos no tenían "excusa" para rechazar extranjeros. A partir del 11-S la seguridad es "la excusa"

Los efectos de los ataques del 11 de Septiembre afectaron a los refugiados y a los solicitantes de asilo de cada rincón del mundo.

Gobiernos y políticos de todo el mundo debatían urgentemente legislaciones antiterroristas que podían afectar a ambos colectivos. Algunos reforzaron sus controles fronterizos, incluyendo los destinados a afganos, que huían del tipo de terror que el mundo occidental parecía decidido a extirpar. Estados Unidos ralentizó "temporalmente" la concesión de visados a personas procedentes de hasta 26 naciones árabes y musulmanas, y un largo etcétera de países endurecieron las medidas de inspecciones de seguridad a los solicitantes de asilo.

Lo que las organizaciones humanitarias persiguen, es que cualquier nueva medida de seguridad guarde el adecuado equilibrio con los amenazados principios de protección al refugiado.

En opinión de Giovanni Sartori (político italiano) los inmigrantes musulmanes tienen especiales dificultades de integración en comparación con

el resto de los inmigrantes¹². Esta realidad queda patente en todos los países europeos donde estas comunidades son más proclives a mantenerse separadas y cerradas y a menudo las más involucradas en conflictos de base racial.

En Europa hay en la actualidad en torno a 18 millones de inmigrantes legales y entre 3 y 4 millones de inmigrantes ilegales; dos tercios de éstos son de origen musulmán. El aumento de esta emigración es debido en gran medida a la crisis económica de los países de origen de éstos; pero tras los sucesos del 11-S se empieza a apreciar en Europa un retroceso en la emigración unido a una cierta desconfianza hacia estas personas.

En el caso concreto de España la cifra de musulmanes legales está en torno a 300.000 personas; 250.000 de ellos de origen marroquí; contabilizándose en torno a 200 asociaciones musulmanas. Su integración suele ser bastante más difícil que con otras nacionalidades. Las causas del rechazo específico hacia la población marroquí en nuestro país son varias: algunas de carácter histórico (conflicto con Marruecos, tropas marroquíes con Franco, etc.), otras de carácter social o cultural (la discriminación que se produce en el mundo islámico hacia la mujer y en concreto aspectos tales como la utilización del velo -la mujer española ve en el uso del velo un símbolo de subordinación hacia el hombre, produciéndose un rechazo-, aunque hay que matizar que situaciones semejantes se han producido en nuestro país; velo en las mujeres para ir a la Iglesia, respeto del Viernes Santo, familia patriarcal, etc.). Aunque estos rasgos tienden a desaparecer en la actualidad, posiblemente el rechazo hacia ellos por parte de los occidentales en la sociedad islámica es más acusado.

La desconfianza también viene alimentada en España por los continuos conflictos económicos con Marruecos, pesqueros, agrícolas, etc. A la vez, la continua vuelta de los marroquíes aquí residentes a su país (en verano o vacaciones) es también entendida como un factor más de su no-integración en los países de acogida.

Otro elemento de rechazo en toda Europa es el aumento de la delincuencia por parte de emigrantes. A la vez, las connotaciones rigoristas que impone el Islam -no olvidemos que cada vez proliferan en Europa más las Mezquitas, en la mayoría de los casos subvencionadas por Arabia Saudí- donde se impone ese rigorismo religioso y donde se puede constatar la difusión en ocasiones de mensajes que fomentan el aislamiento social de la comunidad musulmana y la dinamización de Occidente que hace que sea también un foco constante de rechazo.

¹² Avilés, J.: Op. Cit. 17/7/2002

Por lo tanto, en el ámbito europeo y en España la inmigración musulmana es a veces una fuente de inseguridad debida en buena medida a los movimientos radicales islamistas.

Tras los atentados del 11-S la atención pública occidental se ha dirigido hacia las comunidades de inmigrantes musulmanes que habitan en territorio europeo, con una desconfianza total hacia ellas debido en parte al temor de que puedan ser utilizadas en un futuro como base para nuevos ataques terroristas, como alguna de ellas ha sido en el pasado. Esto, unido a las dificultades de integración comentadas anteriormente, hace que el recelo hacia estas comunidades aumente.

5. Nuevos escenarios posibles de este “choque de civilizaciones”

Reflexionando sobre estas cosas, me daba cuenta de que en este punto era más fácil para el Hombre, de acuerdo con su naturaleza, gobernar a todos los demás seres vivos, que a los hombres.

JENOFONTE

a) Nacionalismo Occidental

¿Puede un acto terrorista hacer a la comunidad más patriota y a la vez insegura?. El 11-S los americanos vieron que un intruso se coló en su cómoda casa alejada del resto del mundo donde parecía que no podía llegarles el terror de guerras o actos similares.

Despertaron a una horrorosa realidad, y lo han hecho con un enaltecer lo suyo, banderas por las calles, banderas en los colegios, los colores de la bandera en el vestir, los colores de la bandera en los anuncios de televisión. Es un nacionalismo exacerbado, pero como todo lo que se exagera se vuelve radical.

Las medidas de seguridad son espectaculares y ¿cómo ven al resto del mundo?. Parece que se está volviendo a una comunidad con perspectiva internacional. Peor este miedo a lo exterior también se siente dentro, el país que defendía la libertad y justicia para todos (al menos todos los norteamericanos) empieza a ser temeroso. Comienza a existir un control de las ideas, con la premisa de que quien se opone al Gobierno es antipatriota; se empieza a sentir miedo a hablar, a expresar las ideas distintas al nuevo patriotismo.

La caza de brujas de los años cincuenta vuelve ahora sobre los intelectuales y demás celebridades, que no están de acuerdo con la forma de proceder del Gobierno.

Pero este patriotismo o nacionalismo se empieza a hacer sentir en todo el mundo Occidental, quizá no de una forma tan dramática como en Norteamérica, aunque igual de radicalizada.

Como ejemplo este aumento que últimamente están teniendo todos los partidos de derechas también en Europa, y esto no sólo como resultado del 11-S, sino como algo que se viene haciendo notar cada vez más.

Sin ir más lejos, Italia que vuelve a alzar hasta el Gobierno una alianza de derechas; Dinamarca que tras ochenta años de gobiernos socialdemócratas eleva al poder a un líder derechista; Austria, con un gobernante que roza la extrema derecha; y todos estos personajes llegan al poder porque basan su política en atemorizar a la población con una inmigración extraeuropea incontrolada.

b) Fundamentalismo en el mundo Árabe

Los antecedentes del fundamentalismo en el mundo árabe hay que buscarlos en el rechazo al colonialismo e imperialismo occidental. El impacto de la modernidad occidental en la religión islámica ha producido la intolerancia religiosa del fundamentalismo.

El enfrentamiento diario se libra contra el llamado Modernismo, la secularización de la sociedad y el darwinismo en las ciencias naturales.

Con bastante frecuencia se interpretan los fenómenos fundamentalistas de algunas religiones desde un punto de vista histórico, psicológico, político, cultural, o desde cualquier otro ángulo. Sin embargo, lo que casi siempre se está desarrollando es un conflicto más significativo y profundo, un conflicto que afecta a los fundamentos de la religión correspondiente.

La propia religión parece llevar en sí misma la amenaza fundamentalista.

Los miembros de comunidades religiosas están convencidos de que su religión es la respuesta definitiva a las preguntas por el sentido de su vida.

En consecuencia, la religión corre el peligro de que su respuesta adquiera su carácter absoluto. "Para las religiones, el pluralismo representa una grave peligro, pero es una de las señas de identidad del mundo moderno, del occidente, es decir, de la modernidad. Así, los actuales embates religiosos fundamentalistas están dirigidos preferentemente contra la civilización del mundo occidental. En este sentido, el fundamentalismo religioso puede entenderse también como una protesta contra el mundo moderno occidental"¹³.

¹³ KIENZLER, K.: El fundamentalismo religioso. Alianza. Madrid. 2000. Pág. 25.

El fundamentalismo religioso no expresa a menudo sino un profundo disgusto por todos los avances del mundo moderno. Este mundo moderno es un mundo secularizado, es decir, plural, democrático y científica y técnicamente organizado.

A veces, la religión actúa como ejercicio de poder. Así, "allí donde no hay separación entre religión y poder -o, en su caso, religión y Estado- el poder o el estado anclado en la religión sufre a menudo la tentación de querer imponer a todos sus súbditos las reglas o leyes religiosas"¹⁴.

Fundamentalista sólo es aquel que elige una opción y excluye todas las demás, aquel que se guía "única y exclusivamente" por las escrituras en su sentido más riguroso y literal, y es fundamentalista también el tradicionalista incorregible o quien pretende hacer de la iglesia Católica una iglesia del Papa.

"La gente ha utilizado frecuentemente la religión como una forma de hacer comprensibles las ideas y los afanes modernos"¹⁵.

Lejos de ser un fenómeno puramente islámico, es un hecho universal que se da en las principales religiones. Aunque en este punto, nos vamos a detener más por razones obvias en el fundamentalismo islámico. El fundamentalismo religioso es una respuesta a la modernidad, pero una respuesta con métodos extremos.

Para Karen Armstrong¹⁶ "los movimientos fundamentalistas de todas la religiones comparten ciertas características. Revelan una profunda decepción y un profundo desencanto respecto al experimento de la modernidad, que no ha cumplido todo lo que había prometido".

Se puede considerar, pues, a la comunidad fundamentalista como la cara oscura de la modernidad; aunque desde nuestro punto de vista, esta cara oscura representa una vuelta al pasado, recordemos solamente que ante la emancipación de la mujer, los fundamentalistas responden con una sociedad tradicional, con el uso del velo y se la relega a un segundo nivel.

El fundamentalista busca distanciarse de la cultura predominante para crear un enclave de fe pura; y así abordar su fe de forma más legítima y convencional. En este marco mental, una minoría recurre al terrorismo.

Los fundamentalistas musulmanes sintonizan con los fundamentalistas de otras religiones de todo el mundo que comparten sus profundos recelos ante la moderna cultura secular.

¹⁴ *IBIDEM*. Pág. 26.

¹⁵ *ARMSTRONG, K.*: El Islam. Ed. Mondadori. Barcelona. 2002. Pág. 243.

¹⁶ *IBIDEM*. Pág. 233.

Como ocurre en todas las grandes religiones, los fundamentalistas musulmanes, en su lucha por la supervivencia, convierten su fe en un instrumento de opresión e incluso de violencia. Buena prueba de ello han sido los *talibanes* en Afganistán; sin embargo, su régimen, xenófobo y discriminador de las mujeres, viola preceptos fundamentales del Islam. La ideología de los *talibanes* tiene sus raíces en la ideología de Sayik Outh (1906-1966), verdadero fundador del fundamentalismo islámico, perteneciente a los Hermanos Musulmanes grupo egipcio que se oponía al violento laicismo del presidente Nasser en los años 50 del pasado siglo.

En el decenio de 1970-1980, los fundamentalistas provocan en Oriente Próximo un viraje hacia la religión, consecuencia de la derrota árabe contra Israel en 1967. La gente sentía que los musulmanes habían fracasado por no haber sido fieles a su religión. Al contrario que en Occidente, en el mundo Islámico el laicismo y la democracia no funcionaban bien, ya que beneficiaba sólo a una élite.

En Irán la religión demostró ser una fuerza lo bastante poderosa, para derribar el Estado Pahlaví, el más estable y fuerte de Oriente Próximo. Así, la revolución de 1978 condujo al poder al *Ayatolá* Jomeini, el cual también tenía una visión distorsionada del fundamentalismo. Así, la captura de rehenes norteamericanos y la *fatwa* contra Salman Rushdie por su obra *Los versos satánicos*, contra- vienen la libertad de pensamiento que propugna el Corán.

Tras la muerte de Jomeini y la llegada al poder de Sayid Jatamí, se tiende a la democratización dentro de una interpretación más benévola de la Ley Islámica.

“El espectro del fundamentalismo islámico produce escalofríos a la sociedad occidental, que parece no sentirse ni de lejos tan amenazada por los fundamentalismos de otras religiones, igualmente extendidas y violentas”¹⁷.

El miedo y la rabia que subyacen en el centro de cualquier visión fundamentalista casi siempre acaban por distorsionar la tradición que los fundamentalistas tratan de defender, y eso nunca ha sido mas cierto que el 11 de septiembre. Rara vez ha existido un abuso más malvado y flagrante de la religión.

A partir de la década de 1970 la palabra “fundamentalismo” quedó reservada en el mundo islámico para designar ciertas corrientes dentro de la denominada “reislamización”.

La noción de fundamentalismo encontró una nueva variante en el intenso recurso político al Islam. Un concepto religioso politizado es el denominador común de este tipo de fundamentalismo. El objetivo final es establecer un Estado teocrático islámico sobre la tierra, aunque de momento haya que conformarse con revitalizar el orden jurídico tradicional, *sharía*, cruel en ocasiones.

¹⁷ *IBIDEM*. Pág. 247.

En el Islam, el fundamentalismo representa, en principio, una determinada escuela científica y de investigación dentro de las ciencias del islamismo (Usuliyun).

Ni el islamismo como tal ni el judaísmo ni el cristianismo son, en términos generales, fundamentalistas. El fundamentalismo es solo un ámbito, una zona marginal de aquello que las religiones abarcan y practican realmente.

Podemos enumerar una serie de características generales que definen al fundamentalismo religioso: es, en primer lugar, un movimiento religioso que nace en América en los siglos XIX y XX.

El pensamiento fundamentalista dentro del islamismo es resultado de crisis profundas. Sus primeros brotes se remontan a los siglos X y XI.

La función del fundamentalismo consiste en restablecer el equilibrio entre las tres verdades básicas del islamismo: Dios es origen único de todo lo existente; el musulmán debe volver a creer de la misma manera espontánea y firme que sus antepasados sin dejarse cegar por el brillo de lo novedoso; la comunidad islámica sólo puede existir en un sentido pleno si la ley divina tiene validez universal e incuestionable.

Junto con el Corán es la llamada *Sunna* la que desempeña dentro del islamismo un papel fundamental.

El Corán, en cuanto texto de fe, pretende y reivindica sentar las bases de una sociedad tanto religiosa como laica. El resultado es que en las sociedades islámicas la religión y la política están entrelazadas de forma consustancial. Así, la *sharía* es la mayor característica del Islam, y trae consigo la fusión única del orden religioso y estatal.

La preeminencia del derecho islámico (*sharía*) significa en el islamismo que la religión no puede quedar limitada a determinados ámbitos sociales, sino que ha de gobernar y controlar el Estado en su totalidad.

Según los fundamentalistas islámicos se debe imponer un orden global que abarque la vida política social e individual; a la vez que defienden una noción interpuesta de la religión. Consideran imprescindible la *sharia* y pretenden su aplicación de la forma más extensa posible: quien se subordina a la ley es musulmán, quien la rechaza queda excluido de la comunidad de los fieles.

Desde finales de la década de 1960, los movimientos y tendencias fundamentalistas islámicas se han venido multiplicando hasta alcanzar unas proporciones hasta ahora desconocidas, lo que les permite ejercer una influencia decisiva en la vida política de los correspondientes países.

En la actualidad, los movimientos fundamentalistas se alimentan de la oposición permanente al mundo occidental.

La *yihad* como "guerra santa" se interpreta por los no musulmanes como un precepto fundamentalista; pero según la interpretación del Corán, su objetivo sería la defensa del Islam y su propagación. Así, los musulmanes tienen la obligación de defender su territorio frente a los ataques de los infieles y de someter el mundo de los no creyentes. La lucha del Islam sólo puede acabar cuando todo el mundo haya adoptado la fe islámica o se haya sometido al dominio de ésta.

c) El Mediterráneo. Eje de futuros conflictos

La importancia geoestratégica de la cuenca del Mediterráneo ha dado lugar a múltiples crisis y conflictos que en ella se han desarrollado. Tras la desaparición de la estructura bipolar Este y Oeste, la situación es bien distinta. Su posición geográfica entre Europa, Oriente Medio, África y el paso hacia el área euroatlántica, es de vital importancia. De hecho podemos señalar cuatro subregiones con una dinámica propia: Europa Occidental, los Balcanes, Oriente Medio y el Magreb. Los conflictos que hasta ahora se han producido en esta zona no tienen interrelación entre ellos, por lo que no podemos decir que exista unidad geopolítica en el Mediterráneo.

Ahora bien, la conflictividad de la zona responde a varios factores; así, en Argelia sería una dinámica interna; en el conflicto palestino-israelí, una rivalidad sur-sur.

Los riesgos manifiestos en la seguridad de esta zona, son debidos entre otras cosas al desequilibrio entre altas tasas de evolución demográfica y el bajo crecimiento económico, el alto nivel de desempleo, el auge del radicalismo islámico, así como el grave peso de la deuda externa. Aunque destacamos como causa económica fundamental la desigualdad norte-sur; y como causa histórica sería la proliferación en la zona norte de Estados independientes frente a la zona sur donde hasta hace pocas décadas dominaban los grandes imperios. Por lo que se refiere a las causas políticas sin duda, es la contraposición entre regímenes autoritarios y sistemas democráticos. Por último la religión tiene un papel fundamental en una zona donde se relacionan judíos, cristianos y musulmanes.

Los conflictos que hasta ahora se han producido y que tienen mayor repercusión se localizan en el Mediterráneo oriental mientras que en la zona del Mediterráneo occidental predomina más la tranquilidad.

Durante la década de los noventa del pasado siglo los graves conflictos armados del Mediterráneo contribuyeron a una desestabilización continua de la zona. Así, las guerras de los Balcanes, las disputas de Grecia y Turquía por Chipre,

el conflicto del Golfo Pérsico y el conflicto palestino-israelí, sin olvidar el problema del Sahara Occidental que hicieron de la zona un continuo foco de problemas sin solución aún la mayoría de ellos.

El riesgo que se percibe tiene enfoques diferentes si se examina desde el norte o el sur, e incluso si se ve desde un enfoque local o global.

Desde los países europeos las respuestas a este problema pasa por buscar soluciones a la inmigración, así como la necesidad de crear políticas de cooperación e inversión en la rivera sur. Sin embargo, en el sur los riesgos se perciben asociados a un sentimiento de marginación por parte de los países europeos.

Por otro lado en el enfoque local incluimos las crisis y guerras que se han producido en la región; frente al global ligado a dos realidades diferente: la primera de orden político-social; y la segunda de orden ecológico-natural. De un tiempo a esta parte los problemas globales son tenidos más en cuenta porque se perciben como riesgos sin fronteras; tras el 11-S esto se ha acentuado aún más.

En la actualidad nada hace pensar en la posibilidad de una internacionalización de conflictos en la zona y mucho menos de posibles enfrentamiento norte-sur. ¿Nada?. Lo que sí es una realidad es el aumento del integrismo islámico en Marruecos y Argelia. En Turquía, la reciente victoria electoral de los integristas moderados (recordemos que este país es uno de los principales aliados de Estados Unidos en la zona y fundamental ante posibles acciones militares norteamericanas en Irak) hace que el occidente europeo mire atentamente a nuestro vecino Mediterráneo. También hay que tener en cuenta el aumento electoral de la ultraderecha en Francia, así como en otros países europeos y el gobierno radical del israelí Sharon. ¿Cómo reaccionará occidente ante la crisis económica que ya nos afecta?. El cierre de fronteras a la inmigración africana será probablemente una respuesta y con ello el agotamiento de las posibilidades de desarrollo económico de estos últimos, por lo que no habrá que perder de vista los acontecimientos que se produzcan en un futuro en la zona.

6. Posibles soluciones a estas realidades

*¿Qué causa ¡oh mancebos! Os impulsó
a tentar estas ignotas regiones?
¿A dónde vais? ¿Qué linaje es el vuestro?
¿De dónde venís? ¿Nos traéis la paz o la guerra?
La Eneida, VIRGILIO*

a) Aumento de presupuesto en Defensa de los países

Se lucha contra un enemigo en la sombra, desconocido, sin un territorio ni Estado reconocido y sin ejército convencional. "Un enemigo constituido por una ideología teocrática, escatológica y totalitaria, y organizado en una nebulosa de grupúsculos extendidos por todo el planeta"¹⁸.

Con esta premisa los Estados occidentales tienen que reconsiderar el aumento en sus presupuestos de defensa en base a que no se lucha con un "enemigo" tradicional, ni en el campo de batalla habitual. Recordemos los gastos ocasionados en Estados Unidos tras el envío de cartas conteniendo Antrax. El simple envío de estas cartas hizo movilizar decenas de millones de dólares para prevenir males mayores.

Es significativo que incluso la OTAN amplíe sus miembros con países del Este de Europa en base a una mayor cooperación internacional contra el terrorismo.

Las medidas de seguridad se incrementan y con ellas los gastos en esta materia se disparan, pero la prevención es fundamental.

b) Mayor cooperación. Seguridad, inteligencia, defensa

Después de esta fecha el objetivo de Estados Unidos es un objetivo asumido por todos: perseguir a los autores de los ataques y castigar a quienes le prestan apoyo. Es decir, luchar contra *Al-Qaeda* y el régimen talibán en Afganistán.

El 11-S supone un cambio radical en la sensación de seguridad: todo y todos somos vulnerables.

Esta vulnerabilidad ha obligado a los gobiernos de todo el mundo a poner en práctica una estrategia multidimensional contra el terror como forma posible de garantizar la eficacia antiterrorista. Esta estrategia multidimensional se ha desarrollado en diferentes niveles:

¹⁸ VALENZUELA, J.: España en el punto de mira. La amenaza del integrismo islámico Temas de hoy. Madrid, 2002

- En el propio territorio nacional, reforzando todas las medidas de seguridad frente a nuevos y posibles atentados terroristas.
- En el terreno diplomático, dónde se ha logrado constituir una coalición dispar y flexible, cuyos miembros van desde Irán a Islandia, pasando por Tayikistán, y cuya geometría está determinada esencialmente, por las necesidades operativas de las fuerzas norteamericanas.
- En el ámbito de la cooperación de inteligencia, policial y judicial, terreno que se ha mostrado esencial para el desmantelamiento de células de *Al-Qaeda*, el acoso de sus medios de financiación, así como para la acción global contra otros grupos terrorista.
- Por último, en el escenario militar, sin duda el más visible con la campaña en Afganistán, pero tal vez no el más determinante para la lucha final contra el terror.

Mientras el terrorismo ha sido considerado un fenómeno esencialmente regional, local o regional, los encargados de combatirlo han sido las Fuerzas de Seguridad del Estado. Sin embargo, estos cuerpos no están legitimados para desarrollar sus funciones fuera de sus fronteras (y, de hecho, cuando actúan lo hacen como policía internacional encuadradas bajo un mando multinacional o de Naciones Unidas).

Los riesgos que amenazarán a la seguridad de los países en el siglo presente serán la proliferación de armas de destrucción masiva, el terrorismo, el crimen organizado y las agresiones medioambientales (tomado de "A national security for a new century", informe sobre estrategia nacional de los Estados Unidos).

Tradicionalmente este tipo de amenazas se han considerado más desde el punto de vista nacional que desde la propia seguridad exterior, dado que las principales fuentes de conflicto eran propiamente nacionales. Sin embargo, la transnacionalización de las mismas desdibuja el límite entre los dos campos de la seguridad. Esta realidad impone lógicamente, el arbitraje de nuevas medidas de cooperación entre las instituciones, llamadas a preservar la seguridad global de los Estados. Se hace necesaria por tanto, una interacción entre la seguridad interior y la exterior, de tal manera que es precisa una íntima colaboración entre las Fuerzas Armadas (que tradicionalmente ejercían su actuación en el ámbito de la seguridad exterior), y Fuerzas de Seguridad.

Para combatir posibles agresiones exteriores están los ejércitos, institución cuyo objetivo, es, precisamente, salvaguardar la integridad de la nación desde donde comienzan sus fronteras. Ahora bien, la visión clásica establecía que las Fuerzas Armadas lucharían contra otros ejércitos en pro de la independencia

y soberanía nacional. Sólo muy recientemente han desarrollado una nueva orientación estratégica.

Así tras la desaparición de la URSS a comienzos de los 90 y ante la violencia civil desatada en diversas partes del mundo, la Alianza Atlántica y las Fuerzas Armadas de sus integrantes comenzaron a poner en primer plano el desarrollo de las llamadas misiones de apoyo a la paz. La OTAN así lo recogió en su nuevo Concepto Estratégico de 1999 y la Unión Europea lanzaría a finales del mismo año su compromiso de dotarse de una fuerza de reacción rápida para el cumplimiento del mismo tipo de misiones y tareas. Es decir, a lo largo de la década de los 90 los ejércitos dejan de ser una defensa relativamente estática del territorio nacional y aliado para pasar a orientarse hacia su proyección exterior, siempre para exportar estabilidad.

En la guerra antiterrorista son dos los factores claves: por un lado la prevención a través de una inteligencia precisa, fiable y anticipadora; por otro, el recurso a operaciones especiales de guerra o de guerrilla.

Es obvio que si los terroristas se encontraran en suelo patrio, la policía bastaría para detenerlos, pero si tiene su refugio y cuartel general en otro país, como ocurre con *Al-Qaeda* y Afganistán, sólo operaciones especiales y otra capacidad de combate serían las adecuadas para actuar.

En el terreno de la inteligencia, conseguir una mayor idoneidad frente al terrorismo no debería, teóricamente resultar muy complicado. Cada servicio nacional tendrá, por fuerza, que revisar los medios y la atención que se le dedicaba al tema y evaluar si son los apropiados. Pero, sobre todo, los servicios nacionales tendrán que buscar una mayor cooperación entre ellos, pues será la única forma de poder parar una red verdaderamente transnacional.

De hecho, la gran sorpresa que surge en las semanas posteriores al 11 de septiembre no es lo poco que se conocía de *Al-Qaeda*, sino todo lo contrario, la gran cantidad de informaciones existentes, pero fragmentadas y tratadas exclusivamente en el ámbito nacional.

Podemos decir que actualmente existen una serie de necesidades impuestas por el nuevo orden mundial que obligan a trabajar a la comunidad internacional "codo con codo" en la lucha contra la delincuencia y en especial contra el principal problema que, a fuerza de tragedias ha demostrado su impacto internacional: el terrorismo.

La cooperación policial entre países se establece a través de unas Oficinas Centrales Nacionales (OCN) en cada país miembro, que actúan a la vez como proveedores y solicitantes de información y de servicios.

Dentro de la globalización de las actividades policiales se ha tratado de los mecanismos de cooperación y coordinación; unos fuertemente consolidados y ampliamente expandidos -INTERPOL- y otros de carácter más regional y en claro proceso de expansión -EUROPOL-.

El futuro de la cooperación policial pasa por un mayor compromiso de los Estados en favorecer esta cooperación dentro del respeto a la soberanía de cada uno de ellos y de los derechos de los ciudadanos. El principal problema, sin embargo es la cesión de soberanía que esto supone, y que obliga a abandonar la concepción clásica del Estado como poder independiente y aislado del resto del entorno, matizado quizá por alguna concesión al Derecho Internacional.

El reto esencial para la comunidad occidental de inteligencia, si es que llega a existir en cuanto tal comunidad, será su relación con quien más le pueda ofrecer en su lucha contra el terrorismo global, a saber, los servicios de inteligencia de los países árabes. Sin su cooperación la lucha será mucho más compleja.

La segunda gran tarea será lograr un equilibrio entre las capacidades tradicionales de los ejércitos y aquellas necesarias para poder desempeñar con éxito la defensa contra terrorismo internacional. Ante un panorama de austeridad presupuestaria con el actual, tener que priorizar no será una tarea sencilla.

Transformar la defensa nacional es una tarea probablemente imposible de acometer para un país que no sea Norteamérica. Desde luego, con los presupuestos europeos y con sus pautas de gasto, nadie en Europa puede soñar con conseguirlo de manera aislada. La única posibilidad es lograrlo mediante el esfuerzo concertado en el ámbito de la Unión Europea.

El Consejo Europeo extraordinario del 21 de septiembre concluyó que era necesario acelerar la consecución del llamado Objetivo General, esto es, la fuerza de reacción europea para las misiones de paz. Ciertamente es necesaria dicha aceleración, pero no será suficiente. Contar con fuerzas capaces de solventar conflictos civiles y étnicos no nos librarían del terrorismo global. Las misiones de paz son tareas que habrá que seguir realizando, porque hay que dar una salida positiva a la herencia del pasado, pero no son ya suficiente. No es posible exportar la estabilidad en el suelo de terceros y no ser capaz de mantener los niveles de seguridad y tranquilidad que se han disfrutado en nuestros países recientemente.

c) Reforma y revisión de las instituciones de seguridad y defensa

La situación mundial ha cambiado, estamos ante un desafío en el que la dimensión ideológica es fundamental, y como consecuencia de ello tanto los

Estados como las Organizaciones Internacionales deben plantearse una reforma o revisión en la forma de lograr los fines o propósitos que persiguen.

A partir de los años cuarenta del siglo XX comienzan a proliferar una serie de Organismos, unos con la idea de revitalizar los organismos técnicos a escala mundial, ejemplo prototipo de estos sería la ONU; y otros en el marco regional con unas intenciones determinadas: como sería intentar superar el fracaso de la seguridad colectiva; segundo, organizar la cooperación a escala de continentes; tercero, favorecer la integración regional y la descolonización que sufrió el planeta en algunas épocas; entre éstas se encontraría la OTAN y UEO¹⁹.

La ONU²⁰ indicaba en el Preámbulo de su Carta que se debía poner énfasis en la evitación de las guerras generales o mundiales. Ésta se redactó en 1945 recién terminada la Segunda Guerra Mundial, pero era una guerra tradicional, donde los "movimientos" de los contrarios se vislumbraban.

Tras el ataque del 11-S, no puede decirse que se haya declarado una guerra de forma abierta, ¿o sí?, pero aun teniendo una respuesta afirmativa, esta sería como han denominado los especialistas, *Netwar*²¹ o guerra en red.

Los propósitos que recoge la Carta de Naciones Unidas son el mantenimiento de la paz y seguridad internacional; tomar las medidas colectivas para prevenir y eliminar amenazas a la paz; fomentar las relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de igualdad de derechos y a la libre determinación de los pueblos; realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales.

Tras los atentados del 11-S todos estos propósitos se han visto quebrar. Se ha roto la paz internacional, porque aunque el ataque fue a un determinado Estado, en todo el mundo se ha sentido una histeria colectiva. El fomento de las relaciones de amistad basado en el principio de igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos es difícil llevar a cabo cuando los ataques vienen dirigidos desde el fanatismo y desde una posición de represalias por algo indefinido.

Lo único que queda es la cooperación internacional en la solución de estos problemas, para ello el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas al día siguiente de los ataques adoptaba por unanimidad una resolución, la n° 1368, en la que apelaba a todos los Estados a colaborar para llevar ante la justicia a los ejecutores, organizadores y conspiradores de los mismos.

¹⁹ DIEZ DE VELASCO, M.: Las organizaciones Internacionales. Tecnos. Madrid. 2002. Págs. 40 y ss.

²⁰ *IBIDEM* . Págs. 155 y ss

²¹ AVILÉS, J.: Op. Cit. 17/7/2002.

Las Naciones Unidas no pretenden inmiscuirse en los conflictos armados internos, excepto en la medida en que pueden poner en peligro la paz internacional. Era evidente que el mundo no podía quedarse ajeno a la violencia, el genocidio y a los atentados cometidos por determinados líderes políticos²².

La Carta de Naciones Unidas en su art. 42 prevé medidas que implican el uso de la fuerza armada en algunos casos de amenaza a la paz internacional.

Ha sido necesario un ataque a Estados Unidos en el que han muerto miles de personas, para que Naciones Unidas y en especial EEUU fuera consciente de que los atentados terroristas, aún cuando se dan en pequeños Estados, (o no tan pequeños como el nuestro) afectan a la paz internacional y en esta época globalizada que nos ha tocado vivir necesitan también una solución global, en el ámbito internacional.

Otra Organización Internacional de reciente creación es la Corte Penal Internacional cuyo Estatuto fue aprobado en Roma²³ en Julio de 1998. Se trata de la primera totalmente judicial, de carácter permanente y, como indica el art. 4.1, con personalidad jurídica internacional y capacidad jurídica necesaria para el desempeño de sus funciones y la realización de sus propósitos.

Esta Corte establece como fin primordial la facultad de ejercer su jurisdicción respecto de los crímenes más graves cometidos de trascendencia internacional. Así, pretende eliminar el fenómeno de la impunidad, prevenir crímenes internacionales y garantizar la justicia internacional. Estos planteamientos chocan con la Resolución 1422²⁴ del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Más adelante volveremos sobre esta Resolución.

Nos preguntamos si las actividades terroristas tan en auge, podrán ser enjuiciadas por la Corte y cuándo.

En la Conferencia de Roma²⁵ los Estados parte no conseguían ponerse de acuerdo en cuanto a la definición de terrorismo. Cada uno argumentaba una cuestión distinta, imaginamos que muchos Estados desconocen qué es el terrorismo, no lo sufren en sus carnes y piensan que son sólo problemas internos del país. Este concepto, pensamos habrá cambiado tras los atentados del 11-S; al final llegaron a la conclusión que se podría ejercer la jurisdicción sobre los crímenes de terrorismo cuando se tuviera la aprobación de la Conferencia de Revisión.

²² BARDAJÍ, R. L.: "La ONU y el sentido común". 21/10/2002 En www.realinstitutoelcano.es

²³ BOE. Num. 126, Lunes 27 de mayo de 2002, Instrumento de Ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

²⁴ Resolución 1422 (2002) aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4572ª sesión, celebrada el 12 de julio de 2002.

²⁵ En www.onu.org/temas/derint/cpi/cpi2.htm.

El papel que desempeñará el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el trabajo de la Corte será el de complementarse mutuamente. La Corte investigará y enjuiciará los casos que el Consejo de Seguridad le remita, así su jurisdicción se extiende aún a los Estados no-Parte.

No coincide esta complementariedad con la decisión adoptada en la Resolución 1422, y volvemos a ella, del Consejo de Seguridad en la que pide que teniendo en cuenta la existencia de Estados no-Parte, como en el caso de Estados Unidos, no podrá iniciarse investigación o enjuiciamiento contra sus funcionarios o personal al servicio de Naciones Unidas.

Estados Unidos desde el primer momento boicoteó la Conferencia votando en contra del Estatuto, alegó que el por qué de su voto se debía al concepto de jurisdicción y su aplicación a los Estados no-Parte. En asuntos de jurisdicciones ha demostrado tener una idea muy particular, prueba de ello los prisioneros que ha hecho tras los atentados del 11-S, su traslado, en condiciones infrahumanas, a las cárceles de Guantánamo y los juicios militares a los que los está sometiendo.

A su vez los representantes de Israel, otro Estado que votó en contra, indicaron que no comprendían por qué trasladar habitantes a un territorio ocupado se incluía en la lista de crímenes de guerra. Nos preguntamos nosotros, cómo un pueblo que ha sufrido tantas persecuciones puede ahora tener tan poco respeto por los derechos humanos.

Dentro de Organismos regionales nos encontramos con la OTAN vinculada inicialmente a la cooperación entre Estados Unidos y sus aliados europeos.

En noviembre se celebra en Praga una Cumbre con la que se pretende iniciar una nueva era de cambio y reforma de la OTAN. Las nuevas amenazas imponen cambios en los horizontes estratégicos así como en las relaciones transatlánticas.

La OTAN es una organización político-militar que encarna una Alianza entre varios Estados, en un primer momento occidentales pero que tras el fin de la guerra fría se ha ampliado.

Un factor de cohesión dentro de la Alianza es el hecho de que los acuerdos se tomen por unanimidad, siempre llegando al consenso de los gobiernos miembros por medio de la consulta política.

En el Preámbulo del Tratado se declaran sus propósitos: salvaguardar la libertad, la herencia común y civilización de sus pueblos, fundados en principios de democracia, libertad e imperio de la ley.

Junto a estos se señalan unos fines específicos como son:

- Arreglo por medios pacíficos de las diferencias internacionales.

- Contribución al desarrollo de las relaciones internacionales pacíficas y amistosas.
- Cooperación defensiva y asistencia mutua.

La contribución militar de Estados Unidos a la OTAN no es simbólica, pero a pesar de ello siempre ha quedado claro que prefería negociar cualquier contribución con sus aliados de forma unilateral.

Tras los ataques, daba la impresión de que la OTAN jugaría un papel importante en las operaciones militares, pero Estados Unidos ya había negociado bilateralmente el apoyo logístico y los derechos de sobrevuelo y acceso de instalaciones por parte de sus fuerzas.

La OTAN es una alianza comprometida con la defensa colectiva de los países miembros. La transformación de la OTAN, al terminar la guerra fría y la división de Europa, busca generar un mayor grado de cooperación y confianza mutua de las que se beneficiará toda Europa.

Es necesario repasar y examinar las instituciones; más aún tras los ataques del 11-S, éstos han dado lecciones sobre la vulnerabilidad de Estados Unidos, a pesar de su poder militar; lecciones sobre la sorpresa, la imposibilidad de predecir y la necesidad de adaptación; lecciones sobre nuevos tipos de amenazas.

Las nuevas amenazas son capaces de infligir daños catastróficos, y lo hemos visto en los ataques a las Torres Gemelas y al Pentágono pero ataques futuros no solamente son posibles sino que son más que probables, como recientemente hemos visto en el atentado de Bali. Mas estas amenazas pueden ser pequeñas comparadas con el daño que podrían causar las armas nucleares, biológicas y químicas.

¿Cuál es la razón de que surjan este tipo de amenazas? Las razones son diversas, una de ellas es la rivalidad existente entre los Estados y las ideas fanáticas que se suman a los grupos terroristas. Otro es la clase de globalización que produce dos mundos, hace que las democracias que son prósperas lo sean más aún; pero en otras partes, alimentan a ideologías venenosas anti-occidente e individuos llenos de rencor, dispuestos a derribar las democracias occidentales y a quienes culpan de su suerte.

En la actualidad, se ha ampliado la amenaza de un ataque a gran escala sobre Europa, han aparecido riesgos de diverso tipo (territorial, religioso, étnico). Se considera por tanto que la seguridad de la Alianza debe tener en cuenta el contexto mundial, en la medida en que los intereses de seguridad puedan verse afectados por otros peligros de ámbito más amplio, como el terrorismo.

Se refleja en la Alianza el deseo de adaptar sus estructuras y su actuación a las nuevas circunstancias sobrevenidas en la escena internacional.

La Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) constituye un elemento esencial que se manifiesta en clave que cierra la unidad europea desde la heterogeneidad de elementos que la caracterizan.

El Tratado de la Unión Europea establece que la PESD abarcaría "la definición, en el futuro, de una política de defensa común, que pudiera conducir en su momento a una defensa común". E incluso va más allá al prever el recurso a la Unión Europea Occidental como instrumento de esa política de defensa; esta organización empieza a ser calificada como "parte integrante del desarrollo de la UE"²⁶.

Dentro del marco exclusivo de la Unión Europea se firma en el Pacto de Bruselas, la Unión Europea Occidental (UEO), instrumento para asistencia mutua entre sus miembros en materia militar.

En décadas anteriores la defensa europea apareció y desapareció con igual facilidad; en cambio, las circunstancias actuales hacen pensar que esta vez no será así.

La defensa de Europa es un asunto vital para la dinámica de la Unión que siempre ha respondido a impulsos sectoriales y los ha acometido por etapas. La presión de la opinión pública para que se actúe y se intervenga ante crisis humanitarias y situaciones de violaciones masivas de derechos humanos es un elemento más para que la Unión Europea impulse sus capacidades de gestión de crisis, incluyendo la dimensión militar. De ahí que el tema de la defensa se vea reforzado.

El Consejo de Europa en diciembre de 2001 se marcó unos objetivos:

- Puesta en marcha de organismos para la toma de decisiones en materia de seguridad y defensa europea.
- Aprobación de un objetivo de fuerza, consistente en hombres con los apoyos aéreos y navales requeridos, conocidas como tareas Petersberg.
- El establecimiento de relaciones con terceros países a fin de permitir su participación en las decisiones y acciones europeas.

Desde su origen, la Política Europea de Seguridad y de Defensa no sólo ha tenido que preocuparse de dotarse a sí misma de un contenido y unos medios específicos sino que también ha debido moverse en unas coordenadas constituidas por la UEO y la OTAN.

Los instrumentos más espectaculares al servicio de la Política Europea de Seguridad y Defensa son los medios militares. Pero sin duda la decisión más importante es la adoptada por el Consejo de Asuntos Generales de Defensa que creaba la Fuerza de Reacción Rápida.

²⁶ FUENTETAJA PASTOR, J.A. Y BACIGALUPO SAGGESE, M.: Las políticas de la Unión Europea. Colex. Madrid 2002. Pág. 76.

La defensa constituye un conjunto de medios al servicio de un objetivo único como es la seguridad de la UE y de los Estados que la integran. Pero el concepto de seguridad ha traspasado la simple defensa territorial para comprender riesgos y tensiones militares, sociales, políticos y, tras los sucesos del 11-S, también terroristas.

Más que una reforma de las instituciones de seguridad y defensa se plantea la necesidad de una revisión en los modos de consecución de sus fines.

El desafío global que representa el terrorismo de *Al-Qaeda*, su inspiración religiosa, su demostrada implantación mundial y su hostilidad hacia Occidente hacen de ésta una amenaza a escala mundial, en la que sólo cabe una aproximación al mundo musulmán de buena voluntad que no presta su apoyo a la barbarie de estas organizaciones terroristas de inspiración islamista, radicales movidos por la venganza y el fanatismo.

7. El entorno internacional y la posibilidad de escenarios de conflictos propios. El contencioso de Perejil

*Dios que es tan poderoso debía hacer un mundo nuevo
pa'no ver tanta mentira que sólo impera el dinero
se diga lo que se diga.*
PEPE PINTO.

El contencioso de Perejil ha surgido en un momento concreto, llevado a cabo con toda intencionalidad por el Gobierno marroquí: la falta de popularidad del propio monarca propiciada en parte por su incapacidad para resolver los problemas internos de Marruecos y que en parte, agobiado por la presión del fundamentalismo dentro de su propio país, le lleva a tomar decisiones arbitrarias. Así, antecedentes más cercanos son la retirada del embajador marroquí en Madrid en 2001, la ruptura del acuerdo pesquero, etc. Pero los verdaderos problemas de fondo provienen del Sahara Occidental.

La Resolución adoptada por Naciones Unidas, obliga a Marruecos a convocar un referéndum y al que da largas desde hace ya 20 años.

Estados Unidos y Francia apoyan al Gobierno marroquí para conseguir que esta zona sea una "provincia" más de Marruecos; pero España se opone y apoya la resolución de la ONU. Es una estrategia política que hay que mantener, ya que mientras Marruecos siga con estos problemas internos en el Sahara (no hay que olvidar que invierte el 50 % del presupuesto militar en esta zona), no

podrán volcarse en su reivindicación sobre Ceuta y Melilla para presionar a España. Toda vez que la presión que en la actualidad ejercen sobre nuestro país reivindicando estos territorios se explica en base a que Marruecos pretende que España no apoye la Resolución de la ONU.

El episodio de Perejil creemos que hay que encuadrarlo en estas medidas de presión sobre el Gobierno español, sin ir más allá y sin que represente un peligro más inmediato en la zona.

Perejil es una isla situada a unas 6 millas de Ceuta, de naturaleza pedregosa y con una cueva en su interior de tamaño suficiente para albergar a 200 personas. En la actualidad está deshabitada y sólo es visitada ocasionalmente por submarinistas deportivos.

El verdadero interés por esta isla no es su geografía sino su posición estratégica. Durante los siglos XV y XVI Perejil fue portuguesa, pasando a España con el Tratado Hispano-portugués de 1668 pero sin ocupación efectiva. Hasta comienzos del siglo XIX no tomó posesión efectiva de la isla, para desde allí vigilar las naves napoleónicas.

El tema de Perejil seguía permanente en la política exterior e interior española. Con el Tratado Hispano-francés para delimitar la zona del Protectorado Español de Marruecos, Perejil pasa a plena ocupación española, estando ocupada hasta principios de los años 60. Pero la historia no está concluida.

El intento de Marruecos de apoderarse del islote Perejil no pretendía nada más que dar otro giro a un complejo contencioso con el gobierno de Madrid que implica emigrantes magrebíes y reivindicaciones territoriales, según explica Manuel Vázquez Montalbán en su artículo "La guerra o la paz de Perejil".

Sólo bastó la presencia de ocho soldados marroquíes enviados por las autoridades de Rabat, para que España tuviera en el espejo la presencia corpórea del enemigo.

Ante este acto de fuerza de Marruecos frente a España, supuesta potencia colonizadora, se especuló sobre el comportamiento de Estados Unidos o la OTAN (que viene a ser lo mismo) o la UE. Dudoso era que Estados Unidos enfrentara a Marruecos, uno de los más interesados aliados con que cuenta en el universo islámico, o que la OTAN ayudara a España frente al Islam; pero presumible era que la UE manifestase su solidaridad con el gobierno español y quedaba en el aire qué acciones emprendería para presionar a los marroquíes. Cabía, entonces, preguntarse qué haría Estados Unidos, la OTAN, la UE, España si su Majestad el Rey de Marruecos no ordenaba la retirada de sus tropas. Del mismo modo, era improbable que Estados Unidos enviara un comando dentro del show Libertad Duradera para liberar el islote Perejil de sus invasores.

Igualmente, tampoco la OTAN iba a expresar otra cosa que no fuera sus deseos de que este contencioso hispano-marroquí fuese a más.

Por ello, se podía pensar que la UE castigaría a Marruecos cortando las importaciones de su mejor producción agrícola, a pesar de que un bloqueo económico de esta envergadura pondría en peligro el ecosistema político-social marroquí a dos pasos de cualquier virus de integrismo islámico.

Por ello, el gobierno español optó por un desafío militar en toda regla, lo que daba una dimensión dramática tanto a la ocupación española como a la estrategia de desencuentros entre los gobiernos español y marroquí y muy especialmente a la reivindicación de Ceuta y Melilla como territorios marroquíes ocupados por España desde hace más de cuatrocientos años.

La Presidencia de turno de la UE, que correspondía ese semestre a Dinamarca, inició diversas gestiones diplomáticas con el Gobierno de Marruecos para reclamar una retirada inmediata de sus fuerzas en el islote Perejil. El Ministro de Asuntos Exteriores danés convocó al embajador marroquí en Copenhague para comunicarle la posición de la UE e hizo lo mismo con la embajadora de Rabat ante la Unión, en Bruselas. Dinamarca, además, pidió que representara a la presidencia con su embajada en Rabat, y que se pusieran en contacto con el Ministerio de Exteriores marroquí para expresar esta posición.

A pesar de que, como se ha mencionado, la UE abrió varios frentes para lograr que Marruecos abandonara la isla de Perejil, los gobiernos de España y Marruecos reforzaron sus posiciones en la costa norte africana ante la posibilidad de que la crisis bilateral se alargara. Soldados de élite alawitas sustituyeron en el islote al primer destacamento de infantería de marina, el cuerpo de élite del país vecino, sustituyendo las tiendas por barracones. Por su parte, el Ministerio de Defensa Español confirmó el envío al puerto de Ceuta del barco de guerra "Castilla", uno de los más modernos de la flota de guerra española, con lo que eran siete los barcos artillados y más de un millar de soldados los trasladados a la zona Perejil. Además, el titular de Defensa Español comunicó que continuaría reforzando la seguridad de Ceuta y Melilla e islas españolas en ese mar, ya que la tensión entre las poblaciones españolas y magrebíes, en estas ciudades subía y bajaba según la voluntad del gobierno de Rabat. El próximo paso podía ser un brote de conflictividad en las "plazas de soberanía".

Amén de las acciones emprendidas por la Presidencia danesa, la Comisión Europea advirtió a Marruecos que si la ocupación se prolongaba podría tener consecuencias nefastas para las relaciones entre Bruselas y Rabat, aunque descartaba imponer sanciones contra este país y dejó claro que las discusiones para resolver este conflicto eran bilaterales.

Aunque la Ministra española de Exteriores declaró que este perejil no valía una guerra, la ocupación militar del peñasco decía lo contrario. La presencia de la Legión Española en Perejil impedía que sobre él se construyera un hotel hispano-marroquí para que se celebraran allí encuentros en la cumbre o simposios.

Cuando el episodio estaba a punto de convertirse en trágico, Estados Unidos presionó a Madrid y Rabat para que dejaran Perejil. Los responsables de la diplomacia de ambos países acordaron buscar una solución negociada y expusieron los argumentos de ambas partes en este contencioso, con lo que el islote quedó en su soledad mediterránea.

8. Conclusiones

*Si no hubiese diferencias no podríamos entender siquiera
quiénes somos: no podríamos decir "yo" porque no
tendríamos un "tu" con el que compararnos.*

ANÓNIMO

El 11-S marca un hito histórico en la lucha internacional contra el terrorismo. Los avances en los medios de comunicación; las nuevas tecnologías que permiten la interconexión inmediata a nivel mundial; el nuevo orden económico y mundial surgido tras la Guerra Fría; las nuevas formas de delincuencia organizada, impensables en el siglo pasado; la redefinición de las fronteras (que de ser límites, casi se han transformado en puntos de paso), han determinado un giro trascendental en la concepción de la defensa exterior e interior de la comunidad internacional.

a) Consecuencias políticas, sociales, económicas

Las escenas de guerra del 11-S corresponden a una inversión del orden tradicional de la violencia. Las guerras terminaban, hasta ahora, tras el asalto al centro del poder y el bombardeo de las principales ciudades del enemigo. Así ha sido liquidado el poder de los talibanes en Afganistán. Los atentados del 11 de septiembre respondían a la misma iconografía. Aunque no han conseguido dañar el poder de EEUU, sino que lo han acrecentado, también han permitido escenificar ante el mundo estupefacto unos dioramas equivalentes a un final de contienda previa a una rendición. La guerra contra el terrorismo ha empezado donde acababan las guerras tradicionales. Como consecuencia hay una necesi-

dad urgente de adoptar medidas preventivas para evitar nuevas acciones y descubrir y castigar a los culpables.

I. Políticas

En este apartado cabe destacar el avance electoral de partidos radicales en países europeos (caso de Le Pen, en Francia). La victoria en las urnas de los radicales moderados en Turquía, en la que ha tenido una influencia decisiva la no-admisión de este país en la UE.

II. Sociales

Sin duda, la modificación en determinados países de las Leyes de Inmigración (España, Francia, etc.). Son una consecuencia directa del 11-S tanto en EEUU como en toda Europa, se han producido y se producen detenciones de presuntos terroristas o colaboradores. En concreto, en Estados Unidos se crean tribunales especiales para prisioneros capturados por ellos.

En el Reino Unido se intenta implantar el uso del DNI -no se utilizaba desde la Segunda Guerra Mundial-.

Las reformas de leyes de desempleo que se están llevando a cabo como en el caso de España, justificadas para intentar frenar la inmigración. La población autóctona se "acomoda" con el desempleo y no realiza determinados trabajos que tienen que realizar los inmigrantes aunque un determinado tipo de inmigración empieza a ser incómoda para los países europeos.

Otra consecuencia social son las dificultades específicas de integración social de las comunidades musulmanas con los países de acogida; partiendo de la base de que la primera generación de inmigrantes fue más fácil de integrar que la segunda, aunque esta segunda tiene mejores expectativas por estar educados ya dentro del propio país.

III. Económicas

Partimos de la base de que estos atentados podemos calificarlos de "terrorismo económico" una vez que se producen dentro de un marco de globalización económica en donde hay una imposibilidad total del control de flujos financieros; por lo que es necesario una coordinación internacional.

Aunque el principal coste es el de pérdidas humanas, tras el 11-S se han producido unas consecuencias directas como pueden ser, los gastos por destrucción o daños en el patrimonio, una gran pérdida de ingresos, al igual que una reducción de la riqueza y la renta per cápita.

Como consecuencias indirectas podemos citar la reducción de la producción y de los ingresos de terceros.

A su vez, podemos mencionar unos efectos inducidos, incremento de gastos de seguridad y gastos sociales, reducción del ahorro y la inversión, pérdidas de empleos, pérdidas en turismo, etc.

El sector del transporte aéreo es uno de los más afectados, toda vez que ya venía arrastrando una necesidad de reestructuración debido a la fuerte competencia que hace que tras los sucesos del 11-S fuese ya inevitable ésta.

El sector turístico también se ha visto afectado a nivel mundial aunque cabe pensar que junto a los sucesos del 11-S, la crisis económica también ha sido otro factor determinante en el descenso a nivel mundial, aunque su recuperación es previsible.

Otros sectores afectados son los relacionados con los seguros, etc.

La trascendencia del 11-S a escala mundial ha sido y es aún notable, toda vez que se ha producido una reducción en el crecimiento económico, aunque todas las previsiones económicas apuntan a que se está saliendo de la crisis provocada.

En el caso concreto de Estados Unidos se puede considerar que es el mayor desastre para la economía norteamericana reciente, ya que hay fuentes que evalúan las pérdidas por encima de los 50.000 millones de dólares, siendo el sector más perjudicado el financiero. Se ha producido una caída de rentas del sector financiero, así como unas pérdidas en el sector turístico difíciles de evaluar.

b) ¿Un nuevo periodo histórico?

¿Occidente contra el Islam? No tanto, las cosas no llegan hasta el extremo augurado por Huntington. Pensamos que la respuesta puede estar a medio camino. La guerra ha enfrentado una concepción laica, democrática e internacionalista de la vida, la compartida en general por los occidentales, a otra teocrática, autoritaria y aldeana, la que, en variantes diversas, sostienen desde hace más de 20 años los integrismos islamistas.

“El mundo cambió el 11 de septiembre. Ahora nos damos cuenta que los que vivimos en los privilegiados países occidentales no podemos seguir pensando que lo que ocurre en el resto del mundo no nos concierne. Lo que hoy ocurre en Gaza, Irak o Afganistán es muy probable que tenga repercusiones mañana en Nueva York, Washington o Londres, y muy pronto habrá pequeños grupos que tengan una capacidad de cometer actos de destrucción masiva reservada hasta hace poco a poderosos Estados y naciones”²⁷.

²⁷ ARMSTRONG, K.: Op. Cit. 2002. Pág. 265.

A lo largo de estas páginas hemos querido exponer cómo el fanatismo con base religiosa (integrista islámico) o el fanatismo político (nacionalismo radical) llevan en sí el germen de la violencia; como vemos desgraciadamente a diario. Pero el círculo se cierra cuando esa violencia engendra a su vez una exaltación y defensa de determinados valores: en Occidente, se tiende cada vez más a cerrar filas en torno a la nación, se defienden más esos valores nacionalistas (Estados Unidos) mientras que en el mundo islámico el fundamentalismo religioso une a los que profesan el Islam. Dos "civilizaciones" frente a frente con intereses muy diferentes. El siglo XXI tiene seguro que ofrece muchas respuestas a nuestros interrogantes.

Para terminar hacemos nuestras las palabras de Jacques Delors "Samuel Huntington predice que los conflictos del futuro estarán más determinados por los factores culturales que por los económicos e ideológicos. Se trata de una conclusión que comparto plenamente. Occidente necesita desarrollar una más profunda comprensión de las concepciones religiosas y filosóficas de otras civilizaciones, de los puntos de vista y los intereses de otras naciones, de lo que tienen en común con nosotros. Pero no nos precipitemos. El fundamentalismo religioso y cultural sólo puede ganar terreno utilizando en beneficio propio los problemas contemporáneos: el subdesarrollo, el desempleo, las desigualdades más flagrantes y la pobreza."

9. *Epílogo*

"El hombre tiene que establecer un final para la guerra. Si no, la guerra establecerá un final para la humanidad", decía John F. Kennedy. Esta afirmación tan apocalíptica no deja de tener un cierto sentido en los tiempos actuales.

Los conflictos bélicos se suceden continuamente en el mundo, así como los ataques terroristas y lo más negativo sin duda, es que las organizaciones internacionales se ven cada vez más impotentes para evitarlos. En este orden, desde la conclusión del presente trabajo, se han ido sucediendo continuamente acontecimientos de gran relevancia en todo el mundo, consecuencia muchos de ellos de los atentados del 11-S. Consideramos necesario por tanto, incluir este apéndice en el cual intentamos recoger aunque de forma breve algunos de los hechos más relevantes que han sucedido hasta el momento.

La rapidez con que se están produciendo los acontecimientos en el mundo tras la fatídica fecha del 11-S, nos hacen situarnos ante un futuro incierto de hechos que se suceden relacionados con la globalización del terrorismo y

que afecta, sin duda, a la seguridad mundial. Así, la invasión de Irak y los terribles atentados del 11 de marzo de 2004 en Madrid, ponen de manifiesto el periodo de inseguridad por el que está atravesando el mundo en estos momentos.

Las consecuencias de este periodo de inseguridad se comienzan a percibir a todos los niveles. Como ejemplo basta con señalar que un tercio del presupuesto para las Olimpiadas de Atenas se dedica exclusivamente a gastos relacionados con la seguridad. Otro ejemplo más cercano lo tenemos sin duda, en las grandes medidas de seguridad que se han tomado recientemente con la boda del Príncipe de Asturias. Hace unos años era impensable que estas medidas pudieran ocasionar los enormes gastos que ahora ocasionan, pero situaciones así empiezan a ser ya habituales por lo que de una u otra forma debemos "acostumbrarnos" a ellas.

El 15 de febrero de 2003 el mundo entero se manifestó contra la guerra. Millones de personas en todo el mundo respaldaron la mayor manifestación de la Era de la Globalización pero no se les escuchó.

El 20 de marzo de 2003 George W. Bush, con el apoyo explícito del Reino Unido y Australia y el apoyo político de España, dio la orden de bombardear Bagdad. El comienzo de la guerra daba lugar, entre otras muchas cosas, a que se abrieran profundas brechas en el ámbito político en el mundo. Las relaciones entre Estados Unidos y algunos países occidentales alcanzaron sus horas más bajas; dibujándose así un nuevo mapa geopolítico aún hoy incierto: en Europa se han producido divisiones muy acusadas; la postura adoptada por el Reino Unido y España les ha enfrentado a Francia y Alemania mientras que en Estados Unidos, los neoconservadores presididos por el beligerante George W. Bush decidieron no detenerse ante nadie. Por tanto, podemos considerar dos crisis muy pronunciadas: por un lado la crisis que se está produciendo entre Europa y Estados Unidos; y por otro, la propia crisis política creada entre los países europeos. Es necesario considerar que toda esta crisis trae consigo que en el mundo islámico cada vez se va acumulando más ira y rencor hacia Occidente.

La acción militar llevada a cabo en Irak por la coalición anglo-norteamericana permitió derrocar a Sadam Huseín en apenas veinte días, pero los acontecimientos posteriores han venido a demostrar que la posguerra es peor, aún con la detención del propio líder iraquí. La situación actual de caos e inestabilidad que se vive en el país, no presenta una solución a corto o medio plazo, aún con la entrega del poder político a los propios iraquíes, la crisis no tiene muchas posibilidades de solución y menos si cabe cuando el Gobierno norteamericano persiste en mantener sus tropas en Irak.

Una de las consecuencias inmediatas de esta guerra propiciada por la decisión unilateral de Estados Unidos, ha sido sin duda, que todo el sistema de

Instituciones Internacionales, Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Alianza Atlántica, Unión Europea, ha quedado gravemente afectado.

El nuevo Orden internacional que pretendía de alguna forma dirigir Estados Unidos tuvo su exponente simbólico en la Cumbre de las Azores, donde Bush, Aznar y Blair dieron un ultimátum al líder iraquí cuatro días antes de comenzar las hostilidades.

Los argumentos para justificar esta guerra han sido varios, porque han ido cambiando conforme se desarrollaban los acontecimientos en Irak y en la opinión pública mundial. En un principio, el Gobierno Bush justificó el ataque por la posesión de Irak de armas de destrucción masiva y por el peligro que representaba ante la posibilidad de que en territorio iraquí se formaban grupos terroristas. Este argumento se fue diluyendo con el tiempo, a la vez que ni los inspectores ni los militares norteamericanos consiguieron prueba alguna que pudiera corroborar que esas armas existían; por lo que se buscó otro argumento que fuera contundente ante la opinión pública mundial: en este caso la invasión de Irak se justificaba por la necesidad de liberar al pueblo iraquí de una dictadura basada en la tiranía y los genocidios que Sadam Huseín había llevado a cabo durante años.

Sin embargo, las razones materiales apuntan claramente a que la invasión de Irak es una guerra por el petróleo, llevada a cabo para proporcionar enormes beneficios a las grandes empresas vinculadas con la administración Bush y, sobre todo entre otros, a su Vicepresidente Dick Cheney.

Pero la guerra de Irak no ha terminado con la amenaza terrorista, como pretendía la Administración norteamericana, sino que la ha estimulado. La inestabilidad que se vive en países como Afganistán, donde los Señores de la guerra imponen su ley; o en Israel, donde los enfrentamientos entre israelíes y palestinos no permiten atisbar una solución pacífica a medio plazo, tienen como consecuencia que se cree un clima de tensiones en una zona muy castigada ya por la violencia que se vive continuamente.

Paradójicamente el auténtico peligro para la inestabilidad mundial y seguramente, el mayor centro de financiación del Islam más fundamentalista y antioccidental, es Arabia Saudí, considerada como primera potencia petrolífera mundial y con numerosos negocios en Estados Unidos y Reino Unido.

Aunque el derrocamiento de Sadam Huseín se produjo en un tiempo récord, en una guerra calificada ya por algunos de hipertecnológica, sin apenas bajas atacantes, pero con muchas bajas en la parte iraquí sobre todo de población civil inocente, la realidad está demostrando que es aún mucho peor la posguerra. Aún así, el derrocamiento del gobierno de Sadam Huseín ha supuesto la desa-

parición del peligro que representaba para su vecino Israel. Pero la situación caótica creada en el interior del país tras la guerra, con atentados contra la Organización de Naciones Unidas y Cruz Roja, asesinatos de occidentales y líderes irakíes, considerados por unos como terrorismo y por otros como resistencia frente a la ocupación del país, hace que el odio contra los ocupantes se vaya incrementando.

A nivel interno, a pesar de que tanto Kurdos y Chiies (poblaciones mayoritarias en Irak) han considerado como una liberación la caída de Sadam, el caos al que la administración Bush ha llevado al país, llenando de desconfianza a la población que, si en un principio apoyó a las tropas de ocupación, hoy las rechaza en masa. El proceso político con que Estados Unidos pretende dejar el país encauzado hacia la democracia está siendo, de momento, poco eficiente por lo que Naciones Unidas y toda la Comunidad Internacional tendrán que implicarse en un proceso que se adivina lento y lleno de violencia.

En estos últimos años los países desarrollados se están enfrentado a situaciones de amenazas y riesgos ajenos a todo lo conocido en su cultura tradicional de seguridad interna. En España había motivos para temer que se produjera un ataque terrorista de consecuencias impredecibles: la desarticulación de una célula aparentemente relacionada con los atentados del 11-S, el ataque en mayo del 2003 contra un objetivo civil español en Casablanca y el hecho de que España formase parte de la coalición internacional que mantiene tropas en Irak, son algunos de los motivos evidentes para considerar que nuestro país era un objetivo para los terroristas, como desgraciadamente así ha sucedido. Evidentemente, esta nueva situación coloca a España en la primera línea de batalla que la comunidad internacional está librando contra el terrorismo de origen islamista

Los atentados del 11-M en Madrid han puesto de manifiesto la vulnerabilidad de Europa, entrado así de lleno en una nueva fase de la guerra que el islamismo radical ha declarado a Occidente, utilizando para ello a miembros de comunidades musulmanas que habitan nuestro continente.

Estas nuevas amenazas nos hacen enfrentarnos a un fenómeno transnacional cuya característica fundamental es la existencia de una ideología de amplio espectro, con una estructura novedosa muy difícil de detectar y con una amplia capacidad de regeneración que hace complicado luchar contra ella.

El terrible atentado de Madrid ha demostrado la gran capacidad organizativa de la organización terrorista *Al-Qaeda*, basada en una red global diseminada por un gran número de países y con una gran capacidad para realizar ataques de consecuencias imprevisibles. Desgraciadamente, la ofensiva en Europa es continuación de los atentados que se han ido produciendo en estos últimos

años: baste recordar Bali, Casablanca, Riad, Estambul y ahora Madrid, demuestran que la capacidad de esta organización para matar puede ir en aumento.

En la situación internacional actual, el conflicto palestino-israelí y la intervención militar en Irak son sin duda, los principales argumentos para los que se empeñan en predicar la *yihad* contra los países occidentales; por lo que la comunidad internacional tiene necesariamente que llevar a cabo una acción coordinada a medio y largo plazo porque lo que se plantea es un problema global que necesariamente exige acuerdos entre los diferentes estados tanto en materia policial como a nivel legal o financiero.

Los atentados de Madrid han dejado en evidencia las carencias en materia de seguridad que actualmente tienen los departamentos implicados en la lucha contra el terrorismo islamista, por lo que se impone en un futuro inmediato la necesidad urgente de realizar un esfuerzo importante en este sentido, apoyando y coordinando los distintos servicios de seguridad del Estado.

La comunidad internacional tiene que entender que uno de los mayores desafíos planteados en los inicios de este siglo XXI es el terrorismo de corte islamista, representado en este caso por *Al-Qaeda*. En esta nueva coyuntura que se plantea son necesarias una serie de medidas que deben ser tomadas por la comunidad internacional. Así, en este sentido, la cooperación internacional es fundamental; junto a un cambio de política en Oriente Próximo. A nivel interno, es necesario una decidida actuación contra los grupos que operan en nuestro territorio, así como la integración de las comunidades de emigrantes, unido al diálogo intercultural. Sólo con estas y otras medidas a la altura de las circunstancias actuales, podrá hacerse frente a esta nueva amenaza del siglo XXI.

10. Glosario de términos

Alá: Dios en lengua árabe, pero no el dios de los árabes.

Ayatolá: Alta jerarquía shíí. "El que lleva el signo milagroso de Alá". Cada ayatolá tiene su escuela de teología.

Chiítas: Los chiítas o shiís constituyen la rama minoritaria de las dos en que se divide el Islam. Son mayoría en Irán y Líbano y cuentan con presencia minoritaria en Irak, Península Arábiga, Afganistán y Pakistán.

Fatwa: (fatua) opinión o decisión jurídica oficial de un erudito religioso sobre una materia relacionada con la ley islámica.

Imán: Guía del rezo, guía religioso. En el Islam shíí, jefe infalible de la comunidad (Alí y sus sucesores).

Islam: "Entrega" a la voluntad de Dios.

Mayhid-Muyahid-muyahidines: Combatiente de la guerra Santa.

Sharía: Corpus de leyes sagradas islámicas derivadas del Corán.

Secta Salafí:

Sunna: Costumbre. Los hábitos y prácticas religiosas del profeta Mahoma que fueron registradas para la posteridad por sus compañeros y familiares, y se consideran la norma islámica ideal. Así pues, se han incorporado a la ley islámica de modo que los musulmanes puedan acercarse a la figura arquetípica del profeta, en su perfecta entrega (Islam) a Dios.

Sunní: Seguidor de la Sunna, tradicionalista.

Talibán: Literalmente estudiantes. Este movimiento religioso, político y militar nació en las madrazas o escuelas coránicas de Afganistán y Pakistán. Los talibanes tienen como líder espiritual a un misterioso personaje llamado mulá Omar.

Umma: Toda comunidad que recibe su cohesión de una creencia o de un origen. Comunidad de creyentes, en el caso que nos ocupa, islámicos

Wahabismo: Interpretación muy rigurosa del Islam, predicada en la Península Arábiga en el siglo XVIII. Es la adoptada oficialmente por la Familia Real Saudí que da su nombre a Arabia Saudí. El wahabismo rechaza tajantemente el culto a los santos y las peregrinaciones populares, dos manifestaciones de fe habituales en el más tolerante Islam marroquí. También prohíbe las imágenes figurativas, el alcohol y la música profana. Dictamina que la mujer vaya cubierta por completo y que no ejerza actividad alguna.

Yihád: Lucha sagrada por el Islam. Habitualmente guerra sagrada contra los enemigos del Islam, acepción compatible con la individual de yihád como esfuerzo del creyente por el Islam.

11. Bibliografía

- "El terror de septiembre: un impacto global". Revista Refugiados N.º 13. 2001
- "La Alianza Atlántica y la guerra antiterrorista". 16/11/2001. En www.gees.org
- "2001 El año que estalló el mundo". El País Semanal, n.º 1318, 30 diciembre 2001
- "La OTAN del siglo XXI". Política Exterior de los Estados Unidos de América. Publicación Electrónica del Dto. De Estado de EEUU. Volumen 7, n.º 1, marzo de 2002.
- "Nueva York. Año Uno. El día que cambió la historia del mundo". El País Semanal, n.º 1354, 8 septiembre 2002

- ARMSTRONG, K.*: El Islam. Ed. Mondadori. Barcelona. 2002
- AVILÉS, J.*: "¿Es *Al-Qaeda* una amenaza para Europa?". 17/7/2002. En www.realinstitutoelcano.es
- AVILÉS, J.*: "El nuevo terrorismo". En *Diario 16*. 19/9/2001
- BARDAJÍ, R. L.*: "11 Septiembre: un año después". En www.realinstitutoelcano.org
- BARDAJÍ, R. L.*: "El 11 de septiembre: un cataclismo estratégico". *Revista de Occidente*. Noviembre 2001
- BARDAJÍ, R. L.*: "La Defensa Europea y la OTAN". FAES, 10 julio de 2000.
- BARDAJÍ, R. L.*: "La isla Perejil: la provocación sin sentido". En www.realinstitutoelcano.org
- BARDAJÍ, R. L.*: "La lucha internacional contra el terrorismo". En www.realinstitutoelcano.org
- BARDAJÍ, R. L.*: "La ONU y el sentido común". 21/10/2002 En www.realinstitutoelcano.es
- CEMBRERO, I.*: "El Islam, ante el desafío de la Modernidad". En *El País*. 3/12/2001.
- COMA, M.*: "El mayor ataque terrorista de la historia". *Expansión*. 12/9/2001
- COMA, M.*: "Un no tan nuevo orden mundial". En www.gees.org
- COSIDÓ, I.*: "Un año después del 11-S". 5/10/2002. En www.gees.org
- DÍEZ DE VELASCO, M.*: *Las organizaciones Internacionales*. Tecnos. Madrid. 2002
- ECO, U.*: "Escenarios para la Guerra global". En *El País*. 23/10/2001.
- ECO, U.*: "La fuerza de la cultura podrá evitar el choque de civilizaciones". 12/6/2002. En *el País*.
- ELORZA, A.*: *Umma. El integrismo en el Islam*. Alianza. Madrid. 2002.
- ESTEFANÍA, J.*: *Hij@, ¿qué es la globalización?*. Ed. Aguilar. 2002
- FERNÁNDEZ DE LA HOZ, P.*: "Fundamentalismos e integristas: una rigidez cadavérica" En *Sal-Terrae*. 91/01. Págs. 15-16.
- FLAQUER, J.*: "Fundamentalismo entre la perplejidad, la condena y el intento de comprender".
- FUENTETAJA PASTOR, J. A. Y BACIGALUPO SAGGESE, M.*: *Las políticas de la Unión Europea*. Colex. Madrid 2002.
- HUNTINGTON, S.P.*: *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Paidós. Barcelona. 2001
- IZU BELLOSO, M.J.*: *Hablando sobre la autodeterminación*. Sahats. Pamplona. 1999
- JÁUREGUI, G.*: *La nación y el Estado nacional en el umbral del nuevo siglo*. Cuadernos y Debates. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid. 1990.
- JÁUREGUI, G.*: *Los nacionalismos minoritarios y la Unión Europea*. Ariel. 1997.
- KIENZLER, K.*: *El fundamentalismo religioso*. Alianza. Madrid. 2000.
- MACFAQUHAR, N.*: "Arabia Saudí y los peligros de exportar el terrorismo". 15/7/2002. En *El País*.

MARCIAL ESCALONA, A. N.: "Globalización y fuerzas de seguridad". A Distancia. Revista de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Vol. 19. N.º 2 2001/2002.

MILLER, C.: "El arquitecto de la insurrección del Islam". 7/10/2001. En El País.

NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: Movimientos nacionalistas en Europa. Siglo XX. Síntesis. Madrid. 1998

SAID ALAMI: "¿Quién golpeó América?". Revista Verdeislam N.º 17. Ed. Junta Islámica. Año 6. 2001. En www.verdeislam.com

SEPÚLVEDA, I.: Historia del Nacionalismo. Santillana. Madrid. 1987

TUSSEL, J.: Manual de Historia Universal 9. El mundo actual. Historia 16

VALENZUELA, J.: España en el punto de mira. La amenaza del integrismo islámico Temas de hoy. Madrid. 2002

VILANOVA, P. Y MARTÍNEZ, R. (Coords): "Seguridad y Defensa en el siglo XXI". Cuaderno del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado. N.º 01/2000.

VV.AA.: Historia política y social, moderna y contemporánea. Uned. Madrid. 2001.

www.onu.org/temas/derint/cpi/cpi2.htm



LAS ENSEÑANZAS DEL POSTISMO EN EL
LENGUAJE DE FRANCISCO NIEVA

AMADOR PALACIOS

1. Presentación

En el presente trabajo intentaremos descubrir las implicaciones de la teoría postista en el texto dramático de Nieva. Somos conscientes, sin embargo, de que no seríamos apoyados, al menos totalmente, por la crítica —incluso seríamos desdeñados— si afirmáramos que los textos teatrales de Nieva son el exponente del lenguaje postista, su proyección en este género escénico y literario. Lo cierto es que el movimiento postista se desarrolló, fundamentalmente, en la praxis del poema, siendo la pieza poemática, por consiguiente, menos necesitada de la armadura conceptual y perentoriamente estructural, no sólo formal, que requiere el espectáculo teatral. De todos modos, el Postismo, como movimiento vanguardista orquesta, incluso avanzándolos, múltiples elementos que exigía la reflexión posmoderna del siglo XX, posmodernidad de la que Francisco Nieva ha estado siempre imbuido. Nuestro autor habla de dos producciones, inconclusas, del Postismo: *La lámpara y El pájaro en la nieve* (vasto proyecto novelístico de Eduardo Chicharro)¹, incidiendo en este carácter proféticamente conformador de la posmodernidad previo a su auge y reconocimiento mundial:

Para mí, que poseo el manuscrito, está demasiado claro que en la inacabada comedia comenzada por Eduardo Chicharro y Silvano Sernesi, titulada *La lámpara*, está todo el sistema del llamado “teatro del absurdo” mucho antes que se diesen a conocer Ionesco y otros escritores centroeuropeos que contribuyeron a formar ese concepto de “absurdo escénico”. Antes de Italo Calvino o García Márquez, *El pájaro en la nieve* es realismo fantástico, con una profundidad que, yo así lo creo, sobrepasa esta misma definición provisional².

Con todo, es claramente manifiesto que en la obra de Francisco Nieva, así como en la de todos los pocos autores que tuvieron contacto directo con el movimiento postista, queda la impronta indeleble de este fructífero intento de vanguardia, como justamente dictamina Ángel Crespo:

¹ El Postismo se proclamó públicamente en enero de 1945 a través del primer y único número de la revista *Postismo*, que incluía el Manifiesto del Postismo. El movimiento postista fue fundado por Eduardo Chicharro, Carlos Edmundo de Ory y Silvano Sernesi. En 1978, la revista madrileña *Poesía* publicó la reproducción de *Postismo* como separata del nº 2.

² Francisco Nieva, “Datos sobre una novela alquímica”, en revista *Poesía*, nº 2, Madrid, agosto-septiembre, 1978, p. 60.

... el postismo tuvo la virtud de imprimir carácter en los que un día se dijeron postistas, de tal manera que su huella es, no sólo imborrable, sino también informadora de todo su posterior quehacer poético³.

Seguidamente, Crespo apostilla que “quienes aprendieron en su juventud a ser libres en contra de las presiones culturales más opuestas —las de la extrema derecha y las de la extrema izquierda—, difícilmente podrán renunciar a su independencia de acción y de criterio”⁴. Fuertes presiones ambientales a que alude Ángel Crespo y que hacen decir a Carlos Edmundo de Ory sobre el Postismo por él cofundado: “Pobre bebé, lo sacaron de la cuna a puñetazos. Pronto se fue a la tumba, malherido”⁵.

En nuestra indagación —por no “levantar” muy fragmentariamente la copiosa obra teatral de Nieva— vamos a ejemplificar al hilo de las deducciones y digresiones que vayan surgiendo, sobre el grupo de doce obras juveniles de Francisco Nieva recopiladas con el título global de Centón de teatro⁶ y sobre dos de sus obras mayores: La carroza de plomo candente y Delirio del amor hostil⁷, que muy bien representan las dos grandes fases del teatro nieviano, respectivamente y en clasificación suya, Teatro Furioso y Teatro de Farsa y Calamidad; hay que tener en cuenta, no obstante, como apunta Juan Francisco Peña en su tesis doctoral sobre el teatro de Nieva, que “los límites establecidos entre los grupos definidos por el autor no están, ni mucho menos, claros, sino que se basan en una serie de apreciaciones subjetivas no demasiado consistentes”⁸; esta clasificación no se somete a una consideración cronológica, ni tampoco totalmente temática, sino, sobre todo, al tratamiento del lenguaje teatral y su puesta en escena, aunque determinados procedimientos saltan del Teatro Furioso al de Farsa y Calamidad y viceversa. En palabras generalizadoras del propio Nieva, las obras

³ Ángel Crespo, “Por qué fui postista”, en suplemento *Culturas*, Diario 16, Madrid, 24-10-1987, p. III.

⁴ *Ibid.*

⁵ Carlos Edmundo de Ory, “Sobre viejas cosas”, *ibid.* El Postismo tuvo una rauda cronología: en enero de 1945, como se ha dicho, lanza la revista *Postismo*, que fue prohibida por la censura, para reaparecer con otro nombre, *La cerbatana*, en abril de ese mismo año, en igualmente número único. En 1946 apareció el segundo manifiesto del Postismo, en 1947 el tercer manifiesto, quedando inédito un cuarto hasta ser publicado en Eduardo Chicharro, *Música celestial y otros poemas*, ed. de Gonzalo Armero, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1974. Ya en 1950, componentes del Postismo sacan en Madrid, bajo el aire de un realismo mágico, la carta primera de *El Pájaro de Paja*, revista dirigida por Ángel Crespo y Gabino-Alejandro Carriedo, con quienes colaboraba Federico Muelas, ajeno, aunque simpatizante, a la estética que el Postismo dejó como enseña. Estos avatares quedan referidos en mi reciente artículo “La irrupción del realismo mágico”, en revista *Añil*, nº 24, Ciudad Real, primavera de 2002, pp. 24-26. La información más completa sobre el Postismo se halla en Jaume Pont, *El Postismo, un movimiento estético-literario de vanguardia*, Barcelona, Edicions del Mall, 1987.

del Teatro Furioso "son de una acción esencial y concentrada y tienen un carácter más bien coral. Los tipos tienen un desarrollo externo, brillante y fugaz"⁹, mientras que en el Teatro de Farsa y Calamidad el contraste con el Teatro Furioso "consiste en lo siguiente: no hay, en primer lugar, aspiración ninguna a ese desarrollo más o menos aleatorio y, en segundo lugar, la acción es menos coral, menos esquemática, la anécdota más novelesca y explícita, los personajes algo más complejos. En ella se produce, casi siempre, como una distorsión del melodrama romántico y de misterio"¹⁰. Peña cree que "Nieva pretende que las obras del TF [Teatro Furioso] se estructuren como un libreto de ópera, como una obra abierta sobre la que el director vuelque en la puesta en escena su imaginación para completar la acción y resaltar su estética"¹¹, agregando que rasgo fundamental de este teatro "es la distorsión del lenguaje, violentando el castellano con

⁶ Francisco Nieva, *Centón de teatro*, prólogo de J. Francisco Peña, prefacio de Francisco Nieva, Revista *Teatro*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 1996. El índice de este conjunto, en esta edición, está distribuido así:

CENTÓN DE TEATRO

Comedias cortas y monólogos

Para uso y ejercicio de jóvenes actores

1ª parte - misterio, fantasía y comicidad

La psicovenganza del bandido Nico Foliato

El muchacho perdido

El dragón líquido

El hijo sin madre, Nacho Tozuelo

La piedra de sal

El fantasma del Novedades

2ª parte - Las aventuras de Rubián y Leopoldis

1. *La prima sagrada*

2. *La señorita Frankennstein*

3. *Tengo que contarte horrores*

4. *La uña larga*

5. *Viejas mansiones y largas historias en tiempos de Freud*

6. *La vida calavera*

Al reproducir ejemplos del *Centón*, consignaremos el título de la obra a que pertenezca seguido de la página correspondiente a esta edición.

⁷ La lectura de ambas obras la haremos por Francisco Nieva, *Teatro completo* (2 vols.), Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991. *La carroza de plomo candente* está recogida en el volumen I y *Delirio del amor hostil* en el volumen II. Al citar, procederemos como se ha indicado en la nota anterior, señalándose el título y luego la página. De todos modos, la paginación del teatro completo es consecutiva para los dos volúmenes, no guardando cada volumen paginación independiente.

⁸ Juan Francisco Peña, *El teatro de Francisco Nieva* (2 vols), Madrid, Universidad de Alcalá, 2001, vol. I, p. 61.

⁹ "Breve poética teatral", en F. Nieva, *Malditas sean Coronada y sus hijas y Delirio del amor hostil*, ed. de Antonio González, Madrid, Cátedra, 1980, p. 103.

¹⁰ *Ibid.*, p. 104.

¹¹ Juan Francisco Peña, *El teatro de Francisco Nieva*, vol. I, cit., p. 63.

términos, giros y expresiones sorprendentes y llamativas que provocan la inmersión del espectador en la obra de una forma violenta y desgarrada¹². Jesús Barrajón, empero, observa que, al igual que en el Teatro Furioso, “la transgresión lingüística, la ruptura, los neologismos, la singularización, siguen siendo decisivos en todo el Teatro de Farsa y Calamidad, si bien es cierto que en algunas obras se nos ofrecen en un número menor que en las del Teatro Furioso”¹³.

Nosotros no vamos a tratar aquí de la problemática dramática ni de la conjunción escena-lenguaje en la obra teatral de Nieva, ciñéndonos sólo a una visión general de los procedimientos lingüísticos de los textos ya acotados, aunque incurramos en descontextualizaciones que sinceramente no creo que afecten a la verdad que pretenden culminar los fines de esta pequeña exploración.

Diversos son los autores que influyen en Nieva, tanto en la dramaturgia como en el lenguaje, autores tanto procedentes de la vanguardia europea como de la tradición española¹⁴. En este acopio de influencias hallamos una gran concomitancia en la poética de Nieva en relación a unos postulados postistas que difieren de la vanguardia “furibunda” al uso por encontrarse ligados, con mucha fuerza renovadora pero sin radical rupturismo, a la tradición. Ya el Manifiesto del Postismo, el primer manifiesto, declara que el Postismo “es creacionista, pero también revisionista”¹⁵, y asimismo el segundo: “El Postismo nace, pues, de una necesidad, tiene su razón de ser y presenta patentes precedentes históricos”¹⁶. Como escribe Jaume Pont, “al contrario de lo que sucediera con futuristas y dadaístas, la tradición ya no repugna.”¹⁷; un ejemplo: Nieva se sirve directamente de la tradición barroca, al beber de la cláusula quevediana: “Hablemos prosa fregona / que en las orejas se encaje”¹⁸, al hacer decir a Garrafona, en *La carroza...*: “¡Calla esa lengua fregona!” (p. 304). Y si la producción postista, tomando la interpretación de Pont, se configura como “una expresión poética a medio camino

¹² *Ibid.*

¹³ Jesús Barrajón, *La poética de Francisco Nieva*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores y Temas Manchegos, 1987, p. 21.

¹⁴ Para un completo detalle informativo de estas influencias, *vid.* el capítulo, con sus bien dispuestos epígrafes, “Génesis e influencias”, en J.F. Peña, *El teatro de Francisco Nieva*, cit., pp. 85-144.

¹⁵ *Apud* Pont, cit., p. 255.

¹⁶ El Segundo Manifiesto del Postismo apareció en *La Estafeta Literaria*, número extraordinario, Madrid, 1946, *apud* Pont, p. 264. Pont recoge en su manual los cuatro manifiestos; por él haremos las citas.

¹⁷ Pont, cit., p. 126.

¹⁸ “Búrlase de todo estilo afectado”, en Francisco de Quevedo, *Poesía original completa*, edición, introducción y notas de José Manuel Bleuca, Barcelona, Planeta, 1981, p. 738.

del radical exabrupto de Quevedo, la caricatura de Valle Inclán, el humor negro de André Breton o el verbo excéntrico de Gómez de la Serna¹⁹, la expresión nieviana tiende a configurarse del mismo modo, con los resabios del Arcipreste, La Celestina (no hay que ver más que el parlamento de La Coconito en Delirio del amor hostil, p. 784, o el monólogo de El Aya, aunque más sugeridor, en El muchacho perdido, de El Centón, pp. 51-52), el entremés cervantino, el barroco, y las aportaciones del surrealismo, el teatro del absurdo, la disposición de Jarry, o la escena brechtiana, por reunir sólo unas cuantas influencias que cristalizan en la rica y plástica literatura nieviana. Dos de estas influencias, poderosas, la del esperpento de Valle y la de la palabra lírica —y excéntrica, como afirma Pont— de Gómez de la Serna, van a iluminar la faz de su lenguaje de una manera especial, expresiones tan estéticas y reformadoras de la realidad, como la valleinclanesca y la ramoniana, que, por otra parte, quedan absorbidas por el pensamiento postista, cuya actitud principal consiste en adoptar una actitud ecléctica e integradora proyectada desde la vanguardia hacia un futuro solucionador del arte y tomando a su vez los ejemplos perdurables, y vigentes en la idea postista, del pasado. Hay que reconocer, y esto es fecundo y saludable en la comprensión del arte universal, que leemos las obras del tiempo, como anota Antón Risco, “inevitablemente filtradas por los movimientos literarios que les sucedieron y que sus autores de ningún modo podían prever”²⁰; el peligro que conlleva este proceso es una inevitable descontextualización, y la ventaja un sano eclecticismo y una admirable libertad. Risco sigue reflexionando:

¿Cómo leer hoy, por ejemplo, los esperpentos valleinclanescos sin pensar instintivamente en la evolución del teatro occidental de la segunda mitad del siglo o Tirano Banderas olvidando la novela hispanoamericana contemporánea? ¿Quién es capaz de hacerlo? Sólo el que los ignore²¹.

Hoy pujan unas líneas interpretativas “que afirman que la obra de arte cuando sale de manos del creador no es más que un texto virtual que se realiza verdaderamente en cada contextualización que le impone el receptor”²², aunque “por otro lado, el autor seguirá proclamando que, dígame lo que se diga, sin él no

¹⁹ Pont., cit., p. 229.

²⁰ “Introducción” en Ramón del Valle-Inclán, *Cara de plata* -Comedia Bárbara-, edición crítica de Antón Risco, Madrid, Espasa, 1992, p. 11.

²¹ *Ibid.*

²² *Ibid.*, p. 13.

hay obra"²³. Sabemos que, al acotar la secuencia teatral, Nieva deja un grandísimo margen de libertad al director escénico, sobre unos textos, claro está, invariablemente suyos.

Para realizar la caracterización lingüística de los ejemplos nievianos sustentados en los principios del Postismo, nos serviremos de una porción de terminología del Formalismo Ruso partiendo del estudio descriptivo *La teoría del método formal* realizado por Boris Eichenbaum²⁴, como asimismo la de las explicaciones de los capítulos XV y XVI, sobre la ruptura del sistema, que forman parte de la muy conocida obra *Teoría de la expresión poética* de Carlos Bousoño²⁵.

Pero lo que pretendemos, esencialmente, es aproximar la poética de Francisco Nieva a la propia fundacional y estatutaria del Postismo. Quizá algunos lectores, hasta ahora escépticos de este acercamiento, se convenzan de una realidad contraria a lo creído por rutina²⁶.

2. El compromiso de Nieva con el Postismo

Independientemente de la demostrada calidad de su producción teatral y novelística, Francisco Nieva es un escritor, memorialista y articulista, muy brillante, con un estilo explicativo diáfano y sugerente. Durante toda su trayectoria se ha encargado de redactar hermosos párrafos sobre la idea postista. En estos textos elude la caracterización fónico-formal-alógoca como ostensible estilo de la prototípica pieza postista, recalando, por el contrario, en su talante entendido como el valor profético del movimiento del Postismo, su mensaje y su proyección en la conformación renovadora de la perspectiva del estatuto artístico.

Saquemos dos importantes conclusiones para definir la condición del Postismo en lo que supuso como dictamen aprovechable para el futuro:

El Postismo fue una vanguardia, una vanguardia española, una vanguardia auténtica y cumplida; y además, la última vanguardia española. En este sentido, Rafael de Cózar asegura la condición de verdadera vanguardia que detenta el Postismo: "La existencia de manifiestos, revistas (*Postismo*, *La Cerbatana*) y estré-

²³ *Ibid.*

²⁴ Boris Eichenbaum, "La teoría del método formal", en Emil Volek, *Antología del Formalismo Ruso y el Grupo de Bajtin*, vol. I: Polémica, historia y teoría literaria, Madrid, Fundamentos, 1992, pp. 69-113.

²⁵ Carlos Bousoño, *Teoría de la expresión poética* (2 vols.), Madrid, Gredos, 1985, pp. 492-572.

²⁶ En sus recientes memorias, Nieva escribe: "El postismo sólo nos puede relacionar después de la muerte", en Francisco Nieva, *Las cosas como fueron -memorias-*, Madrid, Espasa, 2002, p. 67.

pito, realizan las tres condiciones requeridas para un ismo²⁷. El Postismo, además, trasciende la simple idea de vanguardia, pues, más que un ismo fue un umbral²⁸, más que una meta un descubrimiento, una teoría, en suma, ecléctica, antidogmática y versátil dentro de su estética verdaderamente radical²⁹.

Lancemos la pregunta: ¿qué aportó de valedero y aprovechable ese Postismo tan anacrónico en el momento de su aparición y desarrollo? Francisco Nieva, que convivió intensamente con el núcleo postista, pudiéndose considerar él mismo un postista³⁰, nos va a responder diciendo que "en una Europa devastada por la guerra, el movimiento vanguardista enunciado por el Postismo se adelanta en unos cuantos años a una postura que, más tarde, será entronizada sin mayores violencias en la evolución estética de los países occidentales"³¹, y diciendo también que su "fracaso [fue] mil veces más deseable que uno de esos éxitos rebajantes que equivalen a una aniquilación"³². Aludiendo al entorno político y social en que surgió el Postismo, continúa afirmando Nieva: "El régimen nos apartaba, socialmente nos aniquilaba, pero, a su vez, y a pesar de todo, fecundaba la parte más inaccesible de nuestro espíritu. No nos sentíamos deudores de nada"³³.

Los primeros descubrimientos que encuentra Nieva en el Postismo se centran en dos potentes principios: la escritura del caos que el movimiento

²⁷ "Introducción", en Carlos Edmundo de Ory, *Metanoia*, ed. de Rafael de Cózar, Madrid, Cátedra, 1978, p. 63.

²⁸ Así lo expresa Ory, añadiendo: "Sólo hoy puede ser correctamente reconocido su papel de iniciador de nuevos tiempos. Porque el Postismo de 1945-1950, constituyó un puente entre los ismos europeos de vanguardia y las subsiguientes culturas del no-saber" ("Chicharro y el Postismo", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, n.º 295, Madrid, enero de 1975; más tarde recogido en C.E. de Ory, *Iconografías y estelas*, Cádiz, Libros de la Diputación de Cádiz, 1991, p. 57).

²⁹ Francisco Nieva afirma que "el 'postismo' podía irracionalmente confundir, mezclar todo lo que los instintos apetecen en materia de arte, sin discriminación, en vista del más variado eclecticismo. Eclecticismo que, no obstante, nos daría el sabor del tiempo como unidad estética. La modernidad sin modernismo, la pura modernidad indefinible" ("El 'postismo' una vez más", en diario *ABC*, 22 de julio de 1984; publicado en la famosa "tercera página" de este periódico madrileño; más tarde, recogido en Jaume Pont. cit., pp. 548-552).

³⁰ "Yo entré a formar parte de aquel grupo de aborrecidos postistas al poco tiempo de conocer al poeta Carlos Edmundo de Ory en una exposición. (...) Unos días después el 'postismo' en pleno vino a mi casa en avanzada de exploración. Dijeron cosas. No se explicaron muy bien, pero yo los entendí. Y lo demostré llevándoles al día siguiente unos dibujos que hicieron sensación. Estaba convencido de que, en arte, aquello era lo único noble y audaz que se hacía o se intentaba hacer en España. Comprendía que aquella impopularidad se debía a que eran gente candorosa, en absoluto incapacitados para el 'bluff'." ("El Postismo", en revista *Centauro*, n.º 9-11, Lima, octubre-diciembre, 1950, *apud* Pont, cit., p. 533).

³¹ "Datos sobre una novela alquímica", cit., p. 60.

³² *Ibid.*, p. 58.

³³ *Ibid.*, p. 66. En 1986, Francisco Nieva declara: "Superamos la circunstancia política por medio de la creación libérrima" ("Vida de poeta", en n.º 0 de la revista *Deucalión*, reedición facsímil, Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 1986, s/p).

manifiesta y, a su vez, como consecuencia, la demostración que el Postismo hace, en su condición intrínseca, de una, en cierto modo, contraliteratura que tiene la misión, no de representar, sino de inventar³⁴. Para Nieva, el Postismo, “un movimiento de vanguardia surgido en pleno corazón del régimen franquista, como la primera acción de contraste ante el orden y el sistema moral que se imponía públicamente”³⁵, exhibía sus productos como objetos artísticos independientes de la ideología, del tema o de cualquier imposición histórica:

En arte como en literatura, el postismo parecía decantarse muy en extremo por la forma —el ritmo, la música—, pero por una forma que dimana del recinto del subconsciente o lo irracional, tratándose éste como las piezas de un edificio, de nuevo calculado en razón de sus propios hallazgos —el poema, la pieza literaria y teatral—, para ser genuinamente “artefacto” y “manipulación estética” consciente. Es curioso cómo el postismo no se pone más trabas que la forma, para justificarse por entero como auténtico método³⁶.

La postura vital de los postistas, Nieva incluido, se muestra “impregnada de un efervescente psiquismo, que nos hacía vivir como alucinados, aspirando siempre a lo grande, a lo sorprendente, lo misterioso, lo esotérico, lo anticonvencional y rupturista”³⁷. Estos últimos calificativos bien pueden ser trasladados al carácter del lenguaje de la escritura teatral (y creativa, de sus novelas) abordada por nuestro autor. Nieva refiere que por esos años de eclosión postista, en Madrid y en casa de un matrimonio, ciertamente “snob”, venido de la Argentina, Chicharro y Ory, ante la pregunta del fardón matrimonio “¿qué es el postismo?”, ambos poetas “se comprometieron a demostrarlo haciendo al alimón un poema, para lo cual pidieron media hora en una habitación aparte, a ser posible con cama. (...) El poema resultó un juego de ritmos, en donde las imágenes más imprevistas saltaban como fuegos artificiales”³⁸. Imagen imprevista que salta como fuego artificial se constituye en este ejemplo:

³⁴ Vid. El capítulo “La escritura del caos”, en F. Nieva, *Las cosas como fueron*, cit., pp. 39-51.

³⁵ *Ibid.*, p. 41.

³⁶ *Ibid.*, p. 43.

³⁷ Vid. el capítulo “Los postistas”, en *Las cosas como fueron*, cit., pp. 54-71. La cita en p. 56.

³⁸ *Ibid.*, p. 65.

LUIS.- Tú eres la bruja boba, la burra de los tropezones. Todos sois unos majaderos. (Transfigurándose entre risas enloquecidas). Pues os vais a fastidiar y os voy a hacer el regalo de un rey que tendrá orejas de burro y rabo de zorra. Será renegrado y renegado. ¿Conque soy un rey bobo? No hay diablo bobo y ahora soy un rey de cabras locas, de cerdos de San Antón y de perros de San Roque. (La cama comienza a evolucionar lentamente, para después adquirir mayor velocidad. En ella van el rey y Saturno a sus pies con el estoque enarbolado). ¡Ja, ja, ja! Desjaréelos, Saturno, ensártamelos. Hazlos filetes y chuletas. Anda, que te voy a hacer mi ministro de Carnicería. ¿Con que soy un rey bobo? ¡Ahora veréis! A golpes de bobería os voy a vaciar el mondongo. (La carroza de plomo candente, p. 314)

Similitud de fuegos de artificio tiene la segunda acotación (La cama comienza a evolucionar...) como asimismo el efecto aliterativo que serpentea por todo el trecho, efecto que domina, como factor musical, eurítmico y eufórico, en la composición postista:

Narices, musas, mozas, buzos, lazos,
redondeces de brazos y de luces,
enmudecidas voces, arcabuces,
humedecidos rezos y retazos

de un Dios resbaladizo, hecho pedazos,
sostenido por cingulos y cruces,
(...)³⁹

Homenajes explícitos al Postismo los hay desde la temprana producción teatral de Francisco Nieva. En el monólogo *El muchacho perdido*, del Centón, el Aya, en su exclusivo parlamento dirigido a un coro de muchachas y a un joven tímido del que se burlan, todos poblando la escena, dice resolutiva:

Sabe que no es decente presentarse así en una casa respetable y ¡tan rica! Porque mis niñas son todas ricas, refinadas, miradas, pulcras, limpias, láminas, lámparas, góndolas... (p. 51)

En la enumeración, recurso del que Francisco Nieva se vale con tanta

³⁹ Principio del soneto XXVIII de "La plurilingüe lengua", de Eduardo Chicharro, en E. Chicharro, *Música celestial y otros poemas*, cit., p. 60.

frecuencia en sus textos teatrales, el autor toma términos literales de un paradigmático poema del Postismo, la "Carta de noche a Carlos", de Eduardo Chicharro, que en sus versos finales dice:

Sigo enviándote mecedoras,
cúdalas, límpialas, pómpalas,
góndolas, lámparas, ordéñalas,
albérgalas en tu pecho
(...)⁴⁰

La alteración categorial que se da en estos versos chicharrianos, transformando sustantivos en verbos ("góndolas", "lámparas") y creando neologismos ("pómpalas"), es asimismo muy habitual en la escritura nieviana, sobre todo cuando nuestro autor se deja llevar por la intención de convertir las lexías en fonosímbolos, apreciación que desarrollaremos posteriormente.

Está claro que el compromiso de Nieva con el Postismo es fuerte; su gratitud al movimiento, inmensa; le debe mucho a su conformación como absoluta aventura estética y, sobre todo, a las primordiales enseñanzas del maestro Chicharro, como justa y sustanciosamente confiesa:

Entonces yo no escribía "bien", cometía faltas sintácticas y hasta de ortografía, pero Chicharro descubrió una curiosa calidad de la anécdota, convertida en espejo deformante, y me lo hizo saber con calor, casi con entusiasmo. Me señaló sus puntos clave y cómo debía ser fiel a mi propio ejemplo, para conseguir algo que valiese la pena. Para dar una pista justa a quienes hayan tenido la curiosidad de leerme, diría que todo el mundo que se expresa —y cómo se expresa— en Pantaélica o en Granada de las mil noches o en La llama vestida de negro, y en todo lo que sigue en términos de narrativa, es decantación y extremo de lo mucho que Chicharro me enseñó "mí mismo" (...). El espíritu lúdico del postismo, su reciclamiento de viejos materiales literarios, el pastiche, la parodia, con un sentimiento extrañamente lírico, que a todo le confiere un ambiguo énfasis, era el programa completo de una "posmodernidad" proféticamente adelantada por Chicharro en muchos años y asumida con euforia por mí⁴¹.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 109.

Conceptos provenientes, descubiertos manando del magisterio de Chicharro: realidad del espejo deformante (esperpento valleinclinado), transformación de géneros tradicionales, como el pastiche y la parodia, extraña lírica (ramoniana) y ambiguo énfasis dinamizados por una constante voluntad de enmarcarse en una verdadera posmodernidad que destierre, de una vez por todas, las pautas modernistas, son, en suma y sin discusión, elementos caracterizadores en el proceso de creación de Francisco Nieva.

3. *Faz del espacio verbal de Francisco Nieva*

3.a. Un arte antirrealista

El arte antirrealista en su obra teatral tiene su causa, aunque parezca perogrullada formularlo, en la propia reacción de nuestro autor ante la realidad. Al modo de Lope, bien como una declaración general de intenciones y no como una descripción detallada de procedimientos, Nieva caracteriza su idea sobre el teatro en un breve poema, cuyos primeros versos dan fe de su proclama antirrealista:

El teatro es vida alucinada e intensa.
No es el mundo, ni manifestación a la luz del sol,
ni comunicación a voces de la realidad práctica.⁴²

Sólo es concomitante con la realidad la vida, pero una vida "alucinada e intensa" que contradice la "realidad práctica". Esta postura lleva, no a suprimir el concepto "realidad", sino a transformarlo y enriquecerlo desde los sentimientos de la vida ("el teatro es tentación siempre renovada, / cántico, lloro, arrepentimiento, complacencia y martirio")⁴³, a través de un juego (o lo que es igual: distancia y transgresión) que es, en definitiva, además de la esencia del teatro, la única posibilidad de que el arte alcance autonomía y forje, en cada obra, una realidad que, si tiene como referencia la realidad palpable, la excluye como modelo; por lo tanto, el primer cometido del arte al conformar sus obras es deformar, transformar la realidad por medio del juego, lingüístico, escénico, conceptual, etc.:

⁴¹ *Las cosas como fueron*, cit., p. 66.

⁴² "Breve poética teatral", en F. Nieva, *Malditas sean Coronada...*, cit., p. 94.

⁴³ *Ibid.*

[El teatro] es medicina secreta,
hechicería,
alquimia del espíritu,
jubiloso furor sin tregua.⁴⁴

El juego —puntualiza Chicharro— “es el espíritu de la forma; en él se aprecia el estilo y se descubre al verdadero poeta”⁴⁵. Nieva otorga un carácter enfático y resonador al estilo al afirmar que “la obsesión es el estilo, todo estilo es una obsesión”⁴⁶. Los procedimientos para fijar esta obsesión, estilística, desdoblada (“actores y público llevan antifaces, / maquillajes, / llevan distintos trajes... / o van desnudos. / Nadie se conoce, todos son distintos, / todos son 'los otros'.”)⁴⁷, esos procedimientos van a consistir en la enorme cantidad de cláusulas enumerativas o el valor otorgado al sonido de la palabra como símbolo distorsionador de sentidos.

El juego en el Postismo, y también en el arte nieviano (tanto textual como gestual), actúa como una especie de suprasegmento que dinamiza todo el proceso creador, procediendo como un mecanismo, ciertamente intuitivo, capaz de ensamblar los diversos elementos estilísticos. De forma que el juego es dinámico, en el sentido de palpitante, enfático, nervioso en varias direcciones, no sólo rápido en la linealidad; el sintagma, tan conocido, exhalado por Nieva: “la palabra se mueve”, está conectado con este sentido del juego.

El juego es emblema, acción de lo infantil. El niño, al jugar, no destierra totalmente la referencia de la realidad (salvo de muy bebé, y ni siquiera), sino que trastoca las relaciones entre los elementos disponibles de la realidad. El juego es fervoroso, exige cierta continuidad y mucha tensión. El realismo carece de esta tensión, pudiendo sólo mantener la tensión psicológica extraída de la realidad práctica y social. Pero el teatro del absurdo, el mundo de lo absurdo en general, carece también de esta tensión que nos ofrece el juego, un juego vitalista, no nihilista como el del absurdo; el teatro del absurdo se enfrenta radicalmente a la realidad con las agresivas armas del sarcasmo, de la antipoesía (o antilírica), de la locura. Jesús Barraión dice con fundamento, en este sentido, que “el teatro de Nieva es siempre un teatro motivado, con mensajes concretos, aunque sean ambivalentes. Y ello a pesar de que el rea-

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ Eduardo Chicharro, “Posología y uso”, en revista *Trece de nieve* (número dedicado a Chicharro), nº 2, Madrid, invierno, 1971-1972, p. 46.

⁴⁶ “Breve poética teatral”, cit., p. 110.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 94.

lismo no satisface en absoluto su concepción globalizadora de la realidad, al entender por ésta no sólo lo materialmente perceptible⁴⁸. Su lenguaje, en verdad, no es irracional, sino que se muestra, con mucha frecuencia, irreal, enajenado, onírico, dentro de una propia lógica que estructure la posible locura; “EL POSTISMO ES LA LOCURA INVENTADA” copia el segundo manifiesto del Postismo, resaltado en mayúsculas, de la definición de Ory (p. 269). Y una locura inventada ha de estar controlada por la técnica:

COCONITO.- Que me planche un autobús y me plieguen
en la Casa de Socorro... (Delirio del amor hostil, p. 785).

Esta proposición no es absurda, sino que está dinamizada, en dos sintagmas oracionales secuenciados por una lógica relación causa-consecuencia, por el juego enfatizador que proporciona a su tensa metáfora la enajenada transgresión del lenguaje convencional ([“que me atropelle un autobús y me dispongan en la Casa de Socorro”]), rompiendo el esquema de convención A-a, donde A es concepto y a es expresión —según la terminología de Bousoño— y creando un nuevo esquema: A-b, donde b expresa una polivalencia de valores. Bousoño deduce que “ese desgarrón producido, si no conduce al chiste o al absurdo, conducirá, indefectiblemente, a la poesía”⁴⁹:

ERMELINA.- (...) Se pasaron diez meses sin descolgar una
palabra. (Delirio..., p. 796).

Aquí —y esto demuestra que el referente, o concepto, en el texto nievano se sitúa en la realidad—, lo que se altera, en atención al descubrimiento de una multiplicidad semántica en el léxico, es sólo parte del esquema A-a, donde a: [“sin hablar una palabra”], pervive, por su carácter polivalente, en el nuevo esquema A-b, donde b: “descolgar una palabra”, sin que el elemento A se haya sustituido en ambos esquemas⁵⁰; de forma que el nuevo elemento b (“descolgar”) transparente a a ([“hablar”]), enriqueciéndose la sinonimia a través del impulso de un constante juego verbal; “toda sinonimia —aclara Nieva— es resultado de un dinamismo sensorial”⁵¹, de una sinestesia llevada al extremo.

⁴⁸ J. Barraojón, *La poética de Francisco Nieva*, cit., p. 23.

⁴⁹ C. Bousoño, *Teoría de la expresión poética*, cit., p. 494.

⁵⁰ *Ibid.*, pp. 497-498.

⁵¹ “Breve poética teatral”, cit., p. 108.

Los dos ejemplos que ahora hemos extraído están proferidos por personajes populares, que se sirven de expresiones con base convencional pero deformadas enfáticamente, y esta base popular es cimiento del antirrealismo de Nieva. La diferencia entre registro popular y registro artístico, entre convención y poeticidad, la establece Carlos Bousoño en este trecho:

El ejemplo de metáforas y otras figuras retóricas es tan indispensable al hablante como al escritor. Es evidente que si no pudiésemos expresarnos más que en rigurosa "lengua", estaríamos condenados al silencio de una parte esencial de nuestro ser que, sin embargo, necesita expresarse. Al decir que Andrés "es un burro" o que Josefa "es una lagartona", salta a la vista que se habla en metáfora; pero también habla en metáfora el profesor que indica a sus alumnos la necesidad de reanudar pronto las clases, puesto que las clases no son cuerdas, y mal pueden hacerse con ella nudos. La diferencia entre ambos casos es, en cuanto a lo que ahora nos importa, puramente adjetiva: mientras "reanudar" es una metáfora ya lexicalizada o "marchita" por el mucho uso, las anteriores tienen todavía vigente la significación figurada.⁵²

Nieva quiere llegar muy lejos en la figuración de su elección léxica, tensar la cuerda semántica, asociando campos que en los significados convencionales se encuentran distantes, aunque mantenga el sema, que deviene comprensible, como estallido de la sorpresa verbal:

LUIS.- (...) Se le forman en el vientre verdaderas tempestades de gatos. (La carroza..., p. 292).

Es una de las técnicas que posee Nieva, la metáfora fragorosa —además de otros varios procedimientos—, para alejarse de la realidad, destruirla, desbaratarla, y para con sus escombros, revolviendo de aquí y de allá, elevar una realidad propia, autónoma, que se confunda con el arte. Un antirrealismo que parece guiado por este dictamen de Eduardo Chicharro:

La enseñanza a la que parecemos desembocar pudiera ser la siguiente: a) el tema, en arte, no debe ser necesariamente el principal elemento; b) todas las cosas, por su esencia misma, por su fun-

⁵² Bousoño, cit., p. 516.

ción, o por su relación con otras, adquieren un mayor poder imaginativo si hábilmente se las descentra de su valor convencional; c) en la obra artística debe haber movimiento, y este movimiento es dado por una conjunción y un alternarse de contrastes y semejanzas; d) el primer elemento emotivo brota de la excelencia de la técnica.

Si estos requisitos se analizan, se verá que todos ellos son concordantes y tienden a una misma finalidad: el imperio de la imaginación.⁵³

Tomemos este ejemplo:

GUARDIÁN.- Fíjese usted bien, señorita: este estanque tiene un gran mérito. Ni es estanque ni es agua lo que ve. En realidad este estanque es un dragón líquido, que trajeron de China en un contenedor enorme y lo vaciaron en este hoyo. (El dragón líquido, p. 53).

El dinamismo que exhibe la descripción entre contrastes y semejanzas cumple lo dicho en el punto c) de la cita de Chicharro, que evoca a Gracián, al espíritu del Barroco que Nieva mantiene con eficacia en su obra. Tomemos este otro ejemplo:

LUIS.- ¡Lo bien que escancia este hombre las palabras malsonantes! Le salen como amapolas. (La carroza..., p. 304),

donde se da ese descentramiento del valor convencional que Chicharro propugna en el punto b). Al punto d) sería leal esta intervención:

EL MUERTO.- Y como todos los muertos somos viudos del revés, sin besar a nadie me quedo. ¡Malaya sea! Con este poco de gato y otro tanto de mala leche siento que me da el trastorno y la defunción pasajera. ¡Ya me enfrío! (Delirio..., p. 817).

Que hable un muerto es de un antirrealismo y una imaginación absoluta; en el fragmento, la elección léxica produce emoción poética en el oyente, ayudada, fundamentada, en esa lírica —gracias a una técnica muy definida, asociada al juego— que aletea (por elegante situación combinatoria) en la transfiguración de los vocablos y en la configuración de nuevos conceptos, con aire ramoniano, de guería: “Los muertos somos viudos del revés”.

⁵³ "Posología y uso", cit., p. 45.

Nieva se impone a la realidad que piensa transformar con un set de oposiciones, y algunas de ellas son: romanticismo/clasicismo, yo/colectividad, posmodernidad/pasado, antirrealismo/convención, estética/utilitarismo, etc. Entre el ambiente en que se podía mover al principio de su andadura, sólo podía haber escogido la vanguardia a que se adhirió, el Postismo, pues las demás tendencias que enseñoreaban el ambiente, siendo las más señeras tremendismo e idealismo clasicista (y oficialista) —ambos proclives al realismo—, obviamente no apetecían a su mente hambrienta de aventura estética transgresora, que anulaba a priori su adscripción al clasicismo, a la colectividad, al pasado, a la convención, al utilitarismo, miembros negativos de las oposiciones transcritas más arriba. Nieva no rompe con la realidad, sino que aprovecha su reflejo (deformado como el esperpento) y disocia así de la realidad su imagen, ya propiedad del artista (y su receptor recreador), y no de la realidad palpable. Juan Francisco Peña condensa muy bien la explicación del asunto:

La postura de Nieva, claramente contra la realidad práctica, supera el realismo, entendido en el sentido más tradicional del término, pero no para sustituirlo, por la evocación de lo “poético” o del “arte por el arte”, sino que se introduce en la dimensión más recóndita de la misma realidad.⁵⁴

De forma que el antirrealismo de Nieva se sustenta en una actitud romántica que eleva la subjetividad como principal componente para conformar una ficción apetecida; romanticismo y subjetividad, en unión de una clara directriz simbolista, que conforman, en definitiva, el espíritu de las vanguardias del siglo XX, como apunta Peña:

Nieva configura su estética desde las actitudes de la vanguardia y el romanticismo, que son, al fin y al cabo, idénticas manifestaciones externas de un punto de vista en el que la subjetividad del artista se eleva por encima de la realidad circundante.⁵⁵

Como en el Postismo, una honda subjetividad (convertida en lenguaje individualizado) impulsa en el texto nieviano una novedosa relación entre los significados léxicos que quiebren el esquema que se establece en el lenguaje comunicativo no artístico:

⁵⁴ *El teatro de Francisco Nieva*, cit., p. 59.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 87.

...el vocablo resulta ser fuerza motora y no tiene únicamente el valor que nos indican en su frialdad el Diccionario y la Gramática, sino aquel que le confiere la situación en la cláusula, por no hablar de aquel otro que nos brinda la palabra con sus raíces ocultas y su poder ascensional (verbigracia: si yo digo: los ojos brillan, me atengo sencillamente al Diccionario y a la Sintaxis; si digo: los ojos brillan como ascuas, hallo una similitud libre; si digo: los ojos lanzan centellas, recurro al lenguaje figurado; si digo: los ojos de cristales encendidos, cometo un lorquismo; si digo: ojos triángulos cortados, resulto pobremente ultraísta; si digo: ojos trenes directos ojo ojo ojo, a lo mejor soy dadaísta, y hasta ahora probablemente no he dicho nada; pero si digo: los ojos lloran, o los ojos de llanto, o sencillamente los ojos cargados de centauros, o mejor aún la mujer llora trompeta (o mejor, cosecha) vaca al diablo —lo cual vale: llora deshecha cara al diablo, ya he dicho algo).⁵⁶

En su poética, Nieva declara tajantemente que se vale de “la ruptura idiomática, la polivalencia y la rarefacción de los vocablos”⁵⁷, para crear ese extrañamiento lingüístico, esa estética singular que su inagotable fuente sensorial anima, como sucede en esta acotación: “Su encanto reside en que son absolutamente caballeros y canallas al mismo tiempo. Simplemente, dos niños malos, aunque paradójicamente bien educados. Su imaginación transgresora se ejerce, a pesar de todo, sobre un medio corrupto y tolerante” (La prima sagrada, p. 77). El gran punto de transgresión que alcanza la figura paradójica contenida, como nervio motor, en el fragmento, proyecta el texto a un tono idóneo, conceptista, en la línea de la mejor praxis barroca.

3.b. Proyección valleinclanesca y ramoniana

El esperpento y la lírica ramoniana están presentes en el teatro de Francisco Nieva; él mismo reconoce el arte de Valle y de Gómez de la Serna como modelos de su conducta estética⁵⁸. Aunque pequemos en una división un tanto simplista, podremos decir, grosso modo, que en las obras del Teatro Furioso la influencia de Valle es más visible, y en la del de Farsa y Calamidad la de Ramón Gómez de la Serna, teniendo en cuenta que el Furioso es más libérrimo, en su len-

⁵⁶ En “Manifiesto del Postismo”, cit., p. 251.

⁵⁷ “Breve poética teatral”, cit., p. 108.

⁵⁸ Vid. J.F. Peña, *El teatro de Francisco Nieva*, cit., pp. 134-139.

guaje y en su escena, más exaltado, integrando en una acción coral una palabra heráldica, mientras que el de Farsa y Calamidad es más narrativo y lineal, propicio para la ruptura lírico-lingüística que se influya de la obra de Gómez de la Serna.

El esperpento instaura un género que refleja, exacerbándola, la grotesca realidad española. Así, más que deformar toda realidad, se propone específicamente hacerlo en relación con nuestra historia patria. Según Eduardo Mateo Gambarte, el esperpento se fundamenta en dos pilares básicos como son una técnica "de deformación y distanciamiento" y "un intento de profundizar en la vida de España", no con reflejo realista sino con acerba crítica⁵⁹. Como interpreta Juan Francisco Peña, Valle Inclán ha de ser considerado como "uno de los eslabones más claros de esa estética mágica y onírica que recorre toda la literatura española, desde El libro del buen amor o La Celestina, y que se manifiesta en la creación del esperpento"⁶⁰. Si el lenguaje de Nieva, deformador, interpreta una realidad grotesca de la historia de España, su acercamiento al esperpento es muy fértil. La carroza de plomo candente no deja de fusionar esas dos primordiales características esperpénticas, mostrando ese lenguaje deformador y contrastado que Valle utiliza para ridiculizar a una España a la vez orgullosa y soez:

MAX.- (...) Este pueblo miserable transforma todos los grandes conceptos en un cuento de beatas costureras. Su religión es una chochez de viejas que disecan al gato.⁶¹

Postura que Nieva, con estos dos componentes (énfasis del lenguaje y crítica institucional), también aborda en sus textos:

GARRAFONA.- Saturno, sácale una tajada de las narices a ese fraile, a ver si se calla de una vez. Me hará caso y se chinchará. Por su bien y por el nuestro traigo dispuesto un ceremonial negro que nos va a sacar de apuros, junto con el porvenir del reino. (La carroza..., p. 300).

Carlos Bousoño, comentando el Teatro Furioso de Francisco Nieva, anota que nuestro autor se une a esa extendida tradición de un lenguaje popu-

⁵⁹ Vid. el artículo "Valle Inclán: Luces de Bohemia", de Eduardo Mateo Gambarte; tomado de Internet, una "broma" de configuración informática me impide retener la dirección electrónica que ofrece este trabajo. De todos modos, por un buen buscador, como Google.com, se puede "capturar" dicho artículo.

⁶⁰ Juan Francisco Peña, cit., pp. 134-135.

⁶¹ Ramón del Valle-Inclán, *Luces de bohemia*, Madrid, Espasa, 1984, p. 22.

lar, "seleccionado, acrecido y perfeccionado por la imaginación artística"⁶², dispuesto, en suma, por un personalísimo efecto combinatorio del léxico y la adecuación de las palabras en un espacio eufórico:

GARRAFONA.- ¡Ah, qué vergüenza! Cachuchín, la culpa es tuya. Por salvar la monarquía hemos probado con todo. ¿No hubieras podido antes hacer un esfuerzo, siguiendo los buenos consejos de la Garrafona? ¡Pero, no, señor! Desperdiciabas el tiempo con barberos y gatos en la cama, jugabas a pincharte los dedos metiéndolos en las cajas de música, y saltabas a la comba pidiendo tocino y más tocino. Así no se gobierna España. (La carroza..., pp. 312-313).

Como en Valle, donde incluso se alía al pletorismo del lenguaje y a la intención de chanza una atractiva sugerencia gráfica combinada en el texto enfática y heráldicamente, muy propio del autor gallego:

EL PELÓN.- ¡Vi-va-Es-pa-ña!

EL CAN.- ¡Guau! ¡Guau!

ZARATUSTRÁ.- ¡Está buena España!⁶³

También algunos textos postistas conjugan este lenguaje sonoro, descajado de la norma convencional, con una crítica burlona de la condición fari-saica de un entorno que a todos estos autores les tocó sufrir; Eduardo Chicharro añade a esta noción un marcado componente irónico:

Pecatilla venial es mi calenda,
que paso de matute lo más blando,
que pequé en cada instante sin saberlo...

Y aquí yo pecador, por la estupenda
coartada de ignorar, doy de estraperlo
cada pecando pecando pecando.⁶⁴

⁶² Carlos Bousoño, "El Teatro Furioso de Francisco Nieva", en F. Nieva, *Teatro completo*, cit., p. 262.

⁶³ *Luces de bohemia*, cit., p. 20.

⁶⁴ Soneto XXXIII de "La plurilingüe lengua", en E. Chicharro, *Música celestial y otros poemas*, cit., p. 65.

Carlos Bousoño sigue analizando esta cuestión del lenguaje popular que entronca a Nieva con Valle-Inclán:

A esta tradición, últimamente popular, pero también culta, Valle-Inclán le añade algo decisivo, una gran novedad: el ensanchamiento de la noción de “verosimilitud” hacia el lenguaje mismo. El lenguaje y, sobre todo, el lenguaje popular hablado por algunos personajes de Valle-Inclán, no es verdadero sino verosímil.

Nieva, en cierta proporción, sale también de ahí, y se convierte, por su parte, en creador, personalísimo, de un idioma popular que, siendo sumamente verosímil, esta inventado, de otro modo que en Valle, de raíz.⁶⁵

Así, estos dos ejemplos de Valle y Nieva, englobados en el mismo referente de una expresión popular deformada; de Valle:

DON GAY.- ¡Salutem plúriman!

ZARATUSTRA.- ¿Cómo le ha ido por esos mundos, Don Gay?

DON GAY.- Tan guapamente.⁶⁶

De Nieva:

CAMALEÓN.- ¿Te rebelas, Lucifera? Pues te lo diré en latín:
¡Desaparece, hija de puta! (La carroza..., p. 299).

El Postismo también utiliza este lenguaje popular que se muestra verosímil; el final del primer manifiesto postista exhibe un tono coloquial, ciertamente inventado pero que mantiene una total verosimilitud:

Nosotros hacemos Postismo para nosotros y para quien quiera oírnos o mirarnos, pero lo hacemos como el hombre que fuma la pipa, y no por ello ha de dejar su muy honorable oficio de fumista; o como el hombre que enreda con un violín en sus ratos de ocio, y no por eso dejará de acudir a su oficina a tocar el piano en la máquina de escribir. ¡Qué le vamos a hacer, si los pos-

⁶⁵ Bousoño, “El Teatro Furioso de Francisco Nieva”, cit., pp. 262-263.

⁶⁶ *Luces de bohemia*, cit., p. 19.

tistas somos, a lo mejor, a tiempo perdido, también nosotros, buenos padrazos de familia!

Muchos nos atacarán; pero ¿de qué les valdrá, si será atacar a fantasmas?

Muchos dirán también que no nos entienden; pero ¿y que se nos da a nosotros de que esos ellos no nos entiendan?

Se reirán de nosotros; pero ¿qué vale la risa del que se ríe sin ganas?

¡Qué solos vamos a estar, pero qué bien! (pp. 259-260)

Sin embargo, el lenguaje postista llega a tal punto de exacerbación en su lenguaje, que esa verosimilitud —al no obligarse a la secuencia teatral ni al público— muchas veces se pierde en un dadaísmo muy afín al programa del Postismo:

La gallina pone el huevo
en el coxis de tu padre
y el cuchillo pone el suyo
en las huevas de tu madre
a lo que quiere decir
que a rey puesto no hay quien le hable
Los ojos del pitón macho
lindamente se deshacen
a causa de la nostalgia
que les da el enamorarse
Los frisos de la razón
descuidados son y en trance
de volverse vituperios
como se verá más tarde...⁶⁷

Una de las aspiraciones del lenguaje deformador, tanto de Valle como de Nieva (así como, absoluta y primordialmente, del Postismo), es la conversión de esa deformación en transformación musical⁶⁸. Con la simple comparación de dos textos, zanjaremos esta cuestión; así en Valle:

⁶⁷ “Como se dirá más tarde”, en Eduardo Chicharro-Carlos Edmundo de Ory, *Las patitas de la sombra*, edición de Antonio Pérez Lasheras y Alfredo Saldaña, Zaragoza, Mira Editores, 2000, p. 80.

⁶⁸ En este sentido, Chicharro afirma que “la música, con los varios modos que la acompañan —progresión, tiempo, ritmo, metro, rima, modulación, onomatopeya, variaciones, aliteraciones, etc.— puede ser exclusivamente la base de una poesía”; para Chicharro, poesía es todo arte verbal; nos recuerda que la música “es el único factor del que no se puede prescindir en poesía”, en “Posología y uso”, cit., p. 46.

DORIO DE GADEX.- El Enano de la Venta.
 CORO DE MODERNISTAS.- ¡Cuenta! ¡Cuenta! ¡Cuenta!
 DORIO DE GADEX.- Con bravatas de valiente.
 CORO DE MODERNISTAS.- ¡Miente! ¡Miente! ¡Miente!
 DORIO DE GADEX.- Quiere gobernar la Harca.
 CORO DE MODERNISTAS.- ¡Charca! ¡Charca! ¡Charca!
 DORIO DE GADEX.- Y es un Tartufo Malsín.
 CORO DE MODERNISTAS.- ¡Sin! ¡Sin! Sin!
 DORIO DE GADEX.- Sin un adarme de seso.
 CORO DE MODERNISTAS.- ¡Eso! ¡Eso! ¡Eso!
 DORIO DE GADEX.- Pues tiene hueca la bola
 CORO DE MODERNISTAS.- ¡Chola! ¡Chola! ¡Chola!
 DORIO DE GADEX.- Pues tiene la chola hueca.
 CORO DE MODERNISTAS.- ¡Eureka! ¡Eureka! ¡Eureka!⁶⁹

Y así en Nieva:

SATURNO.- Cabuérnigos, coinos, calasparreños, menorquines!
 GARRAFONA.- ¡Me pagarás esos insultos, Saturno! ¡Tu madre era una mairenera y tu padre un fadriqueño!
 (La cama, vertiginosa, da vueltas por el escenario.)
 SATURNO.- ¡Os dejaré sin Trujillo y os machacaré la Vinuesa!
 LUIS.- Dales en el Castellón y que escarmienten de una vez!
 SATURNO.- Con la Plana les daré a estos batuecos!
 FRASQUITO.- ¡Corred, que ese hombre nos Manresa y nos Azagra la Alcarria! ¡Detente por Dios, Saturno!
 CAMALEÓN.- ¡Por Santa Cruz de Mudela! ¡Este Mataró no para hasta vernos de Hinojosa!
 (La carroza..., p., 315).

Francisco Nieva asume la poética de Gómez de la Serna coincidiendo con su propio vitalismo (moderno y lírico), con el amor a la vanguardia, a esa

⁶⁹ *Luces de bohemia*, cit., p. 42.

“forma de decir ambigua y sorprendente que busca, como Nieva, una nueva relación metafórica entre una realidad muy diversa”⁷⁰. La definición de la greguería, promulgada por el propio Ramón Gómez de la Serna, consiste en una suma, homogeneizada, de “humorismo + metáfora”⁷¹. Trechos de Valle-Inclán parecen estar insuflados del espíritu de la greguería:

MAX.- (...) La Vida es un magro puchero; la Muerte, una carantoña ensabanada que enseña los dientes; el Infierno, un calderón de aceite albandado donde los pecadores se achicharran como boquerones; el Cielo, una kermés sin obscenidades, a donde, con permiso del párroco, pueden asistir las Hijas de María.⁷²

Ese “me quedé con la palabra por lo eufónica”⁷³ proferido por Ramón, conecta con la abundante configuración greguerística que habita en los textos nievianos; de forma que al humor y a la metáfora, principales ingredientes del género, hay que añadir también el ingrediente musical, eufónico, eurítmico, término este último predilecto de los postistas:

D. CELORO.- Y ¿qué hemos de hacer, hija mía, si Dios nos persigue sin tregua por nuestras culpas, Dios nos da caza?

NUNCIATA.- Sí, sí, ahí está para procurarnos molestias sin cuento. Somos ovejas maltratadas y él el disgustador del universo. Dígame si no es un disgusto que los curas no puedan tener hijos, sino monaguillos.

(La psicovenganza de Nico Foliato, p. 41).

El sentido de culpa provoca en Nieva esa ceremonia de su teatro, esa catarsis exculpatoria; el sentido de culpa origina, en el lenguaje nieviano, el desarrollo de su ruptura⁷⁴.

⁷⁰ J. F. Peña, *El teatro de Francisco Nieva*, cit., p. 138.

⁷¹ Ramón Gómez de la Serna, “Prólogo”, en R.G. de la Serna, *Greguerías* –selección 1919-1960-. Madrid, Espasa, 1985, p. 49.

⁷² *Luces de bohemia*, cit., p. 22.

⁷³ “Prólogo”, en *Greguerías*, cit., p. 40.

⁷⁴ Para profundizar en este asunto, ya que nosotros, por los límites de este trabajo, no podemos entrar en él, *vid.* el epígrafe “La culpa y la transgresión”, en J.F. Peña, *El teatro de Francisco Nieva*, tomo I, cit., pp. 145-164.

En definitiva, ese “sutil efecto cómico”⁷⁵ que Nieva establece para su Teatro de Farsa y Calamidad, “en contraste con lo extremoso y delirante de algunas situaciones”⁷⁶, se halla en su lenguaje aprendido de Ramón:

EL AYA.- (...) Todos los seres humanos tienen tripa. Tú sólo tienes un parche muy chupado por el poco viento que llevas dentro. ¡Hombre sin entrañas! No tienes sitio para entrañas. (El muchacho perdido, p. 51).

La fuerza de arranque más decisiva para querer transformar la realidad en la autónoma realidad del espacio verbal, no ha de ser otra que la metáfora, metáfora como herramienta-insignia del poder dislocador de la vanguardia, de la modernidad entendida como posmodernidad; “la metáfora —dice Ramón— es, después de todo, la expresión de la relatividad. El hombre moderno es más oscilante que el de ningún otro siglo, y por eso más metafórico”⁷⁷.

Delirio del amor hostil es una obra inspirada en la metanovela de Ramón Gómez de la Serna *El novelista* y, en contraste con las obras del Teatro Furioso, posee un cierto psicologismo —enmarcado en la propia realidad creada por Nieva—, sin renunciar a una soberbia distorsión del lenguaje. La idea de esta pieza es la búsqueda de un mundo disparatado y auténtico (aunque perverso en la “opinión” de la realidad práctica) y la renuncia a la calma y a la hipocresía burguesa. Delirio... muestra el espíritu de la greguería ramoniana, exacerbada en su comparación metafórica:

EL FARCE.- (Que saca un revólver y lo pone de incrustación sobre la mesa.) Los hay mayores y en reserva. ¿Te gusta este tiragomas?

JASÓN.- Eso es pompera de jabón.
(Delirio..., p. 804).

Cuando Ramón escribe: “En la noche sin luna, gracias al farol, ese rincón tiene un poco de luna, un triángulo de luna, la limadura de una de sus uñas”⁷⁸,

⁷⁵ F. Nieva, “Breve poética teatral”, cit., p. 104.

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ “Prólogo”, en *Greguerías*, cit., p. 43.

⁷⁸ Ramón Gómez de la Serna, *El novelista*, Madrid, Espasa, 1973, p. 71.

crea una metáfora que se ciñe a una exquisita comparación visual. Sin embargo, Nieva sube de tono, al crear la imagen, absolutamente excéntrica, sin pasar por la metáfora:

COCONITO.- Con tanto cerrojo a la calle y siempre os dejáis abierta la puerta de la cocina. Pensáis que, por ser traseras, las puertas de las cocinas tienen que desembocar por necesidad en el desierto del Sahara. (Delirio..., p. 817).

Ese lirismo ramoniano que Nieva exhala, quizá menos determinante que la influencia del esperpento, le sirve esencialmente, eso creo, para —tomando un elemento verbal dinámico como es el adherente estilo de Gómez de la Serna— dulcificar el texto y la escena, rebajándolos de la agresiva expresión del contenido intencional de su teatro, basado, como dijimos, en el ablandamiento de la culpa. Inocularse de sensibilidad, que siempre viene bien, aunque cucando el ojo. Es caz de una ternura que debe suavizar tantos quebrantamientos, aunque ternura dotada de la misma misión quebrantadora sobre todo en la forma verbal; es decir, el terreno de la lírica, emocionante —reconfortante— aunque se exprese en líneas tristes, como expresa el personaje nieviano Mirtila: “Oh, no busquéis palabras verdes, horribles, legamosas” (La prima sagrada, p. 86).

Ramón, como comenta Ory, “hubiese saludado al Postismo sin duda alguna. Lo hubiera saludado por encima o por debajo de su ramonismo”⁷⁹. La delectación en servirse y disfrutar del juego verbal, desde luego los une. Quizá la clave ramoniana sea la metáfora para espantar y desfigurar, embelleciéndola, la realidad imperturbable, y la postista una imagen liberadora totalmente de los conceptos a través de una constitución fónica que la complete y la defina como entidad. En medio Nieva, conjugando, alternando, bebiendo de ambas fuentes, tan parejas, para erigirse él mismo fuente. Deseable sería realizar una relación exhaustiva entre la concomitancia estética del Postismo y la obra de Ramón Gómez de la Serna.

3.c. Procedimientos y emblemas rupturistas

En primer lugar, hay que considerar a Francisco Nieva como un autor esteticista; su esteticismo se configura como realización antirretórica, optando por la utilización de un lenguaje libre, no sometido a las pautas que la retórica, canónica, impone; y, lo más importante, que repetimos: su opción estética deri-

⁷⁹ “Historia del Postismo”, en C.E. de Ory, *Poesía, 1945-1969*, edición de Félix Grande, Madrid, Edhasa, 1970, p. 267.

va directamente del rechazo de la norma positivista, pues, como escribe Bousoño, la estética que Nieva esgrime “coloca al arte por encima de la vida y la naturaleza, con lo que la concepción de aquél como mimesis, nacida en Platón y Aristóteles, es puesta en tela de juicio o explícitamente negada”⁸⁰:

RUBIÁN.- (...) Para eso tiene que servir la ciencia, para hacer posibles los grandes disparates. (La señorita Frankenstein, p. 90).

Si la huída del realismo, en su planteamiento artístico, implica rechazo a la psicología, tendiendo a lo arquetípico, que no es más, en su caso, que la puesta en escena del personaje-símbolo, el teatro de Nieva, como también Bousoño anota, “sin dejar de ser, en el sentido más fuerte, teatro, se nos aparece, con no menos fuerza, como poesía”⁸¹. El concepto, en la obra teatral de Francisco Nieva, hunde sus raíces en el mayor conflicto humano: la lucha por redimir la culpa, la culpa de vivir, en primer término; pero el semblante del mismo no se crea por esta hondura conceptual, sino por su constitución formal, donde también revive el conflicto entre la exacta impresión en el lenguaje de la realidad práctica y la desbordada imaginación que exhala el texto, inundando la recepción lectora (o del espectador) como reconstrucción a partir de la deformación de la realidad, que sólo guarda —en el proceso que se desarrolla desde la energía al ergon— un punto de referencia comprensible para sentir mayor delectación en el contraste entre realidad y capacidad imaginativa. Se llega, así, a una “exasperación semántica. Los vocablos disparan, simultáneamente, una multiplicidad de sentidos; la escena se enriquece desde el mismo centro del verbo”⁸²:

JASÓN.- (Que se yergue un poco de genio.) Se equivoca mucho usted, Tarzán de los evacuatorios. A mí me ha traído al barrio un pie tras otro y ¡me “cao” en la música de disco a céntimo el surco y en la marihuana de azotea, que ya me sabe a pis de mini-no! (Delirio..., p. 790).

En su estampa formal, la palabra de Nieva corre libre y sin restricciones; la elección léxica no halla cortapisas, no hay voces ni expresiones malsonantes,

⁸⁰ Bousoño, “El Teatro Furioso de Francisco Nieva”, cit., pp. 263-264.

⁸¹ *Ibid.*, p. 266.

⁸² *Ibid.*, p. 262.

sino bellas —pueden ser todas—, por su sonoridad o por el contraste semántico producido, restallante, lúdico, con respecto al valor convencional que en una situación sincónica alcanzan los términos. Al azar, y sin salir de Delirio del amor hostil, podemos enumerar expresiones y voces sorprendidas que saltan a borbotones: “cuando no me aprietan un huevo con intención de cascármelo”, “churremugre”, “yo quería darte ilusión y caldo de cabeza”, “eres una cantaclaro que haces que me tronche de risa”, “gandumbas”, “jopoya”, “es averiguata continua”, “maldito sea mi destino con chepa”, “pipironda”, “perramora”, “fantoचना”, etc.

Para el Postismo, la distinción entre palabras poéticas y palabras no poéticas es inexistente, y el primer manifiesto así lo expresa:

... lo romántico, lo débil, lo enfermizo, lo rosa, lo íntimo, lo secreto, lo doloroso, lo espantoso, lo tremendo, lo fuerte, lo sangriento, lo martirizante, lo obsesionante, lo emotivo, lo heroico, lo lascivo, lo amado, lo ambicionado, lo perdido, lo dormido, lo muerto, lo esotérico, lo anímico, lo profético, lo vago, así como el amor mismo, las flores, los crepúsculos, el cielo y las niñas, no son de necesidad material poético; que hay palabras como burro, churro y culo que pueden ser poéticas, entre otras cosas, porque son ellas fonéticamente, así como caca, vaca, nene y nata... (p. 250).

Ya este trecho teórico está impregnado por un estilo dominado por una enumeración afectiva (caótica, plástica, contrastada, sonora) que Nieva asume con tranta frecuencia en sus textos:

GARRAFONA.- (...) Suenen en este aposento los vientos más contradictorios, lloren de placer los gatos, uñetados unos a otros, maldiciéndose al oído; que resucite la carne deseosa de pescado... (La carroza..., p. 301).

Este recurso de la enumeración a veces lo utiliza Nieva llevado al límite; una enumeración estilística regida no solamente por el énfasis entonativo que la enumeración estilísticamente conlleva:

SATURNO.- ¡Mazarrón! ¡Maldita sea! ¡Cózar! ¡Béjar!
¡Cogolludo! (La carroza..., p. 307).

Porque aquí ya hay una distorsión radical en el signo, en la relación significante-significado; el uso de nombres de pueblos como tacos o como insultos, produce un carácter de prevalencia en lo polivalente y lo sonoro. Esto consiste sencillamente, como señala Bousoño, en “la utilización fonosimbólica de las palabras, prescindiendo de su denotación”⁸³. Para el Postismo, según el primer manifiesto, “la poesía lo mismo nace de la idea que del sonido” (p. 251). Y en Nieva, no sólo la apuesta fonosimbólica, sino también la idea, alcanza altas cotas de poeticidad:

COCONITO.- (...) en el Barrio de Doña Benita la mentira
vale cuanto la verdad y en el revoltillo de las dos está el maestro de
la balanza. (Delirio..., p. 818).

Si acudimos al método que diseñó el Formalismo Ruso —y ateniéndonos a la deformación nieviana de la realidad, aun manteniéndose la comprensible referencia de esa realidad—, observamos la gran división que en aquella deformación se aprecia entre un lenguaje práctico y otro poético. Eichenbaum precisa:

... el lenguaje poético no es únicamente un lenguaje de
“imágenes” y que los sonidos en el verso no son únicamente ele-
mentos de una eufonía exterior, es decir, no sólo acompañan al sen-
tido, sino que tienen un valor autónomo.⁸⁴

En el ejemplo que sigue, la autonomía y el valor artístico de la preferencia descansa en la elección de un léxico sonoro, más que en el sentido intencional de la interpelación:

NICO.- ¡Al fin te encuentro, negra cuñada, piernas de caña,
pelo de muerta! (La psicovenganza..., p. 36).

Aquí, como establece la concepción del método formal, “el concepto de forma adquirió un nuevo significado: cesó de ser la envoltura para pasar a ser una entidad completa, concreta y dinámica, que tiene un contenido en sí misma, fuera de toda correlación”⁸⁵; es decir, la forma supone el contenido mismo: aspiración de Nieva cuando acomete el fonosímbolo:

⁸³ *Ibid.*, p. 276.

⁸⁴ Boris Eichenbaum, *La teoría del “método formal”*, cit., p. 79.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 82.

SATURNO.- (...) Riaño. ¡Ay, vida mía! ¡Dulce Quesada! ¡Rica Cepeda! ¡Ágreda! ¡Novelda! ¡Sedella! ¡Zalamea! ¡Balmaseda de mi alma! (La carroza..., p. 309).

En esta relación toponímica, la aplicación significativa convencional queda totalmente inutilizada, tomándose solamente un elemento significativo no arbitrario y sí rentable en la acción y en el lenguaje: la terminación -a, coincidente con la atribución femenina de muchos vocablos sustantivos y adjetivos. Igual ocurre en el Postismo en cuanto a la aplicación del procedimiento; en los más exacerbados textos postistas, la constitución fónica adquiere supremo y exclusivo protagonismo dejando desvaído al tema o "motivo", según la terminología formalista:

Usquem tanto aprisca corda
La veleta velocida
El amén del gallo hundido
Daba miedo y otro grita
Y la báscula redonda
Habla en perla lagartija.⁸⁶

En definitiva, en el lenguaje de Nieva, como en el Postismo, como en Valle y en Ramón, la construcción verbal, la *siuzhet* formalista, es el impacto sensorial primero que el lector asume y va sintiendo en primer lugar, y que le sirve para caracterizar la obra en la primacía de una identidad formal, por encima de los materiales implícitos (argumento, ideas, personajes, etc.). Y desde luego, como apunta Eichenbaum, "las formas artísticas se explican por sus leyes interiores y no por una motivación exterior dependiente del ambiente social"⁸⁷. Los dos breves ejemplos que siguen, de Ramón Gómez de la Serna y Ramón del Valle-Inclán, se explican por su forma, y su valor prevalece en ella pese a la descontextualización que hacemos al extraerlos, no mermando nada a su impronta estética, fuera del meollo conceptual, importante, del que dependen en el conjunto de las obras respectivas:

Aquellos inviernos de Madrid le consternaban, y en seguida sentía la sortija de la gripe en las manos sonrosadas por el dengue.

Él lo decía siempre:

"Las únicas personas que pueden resistir el clima de Madrid son las estatuas".⁸⁸

⁸⁶ Principio del poema "Parábola del sueño", en E. Chicharro-C.E. de Ory, *Las patitas de la sombra*, cit., p. 121.

⁸⁷ Eichenbaum, cit., p. 92.

⁸⁸ Gómez de la Serna, *El novelista*, cit., p. 103.

EL CAPITÁN PITITO.- ¡Por borrachín a la Delega!

MAX.- ¡Y más chulo que un ocho! Señor Centurión, ¡yo también chanelo el sermo vulgaris!⁸⁹

Lo mismo en Nieva: la intervención siguiente se aprecia en el efecto estilístico, y el fragmento se ha de explicar por su determinado estilo, libre de retórica, verosímil y altamente imaginativo, usando de un registro coloquial enfatizado estéticamente, sobre todo —otra vez de nuevo— por el pletórico recurso de la enumeración:

NICO.- Yo no acato, yo no adocilo, yo no me dejo. Vais a morir todos a una y otra vez. Apúntame esta nueva puñalada, mala cuñada. (Apuñala a Nunciata.) (La psicovenganza..., p. 45).

La escritura de Nieva incide en una serie de figuras que violentan el sintagma en la cláusula y sus elementos interiores, creando construcciones lingüísticas que se apoyan en la disonancia de los componentes del signo, con respecto a las normas que impone la realidad convencional, originando así el gran matiz de la realidad transformada. Estas figuras: dilogías, neologismos, alargamiento de las frases, eufemismos, juegos de palabras alterados, neologismos, con el apoyo del humor y un énfasis apelativo atonal o distorsionador, intervienen, sobre todo, en la labor de destrucción del nivel denotativo y en la mayor fijeza e intensidad del connotativo. Tanto Jesús Barrajón como Juan Francisco Peña realizan en sendos estudios una descripción detallada (en Barrajón, muy taxonómica) de la caracterización de estas expresiones, y a esos estudios remitimos⁹⁰. Nosotros vamos sólo a señalar —y con esto concluimos nuestro trabajo— la existencia del poderoso registro popular —con el sentido de afectivo— en la escritura nieviana y cómo en ese registro (que origina el coloquialismo luminoso que incrementa la estética en las obras de Nieva) se produce una ruptura del sistema que se ejemplifica en las construcciones expresivas nievianas que conforman su estilo.

Francisco Nieva vierte en su escritura teatral un lenguaje de base popular que, al trasvasarse en el texto, deviene literario, como resulta igualmente literario el lenguaje del sainete y la zarzuela, imantados asimismo de la psiquis defor-

⁸⁹ Valle-Inclán, *Lucas de Bohemia*, cit., p. 43.

⁹⁰ Jesús Barrajón, "El lenguaje de Francisco Nieva", en *La poética de Francisco Nieva*, cit., pp. 43-90. Juan Francisco Peña, "La lengua", en *El teatro de Francisco Nieva*, cit., pp. 242-276.

madora del pueblo cuando habla con la intención “artística”, individualizadora de enfatizar. A este lenguaje, poético, lo utilice el artista o el pueblo, lo designa Bousoño como “saturado” o “individualizado”⁹¹. Jesús Barraón cifra la ruptura del lenguaje nieviano en tres puntos centrales:

- Lenguaje desautomatizado, ensalzado, puesto de relieve, saturado expresivamente.
- Importancia de los préstamos del lenguaje popular.
- Influencia de la zarzuela y del sainete en la creación de su lenguaje.⁹²

Este lenguaje ensalzado y puesto de relieve arrancando de la expresión socarrona popular abunda en la palabra de Francisco Nieva:

NICO.- Menos mal que os he encontrado a todos juntos y aun tengo tiempo para desabrocharos las panzas. (La psicovenganza..., p. 48).

Si en este fragmento el autor hubiese escrito: [“aun tengo tiempo de abriros la barriga”], el tono hubiese sido ciertamente popular, pero al elegir “desabrocharos las panzas”, la opción ya se torna exacerbada, saturada, poética; en la ruptura que produce la libre asociación semántica de los conceptos abrir o rajar con desabrochar, un nuevo significado se adhiere al estatuido; lo poético brota, puntualiza Bousoño, “como resultado de personalizar, ‘individualizar’ por desconceptualización la expresión de un sentimiento”⁹³, desconceptualización que atañe a lo que lo genérico de la realidad impone.

Un registro, como el del fragmento que sigue, exhibe una conjunción de utilización verbal enraizado en la afectiva comunicación del pueblo con una aspiración al orgullo de lo culto (el cultismo “sepulta”):

FLOREANO.- Esa es la mala conciencia. Tampoco me atina mucho el “whisky”, pero todavía me sobra algo más de un dedo, aunque sufra la amenidad de llevar sepulta una mosca. No lo recomiendo. Aquí la manga del vino⁹⁴ es la que no para.

⁹¹ Bousoño, *Teoría de la expresión poética*, cit., p. 498.

⁹² Barraón, *La poética de Francisco Nieva*, cit., p. 35.

⁹³ *Teoría de la expresión poética*, cit., p. 515.

JASÓN.- Con este calor que ahora cae tan de maceta el vino tiene mucho aplaste. No me ilusiona. (Delirio..., p. 788).

Y esta conjunción de lo popular y lo irónicamente refinado da en un registro casticista, entendido como caz de un habla popular, en ocasiones vulgar y a veces referida a ese discurso "chulapón" —madrileño, zarzuelero—, utilizado cuando el pueblo se quiere hacer el fino y usa a un tiempo expresiones llanas y rodeos y énfasis que, al cabo, resultan ser graciosos:

FRASQUITO.- ¡La Monarquía ideal! Reinan sobre cuatro gatos. (La carroza..., p. 292).

FLOREANO.- (Observando aviesamente.) Por poca lacha que tenga este impasible, ya pone cara de retrato. Tú nos irás conociendo, Jasón. Hay mucho bulle de vida en estos páramos de engaño. Discúlpanos. La conducta que seguimos puede que sea travesura o averiguación científica de este mundo contaminado. (Delirio..., p. 804).

LEOPOLDIS.- Pues son cosas para no volver a saludarte, para no volver a mirarte a la cara, por mucho que te afeites. (Tengo que contarte horrores, p. 100)

Este registro lo podemos hallar en el Postismo, tanto en los versos como en sus textos programáticos, sobre todo en los manifiestos y especialmente en el primero: "...la fantasía puede, a lo sumo, ser una hija segundona de la señora Imaginación, más pura e intacta que la madre que la parió: la Razón, y que el padre que la engendró: el Subconsciente" (p. 247); proposición que vemos claramente cómo está tratada con mucha sorna, configurada por un registro que, sin rubor, podríamos calificar de cheli. El romance postista "Gargantuel y Pantacreis"⁹⁵ (título muy humorístico en su deformación referencial), que

⁹⁴ "Manga del vino" es un concepto expresivo extraído directamente de un campo semántico abundantísimo como es el del vino en Valdepeñas, ciudad del vino. La "manga del vino" es una manguera que se utiliza en las bodegas para acarrear vino de un volumen a otro (cuba a remolque, por ejemplo); y esa manga, después de concluido el transporte, se queda sin vino al beberse el líquido que ha quedado los dos obreros, uno a cada lado, que normalmente realizan este acarreo. La información, de este caso concreto y muchos otros, me ha sido proporcionada por mi querido amigo Joaquín Brotóns, poeta y antiguo bodeguero de Valdepeñas.

⁹⁵ En *Las patitas de la sombra*, cit., pp. 49-50.

comienza con la expresión muy vulgar “una mierda pa tu boca”, y se continúa con la expresión disonante “cuatro mil golpes de pecho / se acaba de dar el niño”, va intercalando, asimismo, expresiones tomadas del más neto registro comunicativo: “el infante pequeñito / dice que quiere casarse / por estar libre de vicios”. Antonio González apunta con perspicacia que el lenguaje transformador que Nieva acomete “no es utilizado con las fórmulas costumbristas, sino que Nieva aplica técnicas estilísticas próximas al surrealismo y al absurdo, al mismo tiempo que lo elabora cuidadosamente, incluso con refinamiento, si se quiere”⁹⁶.

La escritura teatral de Nieva muestra una configuración alógica e irracional, aprendida de la caótica enumeración postista:

RUBIÁN.- Si la policía es de la misma opinión que mi familia, estoy aviado. Seré juzgado y muerto. ¡Ja, ja, ja! Por esa tontería: “Le matamos por haber dicho edredón, memoria, tangente, circunstancia, cateto...” (Tengo que contarte horrores, p. 104),

donde hay una gran similitud entroncada con la alología y el absurdo postistas: “Carlos yo te escribo trece trenes / trinos trece te estremece / (...) Pasan ciervos por mis ojos / luchan truchas en mi lecho / por debajo pasa el grajo, por la orilla la abubilla”⁹⁷. En combinación, Nieva refleja ese lenguaje cheli surgido de esa parodia propia del sainete y el melodrama:

TIRITA.- ¡Uy, madama Pimentón! (Le abre.) Pase usted, señora, que corre un gris por el zaguán que huela los pitos de los guardias y usted va muy desabrigada, aunque lleve “guá” [boa]. (El fantasma del Novedades, p. 67).

En estos ámbitos, se produce constantemente la ruptura del sistema; Bousño observa que la poesía se origina, rompiendo así el sistema normativo,

cuando una propiedad, generalmente reconocida como inherente al objeto, queda suplantada por otra, que bajo algún aspecto puede ser considerada como contraria a la primera. No necesitamos decir que si se desea un resultado poético, la nueva

⁹⁶ “Introducción”, en F. Nieva, *Malditas sean Coronada y sus hijas y Delirio del amor hostil*, cit., p. 47.

⁹⁷ “Carta de noche a Carlos”, en . Chicharro, *Música celestial y otros poemas*, cit., p. 107.

atribución debe carecer de arbitrariedad, ha de estar profundamente motivada, pues si es caprichosa, ni aun originará un chiste; dará simplemente paso al absurdo.⁹⁸

En Nieva, la intención de ruptura del sistema se acomete con abundancia en la frase hecha, y esta ruptura “se produce al quebrantar en algún punto, efectivamente, la fiel reproducción de un sintagma que nos llega, en principio, como un bloque tópico, de antemano constituido y dado”⁹⁹. Así, “a vistazo golondrino” en lugar de [“a vista de pájaro”], “Bendita Familia” por [“Sagrada Familia”], “sois Luis III por la gracia y buen detalle de Dios”, “¡otro regalo de la divina Inmundicia!”, “cerrar las puertas a piedra y lodo”, “¡haya paz, hermanos diablos!” “y se hará un hombre hasta que le salgan pelos en la lengua”, etc.

Aquí nos detenemos. Hemos querido demostrar en este humilde trabajo que, por un lado, Nieva cristaliza en su escritura muchas influencias, conjugadas desde su posición de afecto a la posmodernidad en tanto que vanguardia en conjunción con lo que de moderno existe en la tradición; pero que la génesis de su creación está impulsada desde el Postismo —sin que se pueda decir, quede bien claro, que Nieva sea el dramaturgo del movimiento postista—, pues ambas praxis están guiadas por una orientación estética afín. Las notables influencias de Valle-Inclán y Gómez de la Serna en el texto de Nieva están incardinadas, como dijimos, en la enseñanza postista.

El lenguaje de Nieva tiene una fuerte impronta popular, y es un lenguaje creado por la vocación de ruptura verbal que responda a una deformación de la realidad con el fin, no de situarse sólo en un terreno absurdo e irracional, sino de crear belleza; y ésta es una proclama principal del Postismo cuando así se define en el primer manifiesto:

El Postismo es el resultado de un movimiento profundo y semiconfuso de resortes del subconsciente tocados por nosotros en sincronía directa o indirecta (memoria) con elementos sensoriales del mundo exterior, por cuya función o ejercicio la imaginación, exaltada automáticamente, pero siempre con alegría, queda captada para

⁹⁸ *Teoría de la expresión poética*, cit., pp. 517-518.

⁹⁹ *Ibid.*, p. 547.

proporcionar la sensación de belleza o la belleza misma, contenida en normas rígidamente controladas y de índole tal que ninguna clase de prejuicios o miramientos cívicos, históricos o académicos puedan cohibir el impulso imaginativo. (p. 249).

Con el lenguaje de Nieva —como afirma Pont del proceso postista—, “será posible hacer entrar en contradicción los espacios sórdidos. En su lugar se instalará un espacio eufórico donde, en un único plano del discurso, se fundirán altibajos rítmicos y arrítmicos; rupturas y fragmentaciones de la sintaxis; interrelaciones entre campos semánticos ajenos, distantes o disímiles; asociaciones imprevistas y contrastadas; juegos de vocablos alternando rimas y metros clásicos con imágenes visionarias u oníricas que se alimentan de diversos estratos de lo real-cotidiano; aliteraciones, homofonías, retruécanos, onomatopeyas, símiles constantes en función de un juego lingüístico abiertamente humorístico y paródico”¹⁰⁰. Esta descripción es comparable y se puede perfectamente confrontar positivamente con el carácter de la lengua nieviana, y que nosotros, al menos en parte, hemos puesto de manifiesto en los muchos ejemplo extraídos de su sólida, coherente y admirable obra.

4. *Bibliografía citada*

BARRAJÓN, Jesús, *La poética de Francisco Nieva*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores y Temas Manchegos, 1987.

BOUSOÑO, Carlos, *Teoría de la expresión poética* (2 vols.), Madrid, Gredos, 1985.

BOUSOÑO, Carlos, “El Teatro Furioso de Francisco Nieva”, en F. Nieva, *Teatro completo*, pp. 261-288.

CHICHARRO, Eduardo, “Posología y uso”, en revista *Trece de nieve* (número dedicado a Chicharro), nº 2, Madrid, invierno, 1971-1972, pp. 45-48.

CHICHARRO, Eduardo, *Música celestial y otros poemas*, ed. de Gonzalo Armero, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1974.

CHICHARRO, Eduardo-ORY, Carlos Edmundo de, *Las patitas de la sombra*, edición de Antonio Pérez Lasheras y Alfredo Saldaña, Zaragoza, Mira Editores, 2000.

CÓZAR, Rafael de, “Introducción”, en Carlos Edmundo de Ory, *Metanoia*, ed. de Rafael de Cózar, Madrid, Cátedra, 1978. Pp. 19-94.

¹⁰⁰ Jaime Pont, *El Postismo...*, cit., p. 113.

CRESPO, Ángel, "Por qué fui postista", en suplemento Culturas, Diario 16, Madrid, 24-10-1987, p. III.

EICHENBAUM, Boris, "La teoría del método formal", en Emil Volek, Antología del Formalismo Ruso y el Grupo de Bajtin, vol. I: Polémica, historia y teoría literaria, Madrid, Fundamentos, 1992, pp. 69-113.

EL PÁJARO DE PAJA (Revista), Cartas 1-11, Madrid, 1950, 1956.

GAMBARTE, Eduardo Mateo, "Valle Inclán: Luces de Bohemia", Internet.

GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón, El novelista, Madrid, Espasa, 1973.

GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón, Greguerías -selección 1919-1960-. Madrid, Espasa, 1985.

GONZÁLEZ, Antonio, "Introducción", en F. Nieva, Malditas sean Coronada y sus hijas y Delirio del amor hostil, pp. 10-91.

NIEVA, Francisco, "El Postismo", en revista Centauro, nº 9-11, Lima, octubre-diciembre, 1950; más tarde, recogido en Jaume Pont, El Postismo, un movimiento estético-literario de vanguardia, pp. 532-538.

NIEVA, Francisco, "Datos sobre una novela alquímica", en revista Poesía, nº 2, Madrid, agosto-septiembre, 1978, pp. 58-66.

NIEVA, Francisco, "Breve poética teatral", en F. Nieva, Malditas sean Coronada y sus hijas y Delirio del amor hostil, ed. de Antonio González, Madrid, Cátedra, 1980, pp. 93-115.

NIEVA, Francisco, "El 'postismo' una vez más", en diario ABC, 22 de julio de 1984, p. 3; más tarde, recogido en Jaume Pont, El Postismo, un movimiento estético-literario de vanguardia, pp. 548-552.

NIEVA, Francisco, "Vida de poeta", en nº 0 de la revista Deucalión, reedición facsímil, Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, 1986, s/p.

NIEVA, Francisco, Teatro completo (2 vols.), Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991.

NIEVA, Francisco, Centón de teatro, prólogo de J. Francisco Peña, prefacio de Francisco Nieva, Revista Teatro, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, 1996.

NIEVA, Francisco, Las cosas como fueron -memorias-, Madrid, Espasa, 2002.

ORY, Carlos Edmundo de, "Historia del Postismo", en C.E. de Ory, Poesía, 1945-1969, edición de Félix Grande, Madrid, Edhasa, 1970, pp. 261-272.

ORY, Carlos Edmundo de, "Chicharro y el Postismo", en Cuadernos Hispanoamericanos, nº 295, Madrid, enero de 1975; más tarde recogido en C.E. de Ory, Iconografías y estelas, Cádiz, Libros de la Diputación de Cádiz, 1991, pp. 55-59.

ORY, Carlos Edmundo de, "Sobre viejas cosas", en suplemento Culturas, Diario 16, Madrid, 24-10-1987, p. III.

PALACIOS, Amador, "La irrupción del realismo mágico", en revista Añil, nº 24, Ciudad Real, primavera de 2002, pp. 24-26.

PEÑA, Juan Francisco, El teatro de Francisco Nieva (2 vols), Madrid, Universidad de Alcalá, 2001.

PONT, Jaume, El Postismo, un movimiento estético-literario de vanguardia, Barcelona, Edicions del Mall, 1987.

QUEVEDO, Francisco de, Poesía original completa, edición, introducción y notas de José Manuel Blecua, Barcelona, Planeta, 1981.

RISCO, Antón, "Introducción", en Ramón del Valle-Inclán, Cara de plata - Comedia Bárbara-, edición crítica de Antón Risco, Madrid, Espasa, 1992, pp. 7-32.

VALLE-INCLÁN, Ramón, Luces de bohemia, Madrid, Espasa, 1984

THE CASE OF THE ...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

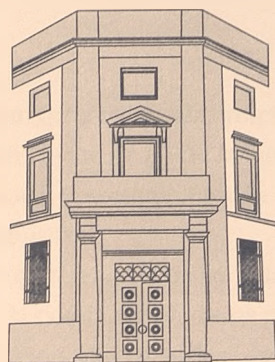
...

...

...

...

...



PRINCIPALES CONOCIMIENTOS
SOBRE DERIVACIÓN Y AFIJACIÓN.

ROSARIO RAMÍREZ OLMEDO



PRINCIPALES FACTORES
DE LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

I. Introducción

Según Stephen Ulman (profesor y semanticista inglés), la palabra desempeña un papel tan crucial en la estructura de la lengua que precisamos de una rama especial de la lingüística, y constituye, junto a la fonología, la segunda división básica de la ciencia lingüística".

La lexicología se ocupará no sólo de las palabras, sino de todos los tipos de morfemas que entran en la composición de las palabras. A su vez, la lexicología abarca dos ciencias: Morfología y Semántica.

La primera se ocupa de las formas de las palabras y de sus componentes, y la segunda de sus significados. Para este autor hay una parte de la lexicología que pertenece a la gramática, y otra que pertenece a la semántica; la parte que pertenece a la gramática es la formación de derivados, y los significados de los prefijos y los sufijos.

En lo que se refiere a la formación de las palabras como sintagma, éstas se dividen en lexema y formantes; llamamos lexema o raíz a la parte constante, es decir, que no varía. El segundo elemento, que varía para indicar la persona, el tiempo y el modo, se llama formante.

Un ejemplo claro de esto vendría a ser el verbo cantar, de donde "cant-" es el lexema o base y "-ar", el formante o morfema. También lo sería el sufijo "-ó", "-e", "-ando", etc.

Vemos, pues, que los formantes, a diferencia de la base - que es la parte "fija" de una palabra y que contiene la significación general de ésta - , son elementos "variables" que alternan unos con otros añadidos a una misma base sin que la palabra deje de ser la misma.

En los verbos, estos elementos indican la persona, el tiempo y el modo, y en las restantes palabras, el género y el número.

Otros elementos formantes de la base son los afijos, que incluyen los prefijos, sufijos e interfijos: prefijo es el elemento que se antepone al lexema; sufijo es el elemento que se pospone al lexema, y , por último, el interfijo, "el segmento, siempre átono y falto de significado propio, entre el radical y el sufijo de ciertos derivados".

Respecto a los sufijos, podemos considerarlos desde el tipo de categorías que originan:

-er: da lugar a sustantivos como lech-er-o; -os: da lugar a adjetivos como fam-os-o; -ear: da lugar a verbos frecuentativos, como tont-ea-r; -ecer: da lugar a

verbos incoativos, como favor -ec-er; -mente: da lugar a adverbios, como primera-mente.

Otra forma de estudiar los sufijos es teniendo en cuenta su origen:

a) griegos o grecolatinos: -ist, en helenista.

b) árabes: -í, en ubetí (de Úbeda), ceutí.

Incluso se pueden estudiar por su significado o más bien, por el significado de las palabras que se derivan de otra originaria, por medio de estos sufijos; tendríamos que incluir en este apartado los **apreciativos**, que se diferencian de los restantes en que se pueden añadir a un lexema sin que ello suponga una alteración de la significación léxica de éste (ejemplo, un "perrito" es un perro, pero una "panera" no es un pan).

Dentro de los sufijos propiamente mencionados, habría que estudiar los **gentilicios**, que indican el lugar de origen, como "bagdadí" (de Bagdad), o con el sufijo "-es", en francés, inglés, etc. A continuación, estudiaremos los **patronímicos**, pero que hoy en día ya no están vivos: sin embargo, en su origen servían para derivar el nombre del hijo del padre (ejemplo, "Pérez, de Pero/Pedro).

Otro grupo que se sitúa fuera de éstos, pero no dejan de ser sufijos, son los **colectivos**, designados como sufijos que se adecúan a varios lexemas, como muchachado, alumnado, etc.

Por otra parte, y en cuanto a la formación de palabras, existen opiniones totalmente divergentes respecto a este tema; por ejemplo, Eugenio Coseriu dedica un apartado de su "Gramática, Semántica universales" a realizar un estudio sobre la formación de palabras, siendo éste de tipo funcional y desde el punto de vista del contenido; señalando que "entre los tipos de procedimientos materiales, como la prefijación y la sufijación, y los tipos funcionales, no hay ningún paralelismo, sino que corresponden a procedimientos materiales distintos que pueden pertenecer al mismo tipo funcional, y viceversa"¹

De esta forma, derivación y composición aumentan el número de sílabas de la palabra base, con lo que ayudan a lograr el estilo cuidado que requieren. En cambio, puede producirse el efecto contrario, ya que derivación y composición resultan procesos imprescindibles en la lengua coloquial. Así pues, el dramaturgo Arniches, en su descripción de los tipos populares madrileños, pone en boca de algunos de ellos formas que no aparecen recogidas en los diccionarios. Además, en este campo también trabaja Manuel Seco (1970), pero éste con-

¹ Véase Coseriu, E.: *Gramática. Semántica Universales*. Ed. Gredos, pág.248.

centra su estudio en la "vitalidad de que disfrutan en el habla popular los distintos morfemas".

Finalmente, Mervyn F. Lang nos comenta el estudio de E. Nández (1973) sobre morfología derivativa de la prensa popular, destacando: "En efecto, lo que hace de la derivación un recurso importante es el hecho de verlo empleado por igual en un nivel de lengua popular y literario. Con razón dice Werner Beinhauer que "en España, el lenguaje de los iletrados, en punto de expresividad, no sólo no le va en zaga al de los instruidos, sino que a veces hasta la supera". Nández (1973): Beinhauer (1973) también destaca el papel de la morfología derivativa en la lengua coloquial creativa.

Todo ésto se confirma en la actualidad con obras de autores de hoy en día como Cela, Vázquez Montalbán, etc., que caracterizan a sus protagonistas de una gran capacidad para crear derivados. Es Nández (1982) quien alude a un texto de Alonso Zamora Vicente en sus estudios sobre morfología derivativa.

A continuación, llevaremos a cabo un estudio sobre algunos de los sufijos más importantes ya mencionados anteriormente, y la derivación que de ellos se produce en la formación de palabras.

Para ello, iniciaremos con un cuadro que aparece a continuación, según su base y el resultado correspondiente:

Este cuadro contiene la formación de adjetivos sobre base adjetivo, sustantivo, verbo (ejemplos: blanquecino, nacional, madrugador, respectivamente).

BASE / RESULTADO	ADJETIVO	SUSTANTIVO	VERBO
ADJETIVO	-izo, -ino, -usco, -uzco, -oso, -ado, -enco, -ento, -ejo, -ista, -oide.	-al, -ano, -oso, -és, -ero, -ino, -ico, -eño, -ista, -ense, -ar, -udo, -ón, -ano, -ino, -il, -esco, -imo.	-able, -ible, -ero, -ón, -iz, -or, -ado, -ido, -ante, -ivo.

A continuación, observamos los verbos formados sobre verbal, sustantivas y adjetivas:

BASE / RESULTADO	VERBO	SUSTANTIVO	ADJETIVO
VERBO	-ear	-ear	-ear
		-izar	-izar
		-ificar	-ecer
		-ar	-iguar
			-ificar
			-ar

Por último, la formación de sustantivos sobre base sustantiva, adjetiva, verbal se observa en este otro cuadro:

BASE / RESULTADO	SUSTANTIVO	ADJETIVO	VERBO
SUSTANTIVO	-azo	-ez(a)	-or
	-ada	-era	-ante, -ente
	-ero, -ería	-ad	-ando, -ción
	-o, -a	-ismo	-mento, -mient
	-al, -ar	-ista	-aje
	-ismo	-umbre	-anza, -ancia
	-ista	-or	-ura
	-azgo		-e, -o, -a
	-ato		-ado, -ada, -ido
	-dad		-orio, -ero, -or
	-ero		-ón

Tras haber realizado un estudio generalizado de todos los sufijos, vamos a pasar a estudiar más detalladamente unos sufijos seleccionados.

I. Origen de los sufijos.

El sufijo es el recurso más abundante de formación de palabras nuevas. Las lenguas romances son más pobres en raíces que la latina, de la cual dejaron perder una gran masa de vocabulario; pero suplen esta pobreza con una riqueza mayor de derivaciones. Los múltiples sufijos latinos pasaron al romance, pero de dos modos diferentes: unos como tales sufijos, y otros sin carácter de tales. Al decir anda-dor, raspadura, el tema y el sufijo ofrecen al que habla dos elementos distintos: uno representa la idea verbal, y otro la del agente o la del efecto de la acción, y esos sufijos son útiles para aplicarse a otras palabras y modificar su significado: raspa-dor, mata-dor, o mata-dura, anda-dura; los sufijos latinos "-tor" y "-tura" viven todavía en español y son aptos para formaciones nuevas. En cambio, al decir rastro, rostro, no se sienten varios elementos, no se enuncia la sílaba"-tro" como significativa de nada, aunque es un sufijo latino que designa el instrumento; y al decir macho "mazo", cachas o teja, de todo punto ignoramos que esas palabras envuelven el sufijo "-ulu", también instrumental; de modo que hay otros sufijos latinos que perdieron por completo su valor en romance, o su valor y su forma a la vez.

Los sufijos que en romance conservan su vida mantienen en general el oficio que tenían en latín; "-mentum" formaba sustantivos abstractos de tema verbal, como "alimentum", y lo mismo en romance, "sentim-", "abastecim-"; "-osus" indica la posesión de una cualidad, o la posesión de una cualidad, o la posesión abundante, como anim-osus, form-osus, y en romance tramp-oso, olor-, caballer-, graci-, quej-.

Pero claro es que el significado de los sufijos pudo experimentar sus alteraciones: "-tor" se une en latín a temas verbales para expresar el agente, como en acusa-tor, lec-tor, pero en romance, además de este uso, el sufijo forma adjetivos: acusa-dor, salva-dor, o mediante una personificación, expresa también el instrumento (en vez de "-trum", "-ulu" y otros del latín): calza-, parti-, cola-, desti-la-, trilla-, apisona-, y luego el lugar en que se hace algo: mostra-dor, come-, obra-, mira-, come-.

El sentimiento que el hablante tiene de los sufijos es a veces equivocado. Por ejemplo, los nombres Agapito o Margarita son tomados por diminutivos, y de ellos se saca un positivo Agapo o Márgara. Estas regresiones, o sea deducción de un primitivo en vista de un nombre que se juzga derivado, son procedimiento muy usual. Así, del diminutivo "monaguillo" se sacó el positivo "monágo", que por su acento no puede venir de "monacu".

III. Clasificación de los sufijos.

III.I. Sufijos formados exclusivamente por una o más vocales.

Dedicamos este apartado para poner algunos ejemplos de sustantivos procedentes de verbos, de este modo podemos observar:

a) Sustantivos postverbiales en "-a": proceden de verbos en "-ar" (ya en latín pugna, de "pugnare"). En español tenemos demora, deriva, lidia, mejora, prórroga, quema, quiebra, siembra, tala, sierra, siega, lija, entre otros, de los verbos demorar, derivar, lidiar, mejorar, prorrogar, quemar, quebrar, sembrar, talar, serrar, segar, lijar, respectivamente.

b) Sustantivos postverbiales en "-e": procedentes de verbos en "-ar"; se observa en avance, escape, goce, importe, lance, percance, quite, transporte, deje, ataque, entre otros, de avanzar, escapar, gozar, importar, lanzar, percanzar, quitar, transportar, dejar y atacar, respectivamente.

Son numerosos los que derivan de verbos parasintéticos (encaje, ajuste, empaste, enganche, envase, etc.) y tan sólo unos pocos los que derivan de verbos en "-ir" (combate, debate).

c) Sustantivos postverbiales en "-o": procedentes de verbos en "-ar". Son los más numerosos; por ejemplo, agobio, bautizo, concierto, derribo, gusto, nado, paro, rezo, suministro, tiro, canto, etc, de agobiar, bautizar, concertar, derribar, gustar, nadar, parar, rezar, suministrar, tirar, cantar, respectivamente. Son muy escasos los sustantivos postverbiales derivados de verbos en "-er", "-ir". Otros ejemplos los encontramos en abono, ánimo, abrigo, abuso, aderezo, arresto, adelanto, amago, abandono, aprieto, agrado, cargo, cambio, brinco, despido, desbozo, embrujo, reparto, relleno, respiro, calco, etc.

d) Sustantivos postverbiales de verbos en "-ear": la mayoría de los verbos en "-ear" tienen sustantivos postverbiales en "-o", excepto algunas veces que los tienen en "-a". La serie es muy numerosa, pero éstos vendrían a ser algunos ejemplos: abaniqueo, jaleo, solfeo, veraneo, bromeo, mosqueo, de abaniquear, jalear, solfear, veranear, bromear, mosquear, respectivamente.

Puesto que la mayoría de los sustantivos aquí mencionados proceden de verbos en "-ar", vamos a tratar de hacer un breve estudio de este sufijo:

1. "-AR", oxítono: procede del latino "-ari" (nom. "-aris", ac. "-arem"), que tiene el mismo significado que "-ali"; de él tenemos, en castellano, adjetivos y sustantivos comunes y vulgares.

La terminación "-ar" procede también, en algunos nombres, de la latina "-arium", como se ve en abejar, habar, olivar y vivar que proceden de apicarium, fabarium, olivarium y vivarium.

En castellano forma este sufijo derivados nominales, ya adjetivos, ya sustantivos, de esta forma, según su formación, pueden ser:

a) Adjetivos: capsular, conciliar, lunar, muscular de cápsula, concilio, luna y músculo.

b) Sustantivos: centenar, cuajar, espaldar, faldar, pilar, tejar, vasar, yesar, etc. de los sustantivos centena, cuajo, espalda, falda, pila, teja, vaso, yeso, etc.

2. SUFIJO "-ERO".

2.1. Origen: la mayoría de los sufijos romances son procedentes del latín, y éste se incluye en esta teoría; y es más, ésta que es defendida por Menéndez Pidal también lo es por Alemany Bolufer y Salvador Fernández Ramírez, pero M. Pidal² añade que el sufijo "-ero" es el resultado de haberse introducido en el doble camino de la tradición oral y escrita.

El sufijo del que estamos hablando, cuyo femenino es "-era" coincide con el final de la evolución normal castellana del sufijo latino "-ario", cuyo nominativo es "-arius" y acusativo "-arium". Sin embargo, de este sufijo, en castellano, nacieron dos formas: una popular, con el sufijo "-ero", como vemos en librero. y una forma culta, cuyo sufijo no se transformó, sino que permaneció con la forma "-ario", presentándose en casos como agrario.

Por otra parte, si seguimos analizando este sufijo, nos encontramos con una forma galicista, con los sufijos transformados en "-er" o "-el". Esto se puede observar en lebrero, mercadero, bachiller, taller, vergel, cuartel, laurel.

a) lebrero: lebrer / lebrer / lebrer; en francés, lévrier.

b) mercadero: mercader; provenzal, mercadier. Tanto en el a) como en el b), se aprecia la evolución.

c) bachiller, taller, vergel, cuartel, laurel.

La relación entre el sufijo latino "-ario" y el castellano que surge de éste, se observa en lechero, panero, panera y primero, de lactarium, panarium, panarium y primarium respectivamente.

El sufijo latino "-ario" se puede observar cómo, en algunos casos, permanece inalterable a la hora de aparecer las dos formas castellanas; un ejemplo

² MENÉNDEZ PIDAL, R. MANUAL DE GRAMÁTICA HISTÓRICA.

claro de esto es "solitario", cuyas dos formas son "solitario" (forma culta) y "soltero" (forma popular).

Por último, hay que estudiar las formas heredadas del latín y las no heredadas: cabrero, cuya forma latina es capranus; carcelero del siglo XIII con la forma latina carcerarius (sufriendo un proceso de disimilación; carpintero, de carpentarius; estero, de aestuarium; librero, de librarius; otero, de altarium, del adjetivo altus; vivero, de vivarium; caldera, de caldaria; manera, de manuaría, de manus; manero, manuaris.

No hay que olvidar que Menéndez Pidal añade al grupo al que pertenece el sufijo "-ero", el sufijo "-azgo".

2.2. Formaciones y significados.

El sufijo "-ero" en castellano, forma derivados nominales, sustantivos y adjetivos, siendo éstos en su mayoría sustantivados, y a su vez, este sufijo puede denotar distintos significados. A continuación, vamos a pasar a estudiarlos:

a) oficio o empleo (ocupación, cargo): aventurero, guerrillero de aventura y guerrilla respectivamente.

b) si el primitivo es nombre de fruto, el derivado se refiere al árbol o planta que lo produce: albaricoquero (de Cartagena), membrillero.

c) lugar: el significado de lugar alude en parte a los femeninos, como cabecera, barrera, abejera, aunque también aparece en el masculino como floreo, gallinero, tintero.

Esto es en cuanto a los sustantivos que se forman a partir del sufijo; sin embargo, ya hemos dicho anteriormente que también puede formar adjetivos. En este caso, el significado indica pertenencia u otra idea relacionada con el nombre de que proceden. Esto se ve en almagrero, dominguero, cartagenero, de Almagro, domingo y Cartagena respectivamente.

Hay otros casos que provienen de un latín vulgar, como friolero, de frior (friorero), y meseguero de messicarius (messis, mies).

Por otra parte, los sustantivos tienen sinónimos en los sufijos "-dor" y también en "-tor", como babador (babero) e inventor (invencionero). Esta semejanza también la presentan los adjetivos, pero en este caso es con los que derivan del sufijo "-oso", como dengoso (denguero) y los que derivan del sufijo "-eño", en almizcleño (almizclero).

Además de estos significados, que son los fundamentales, presentan el valor de indicar la acción y el efecto de realizar la misma; de este modo, rincónera es la mesa colocada en un rincón.

Hay un caso excepcional en todo esto, que se da en algunos adjetivos derivados (cansera, manquera) y algunos sustantivos con femenino en "-a", junto al adjetivo colgandero; esto consiste en su derivación del gerundio, o del participio en "-dus" (latino), que designa la necesidad de verificar la acción del verbo. De esta forma, barrendero significa el que barre, y también el que ha de barrer.

Por otra parte, existen algunos casos en los que encontramos la forma vulgar y la popular, pero con significado totalmente distinto, como en campanario y campanero; secundario y segundero, y otros muchos que nombra Alemany Bolufer [Puede consultarse Nández (1973) para ejercicios de formaciones actuales en "-ario"]. Otros casos son los derivados que terminan en "-er" por apócope de la "-o" de "-ero", como mercader (de mercadero), o casiller (de caciller); pero, no sucede lo mismo en Mancer y mujer que reconocen otro origen.

Finalmente, hay que señalar que existen muchos derivados que se emplean en la actualidad; de esta forma, Manuel Casado Velarde, que parece no estar de acuerdo con la actualización del "Tratado de la formación de palabras", de Alemany Bolufer dada su fecha de publicación (1920) ha sido actualizado por otros autores, expone una serie de palabras derivadas de este sufijo³

- alsero (ALSA, citado por C. Díaz Castañón en "Observaciones sobre un vocabulario básico para la enseñanza", también lo cita RSEL, en 1977 págs. 190-196).

- cenetero (CNT=Confederación Nacional del Trabajo, citado por V. León).

- faiero (FAI=Federación Anarquista Ibérica).

- fifero (FIFA=Federación Internacional de Fútbol Asociación).

- pecero (PCE=Partido Comunista Español, citado por El País, el 15 de junio de 1977, pág. 17).

- ucedero (UCD=Unión de Centro Democrático).

- ugetero (UGT= Unión General de Trabajadores).

Por otra parte y recurriendo a la Morfología histórica del español, de Manuel Alvar, éste señala la frecuente aparición del sufijo "-ero" en el Libro del Buen Amor, del Arcipreste de Hita.

Además, Manuel Alvar añade una variante del sufijo "-ero": el "-ero" locativo, que viene de "-arium" y que se relaciona con el valor del latín tardío vinien-

³ Véase CASADO VELARDE, M.: Tendencias en el léxico actual. Ed. Coloquio, pág. 30. En este libro, el autor emplea ejemplos recurriendo, a su vez, al uso de las distintas siglas.

do a significar "cantidad de algo, lugar donde hay algo en cantidad". Manuel Alvar añade la forma culta del sufijo "-ero": se trata de la forma "-orio", que tiene su origen en la forma "-orium", y se observa en las palabras dormitorio (sitio donde duerme el ganado) / dormitorio (habitación para dormir); lavadero / lavatorio; respiradero / respiratorio. Además, con valor locativo, "-or" puede tener el mismo significado que "-ero", e incluso combinarse con él: comedor / comedero⁴; lavador / lavadero; pudridor / pudridero.

2.2.1. Relaciones con otros sufijos.

Es imprescindible su unión para formar otras palabras derivadas. Vamos a analizar los sufijos con los que se puede combinar para dar lugar a nuevas palabras:

- a) con "-ajo": vinajera ("-ajo" + "-era").
- b) con "-azo": aguacero ("-azo" + "-ero").
- c) con "-inglo": vocinglero ("-inglo" + "-ero").

A la hora de compararlo con otros sufijos hay que añadir la semejanza entre éste y el sufijo "-dero": sestero (de siesta) / sesteadero (sestea).

Además, existe una relación curiosa entre los sustantivos y adjetivos formados por los sufijos "-ista" y "-ero"; se puede observar entre motorista / camionero; maquinista / fogonero; cartero (de carta) / carterista (de cartera); mueblista / colchonero; ebanista / carpintero; viajero / turista, y otros muchos más. Así como la mayoría de los autores dedican gran parte de sus obras al análisis del sufijo "-ero", Rafael Lapesa prefiere, en cambio, los sufijos propios del Siglo de Oro, como los gentilicios en "-és" y algunos otros que se resistían a admitir terminación femenina (ej. la leonés potencia). Por otra parte, Lapesa alude a Calderón ya que éste aún emplea "las andaluces riberas".⁵

3. SUFIJO "-OSO /-OSA"

3.1. Origen.

Este sufijo es paroxítono y procede del latino "-oso" (nom. osus, acus. osum), como se ve en criminusum, gloriosum, ingeniosum, etc. Este sufijo forma en nuestra lengua una muy extensa serie de adjetivos, con la significación de "abundante en", "dotado de", etc. La base derivativa es casi siempre un nombre

⁴ Véase Alvar, M.: Morfología histórica del español. Pág. 394

⁵ Véase Lapesa, R.: Historia de la Lengua Española. Ed- Gredos, pág. 395

sustantivo, rara vez un nombre adjetivo, y unas pocas veces un verbo, como en gravoso, caviloso, caloso, etc.

3.2. Formaciones.

A) Formaciones heredadas del latín: acuoso (también aguoso), de aguosus (aqua); fastidioso, de fastidiosus (fastidium); fragoso, de fragosus (fragor); odioso, de odiosus (odium); precioso, de pretiosus (pretium); victorioso, de victoriosus (victoria). Otras formaciones latinas son ambicioso, ansioso, canoso, caliginoso, escabroso, pedregoso y capcioso.

B) Formaciones españolas: abundoso o abondoso (de abundo, variante de abondo); cauteloso (cautela); extremoso (extremo); jubiloso (júbilo); montañoso (montaña); peñascoso (peñasco); sospechoso (sospecha); verdoso (adj.verde).

3.3. Significado.

A) Los derivados de sustantivos denotan, en general, que el nombre con quien conciertan posee en abundancia la cosa expresada por el sustantivo primitivo, así:

-aceitoso: que tiene mucho aceite.

-airoso: se dice del tiempo o sitio en que hace mucho aire.

Del mismo modo alimentoso, cantoso, garboso, pajoso, repeloso, noticioso, sudoroso y tembloroso, de alimento, canto, garbo, paja, repelo, noticia, sudor y temblor. Algunos tienen significación activa, como afrentoso ("que causa afrenta"); y así, lamentoso (de lamento). También los hay que denotan pertenencia, como praderoso (de pradera), u origen o semejanza, arenoso (de arena).

A su vez, los sustantivos en "-ad" pierden esta terminación ante el sufijo; así, amistoso, de amistad; dificultoso, de dificultad; facultoso, de facultad; vanidoso, de vanidad; bondadoso, de bondad; etc.

Hay casos en los que se produce una síncope el añadir el sufijo "-oso" a palabras como:

-sabor: sabroso (no "saboroso"; latín saporosus).

O de analogía como:

-rumor: rumoroso: estruendo: estruendoso.

1) Derivados de nombres en "-a": angustioso, ojeroso, gracioso, tormentoso, rabioso, baboso, brumoso, penoso, calinoso, caluroso, cargoso, prisoso, cauteloso, etc.

2) Derivados de nombres en "-ura": anchuroso, calenturoso-caluroso (del antiguo calura), riguroso (del antiguo rigura), hermoso, etc.

3) Derivados de nombres en "-o": andrajoso, piojoso, beneficioso, precioso, añoso, escrupuloso, bullicioso, calloso, caprichoso, cariñoso, esmeroso, amargoso, anheloso, etc.

4) Derivados de nombres terminados en consonante: amoroso, ardoroso, bondadoso, carbonoso, valeroso, infectuoso, religioso, pavoroso, sudoroso.

B) Los derivados de adjetivos aumentan en general la significación del primitivo, tales son: amargoso, gravoso, rancioso, verdoso y voluntarioso, de amargo, grave, rancio, verde y voluntario.

C) Los derivados verbales tienen significación activa, como guardoso, resbaloso, tembloroso y tropezoso, de guardar, resbalar, temblar y tropezar.

Así mismo, este sufijo "-oso" se combina con "-ajo-" en palabras como: espumajoso, pegajoso y quemajoso; con "-ico-" en quejicoso; y reforzado con el sonido "eg", lo tenemos en pedregoso y terregoso.

Hay adjetivos en "-uoso" procedentes del latín que, frente a las formas castellanas en "-oso", que son vulgares, estas son derivadas de sustantivos de la cuarta declinación: flatoso, puntoso, respetoso y untoso, que son flatuoso, puntoso, respetuoso y untuoso (flatus, punctus, repectus y unctus).

Posteriormente veremos cómo se relaciona este sufijo con el sufijo "-ble" en adjetivos como: lacrimable / lacrimoso; lastimable / lastimoso; amigable / amistoso (relación de significado.)

Cabe mencionar en este apartado, la discrepancia existente entre los artículos de Fernando Lázaro Carreter y Emilio Alarcos Llorach sobre el empleo del sufijo "-oso" o "-tico" en la derivación de la palabra SIDA para designar al enfermo. Lázaro Carreter se inclina por el sufijo "-tico" debido a influencia francesa (sidatique), mientras que Alarcos Llorach, tras una breve explicación de la norma consistente en: "Los sustantivos acabados en "-a" precedida de consonante suelen agregar a sus derivados el sufijo "-oso", como de úlcera-ulceroso", defiende el uso del sufijo "-oso" para designar al enfermo de SIDA, es decir, sidoso.

III.2. Sufijos terminados en vocal. En los que aparecen dos o más consonantes en posición inmediata o no inmediata.

1. SUFIJO "-BLE".

Son mas bien los sufijos "-able", "-ible", paroxítonos.

1.1. Origen.

Este sufijo procede del latino bili (nom. bilis, acuso bilem), como adorable, amable, creíble, visible y voluble, que son en latín adorabilis, amabilis, credibilis, visibilis y volubilis. Este fenómeno se produce por síncope de la primera "-i-".

1.2. Forma.

El derivado es casi siempre adjetivo; la base, casi siempre verbal, y al sufijo le precede "a-" cuando el verbo de la base latina o española pertenece a la primera conjugación: amabilis de amare, amable de amar. De modo que forma en castellano adjetivos, casi todos verbales, que denotan que el sustantivo con quien conciertan posee capacidad o aptitud para que se verifique en él la significación del verbo, como combustible: que puede ser quemado, tiene significación pasiva; agradable: que agrada, significación activa. Si el verbo base es intransitivo el adjetivo derivado tiene asimismo valor activo y concuerda, no ya con el objeto, sino con el sujeto de la oración que configura el verbo primitivo; sin embargo, no hay que olvidar los contenidos de posibilidad o necesidad: durabilis, "que dura". Otros sentidos es el instrumental y el causal (terribilis).

Las primeras documentaciones romances del sufijo aparecen ya en época temprana. En nuestros primeros textos literarios se registran frecuentes sufijos con valor activo, como durable, "que dura"; y frente a estos, algunos que expresan posibilidad o necesidad pasivas, tales son mirable, "digno de ser admirado" (de mirabilis).

A) Relación con otros sufijos.

Cabe señalar que sufijos como "-ivo" ("-at"/"-it", "-ivo"), forma culta del latín "-ivus", que da lugar a adjetivos al ser añadido a raíces verbales; el sufijo "oso", procedente del latín "-osus", añadido a raíces sustantivas; y el sufijo "-dero" poseen una considerable vinculación al sufijo "-ble" en cuanto a significación, tales son:

"-ivo": abortivo, conformativo; sentido instrumental.

-"oso": lacrimable / lacrimoso.

-"dero": asadero (valor pasivo); halladero, pasadero (valor activo).

Durable / duradero.

Esta interrelación de sufijos permite el crecimiento de los adjetivos en "-ble", caracterizados por expresar posibilidad o necesidad con valor pasivo.

Además de derivados formados sobre base verbal, hay también adjetivos en "-ble" que proceden de una base sustantiva, como saludable, creado sobre salud; manejable, formado sobre la base de mano; etc.

En lo referente a los derivados que proceden de base verbal, éstos presentan anomalías de índole formal y significativa: "-a-" para los adjetivos formados sobre verbos de la denominada primera conjugación (en "-ar"), e "-i-" para los de la segunda y tercera (en "-er" e "-ir"): toc-a-ble de tocar; comest-i-ble de comer; serv-i-ble de servir. Sin embargo, hay adjetivos cuya base hay que buscarla en temas participiales latinos (comprensible).

B) Significado del sufijo.

En cuanto a su significado, el sufijo "-ble", añadido a raíces verbales, da lugar a adjetivos que expresan el modo de ser del objeto que conlleva el predicado verbal (ej.: dirigible, sumergible, etc.). Interesa destacar que las formaciones en "-ble" se tratan de adjetivos de origen verbal o sustantivo. Estos adjetivos se distribuyen en dos tipos según la categoría de la base: derivados procedentes de base verbal y derivados formados sobre base sustantiva:

b.1) a) El formante "-ble" se añade habitualmente a bases verbales transitivas. El adjetivo resultante tiene sentido modal y se refiere al sustantivo que en la oración correspondiente desempeña la función de objeto directo. Ej. discutible, "que puede o debe discutirse".

b) El formante "-ble" se une también a bases verbales intransitivas. En este caso el adjetivo derivado se refiere al sujeto. Ej. servible, "que puede servir".

Es posible considerar este sufijo como una de las formas de expresión de la modalidad (estable, constante, durable, firme, todos ellos de stabilis).

A su vez, la mayor parte de los adjetivos formados en "-ble" poseen sentidos análogos a los de poder. Admiten, pues, las interpretaciones de permiso, capacidad y posibilidad. Es frecuente, además, que un derivado pueda recibir más de una interpretación. Se producen así, alternancias de los valores de poder y los demeracer o deber.

Sin embargo, el valor de los derivados en "-ble" está determinado por el contexto y la intención del hablante.

b2) La formación de derivados en "-ble" sobre base sustantiva de lugar a un número escaso de adjetivos. Ejemplos recientes que prueban tal extensión son adjetivos como noticiable (digno de ser noticia), presidenciable (susceptible de estar en la presidencia), etc.

Finalmente, con respecto a este sufijo, en todas estas derivaciones, latinas y españolas, se advierte una tendencia muy acusada al empleo de formas negativas con la partícula compositiva "in-": inexplabilis, inaudibilis. A pesar de su significación pasiva, la mayor parte de los adjetivos en "-ble" no se construyen con la preposición "por", sino con "para": no es subjetivamente visible.

Cabe señalar también, que por el origen del sufijo "-ble", bilis, de adjetivos acabados en "-ble" se llegan a sustantivos que emplean los sufijos "-bili" y "-dad", en algunos de los ejemplos siguientes: ama-ble: ama-bili-dad (amar); posible: posi-bili-dad (poder); crei-ble: credi-bili-dad (creer); visi-ble: visi-bili-dad (ver).

2. SUFIJO "-ISTA".

2.1. Origen.

Es un sufijo paroxítono de origen grecolatino, como "-ismo"; se puede observar en bautista, salmista y helenista de baptista y psalmista respectivamente. Está en la misma situación que "-ismo", ya que son ambas formas latinas de otros sufijos griegos.

2.2. Formaciones y significados.

Se añade a sustantivos y también a adjetivos y verbos, y forma nombres concretos de género común que denotan profesión u ocupación. De esta forma podemos encontrar distintas palabras según su base:

a) se añaden a sustantivos: almacenista, oficinista, sablista. Si el original termina en diptongo "-io", "-ia", desaparece ante el sufijo, comentarista, libre-cambista. El caso oculista proviene del latín *óculus* (ojo).

b) se añaden a adjetivos: palabras como absolutista, humanista, materialista, realista.

c) se añaden a verbos: palabras como adornista, tallista. Éstos significan el agente de la significación del verbo.

Hay un caso excepcional, repentista (de repente, en lugar de repentizar). Existen otros casos en que tienen significado receptivo o pasivo, como en pensionista, rentista, alimentista.

Sin embargo, hay otros casos que también significan profesión y se semejan a "-ero"; por ejemplo: coplista / coplero; droguista / droguero, y otras más. De esta forma hay otras palabras que se acercan a "-ismo"; por ej. absolutista / absolutismo; alpinista / alpinismo. En este caso significan profesión o escuela ("-ismo") y los otros ("-ista"), los que tienen dicha profesión o siguen dicha escuela.

En español las palabras que llevan este sufijo (al igual que el "-ismo") pueden funcionar tanto en la categoría de los sustantivos, como en la de los adjetivos; de muchos sustantivos pueden derivar formaciones que admiten uno u otro sufijo, como en colaboracionismo y ensayista. No siempre se da esta dualidad, pues puede tener vigencia "-ista", pero no "-ismo" (pianista / no pianismo) o al revés (cristianismo / cristiano, no cristianista). Ambos sufijos gozan de gran vitalidad y crean numerosos neologismos, con posibilidad en una o en las dos series (mundialista, protagonista); este protagonismo lo ejerce su familia. Unamuno, por otra parte, gustó de estas formas con fines estilísticos y significativos, en casos como el nadismo, nadistas, sanchopancismo, píista (partidario de Pi y Margall).

Mervyn F. Lang coincide con Alvar en la idea de relación entre "-ismo" e "-ista" (términos con "-ismo" y adjetivos y nombres agentivos en "-ista", pero éste añade que "es un fenómeno del s. XX". Además, expone una serie de palabras derivadas en "-ista":

a) diente: dentista.

oficina: oficinista.

estado: estadista.

b) Jomeini: jomeinista.

Alianza: aliancista. (DE NOMBRES PROPIOS)

Suárez: suarista.

c) cuento: cuentista.

guión: guionista.

sinfonía: sinfonista.

d) caballo: caballista.

tenis: tenista.

espalda: espaldista.

Según Mervyn F. Lang, el campo semántico al que pertenecen las bases a que se une "-ista" coincide con el de "-ismo"; esto supone un paradigma derivativo (Castro: castrista: castrismo). "-Ista" es, en principio, agente y se aplica a miembros representativos de movimientos como ocurre en el grupo de ejemplos anteriores correspondientes a la letra b), o a profesiones como en a), y de

forma particular, a ocupaciones artísticas (como sucede en c), y a deportistas (como en d). Su vitalidad se refleja por su tendencia a suplantar lexemas rivales, como se ve a continuación:

vacación: vacacionista-veraneante.

finanzas: financista-financiero.

pensión: pensionista-jubilado.

volante: volantista-corredor, piloto de carreras.

En cuanto a la denominación de profesiones (a), "-ista" se opone a "-ero" ya que ambos se unen a las mismas bases, indicando el material o producto que se maneja; la elección entre uno de ellos no está morfológicamente determinada, pero puede depender de preferencias dialectales (camionero / camionista). Este sufijo es el agentivo con mayor capacidad para añadirse a bases de procedencia extranjera (crawl: crawlista; surf: surfista).

Así pues, los significados de "-ista" como sufijo nominalizador son:

a) recoger formaciones características sobre bases gentilicias dando lugar a dobles respecto de adjetivos ya existentes (europeo, andaluz, madrileño), pero añadiendo una dimensión política específica (el pueblo europeo: los ideales europeístas).

b) las bases son nombres de líderes políticos y los adjetivos derivados se refieren a acciones caracterizadas por ellos, provocadas (la reforma alfonsinista, la dictadura pinochetista).

c) la facilidad con que "-ista" se combina con bases acrónimas dota al sufijo de un absoluto predominio en este campo frente a cualquiera de sus rivales.

Finalmente, mencionaremos algunas palabras derivadas de las tantas que Manuel Casado expone, a partir de la utilización de las siglas, en su libro "Tendencias en el léxico español actual". (M. Casado dice que "el sufijo "-ista" es el más frecuente en el uso de las diferentes siglas"):

anacepista (ACNP): ABC, 26 de febrero de 1978 (pág. 7). Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

cedesista (CDS); ABC, 29 de octubre de 1982 (pág. 2).

cedista (CEDA): Confederación Española de Derechas Autónomas.

ceneteísta (CNT): ABC, 8 de julio de 1977.

faísta (FAI): Federación Anarquista Ibérica.

felipista (FLP, a través de Felipe): Frente de Liberación Popular.

pesepista (PSP): Partido Socialista Popular.

pesoísta(PSOE):ABC, 29 de julio de 1977 (pág. 13).

ugetista (UGT).

upetista (UP): Unión Patriótica.

pepeísta (PP): Partido Popular.

3. SUFIJO "-ONGO", "-ONGA".

3.1. Origen.

Es un sufijo paroxítono, del mismo origen que "-engo" (es variante del mismo", observándose en birlonga (bretling / berlenc); al igual que éste, también derivan del "-engo" los sufijos "-ango", "-anga", "-engue", "-inga", "-ungo", "-unga". Así como el sufijo "-engo" procede del alemán "-inf", el sufijo "-ongó" tiene su origen en el alemán y más tarde, en el latín; el sufijo germánico "ing" se observa en algunas palabras (abad-engó, real-engó, mest-engó: mestrenco: mostrenco) que ha pasado a las lenguas romances con el sufijo "-engo", transformándose con el latín en "-enc", y así formar las palabras derivadas que a continuación estudiaremos.

3.2. Formaciones y significados.

Como ya hemos anunciado anteriormente, el sufijo "-ing" pasó a las lenguas romances con "-engo" y, antes de transformarse en "-enco" con el latín formó muchas palabras derivadas como las siguientes:

a) pendanga, de pendón; bullanga, de bulla, de origen ya explicado y con las variantes que al comienzo mencionábamos; pero hay otras de origen desconocido como berlanga, bojiganga, mofiganga, fandango, morrondanga, etc.

b) perrendengue, del latín (no seguro) pendere; perrengue, de perro; merengue, del francés meringue.

c) berlinga, con origen desconocido; potingue de potar (beber).

d) pidonga: posible variante de pendanga; otras como morrongo, morronga (de morro), pilongo (flaco). También se observa en rezongar y rezongón.

e) sandunga, zangandungo: variante de zangandongo. Hay otros casos como diptongo y parasanga que son grecolatinos; garlanga deriva del árabe jalanchau.

Mervyn F Lang, dedica un apartado de su obra los sufijos peyorativos-humanísticos y, concretamente, explica sobre sus bases y formaciones, ya que pueden ser nombres o adjetivos y produce adjetivos. Estas formas son propias

del español de América y reflejan la influencia de las lenguas amerindias y africanas, aunque se utilicen en el discurso coloquial español de forma habitual. Además, éste expone una serie de ejemplos: señora: señoringa; fraile: frailengo; baile: bailongo (variante de "-engo"); chulo: chulengo; fácil: facilongo; blando: blandongo.

Respecto a las variantes de "-engo", Lang dice que "no son alomorfos, por más que se utilicen caprichosamente en función de las preferencias individuales".

4. SUFIJO "-MENTE".

4.1. Origen.

Según Esteban Rafael Egea (University of Texas, Dallas), este sufijo constituye un problema de productividad léxica: su agregación consiste en un proceso de derivación léxica para obtener adverbios; para ello, se añade a un adjetivo que funciona como base. Este sufijo tiene carácter nominal; procede del sustantivo mente del latín vulgar, cuyo ablativo sing. fem. era "mente" y el genitivo "mentis"; esta forma se usaba con la forma femenina de los adjetivos para crear frases adverbiales modales o de manera.

Su evolución en el tiempo ha sido bastante brusca, pues de ser un sustantivo (estado mental), pasó a tener un sentido más general, hasta dar lugar a un adverbio de manera utilizado con cualquier adjetivo (esto fue con el auge del latín vulgar). De esta forma, pasó a las lenguas romanas modernas, excepto el rumano.

4.2. Formas y significados.

De todas formas, este sufijo se emplea sobre bases adjetivas para obtener adverbios. La base puede ser simple (ágil+mente) y compuesta (agri+dulce+mente). A la hora de estudiar las formas que puede tener este sufijo y sus bases correspondientes, "hay que estudiar también los grados y restricciones de productividad de los adverbios en "-mente"", dice Esteban R. Egea.

a) Adjetivos calificativos o descriptivos: con el sufijo "-mente" dan lugar a adverbios.

b) Adjetivos determinativos: con el sufijo "-mente" tienen una función atributiva.

c) Adjetivos atributivos.

Sin embargo, en los adjetivos antes citados hay excepciones: los adjetivos determinativos no forman adverbios en "-mente", estando excluidos los indefinidos (ciertamente y algunos dialectales como mismamente); ahora bien, los cuantitativos sólo tienen la forma únicamente, solamente y los numerales ordinales sólo tienen primeramente y últimamente. Además, existen las formas doblemente y triplemente dentro de los numerales múltiplos. Sin embargo, existen casos en que el sufijo "-mente" se puede emplear con base sustancial (en cristianamente); ésta es una excepción y se puede explicar porque el significado de cristiano se considera como un modo de actuar o de acción.

Tras analizar los grados de los distintos adjetivos base que enumera E. R. Egea, estudiaremos el grado y productividad de los adverbios en "-mente"; para ello, hay que enumerar las distintas clases de adjetivos que no forman adverbios en "-mente":

1. Adjetivos clasificadores: adjetivos nominales, como aristócrata, católico, cristiano⁶, liberal, etc.

2. Adjetivos cualitativos que indican forma y color, con excepciones como ampliamente, anchamente.

3. Adjetivos situacionales (de conceptos espaciales o temporales) como viejo, joven, menor, etc. En este caso, también se dan excepciones como nuevamente, primeramente, especialmente.

4. Algunos adjetivos estativos, como cansado, enfermo, invento, soltero: son adjetivos nominales.

5. Adjetivos verbales terminados en "-ble", como susceptible, criticable, etc.

Pero no todos los adjetivos terminados en "-ble", no forman adverbios en "-mente", sino que hay algunas excepciones que sí forman adverbios: los que expresan un concepto activo o causativo (agradable, desagradable), los que indican un concepto obligatorio, con matiz pasivo (admirable), los que tienen un concepto sustantivo (confortable, razonable) pueden formar adverbios en "-mente". La derivación adverbial negativa hace que el sufijo "-mente" se relacione con los prefijos negativos ("a-", "des-", "in-", con sus variantes "i-", "im-"), los vamos a estudiar según la clasificación de E. R. Egea:

⁶ Excepción.

ADVERBIOS

Anormalmente
Desacostumbradamente
Desaforadamente
Desagradablemente
Desapasionadamente
Desatentamente
Descabelladamente
Descaradamente
Desvergonzadamente

ADVERBIOS

llegítimamente
Imposiblemente
Imperfectamente
Inconscientemente
Incorrectamente
Ilegítimo
Irrracionalmente

ADJETIVOS⁷

Anormal
Desacostumbrado
Desaforado
Desagradable
Desapasionado
Desatento
Descabellado
Descarado
Desvergonzado

ADJETIVOS⁸

Legítimamente
Posiblemente
Perfectamente
Conscientemente
Correctamente
Legítimo
Racionalmente

El sufijo "-mente" se relaciona con el sufijo "-ble", como ya hemos visto, y además por la hipótesis de Jespersen (1942) que plantea una restricción semántica que opera en el proceso formal de derivación afijal y que dice: "...consistente en que la mayor parte de los adjetivos con un "-in-" tienen un sentido despectivo" (se aplica tanto en inglés como en otras lenguas); la hipótesis de Zimmer (1964), con base en el inglés, francés, alemán, ruso y otras lenguas no indoeuropeas parte, según él, de otras dos hipótesis:

a) "la mayoría de los adjetivos que se derivan por medio de afijos negativos a partir de otros adjetivos tienen un valor negativo sobre escalas evaluativas como "bueno-malo"; o a la inversa, los adjetivos negativos se usan principalmente con temas adjetivales que tienen un valor positivo en tales escalas."

⁷ En el libro de Soledad Varela, E.R. Egea expone muchos más adverbios negativos junto con su correspondiente positivo. Véase Varela, S.: La Formación de palabras. Pág. 294.

⁸ E. R. Egea expone muchos más adverbios positivos/negativos con el sufijo "-mente"; éstos los hemos seleccionado, ejemplos de los distintos prefijos negativos. Véase VARELA, S: La formación de palabras. pág. 295-96

b) "no se usan afijos negativos con temas adjetivales que tienen un valor negativo sobre escalas evaluativas tales como "bueno-malo"...".

Pero la relación entre el sufijo "-ble" y el sufijo "-mente" no se aplica a éste último en general, sino que se aplica a los que pueden tomar los prefijos negativos "a-", "des-", "in-" dentro de una escala evaluativa positiva-negativa.

Soledad Varela añade en su libro "Fundamentos de Morfología" (pág. 83), la relación del sufijo "-mente" con el sufijo "-oso", consistente en la oposición cualidad física / cualidad moral (u objeto material/ no material), y se da en algunos adjetivos derivados empleados como base en la adverbialización. En el caso de los sufijos en "-oso": ambicioso: ambiciosamente; milagroso: milagrosamente. Pero no se da en montañoso, puesto que no se puede decir montñosamente.

Esta misma relación también se da entre los sufijos en "-al" y "-mente": mental: mentalmente; tradicional: tradicionalmente. También se encuentra en los sufijos "-ario", "-ico": solidario: solidariamente; temerario: temerariamente; irónico: irónicamente; simbólico: simbólicamente.

Finalmente, hay que añadir que Soledad Varela parece estar de acuerdo con las ideas que expone E. R. Egea en el libro de la primera, "La Formación de palabras".

Por otra parte, Mervyn F Lang añade otras relaciones entre el sufijo del que hablamos y otros sufijos, como el "-ísimo" y el "-ito". En cuanto al primero, este autor dice que: "-mente" da lugar a un cambio de categoría gramatical (de adjetivo a adverbio), mientras que "-ísimo" cambia en contenido semántico del primitivo intensificándolo, a la forma de los sufijos aumentativos. La similitud entre "-ísimo" y "-mente" está relacionada con su gran productividad. Pueden adjuntarse a un número ilimitado de bases adjetivas, en la misma proporción que el morfema plural "-s"/"-es" se adjunta a nombres. Pero, el resultado que producen desde el punto de vista sintáctico los sitúa, por su función en el grupo de los morfemas derivativos.

En cuanto al sufijo "-ito", las bases adverbiales están sujetas a formas tradicionales y no a formas más extensas, como los adverbios en "-mente". "Cuando ocasionalmente, un adverbio en "-mente" presenta sufijación diminutiva, el correspondiente morfema se sitúa entre la raíz y "-mente". Por ejemplo: regular: regularcitamente; lento: lentitamente.

IV. Epílogo.

Tras habernos detenido en aquéllos que hemos considerado los principales sufijos, merece la pena hablar, en último lugar, de los sufijos que menciona Manuel Alvar en su "Morfología histórica del español", que son los últimos sufijos añadidos a nuestro lenguaje y que, el ya nombrado autor, llama "nuevos sufijos". Vamos a analizarlos, en parte, para oponerlos a los "tradicionales" que hemos venido estudiando hasta ahora.

Éstos, en un principio, eran lexemas que en algún tiempo formaron palabras compuestas y que ahora se han convertido en base de neologismos. Los nuevos sufijos se clasifican, en el libro de Alvar, según su origen:

a) de origen griego:

"-filo", que desde formaciones como clorofila o hemofilia ha dado lugar a hispanófilo y un gran número de adjetivos similares a éste.

"-fobo", éste aparece en muchos adjetivos como germanófono.

"-logo" / "-logía", que era muy popular en el s. XV con casos como diálogo, en el s. XVI con formas como apólogo y que en el s. XVII crearon formas cultas como filólogo; en el s. XVIII aparecieron palabras como geólogo y en la actualidad, vulcanólogo.

"-teca", que desde palabras como biblioteca, han aparecido otras como discoteca.

"-rama", desde palabras como panorama hasta otras como discorama y telegrama.

b) de origen latino:

"-cida" (caedere=matar): son abundantes cultismos como regicida, parricida y las actuales insecticida, liberticida.

"-ducto" (ducere=conducir), aparece en aquaeductus.

"-fugo" (fugire=huir), ejemplos: centrífugo, vermífugo.

"-voro" (vorare=devorar); el latín (camívorax) ha dado muchos cultismos como granívoro, a veces con sentido humorístico o despectivo (presupuestívoro).

c) de origen inglés:

"-landia" (land=tierra, lugar), encontrándose en palabras difundidas como cinelandia o en otras de carácter más o menos ocasional, como discolandia, cortylandia.

El sufijo "-ata" es un sufijo tradicional, pero también se incluye dentro de los nuevos sufijos porque se ha incorporado en los últimos años a una jerga

predominante en la sociedad actual: nos estamos refiriendo al sufijo "-ata", dentro de la jerga juvenil.

Éste lo estudiaremos como ejemplo de la viveza de la lengua, pero que es un rasgo bastante efímero en la misma. Algunas palabras en que se puede observar son bocata, bravata, caminata, serenata (mencionadas por Alemany Bolufer); otras como horchata, azafata, cubata empleadas en el lenguaje actual. El estudio de este sufijo es realizado, en este caso, por Manuel Casado en su libro "Tendencias en el léxico español actual".

IV.I. Nuevos lexemas con sufijación.

Y puesto que nos hemos dedicado a estudiar la sufijación desde el comienzo de nuestra literatura hasta nuestros días, no nos podemos olvidar de las construcciones actuales con sufijos, dando lugar a palabras derivadas, evidentemente, actuales.

Y es que hay secuencias de discurso que se integran gracias a una sufijación; de esta forma, se puede hablar de una composición más sufijación: por ejemplo, en quinceañera (de quince+años), sietemesino (de siete+meses), noventayochismo (de noventa+ocho), estadounidense (de Estados + Unidos), parabienero (de para+bien), etc.

Un caso concreto es el que integran sustantivo + verbo + sufijo : agrimens-or, que significa el que mide campos. El grado máximo de complejidad se logra con ejemplos de Gabriel García Márquez en *los movimientos de la hoja que verdeazul blanqueaba con los diferentes golpes de luz*.

V. Bibliografía.

- ALEMANY BOLUFER, J.: Tratado de la Formación de palabras en la Lengua Castellana. La Derivación y la composición. 1920.
- ALVAR, M.: Morfología Histórica del español. Ed. Gredos. Junio, 1987.
- CASADO VELARDE, M.: Tendencias en el léxico español actual. Ed. Coloquio. 1985.
- CASADO VELARDE, M.: Un sufijo de la lengua juvenil :"-ata". Univ. de Navarra.

- F LANG, M.: Formación de palabras en español. Ed. Cátedra. 1992.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S.: La derivación nominal. 1986.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S.: Problemas y ejercicios de gramática. Ed. Arco-Libros. Madrid, 1987.
- LAPESA, R.: Historia de la Lengua Española. Ed. Gredos.
- MARCOS MARÍN, F.: Curso de Gramática Española.
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: Manual de Gramática Histórica Española. Ed. Espasa-Calpe, S.A. 1980.
- MONGE, F.: Sufijos españoles para la designación de "golpe". "Homenaje a Francisco Ynduráin". Univ. Autónoma de Madrid.
- PHARIES, D.: Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos afines. Madrid; Gredos, 2002.
- SECO, M.: Gramática esencial del Español. Ed. Espasa-Calpe. Octubre, 1994.
- SECO, M.: Sobre un sufijo de la lengua popular. "Seminario de lexicografía de la RAE".
- VAL ÁLVARO, J. F.: Los derivados sufixales en "-ble" en español.
- VARELA ORTEGA, S.: La formación de palabras. 1993.
- VARELA ORTEGA, S.: Fundamentos de morfología. Ed. Síntesis. Octubre, 1992.

Y los artículos de :

- LÁZARO CARRETER, F.: ¿Sidático? ABC, 12 de abril de 1988.
- ALARCOS LLORACH, E.: ¿Y por qué no sidoso? ABC, junio de 1988.



LA ADQUISICIÓN DE LA LECTURA Y SUS ACTIVIDADES

FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ-VERDEJO PÉREZ



Faint, illegible text, likely a title or subtitle, centered on the page.

Faint, illegible text, likely a subtitle or author information, centered on the page.

LA ADQUISICIÓN DE LA LECTURA Y SUS ACTIVIDADES

En este ensayo, intentaremos ponderar algunas consideraciones acerca de los procedimientos para determinar los niveles de lectura de los alumnos, su capacidad de lectura y sus limitaciones, así como la estimación de la dificultad de las tareas lectoras, de manera que podamos seleccionar el material apropiado a las habilidades lectoras de los alumnos, y para poder comprender los problemas que puedan surgir durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Concluiremos que las habilidades para leer e inferir información de un texto no dependen exclusivamente de la motivación y el nivel lector del alumno (que depende) sino también de la dificultad del texto y las instrucciones proporcionadas por el profesor.

*"Reading is to the mind what
exercise is to the body"
(R. Steele, 1710)*

I.- INTRODUCCIÓN

Antes de comenzar a considerar los diferentes enfoques sobre la enseñanza de la lectura es esencial distinguir claramente dos actividades que se encuadran bajo este nombre, pero que no por esa razón deben ser confundidas una con la otra. Se puede considerar que un estudiante está leyendo cuando se levanta en clase y enuncia de forma oral los sonidos que están impresos en el texto al que se refiere. Esto se puede hacer de forma que sea aceptable y comprensible para un hablante nativo de la lengua en cuestión, sin abstraer el significado de lo que está leyendo. Pero esta actividad no es el objetivo final de una clase de segundo idioma. También debe aprender (el alumno) a extraer el significado de las palabras del texto, y hacerlo de forma consecutiva, a una cierta velocidad y sin necesidad de vocalizar lo que está leyendo. Él, previamente, ha aprendido a hacer esto en su propia lengua, pero ahora se enfrenta a un código diferente y que no le es familiar.

II.- CONSIDERACIONES GENERALES

Antes de proceder a analizar las etapas o las técnicas de lectura, nos gustaría hacer ciertas matizaciones:

- La lectura es un proceso relacionado con la lengua. Los alumnos deberían responder a los símbolos visuales que representan las mismas señales auditivas a las que han respondido previamente.

- Oír y hablar deberían preceder a la lectura.

- Es esencial que cualquier dificultad con los sonidos, la entonación, etc., sea clarificada antes de pedir a los alumnos que lean en silencio o de forma oral.

- El profesor debería leer siempre en voz alta a los alumnos cualquier material que se les vaya a asignar. Para Elizabeth Adams, "A sensitive reading, not over-dramatized, can breathe life into the words of the page" (1996: 35) Puesto que el inglés (en este caso) no se escribe igual que se pronuncia, es importante que el profesor lea en voz alta, de forma que:

- Los alumnos no aprendan y refuercen sonidos incorrectos en su lectura silenciosa.

- Comprendan palabras que se encuentren al leer que ya han escuchado pronunciar previamente.

Además de la rápida identificación de sonido y palabra, debemos ayudar a los alumnos a leer grupos de palabras que tengan un significado superior a cada palabra de forma individual. Por ejemplo, tomemos la siguiente oración: "He went out in spite of the rain." A no ser que "in spite of" se lea como un grupo, el significado de la oración no estará claro.

En la lectura, como al oír o al pronunciar, el significado es un compuesto de la pronunciación, la gramática, la cultura... Esto quiere decir que la práctica lectora conlleva el desarrollo de determinados procedimientos y estrategias: atención selectiva, traducción, deducción de significados, relación de los acontecimientos, localización de detalles específicos... (Martínez, 1996: 61-2)

La lectura libre es una destreza compleja. Para leer con una cierta comprensión, facilidad y casi diversión, los alumnos deben conocer todos los elementos del sistema de los sonidos del idioma, la sintaxis, las estructuras y el vocabulario.

Además, es una gran ayuda el conocer el tema del que se está hablando.

En este sentido, podemos encontrar seis pautas encaminadas a desarrollar las destrezas lectoras:

- Ampliar las experiencias de los alumnos de forma que sean capaces de entender las situaciones y las alusiones culturales

- Enseñar los sonidos y el significado de las nuevas palabras

- Enseñar las correspondencias de los sonidos (en la lengua materna y en L2)

- Ayudarles a entender las estructuras

- Ayudarles en la comprensión de las destrezas

- Ayudarles a aumentar su velocidad lectora

Esta enumeración se ve ratificada por Lynch & Hudson, para quienes la lectura es probablemente la destreza más importante en todo contexto académico (Lynch & Hudson, 1991: 216-232)

III.- ASPECTOS DE LA LECTURA

Estos son los aspectos de la lectura que se deben tener en cuenta al desarrollar esta destreza:

Destrezas mecánicas: - Reconocer la forma de las letras

- Reconocer los elementos lingüísticos (fonema, grafema, palabra, oración, etc.)

- Reconocer la correspondencia entre este el sonido y la representación gráfica de la palabra

- Velocidad lectora baja

Destrezas comprensivas: - Entender el sentido propio (léxico, gramatical, retórico)

- Entender el significado (intención del autor, propósito, relevancia cultural, entorno)

- Evaluación (contenido, forma)

- Velocidad lectora flexible

Destrezas con un propósito definido: - Lectura en voz alta

- Lectura silenciosa: Superficial, estudio del contenido, estudio de la lengua

- Lectura extensiva y / o intensiva

En la lectura extensiva el alumno pretende entender la idea general del texto.

Con la lectura intensiva se persigue la comprensión concreta del texto o de una parte del mismo.

IV.- LEER. UN PROCESO COGNITIVO

La forma en que la gente maneja el lenguaje escrito, tanto de forma receptiva al leer como de forma productiva al escribir, es extremadamente compleja y poco estudiada. Lo que sabemos, sin embargo, es que tal y como Davies y Widdowson expresan:

reading is an activity made up of a large number of skills of both a motor and a cognitive kind. Yet it is as well to bear in mind that for the reader, whether hesitant or fluent, what he is doing is engaging in a single coordinated activity. Its composite nature is something which he is no more aware of than is the taxi-driver of the composite nature of car-driving. The analysis of reading skills has been very detailed, but we seem to be a long way from understanding the manner in which different features of the skill relate to form one process. (en Allen & Davies, 1977: 155)

Nadie parece capaz todavía de dar una definición clara de la naturaleza del proceso lector. Sin embargo, el alumno puede que necesite una idea de la tarea con la que va a tener que enfrentarse. Para ayudarlo podemos intentar proporcionarle diferentes definiciones como por ejemplo que leer representa la actividad de reconstruir un mensaje a partir de un texto escrito, o leer consiste en traducir símbolos escritos en una forma de lenguaje a la cual la persona le puede agregar significado. Por tanto, podemos decir que la misión del lector es obtener un significado a partir de lo escrito, y ésta es una tarea cognitiva.

Sin embargo, es importante concienciar al lector de que es esencial que lea diferentes tipos de materiales, de diferentes niveles, y con diferentes grados de atención, es decir, debe aprender a leer a diferentes velocidades y para diferentes fines.

Conseguir que los alumnos que estudian una L2 y que ya poseen un nivel medio lean en una segunda lengua es de vital importancia por una serie de razones: primeramente, la lectura es una destreza necesaria para casi todos los estudiantes de una lengua extranjera. Tanto si se enfrentan con folletos turísticos, manuales de instrucciones, textos médicos o incluso novelas, muchos estudiantes tendrán que ser capaces de leer de forma efectiva. Pero la lectura en una lengua extranjera es también importante

because it shows the written language in action. And on top of that, frequent reading exposes students to the language in a way that, if successful, helps them to acquire language itself, either consciously or subconsciously. (Harmer, 1996: 32)

IV. 1. - ETAPAS EN EL DESARROLLO DE LA LECTURA

Para empezar el alumno debe aprender a reconocer los caracteres escritos. Esta etapa, que parece muy simple, puede ser subdividida en tres:

1. - Relacionar el lenguaje oral con el texto escrito y descodificarlo, es decir, conectar los símbolos escritos con lo que significan.

2. - Además de reconocer los caracteres escritos, el lector debe combinarlos para construir primero palabras y luego oraciones, es decir, construir estructuras.

3. - Después el lector debe interpretar lo que está leyendo.

Estas tres etapas pueden ser relacionadas con los tres niveles lingüísticos, a saber: el reconocimiento con el fonológico, la estructuración con el sintáctico y la interpretación con el semántico. Al igual que ocurre en los niveles lingüísticos, hay una gran superposición de las tres etapas de la lectura, las cuales no tienen por qué ser secuenciales, y esta división la hemos hecho exclusivamente por motivos de análisis.

Vamos a tomar como punto de partida para nuestro estudio lo que se conoce sobre el aprendizaje de la lectura en la lengua materna.

Existe una estrecha relación entre la habilidad para leer en la primera y segunda lengua.. Cuanto más sólidas sean las bases en la lengua materna, mejores resultados se obtendrán en la segunda lengua (Martínez, 1996: 69).

Parece existir un gran consenso, en este caso, en que la clave para progresar en la lectura comienza en la etapa inicial del proceso lector. Obviamente, esta afirmación no es muy clarificadora puesto que la etapa inicial puede durar lo que uno desee. Lo que es realmente importante, desde nuestro punto de vista, es que la clave que el alumno debe encontrar en esta primera etapa es la habilidad y el interés para trabajar por su cuenta, para intentar dominar las destrezas lectoras.

No vamos a describir aquí el proceso detallado, entre otras razones porque seguramente nosotros no somos las personas adecuadas, pero queremos destacar que en ciertos momentos la persona se ve forzada a continuar por su cuenta, es decir, a generalizar desde lo que sabe hasta lo que no; así pues, en un momento o en otro, se enfrentará a la situación de tener que deducir una nueva palabra, y la dificultad de esta tarea dependerá de si el contexto en el que está insertada es conocido o no. Esto es exactamente lo que le ocurre al estudiante de una segunda lengua, sólo que, tal vez, el proceso de deducción tendrá que comenzar desde el inicio mismo del proceso lector (como veremos más adelante) si el alumno se enfrenta con material auténtico desde el comienzo.

En los primeros estadios de iniciación a la lectura en L2, el aprendizaje se hará en el ámbito de la palabra y de frases cortas acompañadas siempre de la lectura en voz alta por parte del profesor, el cual utilizará también estímulos visuales y gestuales que ayuden a la comprensión del mensaje. (Subirá y Lobo, 1997: 2).

De esta forma, los alumnos podrán establecer una relación directa entre el mensaje que oyen, los estímulos no lingüísticos y la representación escrita de dicho mensaje.

También en este primer estadio de iniciación a la lectura es importante utilizar materiales auténticos en los que la ilustración vaya acompañada de la grafía de la palabra o el mensaje. Estos materiales, además, conducirán al descubrimiento progresivo de la cultura del país.

La lectura de poesías cortas, canciones y rimas previamente trabajadas y aprendidas oralmente en clase serán un buen recurso para familiarizar al alumno con el texto escrito, ayudándole además a consolidar vocabulario, frases hechas y estructuras sencillas. Todo ello ayudará a los alumnos a fijar la grafía de la lengua aprendida a la vez que les servirá de estímulo para utilizarla cuando les sea necesario.

En una etapa intermedia, los problemas varían porque cuando la persona comienza a aprender a leer ya tiene cierto grado de competencia en el idioma, mientras que en el caso del alumno de una segunda lengua esta competencia puede ser muy limitada. Con una gran cantidad de textos didácticos, esta competencia ha sido desarrollada y usada principalmente por medio de la producción de la lengua de forma hablada; por tanto, en las primeras etapas, el aprendizaje de la lectura puede complementarse en gran medida con la traducción, una competencia ya adquirida en un modo distinto de realización, aunque no de la misma forma que en la lengua materna, por supuesto.

En este estadio ya se presentarán textos cortos con ilustraciones que faciliten la comprensión, y trabajados previamente de forma oral. En estos textos escritos se procurará no incluir palabras desconocidas para los alumnos; en caso de incluir algunas, éstas habrán de ser fácilmente reconocibles ya sea por su similitud con la propia lengua, por el contexto en que aparecen o por las ilustraciones que las acompañan.

Es recomendable realizar actividades previas a la lectura con el fin de crear una actitud positiva hacia el texto.

La lectura guiada de un libro sencillo, ilustrado y adaptado a la edad, intereses y nivel de conocimientos de los alumnos, les proporcionará un sentimiento de placer, satisfacción y éxito, a la vez que les preparará para leer con más autonomía más adelante (Subirá y Lobo, 1997: 2).

Los problemas que surgen en esta etapa intermedia parecen estar relacionados con el hecho de que, como Davies y Widdowson señalan:

written language is not simply a different physical realization of the abstract language system, marks on paper instead of sounds in the air; but is also different in the function it is required to fulfil as a means of communication. (en Allen & Davies, 1977: 161)

Esta distinción nos conduce a un punto importante: entender la lengua, sea escrita o hablada, requiere un conocimiento del sistema de la lengua y un conocimiento de la forma en que se usa para la comunicación. El segundo tipo

de conocimiento es lo que ha sido llamado la competencia comunicativa, que puede ser descrita como la habilidad que el hablante necesita para reconocer los elementos lingüísticos cuando son producidos en un acto de comunicación. Según Davies y Widdowson:

“many of the difficulties which face the language learner at the more advanced stage of reading have to do with the fact that the communicative acts fulfilled by written language do not have exact counterpart to those fulfilled by spoken language.” (162)

aunque no está muy claro si esto mismo le ocurre al hablante de una segunda lengua.

Esto es, que las situaciones que precisan de la lengua oral no son las mismas que las que requieren la lengua escrita. Widdowson y Davies señalan que “in short, the two media of communication fulfil different social functions.” (163)

Más adelante, y reafirmado lo anterior, puntualizan que:

Whereas in speech the actual realization of linguistic elements is only one component, and by no means always the most important component, of the communication, in written language almost the whole burden of the communication falls on linguistic elements. ‘Almost’, because there are certain graphological devices which fulfil something of the function of the paralinguistic elements in speech -punctuation, underlining, capitalization and so on- but compared to the resources available to spoken languages they are very few, and very limited in communicative capacity. (164)

IV.2. - FUNCIONES DE LOS RECURSOS LINGÜÍSTICOS EN LA ESCRITURA

En la escritura se usa un gran abanico de recursos lingüísticos. Davies y Widdowson citan las siguientes funciones:

- La función modal que sirve para indicar la actitud del escritor hacia lo que está diciendo.
- La función metalingüística, que sirve para definir exactamente qué es lo que el escritor quiere decir y a qué se refiere.
- La función de contacto, que sirve para mantener el canal de la comunicación abierto, para mantener contacto con el lector.

De acuerdo con Davies y Widdowson:

all three functions play an important part in written communication and reading comprehension depends on the reader recognizing them, just as writing ability depends on the writer being able to control them appropriately. (166-7)

Es decir, la comprensión de la lectura no puede realizarse a no ser que el lector entienda el significado de los elementos lingüísticos así como la función comunicativa que desempeñan en un texto.

V.- COMPRENSIÓN DE LA LECTURA

La comprensión de la lectura depende de la competencia comunicativa, es decir, la habilidad para reconocer qué formas lingüísticas intervienen en la comunicación. Grellet define la comprensión de la lectura de la siguiente forma:

understanding a written text means extracting the required information from it as efficiently as possible. For example, we apply different reading strategies when looking at a notice board to see if there is an advertisement for a particular type of flat and when carefully reading an article of special interest in a scientific journal. (1983: 1).

Por tanto, nuestro objetivo será enseñar a nuestros alumnos a usar las estrategias apropiadas a las diferentes ocasiones.

En este momento de nuestro estudio es importante tener en cuenta los diferentes tipos de textos que nuestros alumnos pueden encontrarse y que oscilan desde los textos literarios, las novelas, las historias cortas o los ensayos, hasta las recetas, los anuncios o las instrucciones.

Esta gran variedad de temas nos lleva a otra consideración importante. Nosotros normalmente tenemos dos razones principales para leer: leer por placer, como en el caso de la literatura, o leer para obtener información, como en el caso de las instrucciones o los avisos.

Esta variedad de temas y de razones por las que leemos nos conduce a otro aspecto importante a tener en cuenta aquí: las diferentes formas en que leemos, por ejemplo, "skimming", revisar rápidamente un texto para tener una idea general o "scanning", leerlo para encontrar cierta información. En la vida real, estas distintas formas de leer no se excluyen mutuamente, puesto que uno a

menudo revisa un texto para obtener una idea general antes de decidir si merece la pena leerlo con detenimiento. Por tanto, cuando preparemos ejercicios para nuestros alumnos deberemos tener en cuenta no sólo el tipo de texto estudiado sino también el motivo de la lectura.

V. 1. - CÓMO ENFRENTARNOS A UN TEXTO

La lectura incluye una variedad de destrezas tales como deducir el significado y el uso de elementos léxicos que no son familiares para el lector, comprender el valor comunicativo de las oraciones, entender las relaciones existentes dentro de la oración y entre las partes de un texto, identificar el punto esencial de un discurso, y muchas más. Es nuestra tarea como profesores diseñar ejercicios para desarrollar estas destrezas. Estos ejercicios pueden ser de dos tipos:

- Ejercicios designados para clarificar la organización del texto, con preguntas sobre la función del texto, su organización general, sus elementos de unión y las relaciones entre las oraciones.

- Ejercicios diseñados para clarificar los contenidos del texto, como preguntas sobre hechos presentes (referencia directa) o hechos implícitos (inferencias) y otros encaminados a deducir el significado y evaluar el texto.

Debido a razones lingüísticas, hasta hace poco tiempo los materiales diseñados para la comprensión de la lectura se concentraban principalmente en la oración y en unidades más pequeñas puesto que se asumía que un texto era simplemente una sucesión de oraciones separadas, unidas temáticamente; por tanto sólo era necesario enfrentarse a la estructura y el significado de esas oraciones. Sin embargo, los estudios lingüísticos actuales han mostrado que si pretendemos conseguir una lectura eficiente, la estructura de unidades más largas como el párrafo o el texto completo deben ser comprendidas, porque la unidad a estudiar debería ser el texto. En la actualidad, una gran cantidad de investigación se está realizando en torno a la gramática del texto.

Como consecuencia de lo anterior, parece claro que deberíamos intentar enseñar a nuestros alumnos a empezar por el entendimiento global de un texto y desplazarnos entonces hacia una comprensión más detallada; por tanto, las tareas proporcionadas al principio deberían ser ciertamente genéricas. Gradualmente, a la par que nuestros alumnos lean de forma más fluida y obtengan la idea del texto de una forma más sencilla, podremos orientar el trabajo hacia un entendimiento más detallado del texto.

Por otro lado, esta forma de enfocar la lectura tiene otra gran ventaja porque como Grellet señala:

it is a very efficient way of building up the students' confidence when faced with authentic texts that often contain difficult vocabulary or structures. If the activity is global enough...the students will not feel completely lost. They will feel that at least they understand what the text is about and will subsequently feel less diffident when tackling a new text. (1983: 6)

En este sentido es importante incidir en el hecho de que nosotros no entendemos siempre todo lo que leemos, incluso en nuestra lengua materna; a veces precisamos de más de una lectura. Además, leer es un proceso constante de suposiciones, por lo que deberíamos enseñar a los alumnos desde el principio a usar lo que saben para entender elementos desconocidos, tanto si son ideas como palabras.

Con relación a qué tipo de material se debería usar, en la actualidad se cree que a los alumnos se les debería proporcionar textos auténticos cuando sea posible.

Getting the students accustomed to reading authentic texts from the very beginning does not necessarily mean a much more difficult task on their part. The difficulty of a reading exercise depends on the activity which is required of the student rather than on the text itself, provided it remains within their general competence. (Grellet, 1983: 7-8)

Incluso la autenticidad significa que la presentación del texto también debería ser mantenida; en el caso de los periódicos no sólo se refiere al tipo de letra, sino también a los encabezamientos y las ilustraciones. Al estandarizar la presentación de los textos, por el contrario, la motivación y el interés pueden reducirse y la dificultad puede subir al eliminar las características propias del texto, que ayudan a comprender el mensaje.

Y es que no se puede negar que los materiales visuales desempeñan unas funciones externas que pueden ayudar a la lectura:

- Motivar a los alumnos a leer
- Hacerles sentir que lo que están leyendo está íntimamente relacionado con lo que el escritor intentaba transmitir
- Proporcionar información adicional para entender el significado y la idea general del texto
- Proporcionar información adicional sobre el texto, en el sentido de que pueden ayudar a comprender o ampliar la información presentada

Los textos que les demos a nuestros alumnos para trabajar la lectura, deben, por tanto, aparecer lo más auténticos posibles. Así, menús, horarios, soli-

citudes de empleo o incluso "e-mails" pueden ser de gran utilidad. En este sentido, nosotros proponemos los ejercicios que se acompañan relativos a las viñetas de unos conocidos personajes de dibujos animados, con sus consiguientes diálogos, pero que han sido separados, de forma que el alumno tenga que unir cada viñeta con su correspondiente diálogo.

Otra consideración importante que tenemos que hacer aquí es que la comprensión de la lectura no debería separarse de las otras destrezas. Normalmente hablamos en la vida ordinaria sobre lo que hemos leído o lo que hemos oído. Por tanto, es importante unir las actividades de lectura a la escritura (por medio de resúmenes, toma de notas, etc.) o a la producción oral (con la discusión o debates de lo que se ha leído). Hay que recordar que la lectura es una actividad básica en el aprendizaje de una lengua y que está íntimamente relacionada con la escritura. En palabras de Natalia Martínez "Normalmente, pobres lectores son pobres escritores" (1996: 61).

Esto último nos lleva a otro punto importante, que no se ha tenido en consideración durante mucho tiempo: la lectura es una destreza activa puesto que constantemente implica el deducir, predecir, comprobar y hacerse preguntas a uno mismo. Esta consideración de la lectura como una destreza activa muestra la necesidad de tener en cuenta su función comunicativa; por tanto, los ejercicios que diseñemos deben ser coherentes y con sentido y corresponderse en la mayor medida posible con lo que uno espera hacer con un texto en la vida real, como por ejemplo escribir una carta de respuesta, seguir instrucciones, o comparar la información proporcionada en un texto al conocimiento previo que el lector pueda tener del tema.

Finalmente, cuando propongamos actividades para la comprensión lectora deberemos ser flexibles para adaptar los ejercicios a las necesidades de nuestros alumnos, y deberemos definir claramente el objetivo de los mismos. No se puede obviar el hecho de que definir cual es la tarea a realizar así como perseguir objetivos reales y útiles son dos ideas claves para conseguir buenos lectores. Ningún profesor esperaría que sus alumnos leyeran por placer un horario de trenes.

V. 2. - LA COMPRENSIÓN DE LA LECTURA EN CLASE

Aunque es importante proporcionar una gran variedad de ejercicios para promover la motivación y con el objetivo de abarcar las diferentes destrezas, también es importante recordar que muchos textos están destinados a ser leídos y disfrutados por sí mismos y demasiados ejercicios podrían desterrar el placer de la lectura. Así pues es importante establecer un equilibrio entre dejar al alumno libremente, sin ayuda, y sacar todo el partido al texto.

De acuerdo con Grellet:

The first point to be noted when practising reading in classroom is that it is a silent activity. Therefore silent reading should be encouraged in most cases, though the teacher may sometimes need to read part of the text aloud. (1983: 10).

Es útil dar a la clase algún tipo de ayuda sobre como enfrentarse a un nuevo texto en su conjunto, y después intentar deducir su contenido, quién lo escribió, dónde apareció, etc. A continuación, los alumnos podrían examinar el texto para comprobar si sus hipótesis eran ciertas. Finalmente, deberían leer el texto más lentamente, intentando entender todo lo que les fuera posible.

Es importante resaltar en este punto que, aunque la lectura es una actividad en silencio y personal, ello no implica necesariamente un trabajo individual. Al contrario, es interesante promover comparaciones entre varias interpretaciones de un texto, lo que puede implicar un trabajo en parejas o en grupo, cada uno de ellos intentando justificar su respuesta, o si se tratara de clases avanzadas, un debate general que incluya a toda la clase.

En clases donde el nivel sea variado, las actividades de lectura pueden ser diseñadas para individualizar el trabajo de los alumnos en casa o preparar en clase dos o tres tipos de ejercicios de dificultad variada basados en el mismo texto, de forma que se dé respuesta a las diferentes necesidades de los alumnos. Como señala Grellet "this will certainly be stimulating for the weaker students, while the better ones will not feel held back." (11)

VI.- CÓMO DESARROLLAR LA DESTREZA LECTORA

De acuerdo con Davies y Widdowson:

comprehension questions usually make demands on the reader's ability to separate out essential propositional content without guiding him to recognize those signals which indicate where it is to be found and how it is to be taken. The first task of comprehension exercises would, however, seem to be to get the learner acquainted with the different devices which indicate what communicative functions are being fulfilled by linguistic elements in a given text. (en Allen & Davies, 1977: 176)

Es decir, enfatizan la importancia de proponer a nuestros alumnos tareas comunicativas. Primeramente, los alumnos deben aprender a relacionar el lenguaje que ellos han aprendido con la lengua tal y como aparece en el discurso que les ocupa, para desarrollar una estrategia que implique reconocer el valor de los elementos de la lengua en contexto. En segundo lugar, deben adquirir esas convenciones de comunicación que asocian formas lingüísticas con funciones comunicativas. Para adquirir esto, podemos usar diferentes técnicas lectoras.

VI. 1. - TÉCNICAS LECTORAS

Las técnicas que vamos a tratar pueden ser agrupadas en tres apartados:

1. - Familiarización
2. - Mejorar y aumentar la velocidad lectora
3. - "Skimming" y "Scanning"

VI. 1. -1. FAMILIARIZACIÓN

Estos ejercicios pretenden desarrollar las estrategias que los alumnos necesitan para enfrentarse con palabras desconocidas y oraciones complejas, intentando asegurar que no se desanimen debido a las dificultades.

En este grupo podemos incluir la técnica llamada "inference". Según Grellet:

inferring means making use of syntactic, logical and cultural clues to discover the meaning of unknown elements. If these (elements) are words, then word-formation and derivation will also play an important part. (14)

Para desarrollar esta destreza es importante no explicar las palabras problemáticas a los alumnos de antemano sino intentar animarlos a deducir el significado de las palabras desconocidas. Deberían mirar al diccionario únicamente para obtener un significado preciso si esas palabras son esenciales para la comprensión del texto y sólo después de haber intentado deducir el mismo por su cuenta.

Otra destreza importante es la que se refiere a comprender las relaciones existentes dentro de la oración. Nuestros alumnos deberían aprender a obtener una visión global de la estructura de la oración en el menor tiempo posible. Para conseguir esto, deberían aprender a buscar, en primer lugar, el núcleo central de la oración (sujeto y verbo), y dividir el texto en grupos con significado, y reconocer los elementos importantes de cada oración dentro del texto.

Otra área en la que es importante que nuestros alumnos adquieran un gran dominio es la que se refiere a reconocer los variados mecanismos que se usan para crear la cohesión textual, como la referencia y los conectores. Se debe hacer un gran énfasis en el hecho de que un texto no es una sucesión de frases independientes, sino "a web of related ideas that are announced, introduced and taken up again later throughout the passage with the help of references." (Grellet, 1983: 15)

Los lectores deben, asimismo, aprender a entender los conectores que aparecen dentro de la oración o entre oraciones. No sólo deben aprender a comprenderlos cuando aparezcan, sino también a buscarlos puesto que son elementos de gran ayuda a la hora de comprender el desarrollo del tema dentro del texto. Completar textos con los conectores que faltan es un ejercicio muy útil para practicar esta destreza y a la vez muy fácil de preparar para el profesor.

VI. 1. -2. MEJORA DE LA VELOCIDAD LECTORA

Los alumnos que leen demasiado despacio se desaniman normalmente y no consiguen obtener la noción general del texto. Como regla general debemos pensar que la lectura del profesor en voz alta, previa a la de los alumnos, es importantísima. Grellet sugiere darles a estos alumnos textos para que lean y pedirles que se cronometren, anotando en una tabla la longitud del texto y el tiempo empleado. En este caso, la lectura debe ir acompañada de ejercicios de comprensión o de actividades que aseguren que la velocidad en la lectura no se produce a expensas de la comprensión. Guardar los resultados para luego mostrarles sus progresos (ya que a lo largo del proceso de aprendizaje intentaremos ir reduciendo el tiempo de lectura, sin olvidarnos de evitar el silabeo) animará probablemente a este tipo de alumnos a leer más. Por último debemos pensar que una gran ayuda es explicarles a nuestros alumnos el objetivo de la lectura.

VI. 1. - 3 "SKIMMING"Y "SCANNING"

Como Grellet señala muy bien

one of the most important points to keep in mind when teaching reading comprehension is that there is not one type of reading but several according to one's reasons for reading. Students will never read efficiently unless they can adapt their reading speed and technique to their aim in reading. (17)

Leyendo todos los textos de la misma forma, los alumnos pierden mucho tiempo y no consiguen recordar los puntos importantes mientras que retienen mucha información que no es esencial.

Para evitar esta pérdida de tiempo podemos usar la destreza que se refiere a la predicción, es decir, intentar adivinar qué es lo que sigue, usando claves gramaticales, lógicas y culturales, que constituyen el cuerpo central de técnicas como la anticipación. Se puede conseguir un entrenamiento en esta destreza proporcionando a los alumnos textos incompletos que han de ser acabados, o parándose después de cada oración del texto y animando a los alumnos a predecir qué creen que es lo siguiente que puede aparecer.

Otra forma de mejorar la efectividad en la lectura es el uso de la técnica denominada "previewing". Esta técnica es muy específica y supone el uso del índice, el apéndice, el prólogo y los encabezamientos de los capítulos para encontrar rápidamente dónde puede encontrarse la información requerida. Esta destreza es de mucha utilidad a la hora de estudiar.

Finalmente, vamos a hablar sobre las dos técnicas que dan nombre a este subapartado. "Skimming" y "scanning" son dos técnicas específicas necesarias para una lectura eficiente y rápida. Grellet las define de la siguiente manera: "When skimming, we go through the reading material quickly in order to get the gist of it, to know how it is organized, or to get an idea of the tone or the intention of the writer." (19)

Por tanto, un ejemplo de esta tarea se produce cuando miramos un libro en una librería antes de decidir si lo vamos a comprar o no. También realizamos esta actividad cuando leemos un periódico. La mayoría de nosotros no lee el periódico entero. Tendemos primero a extraer una idea rápida de las noticias del día antes de seleccionar aquellos artículos o partes del periódico que queremos leer en detalle.

Although most of us are fairly used to doing this in our native language, we seem to have a block when it comes to doing the same thing in another language, very often because most of the reading we have done in a foreign language has consisted of the slow, careful, detailed reading of fairly short passages. (Abbot, 1983: 99)

Por otro lado, y de nuevo según Grellet,

When scanning, we only try to locate specific information and often we do not even follow the linearity of the passage to do so. We

simply let our eyes wander over the text until we find what we are looking for, whether it be a name, a date, or a less specific piece of information. (19)

Usamos esta destreza cuando buscamos una palabra en un diccionario, cuando consultamos una enciclopedia o el índice de un libro, cuando buscamos un número de teléfono o el horario de un tren. "In all these cases we are not concerned with understanding the whole article or text but only with locating one item of information." (Abbot, 1983: 99)

Por tanto, "skimming" es una actividad que requiere una vista general del texto e implica poseer una cierta competencia lectora, mientras que "scanning" es mucho más limitada puesto que sólo precisa encontrar la información que es relevante para nuestro propósito. No obstante, estas dos actividades son a menudo usadas juntas al leer un texto. Grellet da el ejemplo de un artículo de periódico el cual podemos

skim through..first just to know whether it is worth reading, then read it through more carefully because we have decided that it is of interest. It is also possible afterwards to scan the same article in order to note down a figure or a name which we particularly want to remember. (19)

VI. 2. - ANÁLISIS DE UN TEXTO

En este punto es importante destacar que comprender la función de un texto es esencial para su comprensión. Por tanto, deberíamos instruir a nuestros alumnos, desde el principio, en encontrar si el texto que van a leer pretende convencer al lector, proporcionarle información, etc. La forma del texto, su impresión o su ubicación son elementos claves y los alumnos deben usar estos elementos no lingüísticos.

Otra razón importante para que los alumnos sean conscientes del método usado para presentar la información es que una vez que han reconocido el patrón usado, pueden aplicar sus estrategias lectoras y predecir qué puede aparecer a continuación. Si por ejemplo estamos ante un texto construido en torno a una idea principal que luego se desarrolla a lo largo del texto (como suele ocurrir en los artículos de periódicos), podemos sugerir a nuestros alumnos que desechen la información que no es relevante, intentando encontrar la información concerniente al tema y las relaciones de estas oraciones con el resto del texto. También es interesante dirigir la atención de los alumnos hacia la forma en que el orden de los elementos en una oración puede alterar el mensaje.

VI. 3. - LA COMPRENSIÓN DEL SIGNIFICADO

Obviamente, además de comprender la forma en que un texto está organizado, nuestra tarea principal estará encaminada a enseñar a nuestros alumnos a comprender el contenido. Podemos ayudarles a conseguir este objetivo usando ciertas técnicas, como es el proponerles varios tipos de preguntas:

- Preguntas abiertas
- Preguntas de verdadero / falso
- Preguntas con varias opciones como respuesta

Sin embargo, deberíamos tener en cuenta la importancia de involucrar a los alumnos activamente en el proceso lector, es decir, deberíamos diseñar preguntas para las que no haya una simple respuesta sino que fuerce a los alumnos a examinar el texto cuidadosamente.

También podemos usar diferentes tipos de ejercicios dirigidos a conseguir que los alumnos realicen el proceso lector de forma activa, como es que tengan que solucionar un problema con la información proporcionada en el texto. Estas actividades deben ser lo más exactas posibles a lo que uno haría con un texto en la vida real, siempre que las condiciones de la clase lo permitan.

También hay otro tipo de actividades de comprensión que no requieren respuestas verbales complejas, como es unir párrafos de un texto con diagramas o codificar cierta información en un gráfico.

Finalmente, podemos proponer a nuestros alumnos tareas que claramente impliquen respuestas lingüísticas. Pueden ser de varios tipos. El primer grupo supone reorganizar información, es decir, se les pide a los alumnos que presenten la información de una manera distinta, por ejemplo, presentar una lista cronológica de acontecimientos mencionados en el texto.

Otro tipo de tareas consistiría en la comparación de varios textos, que es una actividad muy natural puesto que nosotros a menudo comparamos mentalmente diferentes versiones de un mismo acontecimiento, como por ejemplo lo que alguien nos dijo y lo que leímos en un periódico. Podemos ofrecer, para ser comparados, textos que difieran en su contenido o en su punto de vista, aún tratando el mismo tema.

Muy importante en este grupo es el desarrollo de las destrezas relativas al estudio. Éstas cubren un gran abanico de tareas, como es el uso de diccionarios, la toma de notas y los resúmenes. Cuando tomemos notas es importante encontrar las ideas claves del texto y prescindir de la información que no es relevante. Es una actividad con un alto grado de dificultad que resume y aún casi todas las estrategias previamente mencionadas. Al escribir resúmenes, por el contrario, los detalles secundarios deben ser eliminados -también-, pero un resumen se escribe normal-

mente con las palabras de cada uno y debe ser una exposición exacta y objetiva del texto, sin ningún tipo de apreciación subjetiva, mientras que la toma de notas puede incluir someramente nuestras reacciones e ideas sobre el texto.

VI. 4. - EVALUACIÓN DEL TEXTO

La comprensión de la lectura, en su estadio más elevado, implica la habilidad para evaluar el texto. Esto significa, de acuerdo con Grellet "first of all, that one should be fully aware of the writer's intention, of his point of view and possible bias." (24) Para conseguir esto, deberíamos proporcionar a nuestros alumnos ejercicios destinados a que sepan distinguir las opiniones de los hechos. Es importante para ellos el que aprendan a reconocer el tono que usa el escritor, el lenguaje que emplea, es decir, el vocabulario y las estructuras de las oraciones,... Finalmente, deberíamos animar a los alumnos a discutir y juzgar las ideas y opiniones expresadas en el texto y a compararlas con las suyas propias. Esta actividad debería conducir a nuestros alumnos a una evaluación literaria del texto propuesto, si bien es una tarea difícil para que todos nuestros alumnos puedan completarla.

VII.- PROBLEMAS EN LA ENSEÑANZA DE LA LECTURA

En la lengua materna el lector tiene un control automático sobre las estructuras de la lengua y los contenidos. En una lengua extranjera, conocer el significado de las palabras no es suficiente para que el lector entienda lo que lee. Esto no significa que el vocabulario no sea importante en la lectura, sino que el verdadero problema reside en la propia lengua.

Para solucionar este problema, las cuestiones estructurales no sólo deberían ser abordadas en las sesiones de lectura, sino también en sesiones gramaticales, donde intentemos proporcionarles un cuerpo gramatical basado en las formaciones gramaticales del inglés que suelen crear dificultades: estructuras oracionales complicadas, las relaciones entre oraciones o los recursos estilísticos que son tan difíciles, no sólo de aprender sino también de aprehender, como es la inversión.

VIII.- CONCLUSIONES

El aprendizaje de una segunda lengua se basa inicialmente en el código oral, pero también presupone el aprendizaje del código escrito que no se debe olvidar ni posponer para más adelante. Desde un punto de vista integrador del aprendizaje de una segunda lengua, las actividades de lectura emanan de forma

natural de las actividades de escuchar y hablar. Además, la memoria visual representa un papel importante en la comprensión, para algunos alumnos incluso superior a la memoria auditiva; la lengua escrita representa una ayuda importante, y el hecho de posponerla puede resultar frustrante.

Las actividades de lectura no deben reducirse a la comprobación de la comprensión, sino que deben ser motivadoras, interesantes y creativas; deben responder a las necesidades y conocimientos de los alumnos y suponerles, además, un cierto reto. Tampoco las actividades de lectura deben ser enfocadas única y exclusivamente a la mecánica lectora, es decir, reproducir el texto escrito con corrección, sin importar la comprensión sino que deben contemplar estos dos aspectos: reproducir el mensaje escrito con corrección pero sobre todo ayudar al alumno a desarrollar estrategias de comprensión sobre el significado del contenido del texto.

El código escrito ya sea en el ámbito de la palabra o de la frase nunca debe presentarse descontextualizado sino que debe hacer referencia a la lengua que se ha trabajado oralmente en un contexto claro y significativo para el alumno. (Subirá y Lobo, 1997: 1)

Sin embargo, no todos los textos o actividades son necesariamente buenas para los alumnos. Tenemos que considerar qué leen y cómo lo leen.

Most teachers would not give beginner students a novel by Ernest Hemingway or even a 'blockbuster' by Jilly Cooper to read. There would simply be too many words which the students could not understand and they would give up disheartened. (Harmer, 1996: 32)

Por otro lado, algunos de los textos con los que los alumnos se encuentran son tan simples y tan distintos de la L2 (la real) que puede que ni siquiera sean útiles.

Lo que el profesor decide que lean sus alumnos depende de cuatro factores: "the students' future needs, the students' interests, the teacher's interests and the text book they are using." (Harmer, 1996: 32)

Como regla general podemos decir que los alumnos leen de forma general en un primer estadio para pasar a los detalles más adelante, aunque no en todos los casos se siguen esas pautas, como sería el de un anuncio en un aeropuerto. De esta forma, la ansiedad de los alumnos se reduce al completar la primera tarea que se les encomienda y observar que son capaces de llevarla a cabo de forma satisfactoria, pudiendo a continuación enfrentarse a las más complejas.

La comprensión del mensaje del texto no es el único propósito de la lectura. También se persigue que los alumnos observen cómo están contruidos los

textos, el lenguaje que aparece, los recursos para anticipar información o referirse a la que ya se ha mencionado, cómo se expresa el humor, la ironía,...

Cuando los alumnos han entendido la construcción de un texto tienen más oportunidades de comprender el significado del texto.

Para hacer la lectura más amena, los profesores deben: elegir el tipo correcto de texto, conseguir que los alumnos se sientan atraídos por el tema, animarles a que deduzcan lo que va a seguir en el texto.

Teachers have the ability to make potentially boring texts interesting (and vice-versa!) by the way they introduce the task. They will probably not do this by saying "Open your books at page 26 and answer question 1 by reading the text". It is much more likely that students will be engaged if the teacher has aroused their curiosity about what they are going to see through provocative statements or questions, looking at pictures or predicting. (Harmer, 1996: 33)

Una forma de hacer a los alumnos predecir es dejarles que miren el texto pero sin que lo lean; preguntarles si tiene algún encabezamiento, si hay algún dibujo, qué esperan leer a partir del título del texto. Al animarles a leer, intentando satisfacer su curiosidad, conseguiremos que se interesen, al menos durante un cierto tiempo.

La lectura es un proceso interactivo. El lector intenta descubrir el significado apoyándose en capacidades de decodificación pero también en los esquemas de conocimiento que posee. Es fundamental proporcionar a los alumnos materiales relevantes y adaptados al nivel de su competencia, en todos los ámbitos. Por último, la lectura ha de ser motivadora; hay que crear condiciones positivas para la estimulación de hábitos lectores, conseguir una actividad lectora continuada, apoyar la crítica hacia el texto, hacer que la lectura sea placentera, y tener en cuenta la influencia de una actividad lectora continuada en la capacidad expresiva por escrito de los alumnos (Martínez, 1996: 62).

La lectura es la mayor fuente para la adquisición de un estilo de escritura y el aprendizaje de la gramática (Goodman, 1982; Smith, 1982; Krashen, 1985). "Leer es algo más que interactuar con un texto, es la interacción del lector con un contexto más global" (Martínez, 1996: 67).

Para concluir nos gustaría que la cita que sigue a continuación sirva de reflexión a todos aquellos que estén (o estamos) en la tarea de la enseñanza:

Although procedures for determining student reading levels and text readability levels have their limitations, they are nevertheless useful for estimating difficulty of reading tasks, for selecting material appropriate to the range of a class's reading abilities, and for understanding problems in teaching and reading and learning from the text. We can conclude from information on these problems that ability to read and learn from texts is not only dependent upon a student's reading level and motivation but also upon the difficulty of a text and the instructional demands that are made by the teacher. (Singer & Donlan, 1989: 342-3)

Si intentamos llevar a cabo las pautas sugeridas en el párrafo arriba mencionado, sería factible pensar que en un futuro citas como la que concluyen estas reflexiones formaran parte de la historia y las anécdotas:

"Education has produced a vast population able to read but unable to distinguish what is worth reading, an easy prey to sensations and cheap appeals."
(G. M. Trevelyan)

OBRAS CITADAS

- ABBOT, J., (1983) Meet the Press. Cambridge: C. U. P.
- ADAMS, Elizabeth, (1996) "An approach to the use of poetry in the language classroom: its development into a performance: a poetry reading" in The Grove, Jaén: Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Vol. 1
- ALLEN, J. P. B. & DAVIES, A. (ed.) (1977) The Edinburgh Course in Applied Linguistics. O. U. P.
- GOODMAN, K. (1982) Language and Literacy. London: Routledge & Kegan Paul
- GRELLET, Françoise (1983) Developing Reading Skills. Cambridge: C. U. P.
- HARMER, Jeremy (1996) "Teaching Reading", in English Teaching Professional 1. London: The Swan Business Centre
- KRASHEN, S. (1985) The Input Hypothesis: Issues and Implications. New York: Longman
- LYNCH, B. & HUDSON, T. (1991) "EST Reading" en M. Celce-Murcia (eds.) Teaching English as a Second or Foreign Language. New York: Newbury House
- MARTÍNEZ LEÓN, Natalia (1996) "Efecto de la enseñanza bilingüe en la

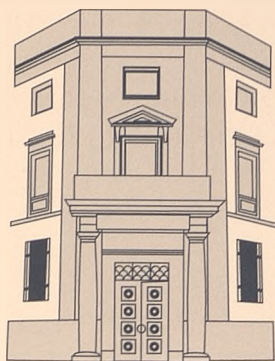
velocidad lectora de los alumnos monolingües y bilingües. Estudio de un caso" en The Grove, Jaén: Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Vol. 2

MOLINA NAVARRETE, Francisca (1996) "Selección del material de lectura en la clase de EAP" en The Grove, Jaén: Vicerrectorado de Extensión Universitaria, vol. 2

SINGER, H. & DONLAN, D. (1989) Reading and Learning from Text. Hillsdale, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates Publishers

SMITH, F. & WIDDOWSON, H. (ed.) (1979) Reading and Thinking in English. Oxford: O. U. P.

SUBIRÁ, Pepita y LOBO, M^a José (1997) "To Read or not to Read", en Primera Clase, 25. Madrid: Heinemann



LA POBLACIÓN EN DAIMIEL 1940 - 1975

GABRIEL NEGRETE GARCÍA-PARDO
MARIANO JOSÉ GARCÍA-CONSUEGRA GARCÍA CONSUEGRA

Director: FRANCISCO ASENSIO RUBIO

ANEXO II
ANEXO II

ANEXO II

ANEXO II

Los olivos grises,
los caminos blancos.
El sol ha sorbido
el calor del campo;
y hasta tu recuerdo
me lo va secando
este alma de polvo
de los días malos.

A. Machado

Este trabajo de investigación ha merecido el primer premio del IX Concurso de Proyecto de Investigación del Centro Asociado de la U.N.E.D. de Valdepeñas.

Ha sido realizado en el año 2003, por Gabriel Negrete García-Pardo y Mariano José García-Consuegra García-Consuegra.

Los datos de
los cambios de
la vida en
el curso del
proceso de
transformación
de los sistemas
de producción

4. Conclusiones

Este trabajo de investigación ha permitido conocer el proceso de transformación de los sistemas de producción de la agricultura en España, el desarrollo del sector agrícola de la zona de estudio.
El estudio realizado en el año 2005, por el autor, muestra que el sector agrícola de la zona de estudio ha experimentado un proceso de transformación que ha permitido conocer el proceso de transformación de los sistemas de producción de la agricultura en España, el desarrollo del sector agrícola de la zona de estudio.

INTRODUCCIÓN.

La población, al inicio de siglo presenta una evolución que, en el caso de España va a permanecer constante a lo largo de toda la centuria, pero en el caso de la provincia de Ciudad Real en general, y de Daimiel en particular, manifestará notables oscilaciones a lo largo de la misma, motivadas principalmente por causas socio-económicas, especialmente importantes en el periodo objeto de nuestro trabajo, esto es, durante la época de la dictadura franquista de 1940 a 1975.

FUENTES.

A la hora del desarrollo de nuestro proyecto nos encontramos, para nuestra sorpresa con la deficiencia de datos en el Ayuntamiento de nuestra localidad, motivada no por la inexistencia de los mismos sino por la pérdida durante el traslado de la documentación por las obras de la nueva corporación. El Archivo Municipal quedaría reducido a la consulta de las cifras del último cuarto del siglo XX.

Afortunadamente, los datos del Registro Civil permanecían intactos, hasta tal punto que fue necesario emprender nuestra investigación consultando expediente por expediente ya que no existía ningún tipo de clasificación, ni por sexos ni por edad, únicamente un listado general continuo tanto de nacimientos como de defunciones. Nosotros buscábamos algo más.

Pero nuestra investigación en el registro llegó un momento en que pareció concluir, ya que al llegar a mediados de la década de los 60, la natalidad dejó de registrarse en la localidad para trasladarse, fundamentalmente por motivos sanitarios, a la capital, con lo cual se hizo necesario buscar otras fuentes de información que hallamos en los Archivos Parroquiales de las dos parroquias de la localidad: San Pedro Apóstol y Santa María la Mayor. Fruto de este estudio será la última década de nuestro análisis, concretamente de 1965 a 1975. Dando por supuesto en este caso que prácticamente el cien por cien de los nacimientos implicaban automáticamente su bautismo por el rito cristiano; y con el mismo paralelismo analizamos la mortalidad llegando a una conclusión semejante. Dudamos a la hora de consultar del Registro del Cementerio, pero nos encontramos materialmente limitados a la hora de diferenciar el lugar de la muerte y la residencia del difunto, así como su posible duplicación en el Registro Civil y en el Archivo Parroquial correspondiente.

La extensión en tiempo de este trabajo (35 años), y los datos a analizar se complicaban más con el añadido de estudiar el comportamiento provincial durante el mismo periodo, y su semejanza a nivel nacional, con el cual los datos se multiplicaban por tres.

Igualmente, el estudio de cierto período implica su inclusión dentro de un periodo mucho mayor que, en este caso lo "limitamos" al siglo XX. De esta manera, el estudio local de unos años se convierte en un estudio más ambicioso y, desde luego mucho más trabajoso, que nos ha servido para tener una perspectiva global de la evolución demográfica y de los acontecimientos económicos, sociales y culturales que han propiciado la misma, siendo, en último caso, el comportamiento vegetativo de la sociedad, su respuesta ante dicha evolución.

La fuente inicial de nuestras consultas, aprovechando el desarrollo tecnológico, fue Internet. En ese vasto mundo de la informática nos encontramos muchos caminos a seguir, quizá demasiados, ya que en muchos casos no conducían a ninguna parte, por ello nos centramos en la página oficial de Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.), donde encontramos algunos datos para iniciar el proyecto de investigación, pero en seguida percibimos lo limitado de los mismos, por lo que fuimos directamente a consultar a la fuentes, siendo repetidos los viajes de la Sede Provincial de INE, buscando datos de carácter local, provincial y nacional. Hasta tal punto llegaron nuestras consultas que intentamos publicar los datos más recientes, es decir los correspondientes al año 2000. Sin embargo los censos, motivados por nuestra entrada en la Unión Europea, se deben adaptar a la normativa de la misma y desde 1981, dejaron de realizarse en los años terminados en cero, para realizarse en el primer año de cada década, es decir, los años terminados en uno; con lo cual no sólo no existen las cifras del último año del siglo XX, sino que los datos referentes al 2001 no se han publicado y, por lo tanto, no se pueden consultar. Además de la Guerra Civil Española y la epidemia de gripe de 1918, conforme avanzaba la investigación e íbamos analizando los datos que llegaban a nuestras manos, comprendimos un hecho fundamental en el comportamiento demográfico objeto de nuestro estudio: la emigración.

A diferencia de las fuentes anteriores, relativamente accesibles, a la hora de estudiar el fenómeno emigratorio nos encontramos con un enorme desierto estadístico, donde la ausencia de fuentes era notable, pero más aún lo era la falta de datos que esas fuentes tenían (INE, Instituto Nacional de Emigración, Ministerio de Asuntos Exteriores, etc), por lo cual pensamos en medios de bús-

queda alternativos que hallamos en la consulta de fuentes orales, así elaboramos un cuestionario con una veintena de preguntas que enviamos al Centro de Mayores de Daimiel, generalizándose su aceptación totalizando mas de una centena de entrevistas con lo que nos hicimos una idea del fenómeno emigratorio en la localidad, asimismo lo completamos con cartas enviadas a las asociaciones de daimieleños fuera de nuestro término, concretamente las de Vilassar de Mar (Barcelona), Castellón, Valencia y Madrid. Este estudio lo analizaremos con mucho más detalle en la segunda parte de este trabajo.

Por último destacar la entrevista que mantuvimos con el profesor de Geografía de la Universidad de Castilla-La Mancha D. Félix Pillet Capdepón, que nos permitió orientar algunos de nuestros planteamientos, ayudarnos a la hora de buscar algunos datos y confirmarnos, desafortunadamente, la ausencia de otros. Pero sobre todo destacar su disposición a facilitarnos toda aquella bibliografía de reciente publicación que consideraba necesaria a la hora de afrontar esta investigación.

Bibliográficamente destacamos los estudios sobre demografía de Jordi Nadal, de Elisa Amo Sans, de Lorenzo Sánchez López, y del propio Félix Pillet, así como la injustificable ausencia de cualquier tipo de trabajo monográfico sobre este tema que pudiera servirnos de esquema, de tal modo que toda la configuración, planteamiento y análisis ha sido exclusivamente realizada por nosotros mismos con la asesoría del profesor de la UNED D. Francisco Asensio Rubio.

1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN.

1.1. La Población.

La población de Daimiel y de la provincia de Ciudad Real en el siglo XX presenta un comportamiento muy diferente, sobre todo hacia la mitad de la centuria, alcanzando en los años 50 su propio techo demográfico, para luego presentar unas tasas de crecimiento negativas que se mantendrán hasta mediados de los 70, ocupando prácticamente un cuarto de siglo y que, en el conjunto nacional presenta un comportamiento que hay que situarlo junto a otras provincias del interior peninsular, sacudidas por el fenómeno de la emigración.

Cuadro 1.1. Evolución comparada de la población en el siglo XX

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	* 1981	* 1991	** 2000
España	18 616.630	19 990 669	21 368551	23 677 095	26 014 278	28 117 873	30 582 936	33 956.047	37.742.561	39.433.947	39.972.168
Ciudad Real	321.580	379 674	427.365	491 657	530 308	567 027	583 948	507 650	468 327	468.707	474 873
Daimiel	11.825	15 940	16 198	18.434	19.759	20.204	19 625	17.710	16 260	16 214	

*. Población de derecho

** . Datos provisionales

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Mientras que la tasa de crecimiento demográfico en España permanece más o menos constante, oscilando entre el 7 y el 11%, siempre tendrá un comportamiento positivo, mientras que localidad y provincia, desde mediados de siglo inician su decadencia hasta alcanzar su punto más bajo durante los 70, coincidiendo con la crisis del petróleo de 1973, cuando el desarrollismo de los años 60 tocaba a su fin, y que, en nuestra comarca no solamente brilló por su ausencia, sino que ese desarrollo de otras regiones aquí significó el agotamiento demográfico con unas tasas negativas que superan el 13%, y que en la última década del siglo XX tiende a acercarse a la media nacional, marcando cierta recuperación.

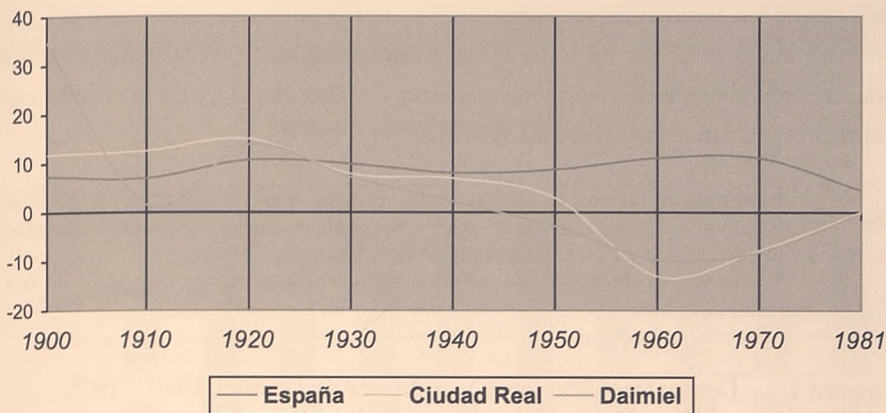
Padrón. - Consiste en una relación de personas con algunas características (sexo, edad, actividad...), agrupadas por términos municipales, realizados cada cinco años por los propios ayuntamientos.

Censo. - A partir de un cuestionario cuyo contenido y formato varía con el tiempo, recoge los datos por individuos, de tipo geográfico, situación familiar, vivienda, fecundidad, etc. Tanto a todas las personas residentes en España, como los españoles que, temporalmente, se encuentran en el extranjero. Se actualiza por el Estado cada diez años.

Cuadro 1.2. Tasa acumulativa de crecimiento demográfico 1900 - 1981, en %.

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981
España	+ 7,38	+ 6,99	+10,69	+ 9,87	+ 8,08	+ 8,76	+11,10	+11,11	+ 4,48
Ciudad Real	+11,80	+12,56	+15,04	+ 7,86	+ 6,92	+ 2,98	-13,06	- 7,74	+ 0,08
Daimiel	+34,78	+ 1,61	+13,80	+ 7,18	+ 2,25	- 2,86	- 9,75	- 8,18	- 0,28

Tasa acumulativa de crecimiento demográfico 1.900-1.981, en %



Fuente Elaboración propia a partir de INE.

Los datos de 1940 son poco fiables ya que se publican tras la finalización de la Guerra Civil, y existen muchos casos de personas desaparecidas anteriormente cuyos familiares "legalizan" ahora su situación; por lo que el crecimiento en ese periodo no es del todo exacto y merece un estudio más detallado.

El censo de 1950 arroja la mayor cifra de toda la centuria en Daimiel (20.204 habitantes); se atribuye dicha cifra a causas socioeconómicas, motivadas sobre todo por la finalización de la posguerra, que provocó un importante crecimiento en las tasas de natalidad que no quedaría reflejado en el crecimiento natural de la población ya que buena parte de la misma optó por la emigración como medida última para intentar escapar de la situación de crisis subsistencial que vivía el país tras la finalización de la contienda nacional, y coincidiendo en el ámbito internacional con la II Guerra Mundial, limitando notablemente las salidas al extranjero, sumándose a esta limitación la impuesta por el régimen franquista que impedía el libre traslado de trabajadores dentro del país.

La provincia alcanzará su máximo histórico en el censo de 1.960, con una población de hecho de 583.948 habitantes. Este incremento no será proporcional sino que afectará a la capital y a Puertollano, ya que otros importantes municipios como Tomelloso o Campo de Criptana, seguirán perdiendo efectivos. Sin embargo en España el crecimiento de la población será, como ya dijimos, constante a lo largo de la centuria (ver cuadro 1.2), poniendo de reflejo la evidencia de las enormes desigualdades regionales, que desde este momento tienden a incrementarse, caracterizándose por el despoblamiento interior (a excep-

ción de Madrid), perdiendo anualmente, en el caso de Castilla-La Mancha el 14,6 por mil de sus habitantes, mientras que en España aumentan a una tasa del 10,6 por mil anual, la mayor de todo el siglo; concentrándose en la franja levantina (destacando sobre todo Barcelona y su área metropolitana), y en la cornisa cantábrica (especialmente en el País Vasco).

Población de hecho.- La constituyen los residentes presentes más los transeúntes que están en el momento de elaborar el censo, pero no son residentes. Se considera residente a los que llevan viviendo en el municipio más de seis meses.

Población de derecho.- La constituyen los habitantes residentes, estén o no en el momento de elaborar el censo., son los presentes y los ausentes residentes.

Cuadro 1.3. Censos, rectificaciones y padrones de Daimiel, 1940 - 1975.

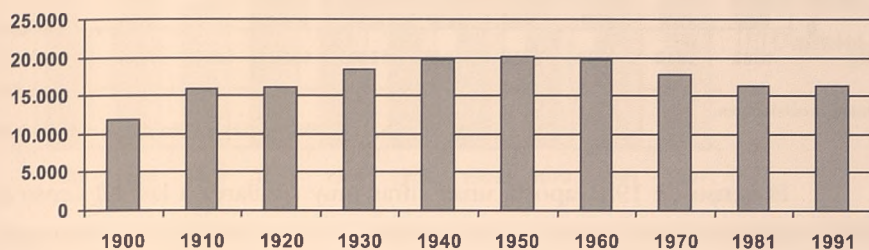
	HECHO	DERECHO
Censo 1940	19.759	19.302
Rectf. 1941	19.641	19.284
" 1942	19.797	19.340
" 1943	19.942	19.485
" 1944	20.215	19.744
Padrón 1945	20.514	20.158
Rectf. 1946	20.760	20.552
" 1947	20.760	20.700
" 1948	21.155	21.057
" 1949	21.352	21.254
Censo 1950	20.204	20.465
Rectf. 1951	20.514	20.775
" 1952	20.931	21.191
" 1953	21.269	21.518
" 1954	21.408	21.660
Padrón 1955	19.339	19.383
Rectf. 1956	19.603	19.647
" 1957	19.800	19.836
" 1958	20.005	20.021
" 1959	20.201	20.289
Censo 1960	19.629	19.855
Rectf. 1961	19.915	20.117
" 1962	19.983	20.208
" 1963	19.815	20.056
" 1964	19.474	19.776
Padrón 1965	17.821	18.140
Rectf. 1966	17.991	18.365
" 1967	18.057	18.418
" 1968	18.049	18.380
" 1969	17.958	18.284
Censo 1970	17.710	17.995
Rectf. 1971	-	18.091
" 1972	-	18.121
" 1973	-	18.111
" 1974	-	18.117
Padrón 1975	16.986	17.087

Cuadro 1.4. Evolución de la población de Daimiel de 1900 a 1991.

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
Daimiel	11.825	15.940	16.198	18.434	19.759	20.204	19.625	17.710	16.260	16214

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Población en Daimiel, 1900 - 1991



Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

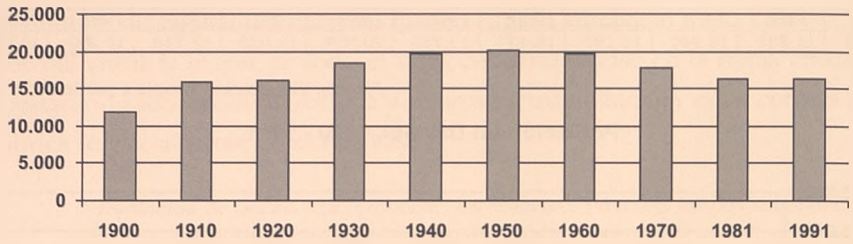
La causa de este éxodo masivo es la búsqueda de trabajos alternativos y mejor remunerados que los agrarios, tradicionalmente el único recurso económico de la zona. La crisis económica de la década de los 70 afecta a Daimiel y a Ciudad Real, pero el retroceso demográfico se ralentiza ya que los centros receptores de los emigrantes sufren las consecuencias de la crisis del petróleo y el efecto llamada tiende a remitir.

Un nuevo fenómeno aparece en el comportamiento demográfico de la comarca. Si ésta se ha caracterizado por unas altas tasas de natalidad, en estos momentos la situación cambia y el número de alumbramientos por familia tiende a remitir. Debemos añadir la reducción del índice de mortalidad, que tuvo como consecuencia un fuerte saldo natural, un tanto ficticio y sin continuidad durante los años 70.

Cuadro 1.5. Evolución de la población en Ciudad Real, de 1900 a 1991.

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	*2000
Ciudad Real	321.580	379.674	427.365	491.657	530.308	567.027	583.948	507.650	468.327	468.707	474.873

Población en Daimiel, 1900 - 1991



* Datos provisionales.

Fuente Elaboración propia a partir de INE.

El censo de 1981 aporta unas cifras muy similares a las del censo de 1991, reflejando la tendencia al estancamiento y al cambio del ciclo demográfico acercándose a la media nacional.

Los resultados son harto elocuentes: la población en Daimiel en 1.981 es de 16.260 habitantes, mientras que en 1920 era 16.198; en Ciudad Real la situación es similar, de 491.657 habitantes en 1930, pasamos a 468.327 en 1.981, estancándose hasta 1991, arrojando unas cifras de 16.214 habitantes (en el caso de Daimiel) y de 468.707 en el caso de Ciudad Real. Con estos datos podemos afirmar que en 1981, España tendría el doble de habitantes que en 1900. Ni Ciudad Real ni Daimiel logran doblar su población en ningún año del siglo XX.

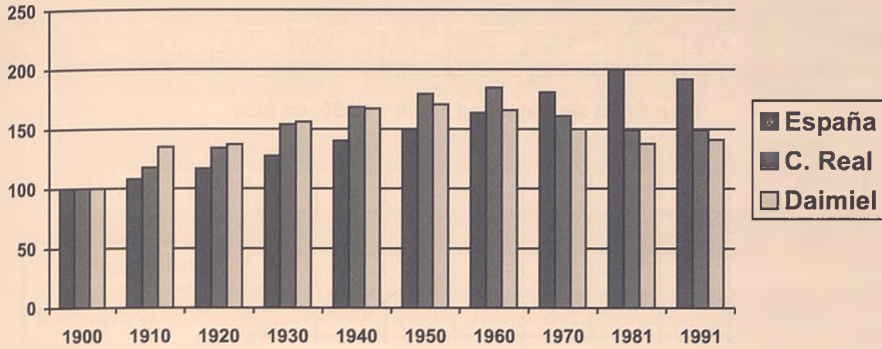
Sin embargo el comportamiento a nivel nacional seguirá su constante línea ascendente en esta centuria, incrementándose proporcionalmente, desde sus 21.388.551 habitantes en 1920 hasta los 37.742.561 en 1981, o los 39.433.942 en el censo de 1991. En la actualidad sobrepasa los 40 millones de habitantes censados.

Parafraseando a Felix Pillet, hablaremos en los años 70 de los “fracasos demográficos de grandes municipios como Alcazar de San Juan, Daimiel, Campo de Criptana, La Solana, Socuéllamos, Almodóvar del Campo, Almadén, y, por encima de todos ellos el de Puertollano”.

Cuadro 1.6. Índices de población de derecho respecto a 1900, en base 100.

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
España	100	108,12	116,90	127,59	140,13	149,61	163,44	180,78	200,11	191,62
C. Real	100	117,76	134,23	153,99	168,52	179,50	184,76	160,76	148,95	149,07
Daimiel	100	134,79	136,98	155,89	167,09	170,85	165,96	149,76	137,50	140,95

Indices de población de derecho respecto a 1900 en base 100



Fuente: Elaboración propia.

2. MOVIMIENTO NATURAL.

2.1. Natalidad.

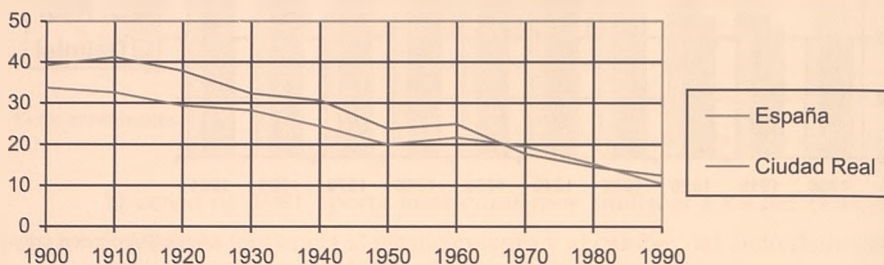
La Guerra Civil marcará un mínimo en la natalidad cerrando un ciclo demográfico caracterizado por unos índices muy elevados, en 1910 la tasa de natalidad en España era de 32,6 por mil, mientras que en Ciudad Real la cifra se eleva hasta el 41,2. La tasa de mortalidad sigue siendo elevada, estando marcada en la primera mitad del siglo XX por dos hechos trascendentales: la epidemia de gripe de 1918, y la Guerra Civil de 1936-1939. Tras estos paréntesis, la tasa de mortalidad continúa reduciéndose, a pesar de que la mortalidad infantil alcanza unos valores elevados. Siguiendo a Elisa Amo, el decrecimiento de la tasa de natalidad (llegando en 1985 a situarse por debajo de la media nacional), constituye un gran paso hacia la modernidad demográfica, aunque se deba más a la emigración de una buena parte de la población en edad de procrear que a avances sustanciales en el comportamiento social de una población que sigue siendo eminentemente rural y agraria.

Tasa Bruta de Natalidad (TBN).- Se define como la relación entre el número de nacidos vivos en un periodo de tiempo (generalmente un año) y la población total considerada en dicho periodo. Resulta fácil de obtener y es muy utilizada a pesar de su relativa precisión.

Cuadro 2.1. Evolución de la Tasa Bruta de Natalidad de 1900 a 1991, en 0/00.-

TBN	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990
España	33,8	32,6	29,4	28,2	24,4	20,0	21,6	19,5	15,2	10,3
Ciudad Real	39,2	41,2	37,8	32,3	30,7	23,8	24,9	17,6	14,5	12,4

Tasa Bruta de Natalidad 1.900 - 1.990, en 0/00



Fuente:Elaboración propia a partir de Historia Económica de Castilla-La Mancha.

En Daimiel y Ciudad Real el declive de las tasas de natalidad es más moderado que en el conjunto nacional, debido al menor crecimiento económico. Esta situación responde a una situación internacional que experimentan los países de Europa Occidental en 1965, pero que en España suceden con una década de retraso. No obstante las cifras de nacimientos siguen siendo a finales de siglo superiores a las del resto del país, aunque aproximándose al crecimiento cero, invalidando el relevo generacional.

Cuadro 2.3. Nacimientos en Daimiel, 1940 - 1975.

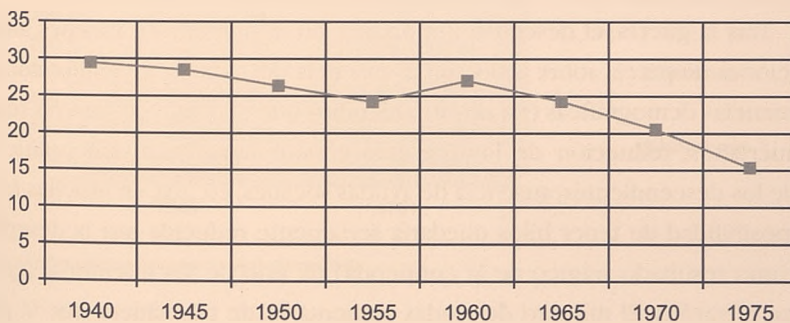
DAIMIEL	Varones	Hembras	Total
1940	353	319	672
1941	205	209	414
1942	273	221	494
1943	287	268	555
1944	286	258	544
1945	289	286	575
1946	256	241	497
1947	281	246	527
1948	280	335	615
1949	260	290	550
1950	265	269	534
1951	236	224	460
1952	290	274	564
1953	264	269	533

1954	234	247	481
1955	269	200	469
1956	212	237	449
1957	245	244	489
1958	250	241	491
1959	254	259	513
1960	302	230	532
1961	242	228	470
1962	238	296	534
1963	241	221	462
1964	231	223	454
1965	184	230	434
1966	193	189	382
1967	229	217	446
1968	205	198	403
1969	211	182	393
1970	178	186	364
1971	165	185	350
1972	111	152	263
1973	165	176	341
1974	144	151	295
1975	153	139	262

Fuente:Elaboración propia a partir de Registro Civil y Archivos Paro

Cuadro 2.2. Tasa Bruta de Natalidad en Daimiel, 1940 - 1975.-

TBN	1940	1945	1950	1955	1960	1965	1970	1975
Daimiel	29,4	28,5	26,4	24,2	27,1	24,3	20,5	15,4



Fuente:Elaboración propia.

De la observación del cuadro 2.3, obtenemos datos a cerca del comportamiento de la natalidad a los largo del periodo 1940 - 1975, observando como no siempre las nacimientos de varones son superiores a los de las hembras, esto sucede en 21 ocasiones, quedando el resto, es decir, 14 anualidades con natalidades superiores por parte de las hembras. De igual manera, frente a la creencia tan extendida de una mayor tasa de masculinidad frente a la de feminidad, estos datos nos indican una muy ligera proporción de hombres frente a mujeres, así si sumamos todos los nacimientos de varones el resultados obtenido es de 8.481 niños, y si lo hacemos con las hembras, obtenemos 8.340 niñas, es decir, sólo hay 1,66% de varones más que de hembras.

Los avances en el campo de la medicina que permiten, además de reducir la mortalidad, adaptar la natalidad a los deseos de los padres; la incorporación de la mujer al trabajo, que en el conjunto regional sigue siendo menor que la española, explican que la Tasa Neta de Reproducción en Ciudad Real sea del 1,10 mientras que en España sea del 0,99, en 1981. En 1991 los datos descienden hasta situarse en la tasa de 0,82 para Ciudad Real y 0,64 para España, peligrando el relevo generacional de la sociedad.

2.1.1 Análisis comparativo de la natalidad en 1940 y 1961.

En este punto pretendemos estudiar más exhaustivamente la natalidad de la población daimieleña, y para ello hemos elegido dos años significativos: 1940 y 1961. La elección no se ha efectuado al azar sino que ha sido motivada por diferentes razones. En el primer caso, es decir, en 1940, la elección estuvo fundamentada por el fin de la Guerra Civil, y como este trágico suceso afectó también a la demografía; en el segundo caso, la elección estuvo marcada por la época donde la emigración comenzaba a tener mayor auge.

Tras la guerra, el descenso importante en el número de varones alteró las relaciones de pareja sobre todo con la ausencia del cabeza de familia, con las consecuencias demográficas (en nuestro estudio) que ello supuso: parejas rotas, hijos huérfanos, reducción de los ingresos económicos, exclusión política y social de los descendientes, ausencia de ayudas sociales, etc. Así, en muchas familias, la posibilidad de tener hijos quedaría seriamente reducida por la desaparición (como resultado trágico de la contienda) de uno de los miembros (generalmente el varón). El número de viudas aumentaría, de tal manera que la proporción del número de mujeres, respecto al de hombres también aumentaría; sin

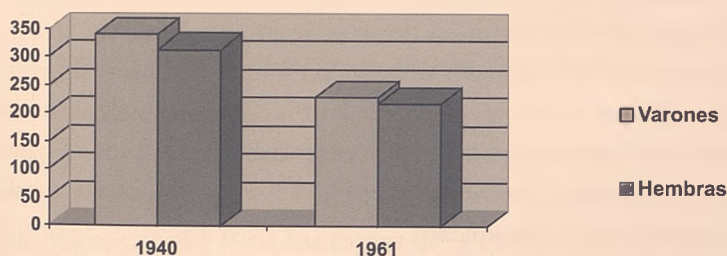
embargo, la Tasa de Nupcialidad no solo no va a aumentar, sino que va a disminuir (ver gráfico 2.5), tardándose más de 10 años en recuperarse. Las razones hay que buscarlas en la situación de la sociedad española de posguerra; el retroceso económico, la precariedad en las condiciones sanitarias e higiénicas, la persecución política, las encarcelaciones... no era el momento más propicio para aumentar la descendencia en los empobrecidos hogares españoles. A pesar de todo, la Tasa Bruta de Natalidad (TBN), se acerca al 30 por mil, aunque continúa la línea descendente iniciada a comienzos del siglo XX.

En 1940, el número de nacimientos seguía siendo muy elevado, muchas familias buscaban aumentar la descendencia tratándose de asegurar el futuro a medio y largo plazo, es decir, aumentar los ingresos del conjunto familiar, ya que el trabajo infantil era una fuente de ingresos casi imprescindible, y a largo plazo, se aseguraban la vejez mantenidos por los hijos. Pero a corto plazo tener numerosa descendencia constituía una aventura muy arriesgada, entre otras razones por la falta de asistencia sanitaria que ponía en peligro la vida del feto y de la madre, y por la precaria situación laboral, especialmente en una zona fundamentalmente agrícola como es la comarca de Daimiel, que se vio profundamente afectada durante la posguerra.

Cuadro 2.4. Nacimientos en Daimiel, por sexos, en 1940 y 1961.

Nacimientos	1940	1961
Varones	341	230
Hembras	313	218
TOTAL	654	448

Nacimientos en Daimiel, por sexos, en 1940 y en 1961.



Fuente: Elaboración propia a partir de Registro Civil.

La diferencia del número de nacimientos entre los dos años citados es manifiesta, en 1961 nacieron 206 niños menos que en 1940, es decir, en poco más de dos décadas el número de nacidos se había reducido en un alarmante 31,5 %. Había dejado de nacer un tercio de la población. Daimiel se quedaba sin niños.

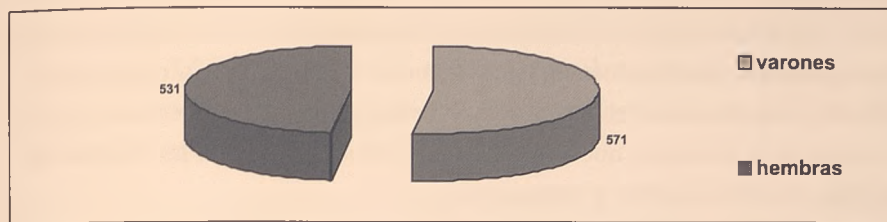
Los efectos de este descenso tan acusado eran un reflejo de la sociedad de la época en una zona con pocas oportunidades (casi reducidas a la agricultura) para una población joven que, antes de formar una familia, prefería buscar cierto porvenir allí donde encontrase trabajo. La emigración fue prácticamente la única salida posible para aquellos hombres y mujeres que querían ofrecer a sus hijos un futuro más digno de lo que sus padres les ofrecieron a ellos.

Al comparar las cifras procedentes en este caso del Registro Civil, con las obtenidas en los Archivos Parroquiales encontramos en los dos años la misma diferencia: el número de bautizados es mayor que el número de alumbramientos (ver cuadro 2.3). En el años 1940, la justificación de este comportamiento se puede encontrar en el deseo de "cristianizar" a muchos de los nacidos en plena contienda bélica que, por distintos motivos, no pudieron recibir el sacramento del bautismo y que, una vez terminada la misma, en pleno fervor religioso, se sintiesen "políticamente" obligados a inscribir a sus hijos como buenos católicos.

Pero en 1961, una vez transcurridos los peores años de la posguerra, y cuando la persecución por motivos religiosos no tenía los extremos anteriores; el número de bautizos sigue superando al de nacimientos. La correcta explicación no estaría muy lejos de la realidad de la sociedad española, que aquejada por el fenómeno del éxodo rural y la emigración, llevó a muchas de las personas que pasaron por esa situación, a tener a sus hijos en el lugar de residencia y trabajo, pero tratarían de bautizarlos en el lugar de nacimiento de los padres y de los abuelos donde la familia tenía sus raíces y no querían perderlas.

Si analizamos las cifras, por sexos, porcentualmente no se aprecia diferencia en cada año estudiado por separado. En 1940, el porcentaje de nacimientos femeninos fue exactamente del 47,8 %, mientras que en 1961 el tanto por ciento de hembras frente a varones fue del 48,67 %; lo cual nos hace considerar la igualdad numérica en el nacimiento.

Cuadro 2.5. Porcentaje de nacimientos por sexos.



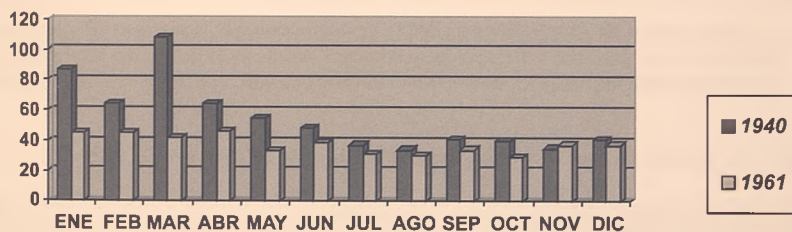
Fuente: Elaboración propia a partir de Registro Civil.

Estos datos contrastaran con los obtenidos al estudiar la mortalidad. Nos encontraremos un comportamiento algo diferente. Profundizando en nuestro análisis, quisimos verificar los momentos de mayor número de nacimientos, tratando de establecer alguna pauta de conducta que pudiera manifestarse algunas décadas más tarde.

Cuadro 2.6. Distribución mensual de la natalidad en 1940 y 1961.-

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1940	87	64	108	64	55	48	37	34	41	40	35	41
1961	45	45	42	46	33	39	31	30	34	29	37	37

Distribución mensual de la natalidad 1.940 y 1.961.



Fuente: Elaboración propia.

En este punto, no deja de ser curioso el avance experimentado en el mes de Marzo del año 1940. Las causas de tan abundantes natalicios se debe - como casi todo lo ocurrido en este año - a la finalización de la Guerra Civil. El momento de la concepción de todos lo nacidos al final del invierno de 1940 se encuentra en el mes de Junio de 1939. Las cifras del mes de Enero son similares a las del mes de Marzo, es decir, que desde el fin de la contienda se asiste a un

aumento de las relaciones de pareja que terminan tanto en el altar como en la pila bautismal.

En el resto de los meses, el comportamiento es muy parecido en los dos años estudiados, apreciándose un ligero aumento de los nacimientos en otoño e invierno y un descenso en primavera y verano, sin duda propiciados por el momento de la gestación nueve meses antes, coincidiendo con las jornadas climatológicamente más frías y desapacibles.

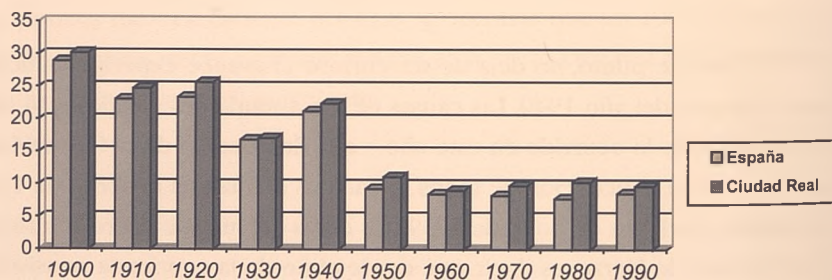
2.2. Mortalidad.

La mortalidad en nuestra provincia presenta (a comienzos de siglo) unas tasas de mortalidad superiores a la media nacional, debido a su secular atraso en muchos ámbitos. Sin embargo, conforme se avanza en medicina el retroceso de la mortalidad es importante, aunque siempre por debajo de la media española. La Tasa Bruta de Mortalidad (TBM) tendrá un máximo como consecuencia de la guerra y del hambre endémico de la posguerra. Pero durante esta época el descenso de la mortalidad será vertiginoso alcanzando unos valores similares a los actuales, con fluctuaciones mínimas a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. A pesar de los avances en terrenos como la medicina, la cultura, la higiene, etc. la mortalidad se mantiene constante debido a los grupos de edad, es decir, que depende de la estructura por edades de la población.

Tasa Bruta de Mortalidad (TBM).- Se define como la relación entre el número de fallecidos en un periodo de tiempo (generalmente un año) y la población total considerada en dicho periodo. Resulta fácil de obtener y es muy utilizada a pesar de su relativa precisión.

Cuadro 2.8. Evolución de la Tasa Bruta de Mortalidad de 1900 a 1990.

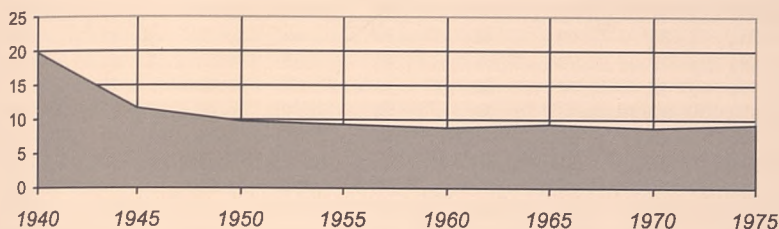
TBM	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990
España	28,9	23,0	23,3	16,8	21,2	9,3	8,5	8,3	7,8	8,6
Ciudad Real	30,1	24,7	25,6	17,1	22,4	11,1	9,1	9,8	10,3	9,7



Fuente: Elaboración propia a partir de H. E.

El número de fallecimientos en la localidad ha descendido desde unos máximos alcanzados en los primeros años de la década de los 40, arroja unas cifras importantes: 391 fallecidos en 1.940, 387 en 1.941; para reducirse sustancialmente en 1.943 con 246, 1.944 con 230, etc. Hasta llegar a 1975 con unas cifras de defunciones en torno a las 159, mucho menos de la mitad de las cifras iniciales del periodo estudiado.

Cuadro 2.9. Evolución de la Tasa Bruta de Mortalidad en Daimiel, de 1940 a 1975.



Fuente Elaboración propia.

La tasa bruta de mortalidad en Daimiel presenta un comportamiento similar al sufrido por España y por Ciudad Real durante el mismo periodo, si bien la década de los años 40 la inicia con una TBM que no llega al 20 por mil, mientras que en España y Ciudad Real esta cifra se ve superada sobrepasando, respectivamente, el 21 y el 22 por mil. A pesar de marcha paralelamente, y con unos índices provinciales ligeramente por encima de la media nacional, en el caso de la localidad las cifras casualmente marcan el término medio entre provincia y país.

Cuadro 2.7. Fallecidos en Daimiel por Parroquias.

	San Pedro Apóstol			Santa Maria la Mayor			DAIMIEL		
	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL
1940	73	57	130	153	108	261	226	165	391
1941	70	53	123	164	100	264	234	183	387
1942	39	48	87	82	77	159	121	125	246
1943	26	35	61	88	81	169	114	116	230
1944	31	29	60	73	90	163	104	119	223
1945	34	35	69	94	72	166	128	107	235
1946	39	35	74	100	101	201	139	136	275
1947	43	69	112	93	87	180	136	156	292
1948	24	38	79	80	54	134	104	92	196
1949	46	33	79	80	54	134	103	84	187
1950	32	27	59	83	55	138	115	82	197
1951	42	41	83	88	80	168	130	82	212

1952	29	34	63	70	66	136	99	100	199
1953	25	46	71	88	78	166	113	124	237
1954	22	28	50	56	79	136	78	107	185
1955	28	27	55	64	61	125	92	85	180
1956	30	29	59	58	69	127	88	98	186
1957	43	40	83	61	88	149	104	128	232
1958	23	23	46	54	62	116	77	85	162
1959	40	43	83	51	44	96	91	87	178
1960	46	35	81	47	47	94	93	82	175
1961	33	34	67	63	70	133	96	104	200
1962	35	43	78	62	65	127	97	108	205
1963	34	38	72	54	73	127	88	111	199
1964	44	39	83	63	56	119	107	95	202
1965	36	33	69	47	48	95	83	81	164
1966	35	37	72	51	49	100	86	86	172
1967	33	36	69	45	52	97	78	88	166
1968	37	37	74	51	44	95	88	81	169
1969	35	42	77	58	48	106	93	90	183
1970	28	37	65	38	52	90	66	89	155
1971	24	23	47	46	59	105	70	82	152
1972	34	37	71	40	45	85	74	82	156
1973	35	51	86	51	39	90	86	90	176
1974	40	48	88	39	51	90	79	99	178
1975	37	39	76	43	40	83	80	79	159

Fuente:Elaboración propia a partir de Archivos Parroquiales.

Por sexos también observamos un mayor número de fallecidos varones, con un saldo total de 3.760 fallecidos, frente a 3.708 fallecidas, es decir 0,98 % más. Si recordamos los índices de natalidad, el número de nacimientos de varones era 1,66 % superior al de hembras; si restamos la mayor tasa de mortalidad de los varones, obtenemos 0,68 %, es decir, que deberían existir en la localidad 0,68 varones más que hembras, o lo que es lo mismo, por cada mujer existen 1,0068 hombres.

Por último, una característica importante de la población es el elevado número de personas por encima de los 65 años, con los desequilibrios económicos, sanitarios, sociales, etc, que lleva consigo. Por contra, esta aspecto es una evidencia más de la entrada en un nuevo ciclo demográfico y sirve como muestra de la modernización y los avances que estaba experimentando la sanidad en nuestro población.

2.2.1. Análisis comparativo de la mortalidad en Daimiel en 1940 y en 1961.

Al hablar de la mortalidad en una fecha tan señalada como es 1940, todos los datos referidos a este año se encuentran adulterados por el fin de la contienda

bélica. Daimiel, como el resto de España sufrió las consecuencias de la represión política y con ella una de sus manifestaciones más extremas, como fueron los encarcelamientos de sospechosos políticos y militares, y los juicios sumarísimos que acababan, la mayoría de las veces, con la muerte del ajusticiado.

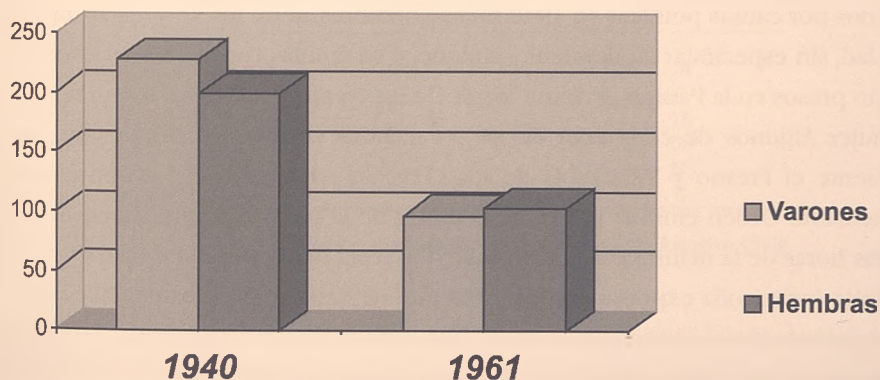
Cuadro 2.10. Fallecidos en Daimiel por sexos, en 1940 y en 1961.

Fallecidos	1940	1961
Varones	228*	97
Hembras	199	103
TOTAL	425*	200

*Si exceptuamos los 68 fallecidos en la posguerra por causas políticas las cifras se reducen a 160 varones, que arrojan un saldo total de 357 fallecidos en 1940.

Si comparamos las cifras obtenidas en el Registro Civil (cuadro 2.10) con las obtenidas en los Archivos Parroquiales (cuadro 2.4), para los años señalados, observamos dos extremos muy diferentes. Primero, en 1940, las cifras no son coincidentes, desde los 425 fallecimientos anotados en el Registro Civil, hasta los 391 que figuran en las Parroquias, hay un total de 26 personas (con residencia en la localidad) que no han tenido un funeral cristiano en esta población. No hay casos de vagabundos, ni de viajeros, ni de residentes eventuales que pudieran pasar aquí sus últimos días; pudiera ser que fuesen enterrados en otra localidad (extremo poco probable) o bien, que fuesen llevados directamente al cementerio por sus familiares, sin ceremonia religiosa. Por eso suponemos que, o se les negó la atención religiosa, o ellos mismos (o sus allegados) se negaron a aceptarla.

Fallecidos en Daimiel por sexos en 1940 y 1961.



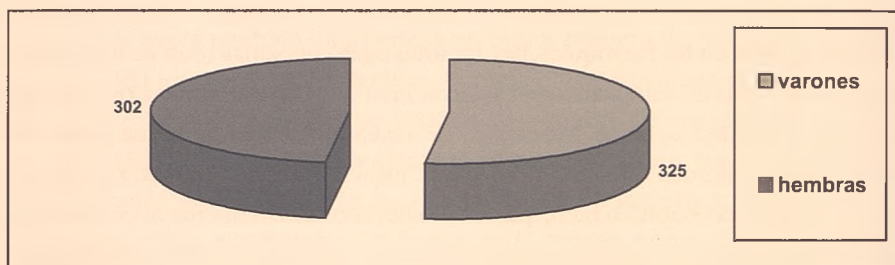
Fuente Elaboración propia.

En el año 1961 las cifras son coincidentes en un cien por cien, todos lo fallecidos fueron enterrados en la localidad siguiendo el rito cristiano. Hubo doscientos decesos que equivalen a doscientos funerales.

Estudiando las cifras, porcentualmente se aprecia diferencia en cada año por separado. En 1940, el porcentaje de fallecimientos femeninos fue exactamente del 46,8 %, mientras que en 1961 fue del 51,5 %. Algo similar sucede con los varones, esto supusieron el 53,6 % en 1940, mientras que en 1961, su mortalidad se redujo llegando el 48,5 %. No deja de ser interesante este aspecto, ya que la natalidad presentaba un comportamiento parecido en ambos años, pero la mortalidad varía en cinco puntos porcentuales. Más tarde analizaremos tanto las causas de estos fallecimientos, como los grupos de edad afectados, tratando de hallar una posible causa-efecto de las mismas.

En cualquier caso, nacen más varones que hembras, y mueren más hombres que mujeres.

Cuadro 2.11. Porcentaje de fallecimientos por sexos.



Fuente Elaboración propia.

Sin entrar en más indagaciones que las propiamente derivadas de nuestras investigaciones demográficas, señalaremos que el cien por cien de los fallecidos por causas políticas en 1940 fueron hombres, entre los 20 y los 40 años de edad, sin especificar su domicilio, aunque si su familia. Todos ellos se encontraban presos en la Prisión de Santa María. De los 68 ajusticiados no hay ni una sola mujer. Algunos de ellos eran de las localidades vecinas: Arenas de San Juan, Fuente el Fresno y Villarrubia de los Ojos. Su fallecimiento era comunicado mediante Orden emitida por el Juez Militar de la plaza; siempre sucedían a las seis horas de la madrugada, y eran inscritos en el Registro Civil a las diez horas. Hasta Junio, solía expresarse como “fractura de cráneo” la causa del fallecimiento, pero desde esa fecha, el motivo de la muerte es claramente “heridas por armas de fuego”, sin más sutilezas. Para no alterar nuestro estudio hemos excluido los

datos referentes a estos fallecidos: edades, domicilios, sexos, etc., pero dado el interés histórico que pudieran tener, estarán referidos en un lugar aparte.

Cuadro 2.12. Fusilados en Daimiel en 1940.

Localidades de residencia	
Daimiel	43
Villarrubia de los Ojos	12
Arenas de San Juan	8
Fuente el Fresno	3
Sevilla	1
Toledo	1
TOTAL	68

Registro Civil.

Debido a las circunstancias bélicas, fueron muchos los caídos en los diferentes frentes que no fueron inscritos en el mismo momento de su fallecimiento, sino meses, e incluso años más tarde. En el año 1940, fueron inscritos 68 fallecidos durante la Guerra Civil, la gran mayoría cayeron en el frente, siendo la causa de su fallecimiento la socorrida "fractura de cráneo", aunque es significativo que dentro del casco urbano, es decir, dentro de la localidad, sólo falleciesen 4 personas (por muerte violenta), entre 1936 y 1937, y no se inscribiesen hasta terminada la guerra.

Igual que en el caso anterior, estos fallecidos (todos varones), pueden desvirtuar nuestro estudio, por lo cual optaremos por no incluirlos en el mismo.

Cuadro 2.13. Distribución mensual de las ejecuciones en 1940.

Fecha ejecuciones	
Mayo	14
Junio	14
Julio	4
Agosto	18
Septiembre	3
Octubre	9
Noviembre	6

Fuente: Elaboración propia a partir de Registro Civil.

Si recordamos el gráfico sobre la distribución mensual de la natalidad, y su concentración en los meses invernales; la mortalidad ofrece un comporta-

miento menos clarificador. Los datos pueden verse alterados por los fallecidos debidos exclusivamente a factores políticos y militares tras la contienda, no obstante insistimos en excluir las muertes "violentas" para percibir unos resultados más reales a la luz de nuestra investigación.

Cuadro 2.14. Número de fallecidos durante la Guerra Civil, inscritos en el año 1940.

AÑO	1936	1937	1938	1939
Número de Fallecidos	5	25	33	5

Fuente: Elaboración propia a partir de Registro Civil.

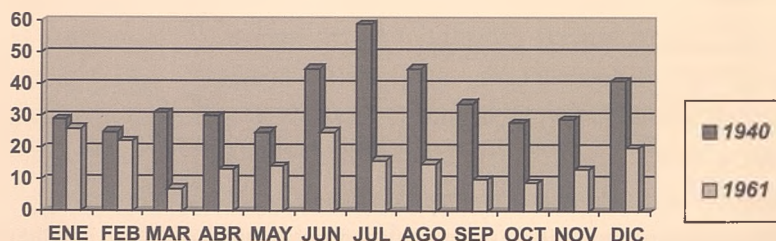
La mayor concentración de decesos se produce en los meses estivales, como si el calor fuese un factor que ayudase a perder la vida. Posteriormente analizaremos las causas de estos fallecimientos y veremos que ninguna se produce por insolación o cualquier otro fenómeno asociado al verano o a la deshidratación.

Salvo en los meses de Abril y Mayo de 1940, en los cuales se produce una tasa de fallecimientos muy elevada y que rompe el comportamiento anual; en el resto de los meses de ambos años, las similitudes son proporcionales, con un máximo en Julio (el mes más caluroso del año) y un mínimo en Marzo (que no es precisamente, el mes más frío). Sin embargo, en 1961 son más las muertes acaecidas en Enero que las de Julio, presentando los meses anteriores y posteriores a ellos cifras de fallecimientos elevadas.

Cuadro 2.15. Distribución mensual de la mortalidad en 1940 y 1961.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1940	29	25	31	30	25	45	59	45	34	28	29	41
1961	26	22	17	13	14	25	16	15	10	9	13	20

Distribución mensual de la mortalidad en 1940 y 1961.



Fuente Elaboración propia a partir de Registro Civil.

2.2.1.1. Estudio de la mortalidad por grupos de edad.

Profundizando en el estudio de la mortalidad en Daimiel, al analizar su incidencia en los grupos de población lo más sorprendente es la elevada Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) que se da en 1.940. El número de niños fallecidos, arroja para el inicio de la década de los 40 una cifra del 17,6 %; es decir, de cada 100 niños nacidos en Daimiel, 17 de ellos morían antes de cumplir un año. Esta tasa indica el atraso en que se encontraba la población, con una cultura demográfica muy alejada de los patrones vigentes hoy en día.

Tasa de Mortalidad Infantil (TMI).- Se define como la relación entre el número de los niños fallecidos menores de un año, con el total de los niños nacidos en ese año. Es un buen indicador de las condiciones sanitarias de una población.

Este significativo índice se recuperará iniciada la década de los 60, ya en 1961, tiende a rebajarse hasta llegar al 7,5 %; cifra más aproximada a la realidad europea del momento, aunque no deja de ser elevada ya que, con 35 fallecidos, supone el 17,5 % de las muertes en ese año, mientras que en 1940, con 118, la cifra se elevaba hasta el 33 %; dicho de otra manera, de cada 3 entierros que se celebraban en Daimiel, uno de ellos se realizaba por un niño.

Los datos del inicio de los 60 marcan el inicio de un nuevo ciclo demográfico. La natalidad tiende a disminuir (de 672 nacimientos en 1940, pasamos a 470 en 1961), al mismo tiempo que la mejora en las condiciones higiénico-sanitarias aumenta la esperanza de vida al nacer de los nuevos infantes a la vez que ofrecen más seguridad a sus madres.

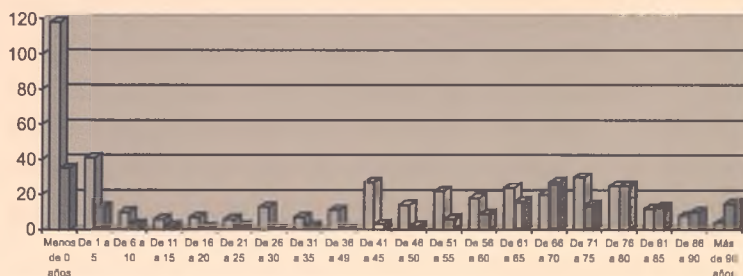
Cuadro 2.16. Fallecimientos por grupos de edad, en 1940 y en 1961.

Grupos de edad	1940	1961
Menos de 0 años	118	35
De 1 a 5	41	13
De 6 a 10	10	3
De 11 a 15	6	2
De 16 a 20	7	1
De 21 a 25	6	2
De 26 a 30	13	1
De 31 a 35	7	2
De 36 a 49	11	1
De 41 a 45	27	3
De 46 a 50	14	2
De 51 a 55	22	6
De 56 a 60	18	9
De 61 a 65	24	16
De 66 a 70	20	27
De 71 a 75	30	14
De 76 a 80	25	25
De 81 a 85	12	13
De 86 a 90	8	10
Más de 90 años	4	15
¿?	2	-

Fuente: Elaboración propia a partir de Registro Civil.

Gráfico 2.16.

Mortalidad en 1.940 y 1.961, por grupos de edad.



Fuente Elaboración propia a partir de Registro Civil.

Los adultos (comprendidos entre los 15 y los 60 años) constituyen el grueso de la población activa, la que mantiene a los otros grupos (niños y ancianos). Por extensión también constituye la fracción más numerosa, que abarca en nuestro estudio, desde los 16 hasta los 60 años. Son los principales responsables de la actividad económica y demográfica, están directamente afectados por guerras, epidemias, migraciones, etc., además, cualquier variación en su comportamiento altera directamente a los otros dos grupos.

En 1940, la mortalidad en este grupo de adultos es muy elevada, llega al 29,4 %, mientras que en 1961, se mantiene en el 13,5 %. Algunas de sus consecuencias son la reducción de la mano de obra, o la multiplicación de niños malnutridos y ancianos dolientes tienen que ayudar a mantener a una sociedad mísera con unas perspectivas de futuro nada halagüeñas. El descenso del número de hombres, como consecuencia directa de la guerra, además de reducir la natalidad, obliga aún más a recurrir al trabajo femenino, fundamentalmente agrícola. La mano de obra infantil y femenina ayudaba al mantenimiento de la economía familiar al unirse a los ingresos aportados por la mano de obra masculina y anciana. Resulta obvio que los ingresos eran tan escasos que todo el mundo debía trabajar para el mantenimiento del hogar. La emigración será la única válvula de escape para una sociedad ruralizada, que dependía en exceso de la climatología y que, con la tecnificación agrícola, veía como se reducía el trabajo en el campo y los sueldos no aumentaban. Desde mediados de los 50 hasta comienzos de los 80, este será un punto de referencia para la actividad económica de España en general, y de Daimiel, en particular.

El gráfico 2.16 resulta muy ilustrativo, diferenciándose claramente el comportamiento de la mortalidad en 1940, con una TMI muy elevada, y con los dece-

sos afectando a todos los grupos de población (recordemos que las muertes “violentas” están excluidas). Encontrándonos el grupo de edad entre los 46 y los 50 años, con unas cifras superiores incluso a las de los ancianos entre los 76 y los 80 años, cuando por causas naturales, sería el grupo de los ancianos (consideramos como tales a los que cumplen más de 60 años) el más numeroso; como ya sucede en 1.961, donde este grupo acumula el 60 % de los decesos totales.

Dentro del grupo de la tercera edad, es destacable el diferente comportamiento entre uno y otro año. En los 40, los fallecidos se acumulan en torno a los 70 - 80 años, mientras que en los 60, este segmento presenta unos índices más bajos. Además, destaca la mayor longevidad, sobre todo en número, que se da en los 60; si en 1940 hubo cuatro ancianos que superaron los 90 años de edad, en 1960 este grupo se amplía llegando hasta las 15 personas, fruto de los avances sanitarios, e incluso culturales y sociales, experimentados en la España Interior.

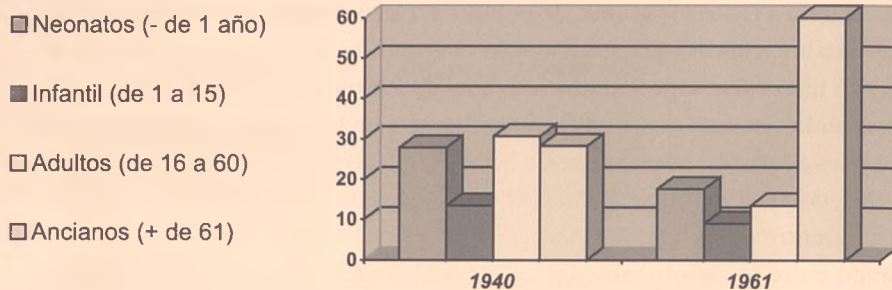
2.2.1.2. Estudio de la mortalidad por enfermedades.

A pesar de que el número de fallecimientos en 1961 es algo menor de la mitad (200) que en 1940 (425), y de la distancia temporal entre ambos años; es curioso observar como las causas de las muertes en los dos casos son, sino las mismas, si muy parecidas.

En el anterior apartado observábamos como la incidencia de la mortalidad no es igual en todos los individuos, e incluso, entre los dos sexos, existan dolencias que afectan más a unos que a otros. En cualquier caso, se pueden establecer unos parámetros generales que nos sirvan de guía a la hora de establecer unas enfermedades más o menos específicas de cada grupo o sexo.

Cuadro 2.17. Porcentajes de mortalidad por grupos de edad, en 1940 y en 1961.

	1940		1961	
	Pobl. Total	Pobl. Total en %	Pobl. Total	Pobl. Total en %
Neonatos (de 1 año)	118	33	35	50,8
Infantil (de 1 a 15)	57	16	18	9
Adultos (de 16 a 60)	130	36,4	27	13,5
Ancianos (+ de 61)	120	33,6	120	60
TOTAL	357	100%	200	100%



Fuente: Elaboración propia a partir de Registro Civil.

Salta a la vista el comportamiento tan diferenciado entre una y otra anualidad. La mortalidad en el grupo de los neonatos es muy alta en 1940, a incluso lo es en 1961 aunque porcentualmente halla descendido más de diez puntos pasando del 33 % al 17,5 % estableciendo unas cifras alarmantemente tercermundistas, a años luz de las estadísticas actuales. La mortalidad entre los niños, tiende a reducirse aunque su descenso es menos acusado. Entre los adultos el porcentaje de fallecidos desciende notablemente desde el 36,4 % al 13,5 %, lo cual nos lleva a pensar en una mejora de las condiciones de vida, sobre todo del mundo laboral; además de mejoras sanitarias y control de las enfermedades que aumentan la calidad de vida y la posibilidad de vivir más años. En el grupo de los ancianos el salto es espectacular, por dos razones, la primera porque rompe la inercia anterior, es decir, todos los porcentajes tienden a disminuir, pero aquí se invierte el proceso. En segundo lugar porque el porcentaje de fallecidos pasa del 33,6 % en 1940, al ¡¡60 %!! en 1961. Además se da una casual coincidencia numérica: mueren exactamente el mismo número de ancianos (120) en cada año, pero, en 1961, lo hacen con mayor edad.

Este incremento en las posibilidades de vivir más años, junto al descenso en la mortalidad de los niños menores de un año, nos hace entrar de lleno en un nuevo ciclo vital, caracterizado por la mayor posibilidad de mantenerse con vida el primer año, y por la mayor esperanza de vida al nacer que, según los datos de Elisa Amo, se pasaría de 41 años de media en Ciudad Real en 1.940, a los 61 en 1960, alcanzando en 1970 los 71,45 años. Siendo mayor en las hembras que en los varones.

Cuadro 2.18. Estructura de la mortalidad, por edad y sexos, en 1940 y en 1961.

	1940			1961		
	%	Varones	Hembras	%	Varones	Hembras
Neonatos (de 1 año)	33	50,8	49,2	50,8	54,3	45,7
Infantil (de 1 a 15)	16	50,8	49,2	9	38,9	61,1
Adultos (de 16 a 60)	36,4	48,5	51,5	13,5	63	37
Ancianos (+ de 61)	33,6	57,5	42,5	60	47,5	52,5
TOTAL	100	51,9%	48,1%	100	50,9%	49,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de Registro Civil.

Al estudiar la mortalidad por sexos observamos unos comportamientos similares entre los fallecidos con menos de un año de edad, a pesar que en 1961, es un 9 % superior el número de varones respecto del de hembras. Si observamos el cuadro 2.3. para el año 1961, observamos que, también se bautizan más niños que niñas, (242 frente a 228) exactamente un 5,8 % más, pero recordemos que su Tasa de Mortalidad también es mayor.

En la edad infantil, también 1940 presenta un comportamiento semejante, que en 1961 se dispara siendo un 22,2 % mayor el número de fallecidas frente al de fallecidos. En los adultos, y siguiendo en el mismo año, las cifras se invierten y ahora mueren más hombres que mujeres aunque el porcentaje es muy superior, llegando al 26 %, es decir, que en 1961 de cada cuatro fallecimientos de adultos, tres correspondían a hombres y sólo uno a mujeres. A este respecto podemos pensar que los hombres estarían más expuestos a enfermedades y accidentes de trabajo por constituir el grueso de la mano de obra, pero no conviene olvidar que las mujeres también trabajaban, y no sólo en el hogar, realizando múltiples tareas que ayudaban a la economía familiar con los consabidos riesgos, sino por los ocasionados por la gestación y el nacimiento de los hijos, que, a pesar de los avances sanitarios, no dejaban de suponer un serio riesgo para la vida de la mujer.

Popularmente se considera que, llegados a cierta edad, se producen más fallecimientos de varones que de hembras, prueba de ello es la cantidad de asociaciones de viudas que existen en la actualidad, y que resalta el menor porcentaje de varones que de hembras que constituyen la tercera edad. Sin embargo, si estudiamos cuidadosamente el cuadro 2.18, nos encontramos con unos porcentajes totales muy próximos al 50%, aunque cabe distinguir algunos datos: en 1.940 el número de ancianos fallecidos es un 15 % mayor que el de ancianas,

pero en 1.961, las cifras se invierten, y, aunque solo sea un 5 %, es mayor el número de hembras que el de varones fallecidos.

Resumiendo, destacaría en 1.940 la regularidad de los fallecimientos por sexos y edades, y como en 1.961, se presenta un comportamiento mucho más dispar, aunque las cifras totales tiendan nuevamente a la igualdad entre los sexos.

Cuadro 2.19. Enfermedades más frecuentes y población afectada en 1940 y en 1961

Enfermedades	Grupos de población más afectada	1940	%	1961	%
Diarrea	Infantil	41	23	0	0
Arterioesclerosis	Ancianos	22	18	34	28
Asistolia	General	40	12	55	38
Bronconeumonía	General	31	12	5	4
Encefalitis	General	23	9	15	10
Bronquitis capilar	Infantil	18	10	1	2
Edema cardiaco	Ancianos	0	0	24	20
Debilidad congénita	Infantil	21	12	10	18
Endocarditis	General	25	10	16	11
Enteritis	Infantil	53	30	1	2
Gastroenteritis	General	20	8	9	6
Hemorragia cerebral	Ancianos	30	25	12	10
Insuficiencia cardiaca	General	27	11	4	3
Miocarditis	General	5	2	12	8
Senectud, vejez	Ancianos	7	6	12	10

Fuente: Elaboración propia a partir de Registro Civil.

En nuestro estudio veremos como son las enfermedades relacionadas con la nutrición, en los niños, y el corazón, en los mayores, son las que más repercusión tienen sobre las estadísticas relacionadas con la mortalidad. Señalaremos en primer lugar las dolencias más comunes y los individuos afectados; tendremos en cuenta los grupos afectados más directamente por ellas, es decir, cuando hablamos de “Debilidad congénita”, nos referimos al grupo de menor edad, ya que afectaba en su totalidad a la población infantil; siguiendo el mismo razonamiento, cuando hablamos de “Senectud”, sólo podemos referirnos al grupo de los ancianos, con independencia de que existan enfermedades que no distinguen sexos ni edades. A estas afecciones las llamaremos genéricamente “generales”, por afectar con intensidad a todos los individuos, aunque en la estadística excluyamos a la población infantil, más afectada por problemas más específicos. En segundo lugar analizaremos el porcentaje de población afectada, nos referiremos igualmente a ese grupo de edad específico, y no al conjunto de la población, de ahí que la lectura porcentual pueda dar lugar a errores que tratamos de corregir.

Como citábamos anteriormente, la población infantil, preferentemente los que tienen menos de un año, además de constituir en 1940, el mayor grupo

de mortandad, va a estar afectado por enfermedades relacionadas con la nutrición como la dispepsia, la bronquitis capilar, la enteritis, y la más reveladora de todas, la debilidad congénita, debido sobre todo a los trastornos digestivos provocados por una insuficiente alimentación (tanto para la madre como para el feto). Sólo sobrevivían los individuos con las suficientes defensas naturales para hacer frente a unas condiciones de vida bastante duras. Aunque no los señalan las estadísticas, eran frecuentes los casos en los cuales, la causa de la muerte de los pequeños no venía provocada por la insuficiente alimentación sino por todo lo contrario, por empacho; estaban tan poco acostumbrados a comer que, cuando esto sucedía, era tal la cantidad de comida que les hacían ingerir sus madres, que sus cuerpos no podían asimilarlas y morían haciendo la digestión. Resulta paradójico que en 1961, aún se sigan produciendo fallecimientos (18 %) provocados por una inadecuada gestación o por problemas alimenticios, es decir, por la llamada "debilidad congénita". Sin embargo, hay indicios positivos como es la erradicación de la dispepsia, que paso de provocar en 1940 el 23 % de las muertes infantiles, a estar erradicada totalmente en 1961; o la enteritis, que siguió un camino paralelo.

Arteriosclerosis.- Dureza y engrosamiento anormales de las paredes arteriales, resultado de su inflamación crónica. La etiología fundamental es la involución de las arterias, fenómeno fisiológico normal en las edades avanzadas.

Asistolía.- Interrupción brusca de la actividad contráctil del corazón.

Bronconeumonía.- Proceso inflamatorio del pulmón, generalmente agudo, cuyos síntomas son fiebre y malestar, progresando a trastornos del ritmo respiratorio. Puede ser una infección primaria, aunque suele ser una complicación a partir de otro proceso.

Colapso cardiocirculatorio.- Estado de depresión intensa y repentina con disminución de todas las funciones del organismo, caída de la tensión arterial y déficit de irrigación en los tejidos. Se muestra clínicamente como decaimiento, cansancio, mareos, palidez, pulso rápido, sudoración y respiración superficial.

Enteritis.- Inflamación de la mucosa intestinal de origen microbiano o tóxico, que presenta un cuadro de diarreas y dolores localizados en torno al ombligo. La enteritis infantil puede ser muy grave por diarrea o por toxicosis.

Dispepsia.- Trastornos de la función del estómago, de carácter doloroso. Constituye un conjunto de síntomas en relación con la digestión con más o menos relación con otros sistemas orgánicos. La pauta terapéutica se basa en medidas de carácter dietético.

Gastroenteritis.- grupo de trastorno que se manifiesta por síntomas del tracto digestivo (náuseas, vómitos, molestias...) de origen muy variado. Se presentan con mayor frecuencia en países subdesarrollados y de clima tropical. Su prevención puede llevarse a cabo tomando medidas de higiene personal, higiene de los alimentos, etc.

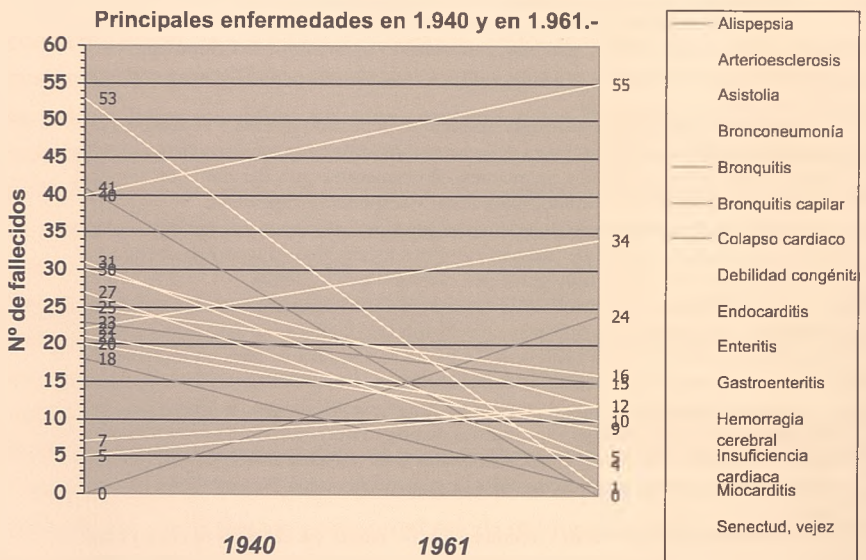
Hemorragia cerebral.- Acumulación de sangre en el tejido nervioso cerebral por ruptura de una arteria, generalmente una rama de la arteria lenticuloestriada. Constituye una de las principales causas de la hemiplegia.

La mayoría de estas enfermedades están asociadas a trastornos producidos por la deficiente alimentación, especialmente importante en las etapas iniciales de la vida (dispepsia, enteritis, bronquitis capilar...), como las frecuentes dolencias relacionadas con el sistema circulatorio y cardiovascular, (colapso cardiaco, miocarditis, insuficiencia cardiovascular...) sin olvidar las infecciones (especialmente la bronquitis) en un clima tan extremo como es el que encontramos en el centro peninsular.

Entre la población adulta, la asistolia será la principal responsable de buena parte de los fallecimientos, más en 1961 (38 %) que en 1940 (12 %). Igualmente resulta al analizar la evolución de otras dolencias cardiacas como la endocarditis y la miocarditis, cuyos índices van elevándose con el paso del tiempo.

En el grupo de la tercera edad, las principales causas de mortandad están provocadas por trastornos circulatorios (arterioesclerosis, hemorragia cerebral...) y digestivos (gastritis, gastroenteritis...). Son relativamente frecuentes los mayores (en torno al 10%) que mueren precisamente por serlo, por senectud o vejez. En 1961, será el colapso cardiaco la principal causa de mortalidad entre los ancianos, aunque la reina de las patologías, tanto en 1940 como en 1961 será la arterioesclerosis.

Gráfico 2.19.



Fuente Elaboración propia a partir de Registro Civil.

Aunque no están reflejados en los gráficos, enfermedades tan familiares actualmente como hemiplejías, cáncer, o diabetes, estaban presentes en aquellas décadas, pero su incidencia en la población no alcanza, ni de lejos, los niveles actuales. Cabe pensar cuantas muertes hubieran podido evitarse con una correcta alimentación o con una mínima información preventiva y sanitaria.

2.3. Nupcialidad.

Al estudiar la nupcialidad debemos tener muy en cuenta la situación de la misma ya que, especialmente en los territorios republicanos se celebraron bodas que no siguieron ningún rito confesional, es decir, fueron bodas por lo civil cuya cuantificación es difícil, sobre todo si realizamos nuestro estudio sobre los Archivos Parroquiales, por eso acudimos al Registro Civil, si bien, dado el carácter restrictivo de nuestro estudio, que comienza en 1940, comprobamos que muchos de esos matrimonios civiles, tras la finalización de la contienda se "regularizaron", pasando a celebrarse bodas por el rito tradicional cristiano.

Cuadro 2.20. Nupcialidad en Daimiel.

	San Pedro Apóstol	Santa Maria la Mayor	Total
1940	88	93	165
1941	40	80	126
1942	61	94	155
1943	71	61	132
1944	50	79	139
1945	67	83	150
1946	78	92	170
1947	86	115	201
1948	100	107	207
1949	67	69	136
1950	76	100	176
1951	87	142	229
1952	94	109	203
1953	59	101	160
1954	80	96	176
1955	86	78	164
1956	82	109	191
1957	94	121	215
1958	80	117	197
1959	85	115	200
1960	84	112	196
1961	60	104	164
1962	54	103	157
1963	62	100	162
1964	76	97	173

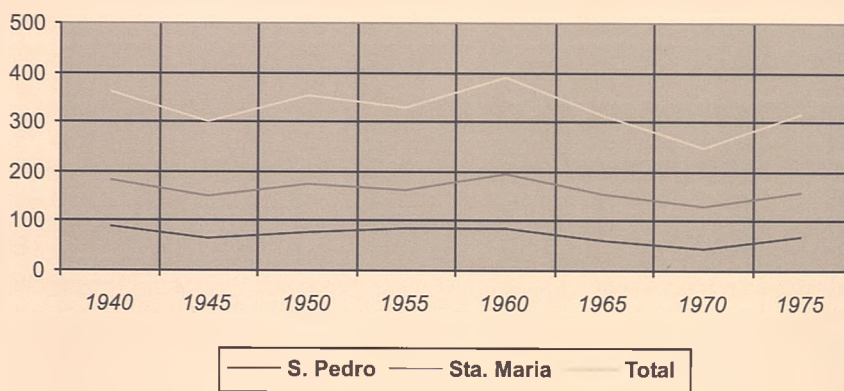
1965	62	94	156
1966	54	92	146
1967	70	107	177
1968	56	82	138
1969	41	89	130
1970	45	87	115
1971	58	73	131
1972	56	89	145
1973	55	94	149
1974	49	81	130
1975	69	90	159

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivos Parroquiales.

En esta etapa de la vida española, los ritos matrimoniales al margen del católico, eran muy escasos, incluso no eran del todo consentidos. Si restringimos nuestro estudio a nivel local, la nupcialidad fuera de las iglesias es prácticamente nula, si bien, y en buena lógica, no descartamos cualquier matrimonio aconfesional o pareja de hecho, que pudiera encontrarse.

Gráfico 2.20.

Nupcialidad en Daimiel, 1.940 - 1.975

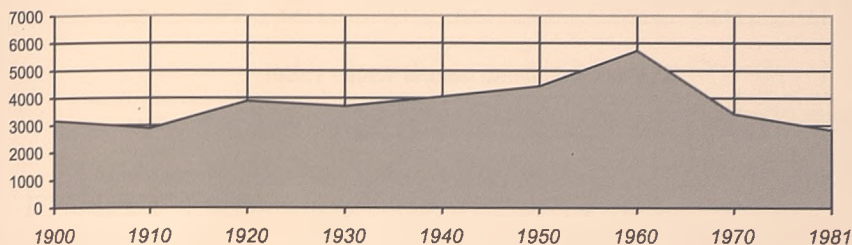


El número de matrimonios en nuestra localidad es similar al de la provincia, marcando un registro elevado al comienzo de los años 40, que rápidamente descende en el primer lustro de la década, motivado por la "oficialidad" obligada para los matrimonios que se habían producido en territorio republicano. Por ello, tras ese ajuste inicial, y sumida la población en plena posguerra, con insuficiencia de recursos de todo tipo, la nupcialidad descendió, si bien no alcanzaría niveles alarmantes.

Cuadro 2.21. Nupcialidad en la provincia de Ciudad Real.

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981
Ciudad Real	3167	2893	3891	3689	4053	4433	5722	3417	2843

Nupcialidad en Ciudad Real, 1.900 - 1.981



Fuente:Elaboración propia a partir de Atlas Nacional de España e INE.

Durante la década de los años 50, se produce un aumento progresivo hasta alcanzar un máximo en torno al final de la misma, con notables altibajos anuales, pero, en constante aumento hasta que, iniciados los años 60, y debido al fenómeno emigratorio, la nupcialidad desciende -esta vez de forma más alarmante- hasta alcanzar unos mínimos, similares a los de 1920 -1930, para continuar su acelerado descenso en la década de los 80, alcanzando los registros menores del siglo XX.

2.4. Panorámica del crecimiento de la población.

El crecimiento de una población siempre es el resultado del balance entre el crecimiento natural, es decir, los nacidos menos los fallecidos, más el saldo migratorio (inmigrantes menos emigrantes). Pudiendo ser positivo o negativo.

Conocer los efectivos y evolución de la población es muy importante, no sólo desde el punto de vista histórico, sino también desde un punto de vista práctico, puesto que esos cambios dan lugar a múltiples consecuencias en diversos ámbitos.

Existen muchas fórmulas para medir y evaluar el crecimiento de la población, nosotros nos regiremos por la más sencilla:

$$Pf = Pi + N + I - F - E$$

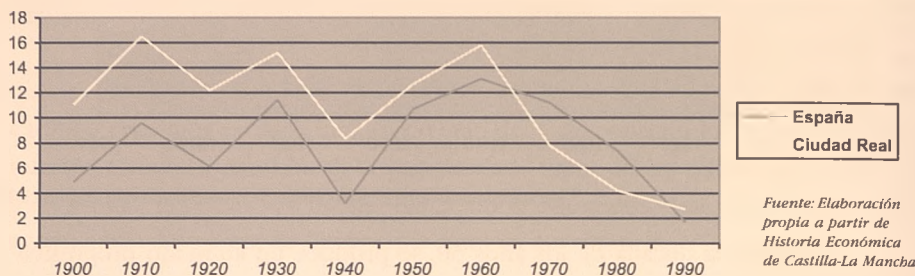
Donde la población final (Pf) sería el resultado de sumar a la población inicial (Pi) los nacimientos (N) y los inmigrantes (I) y restarles los fallecidos (F) y los emigrantes (E). A partir de aquí definimos las tasa anual de crecimiento

natural (CN) como la diferencia entre la tasa bruta de natalidad (TBN) y la tasa bruta de mortalidad (TBM), en tanto por ciento.

Cuadro 2.22. Tasa comparativa de crecimiento natural de 1900 a 1990.

CN	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990
España	4,9	9,6	6,1	11,4	3,2	10,7	13,1	11,2	7,4	1,7
C. Real	11,1	16,5	12,2	15,2	8,3	12,7	15,8	7,8	4,2	2,7

Tasa de crecimiento natural 1.900 - 1.990

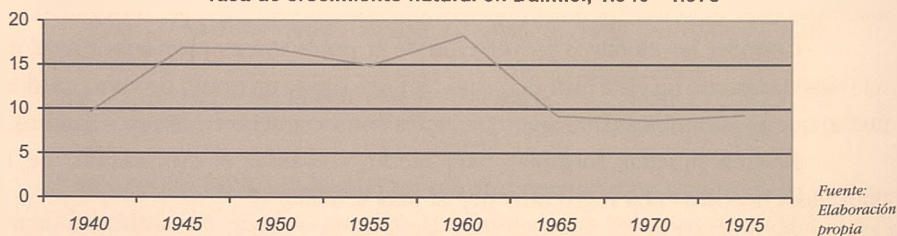


Si analizamos los resultados del Cuadro 2.22, observamos que la tasa de crecimiento natural de la provincia se mantiene en torno al 5% por encima de la media nacional, lo cual, en algunas ocasiones (como sucede en 1.900 o en 1.940), supone el doble de la media española. Pero estas tasas de crecimiento constante se rompen en la década de los años 60, motivada, como viene siendo habitual, por el recurrente fenómeno de la emigración.

Cuadro 2.23. Tasa de crecimiento natural en Daimiel, 1940 - 1975.

CN	1940	1945	1950	1955	1960	1965	1970	1975
Daimiel	9,6	16,9	16,7	14,9	18,2	9,2	8,7	9,3

Tasa de crecimiento natural en Daimiel, 1.940 - 1.975



El comportamiento de la localidad es muy similar al de la provincia, manifestando en su conjunto, el profundo impacto en el crecimiento que supuso la emigración, ya que si bien, las tasas de natalidad y de mortalidad tienden a disminuir, el crecimiento sufre una desaceleración demasiado acusada, como para ser debida únicamente a los menores índices de nacimientos y de defunciones. No obstante los registros locales durante el periodo 1940 - 1975, son

más elevados que los de España, incluso que los de Ciudad Real, marcando su gran actividad demográfica, pero la tendencia de mediados del periodo, marcada (entre otras causas) por la demanda de mano de obra del desarrollismo de los años 60, y la falta de perspectivas en la localidad, promovieron el despoblamiento y la recesión de demográfica que, a duras penas se ha evitado en las últimas décadas del siglo.

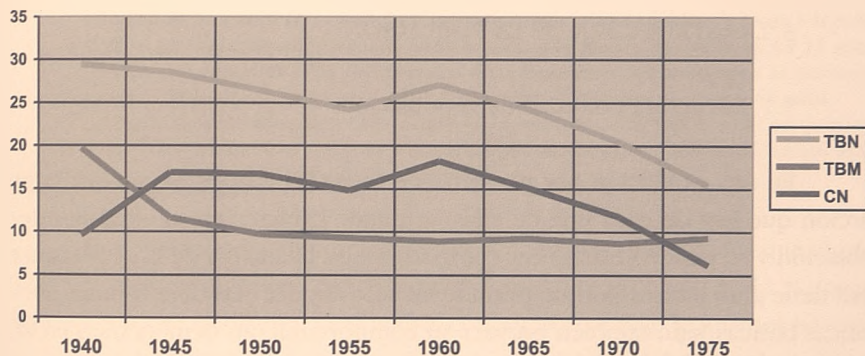
Población estable.- Es aquella que mantiene durante mucho tiempo unas tasa de mortalidad y fecundidad constantes y, por lo tanto, un ritmo de crecimiento (o decrecimiento) constante.

Población estacionaria.- Es aquella que se mantiene sin aumento ni disminución de efectivos, es decir, tiene un crecimiento cero.

Cuadro 2.24. Evolución de T.B.N., T.B.M. y C.N. en Daimiel, 1940 - 1975.

DAIMIEL	1940	1945	1950	1955	1960	1965	1970	1975
TBN	29,4	28,5	26,4	24,2	27,1	24,3	20,5	15,4
TBM	19,7	11,6	9,7	9,3	8,9	9,2	8,7	9,3
CN	9,6	16,9	16,7	14,9	18,2	15,1	11,8	6,1

Evolución de la tasas de natalidad y de mortalidad, y crecimiento natural en Daimiel, 1.940 - 1.975



Fuente:Elaboración propia.

Siempre es arriesgado aventurarse y establecer comparaciones entre lo que ha sido y, lo que pudo haber sido. Continuando nuestra investigación, y, a pesar de que nuestro camino es demasiado complicado como para tratar de simplificarlo, nos hemos tomado la licencia (asumiendo de antemano los errores de interpretación que puede causar) de considerar la evolución de la población en Daimiel, de forma aislada, centrándonos exclusivamente en los nacimientos y defunciones, y obviando todos los demás factores (económicos, sociales, políticos, culturales, etc) que, de hecho, alteran estos dos parámetros. Y nos hemos

atrevido para comprobar hasta que punto ha sido importante la pérdida de efectivos por el continuo éxodo rural a lo largo de estos 35 años.

Partiendo de la población de derecho que encontrábamos en el cuadro 1.3, le hemos sumado los nacimientos del cuadro 2.3, y restado las defunciones del cuadro 2.7. Hemos reducido al mínimo los datos para el estudio del crecimiento de la población, y hemos anotado los resultados (siempre negativos) de los individuos que no se hallaban en los registros, ni en los censos, ni en los padrones, referidos a la localidad; es decir, cada año (desde al menos, 1940 a 1975) se ha ido perdiendo población. Si esa población (insistimos, obviando otros factores), se hubiera mantenido en Daimiel; o, si Daimiel hubiera sido capaz de ofrecerles alguna oportunidad para mejorar la vida de ausentes y sus familias los resultados hubieran sido estos:

A lo largo de estos 35 años, nacieron 16.811 personas y murieron 7.441. Ignorando la inmigración (muy escasa entonces), la población teórica que debería existir sería de 28.672 habitantes, y no, 17.087. En este periodo de tiempo, la localidad perdió la cantidad nada despreciable de 9.370 personas (casi la mitad de la población de derecho en 1975). Esta cifra es elocuente por si misma y más que un comentario merece una profunda reflexión personal.

3. LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN.

3.1. Estructura por edad de la población.

En una población hay personas de todas las edades. Según sea la proporción que hay de cada una de ellas, se puede caracterizar el conjunto de la población y se pueden establecer comparaciones. El análisis de la estructura de edad tiene gran interés porque permite no sólo conocer las dimensiones demográficas básicas, sino también prever su comportamiento demográfico en él, e incluso valorar aspectos como la productividad económica. A partir de los censos y padrones se tiene muy buena información respecto a la edad de la población

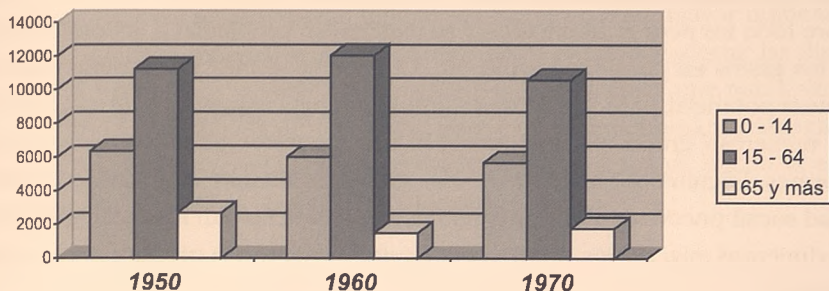
Para analizar la estructura por edad se recurre a considerar tres grupos fundamentales de edad:

- Los jóvenes, que comprende a los menores de 15 o de 20 años.
- Los ancianos, que comprende a los mayores de 60 o de 65 años.
- Los adultos, los comprendidos entre los 15-20 y los 60-65 años.

Cuadro 3.1. Estructura por edad en Daimiel.

DAIMIEL									
	Varones			Hembras			Total		
	Jóvenes	Adultos	Ancianos	Jóvenes	Adultos	Ancianos	Jóvenes	Adultos	Ancianos
1950	3117	5056	1078	3204	6153	1597	6321	11209	2675
1960	2996	5613	3538	3004	6403	958	6000	12016	1500
1970	2894	4945	713	2779	5615	1059	5664	10560	1772

Estructura por edad en Daimiel.



Fuente: Elaboración propia a partir de Censos.

Índice de juventud (Ij).- Se define como el cociente entre la población joven y la población total, en %. Marcaremos el límite entre la población joven y la adulta en los 15 años.

Índice de vejez (Iv).- Se define como el cociente entre los ancianos y la población total, en %. El límite entre la edad adulta y la vejez estará situado en los 65 años..

Índice de dependencia (Id).- Establece la relación porcentual, entre las personas de edades no productivas (jóvenes y viejos) dependientes teóricamente de las que están en edad laboral o, teóricamente productiva.

De los resultados obtenidos en nuestro análisis, observamos que el índice de juventud, se mantiene prácticamente constante en torno al 31 %, lo que refleja que es una población muy activa, con un porcentaje de jóvenes bastante alto, frente a un índice de vejez que oscila entre el 13 y el 9 %. Por lo tanto, en esos momentos la población era joven, propia de una país en vías de desarrollo, que aún no ha alcanzado las cifras actuales, en las cuales el índice de vejez tiene a superar el 15 %, mientras que los jóvenes apenas si llegan al 20 %. Fruto del desarrollo social del país, esta tendencia nos acerca a los países desarrollados, caracterizados por el envejecimiento progresivo de la población. En estos años la relación entre juventud y vejez (V/J) oscila entre el 0,25 y el 0,42 de 1.960 y 1.950, respectivamente, estando muy alejados (en 1.970 fue del 0,31) del valor de 0,5 considerado como el índice a partir del cual una población se puede considerar como envejecida.

Cuadro 3.2. Contrates de juventud y vejez en Daimiel.

	Ij	Iv	Id	V/J
1950	31,28	13,23	44,52	0,42
1960	30,74	7,68	38,42	0,25
1970	31,47	9,84	41,31	0,31

Fuente: Elaboración propia.

Una sociedad envejecida resulta poco dinámica, tiende al conservadurismo y al anquilosamiento, faltan personas para cubrir los puestos de trabajo, sobre todo los peor remunerados, y se le plantean problemas a la hora de afrontar los gastos en pensiones, salud, etc. Una sociedad muy joven tiene una gran riqueza potencial, pero puede tener problemas para alimentar adecuadamente a tan numeroso grupo no productivo, le faltan puestos de trabajo y encuentra enormes dificultades para salir de esta situación, además, el grado de conflictividad social puede ser alto. A menudo estas diferencias dan lugar a la génesis de movimientos migratorios, que afectan, posteriormente a la propia estructura por edades.

Afortunadamente en índice de dependencia se mantiene en unas cifras estables que nunca superan el 45%, pero aunque la tendencia sea a la baja, los grupos dependientes, especialmente el de la población anciana tiende a aumentar, mientras que el número de jóvenes, tiende a disminuir, por lo que dentro de ese grupo de dependientes (jóvenes y ancianos), la tendencia viene marcada por un reducido número de los primeros y un aumento progresivo de los segundos.

3.2. Estructura por sexo de la población.

Toda población está constituida por hombres y mujeres. Del equilibrio en la proporción de los dos sexos se desprenden consecuencias de carácter demográfico, condicionando aspectos tales como la nupcialidad y, por supuesto, la fecundidad y, en consecuencia, la estructura futura de la población.

La relación entre los sexos se suele denominar "sex ratio". Podemos utilizar el valor porcentual de hombre y mujeres respecto al total de la población, a lo que se denomina tasa de masculinidad (TM) y de feminidad (TF), respectivamente. O bien, calcular las llamadas relaciones de masculinidad (RM) o feminidad (RF), definiéndose respectivamente como el valor porcentual del total de hombres respecto a mujeres, y viceversa.

Cuadro 3.3. Estructura por sexo en Daimiel.

	TM	TF	RM	RF
1950	45,7	54,3	84,5	118,4
1960	46,8	53,2	88,3	111,3
1970	47,5	52,5	90,5	110,4

Fuente: Elaboración propia.

De la observación del cuadro 3.1, obtenemos datos acerca de la estructura de la población, la cual viene nuevamente marcada (como ya ocurriera con el análisis de la natalidad y la mortalidad por sexos) por un mayor número de hembras que de varones, si bien, los últimos datos tienden a acortar las distancias que separa ambos sexos. Normalmente nacen más niños que niñas, siendo la proporción aproximada de 105 a 100, pero este desequilibrio, inicialmente a favor de los varones termina siendo favorable a las mujeres, de hecho, la esperanza de vida al nacer es superior en las mujeres.

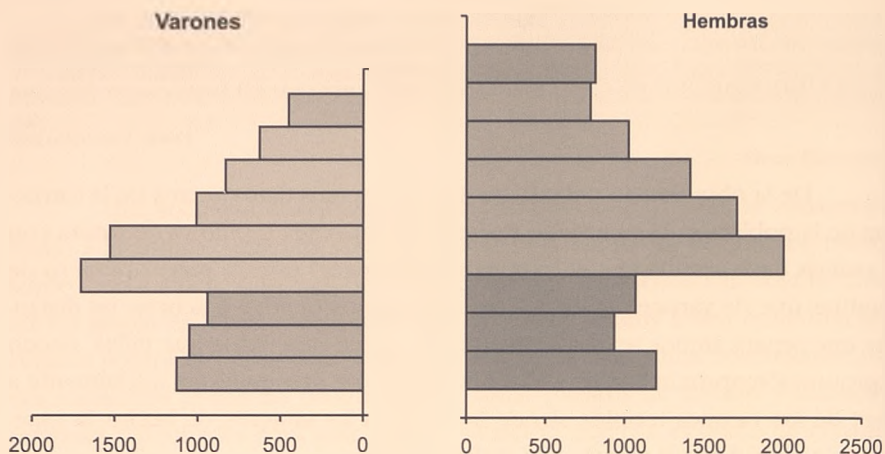
3.3. La pirámide de edad y sexo.

La estructura por edad y sexo de una población queda plasmada en un gráfico de gran tradición que, por su forma geométrica se suele denominar pirámide de edad.

En nuestros gráficos, y dadas sus limitaciones, en lugar de señalar los grupos por edades, los dividiremos en tres grandes grupos diferenciados entre sí por distintas tonalidades. En la base estarían los jóvenes (con tres grupos de edad, en la base el grupo entre 0 y 4 años, a continuación el grupo entre 5 y 9, y por último el grupo entre 10 y 14 años). En la cúspide de la pirámide, el grupo de los ancianos. En el cuadro 3.4, sólo nos encontramos un grupo, el de 65 y más años, en el resto de las pirámides, este grupo se irá progresivamente ampliando, así en el Cuadro 3.4, nos encontramos tres grupos de edad: 65 a 69, 70 a 74, y 75 y más; para luego aumentar en nuevos grupos en el censo de 1970, los de 75 a 79, 80 a 84 y 85 y más años; estando diferenciados por su orden en la pirámide, siendo los más ancianos los situados en la cúspide de la pirámide.

La pirámide de 1950 la encontramos dividida en dos partes, a partir del grupo con edades superiores a los 15 años, marcado por el descenso de la población atribuido a la guerra civil, cuyas huellas serán palpables en el resto de las pirámides de población. El número de hembras será superior al de varones, especialmente entre los adultos más jóvenes entre 15 y 25 años. Señalar que en el Cuadro 3.3, en la parte superior de la pirámide, los ancianos (de edad superior a 65 años), se encuentran formando un solo grupo, se ahí que no presente la típica forma de pirámide.

Cuadro 3.4. Pirámide de Población en Daimiel, 1950.



Fuente: Elaboración propia a partir de Censo.

La pirámide de 1950 es claramente regresiva, pero pasada una década desde la finalización de la contienda, la tendencia es al envejecimiento de la población, a pesar de que la natalidad es más alta que la mortalidad; hablaremos de una población en transición hacia el decrecimiento aunque el número de adultos continúe siendo muy superior al de ancianos y jóvenes juntos. El reducido número de jóvenes impulsará políticas pronatalistas que tendrán sus resultados más evidentes en el “baby boom” de los años 60.

Las personas adultas, en torno al 45 % del total, constituyen la base en la cual descansa el resto de la población dependiente, el modo de vida exclusivamente basado en la agricultura y la ganadería limitará la expansión de los jóvenes que comienzan a constituir un grupo muy importante.

Las características más claras de esta primera década del franquismo, siguiendo a Gómez Mendoza se centrarían en la caída del índice de dependencia de la población adulta respecto a la joven y anciana. Este descenso continuará hasta 1970 como efecto de la emigración.

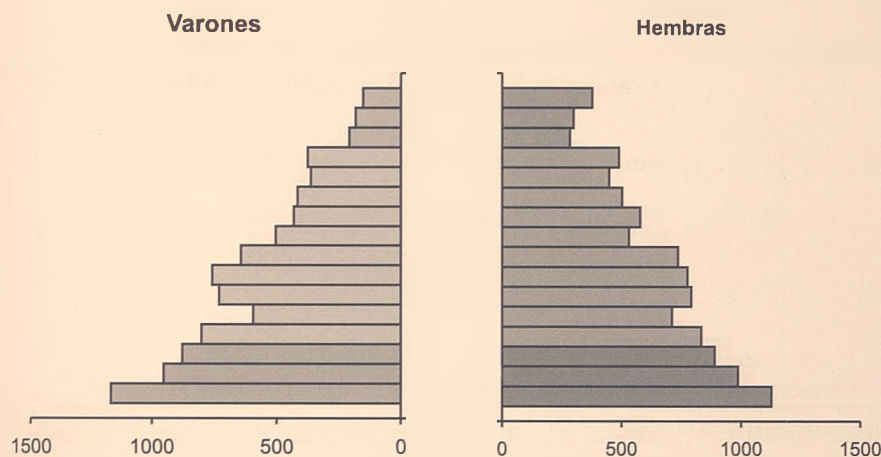
La pirámide del censo de 1960, presenta, a primera vista notables diferencias con la anterior, la base es mucho más amplia, reflejo del cambio experimentado en el conjunto de la sociedad, finalizada la posguerra, la localidad se revitaliza con un gran número tanto de niños como de niñas, aunque este aumento de población no podrá mantenerse ya que iniciada esta década la emigración desplazarán a muchos de estos jóvenes hacia otros lugares.

La forma de la pirámide nos garantiza el relevo generacional. Una forma bastante diferente a la que encontrábamos en la década anterior. El número de

efectivos es elevado, hasta marcar un máximo en los años centrales de la década de 1950. La tendencia al crecimiento de la población continúa, a pesar de que muchos efectivos optan por emigrar, de ahí que la amplia base no tenga reflejo en las edades superiores, especialmente en el colectivo en torno a los 40 años, que será el más afectado por la emigración.

Si observamos la parte superior del gráfico, y más concretamente, el apartado femenino, vemos como el número de mujeres (superior al de los hombres en, prácticamente todos los órdenes), es más numeroso en el caso de las personas en edad avanzada, reflejando una mayor esperanza de vida al nacer (nacen menos mujeres, pero viven más tiempo)

Cuadro 3.5. Pirámide de Población en Daimiel, 1960.



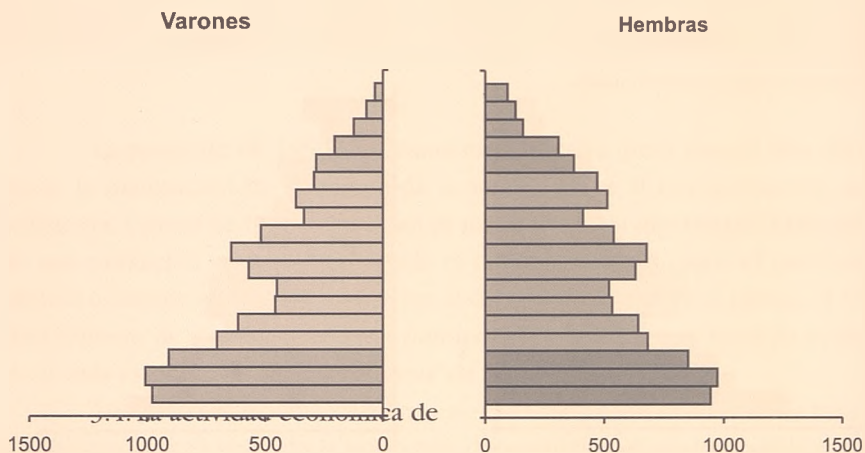
La pirámide de 1970 aunque a primera vista parece similar a la de 1960, presenta marcadas diferencias. Encontramos datos que señalan el camino que, desde esta década marcará la tónica seguida por la demografía en España: el envejecimiento. Por primera vez la pirámide comienza a reducirse en su base, es decir, la natalidad comienza a descender, mientras que los demás grupos de edad avanzan. El saldo natural positivo del periodo anterior no ha repercutido en la base de la pirámide, mientras que la emigración ha dejado una gran huella en la población en edad de trabajar.

De esta forma nos encontramos con una estructura de población que necesita incrementar su tasa de masculinidad, ya que si esta se reduce, o bien no se hace nada para acrecentarla, estaremos poniendo en peligro la futura natalidad, como ha demostrado Gómez Mendoza para la media nacional. Aunque la

situación es difícil, ya que se carece del grupo de edad más necesario, aquél que se perdió con la emigración última, y de aquella población "non-nata", considera por Nadal como las auténticas víctimas de la guerra.

La esperanza de la población estaría en los hijos del "baby boom" nacidos entre 1955 y 1970, para la posible alza de la natalidad en los años posteriores. Alza que, sin embargo no se ha producido, presentando hoy en día una pirámide con una base reducida que no garantiza el relevo generacional y que hipoteca las futuras necesidades de una sociedad occidental caracterizada por un elevado índice de vejez, que reflejaría la evolución demográfica de la sociedad española en el periodo de tiempo que abarca esta trabajo.

Cuadro 3.6. Pirámide de Población en Daimiel, 1970.



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo.

Entre las múltiples características que tiene el estudio de las poblaciones vamos a referirnos, aunque de forma superficial, a la situación de la actividad económica, siendo este el último aspecto que trataremos dentro de la estructura de la población. En capítulos siguientes, analizaremos de forma más directa el conjunto de las actividades económicas en el periodo 1940 - 1975.

Consideramos población activa a aquella que proporciona la mano de obra disponible para realizar bienes y servicios. Por lo tanto, la constituyen aquellas personas que tienen un empleo (pobl. ocupada) y las que están en expectativa de obtenerlo.

También los que aún no han conseguido su primer empleo (pobl. desocupada) y los que lo han perdido (parados o sin trabajo) son población activa.

En nuestro análisis, nos centraremos en la población “potencialmente activa”, respecto a la cual tendremos que hacer una serie de consideraciones. En primer lugar, incluiremos en este grupo a todas las personas que tienen entre 16 y 60 años de edad, considerando al resto como población inactiva. Discriminamos el grupo entre 60 y 65 años, supliéndolo con otros grupos que no son laboralmente activos, como enfermos, minusválidos, etc. En segundo lugar, las cifras varían considerablemente si dentro de este grupo incluimos a las mujeres, ya que la gran mayoría de una u otra forma trabajan, aunque no cotizan y sus labores no son reconocidas como tales, ya dijimos que sus ingresos, junto a los de los hijos, contribuyen notablemente a la economía familiar.

Tasa de Actividad (TA).- Se define como la relación porcentual entre el número de personas activas y la población total.

Para el cálculo de la Tasa de Actividad, recurrimos a los datos del cuadro 3.1; y los resultados que obtenemos figuran en el cuadro 3.7.

Cuadro 3.7. Tasa de Actividad en Daimiel.

	TA
1950	55,5 %
1960	61,8 %
1970	58,7 %

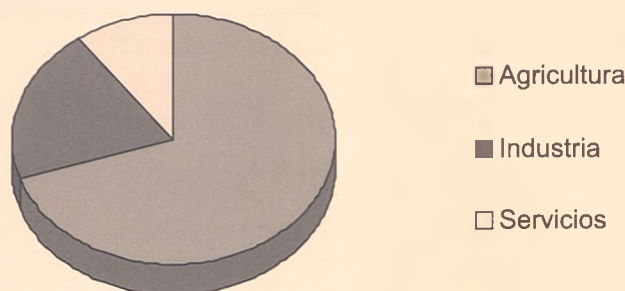
Fuente Elaboración propia.

Las cifras puede parecer pocos significativas, pero son más evidentes de lo que parece, puesto que superan la media del 50 %. Si los comparásemos con los resultados actuales nos sorprenderían, sobre todo cuando esta tasa apenas llega al 40 %, similar a la de los países desarrollados. En los años 50, la población era joven, hasta llegar en 1960 a superar el 60 %, indicando una frenética actividad natalicia desde años atrás. Algunos de los factores que creó esta situación han sido citados anteriormente, otros, como las normas legales sobre edades de actividad (y jubilación), la prolongación de los estudios, la participación de pensionistas en el mundo laboral, la economía sumergida, etc., también inciden en la actividad económica.

Destacamos el importante potencial que poseía la localidad en el periodo estudiado, y como la falta de oportunidades empujó a buena parte de la población a buscar alternativas a las estrechas condiciones del mercado laboral, dejando perder a un grupo de población joven, demográfica y laboralmente activa, cuyo potencial sirvió para crear riqueza lejos de aquí, contribuyendo de forma secundaria a mantener la actividad económica local.

Este tema será tratado más detenidamente en capítulos posteriores; ahora queremos señalar la involución de la actividad económica en la localidad, con unos sectores básicos reducidos prácticamente al sector primario. La agricultura (extensiva e intensiva) y la ganadería, serán las actividades que ocuparan a la mayor parte de la población activa (calculamos en torno al 70 %), mientras que el sector secundario estaría limitado a la industria extractiva ligera en base a los productos agrarios (bodegas, almazaras, alcoholeras...) ocuparía el 20 %, siendo el sector servicios el más empequeñecido de todos, con una actividad autónoma donde el estraperlo será una de sus actividades más destacadas y donde la pequeña burguesía local, a falta de competencia mercantil, comenzará el despegue (demasiado lento) del sector terciario.

Cuadro 3.8. Ocupación por sectores de la población activa daimieleña.



Fuente: Elaboración propia.

4. LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN.

4.1. División social de la población.

Al estudiar la división social de la población, y analizar su comportamiento desde el punto de vista demográfico, nos encontramos con que las diferencias económicas y sociales tan acentuadas, especialmente durante la posguerra, no tienen una trascendencia paralela cuando de nacer y de morir se trata.

Pudiera pensarse que las clases más pudientes y sin demasiados problemas económicos, no tendría ningún problema llegado el momento de plantearse tener más o menos descendencia. Las clases económicamente pudientes, que coincide con el estrato social y político más elevado, mantenían unos elevados índices demográficos, coincidiendo con los de las clases sociales más bajas, aunque por motivos bien diferentes.

Los descendientes de los caciques y oligarcas de la España interior del finales del XIX y comienzos del XX, de raíces fundamentalmente agrarias, se caracterizaban por tener gran número de hijos (la mayoría legítimos) que, llegado el momento de la herencia y la distribución de los bienes familiares se encontraban con un sinfín de problemas derivados, precisamente del gran número de herederos. De esta forma, muchos de los grandes latifundios de la provincia de Ciudad Real y de Daimiel, terminaron por desaparecer cuando finalizó el siglo XX. En este sentido fue notoria la herencia del gran terrateniente de Daimiel que fue Federico Pinilla, conocido popularmente como Don Federico, que no solamente poseía "una huerta para cada día del año", es decir, que era el dueño de más de 300 fincas de mayor o menor extensión, sino que la principal industria agroalimentaria de la localidad, la fábrica de aceites y jabones, era de su propiedad. Durante su vida, se mantuvo ocupado con la atención directa de sus negocios, pero a su muerte, la gran fortuna que amasó, pasó inevitablemente a dividirse entre herederos más preocupados por su venta inmediata que por continuar su explotación.

Para las clases económicamente más débiles, tener hijos era necesario para asegurarse los mínimos cuidados en caso de enfermedad, o cuando llegasen a la vejez. Pero también buscaban incrementar la mano de obra familiar; como mencionábamos anteriormente, una familia numerosa, en la que todo el mundo trabajase era necesaria para el sustento familiar, tanto es así, que no era extraño, llegado el matrimonio de alguno de los hijos, la nuera se integrase plenamente en la nueva familia, es decir, que al menos durante los primeros años de casados, la hija política constituía una nueva fuente de ingresos.

Desde nuestra situación actual, esa manera de pensar nos puede parecer retrógrada, e incluso tercermundista, pero tener hijos por tener, era práctica habitual, ya que la mortalidad infantil era elevadísima (en uno de cada cuatro casos muertes fallecía un niño menor de un año), y superado este primer año, las posibilidades de sobrevivir, aunque míseramente, aumentaban y los niños iban creciendo entre "el campo y la calle", con unas posibilidades de escolarización mínimas (por la necesidad familiar de los ingresos del trabajo infantil) y una asistencia sanitaria aún más deficitaria.

En cuanto a la mortalidad, está parece que no distinguía entre ricos y pobres puestos que a todos les llegaba su hora, pero no hace falta profundizar para imaginar que la asistencia sanitaria de calidad llegaría a aquellas personas que pudieran pagarla. La mayoría de los decesos en uno y otro año se producen bien en la ciudad (sin especificar donde) o bien en el propio domicilio. No hay constatados casos de muertes en ningún hospital, pudiendo ocurrir que existiese un registro específico para los fallecidos durante su ingreso en un centro sanitario, pero no lo creemos posible ya que, si comprobamos los datos de 1.961, se da una coincidencia del 100 por 100 entre los fallecidos registrados en el Registro Civil de la localidad, y los funerales celebrados en las parroquias, alcanzando en ambos casos la cifra de 200 decesos.

4.2. Distribución espacial de la población.

Daimiel es un pueblo fundamentalmente agrario, habitado desde la Edad Media por tres comunidades diferentes: musulmanes, judíos y cristianos. Estas comunidades realizaban sus actividades en convivencia aunque habitaban en barrios específicos. Así los judíos se concentraban en torno al barrio conocido popularmente como “La Hoya”; los musulmanes hacían lo propio en el barrio de “El Alto” y los cristianos en el resto de la localidad.

Históricamente las clases social y económicamente más acomodadas, solían concentrarse en torno al centro urbano. Así, partiendo de un eje imaginario, flanqueado en sus extremos por las dos iglesias parroquiales de la localidad (San Pedro y Santa María) y en cuyo centro situaríamos la Plaza de España, tendrían sus residencias este grupo social más poderoso. Las fuentes orales, y los datos que hemos podido constatar, nos llevan claramente a esta conclusión: en esta zona, y en las calles adyacentes vivían la mayor parte de los grandes terratenientes, la alta y media burguesía, así como las personas dedicadas a las profesiones liberales (comerciantes, médicos, abogados, boticarios, administradores de fincas,...).

En un segundo anillo, anejo a este primero, predominarían algunos propietarios de explotaciones agrarias de tamaño medio (llamados popularmente “labradores de media capa”), artesanos de oficios diversos relacionados fundamentalmente con el mundo agrícola (como herreros, carreteros, talabarteros, etc.). El resto de la localidad estaba ocupado por personas y familias de condición social media baja, ocupando trabajos relacionados con las tareas agrícolas o en la industria localizando dos polos que albergaban a las personas de más humilde extracción social: “El Alto” y “La Hoya”. El barrio de “El Alto”, estaría habitado por familias que complementarían los escasos jornales que recibían por sus trabajos en la agricultura (como “braceros”), con otras actividades desarrolladas en torno al río Guadiana: cangrejeros, masegueros, pescadores, etc. En “la Hoya”, se centraban en los trabajos del campo que exigían un mayor desgaste físico, como eran la siega (de los cereales) y la cava de “hoyos” (para la plantación de la viña). Precisamente esta última actividad fue la que le pudo dar nombre al barrio (aunque otros opinan que es un nombre geográfico, por estar situado en una hondonada).

Estas connotaciones históricas tan generales nos sirven de base para tratar de explicar el modo en que se reparte y actúa demográficamente la población daimieleña desde mediados del siglo XX, y es así, porque se perciben unos índices sorprendidos y constantes en los dos años estudiados 1.940 y 1.961 que,

a pesar de existir una distancia temporal de 21 años, sus variables tienden a mantenerse en la misma línea, sin que este tiempo transcurrido haya servido para alterar los principios que inciden de una manera precisa en natalidad y mortalidad, presentando valores destacados en ambos campos.

Cuadro 4.1. Distribución máxima de natalidad en 1940 y en 1961.-

Calles	Natalidad	
	1940	1961
San Roque	28	22
Santa Maria	28	18
Manzanares	26	19
Nueva	23	17
Pacífico	24	14
Don Tiburcio (Almagro)	24	12

Fuente: Elaboración propia a partir de Registro Civil.

Nos estamos refiriendo a los elevados índices de natalidad y mortalidad que presentan las calles señaladas en el cuadro 4.1. Casualmente todas estas calles se encuentran ubicadas en el barrio citado de "la Hoya". Nos ha aparecido interesante tratar de establecer algunas pautas de comportamiento de estos vecinos que les llevasen a procrear de esa manera. Como señalamos anteriormente es en esta zona donde tradicionalmente se asentaban los judíos, aún queda su sinagoga, hoy convertida en la ermita de San Roque; sin embargo han desaparecido las callejuelas estrechas y sinuosas que caracterizaban a la judería, dando paso a largas calles como la calle Pacífico (la más larga de Daimiel, sin intersecciones) o la calle Manzanares (la más larga de Daimiel, con intersecciones). La extensión longitudinal de las calles favorecía, lógicamente, que existiese un gran número de personas (y de nacimientos y defunciones). Las casas eran y son de dos plantas, si contamos con la planta baja, pero en la posguerra debían abundar las casas vecinales, en torno a un patio central.

De lo que estamos seguros es que en este barrio la densidad por metro cuadrado era bastante alta, la mayor parte de los habitantes de la localidad residían allí; las casas de vecinos eran numerosas, pero sobre todo destaca el reducido tamaño de las viviendas: la mayor parte de las familias (casi todas numerosas) vivían en dos o tres habitaciones de unos 40 metros cuadrados en su totalidad; no había cuartos de baño puesto que estos eran comunales; la vida hogareña se desarrollaba en el comedor, y el resto eran dormitorios bien aprovechados donde dormía la familia hacinada y donde la intimidad era pura imaginación.

La condición social de sus habitantes en los 40, era aún más paupérrima que la del resto de sus conciudadanos, la mayoría de los hombres trabajaba en el campo, las mujeres lo harían en épocas de recolección (especialmente en

verano con la siega del trigo, en otoño con la vendimia). Los niños iban a la escuela aunque su escolarización apenas se mantenía hasta los 10 años, puesto que tenían que abandonarla para ayudar al sustento familiar. Los abuelos residían en el domicilio de los hijos, o quizá, los hijos y los nietos vivían en el domicilio de los abuelos. Las distracciones eran escasas. Los pagos en la tienda del barrio se realizaban a plazos, e incluso se esperaba a las épocas de recolección agrícola para que toda la familia trabajase y, con esos ingresos extra pagar las deudas contraídas con anterioridad.

La represión de la posguerra llevó a la gente a encerrarse en sus hogares; la vida conyugal aumentó, y también lo hizo el número de hijos. A pesar de la elevada mortalidad infantil, las familias numerosas eran una constante en la zona. En 1.940, cada quince días nacía un niño en la calle San Roque, lo mismo que en la calle Manzanares, Pacífico, Don Tiburcio (o Almagro), Santa María... teniendo en común todas ellas su pertenencia al mismo barrio. Del centenar de calles de Daimiel en 1.940, tan sólo en estas seis, se concentraba nada menos que el 24 % de los nacimientos de la localidad, es decir, uno de cada cuatro daimieleños había nacido en el barrio de "La Hoya". En 1.961, a pesar del descenso de los nacimientos, de la sangría emigratoria, a pesar de la mecanización de la agricultura y de la mejora de los servicios educativos y sanitarios, a pesar de todo ello, y para nuestra sorpresa, estos porcentajes se siguen manteniendo, y uno de cada cuatro daimieleños sigue naciendo en este barrio.

En cuanto a la mortalidad nos encontramos en comportamiento análogo, en 1.940 los datos de mortalidad son, en la calle San Roque, muy elevados con respecto del resto de calles de la localidad. Si observamos el cuadro 4.3, observamos que la mortalidad era más de un 30 % superior a la siguiente calle en número de defunciones, que sería la calle Santa María. Si comparamos la natalidad de la calle San Roque, respecto de su mortalidad, aún presenta una tasa negativa puesto que mueren (29) más que nacen (28). En el resto de las calles el crecimiento es positivo.

Cuadro 4.2. Plano aproximado de Daimiel en 1961.



Fuente: Elaboración propia a partir de Registro Civil.

En el plano aproximado de la localidad se pueden corroboran estas apreciaciones. Nos ha sido imposible obtener del ayuntamiento un plano de esta época (el más moderno es de 1.980; así que, con imaginación hemos intentado recrear las calles por donde anduvieron nuestros abuelos y nuestros padres. Es probable encontrar algunos datos inexactos, por lo cual, y de antemano, pedimos disculpas. Por último señalamos los escasos cambios experimentados por el urbanismo de la localidad entre 1940 y 1961, por lo que el plano (con la excepción de la construcción de algunas manzanas de casa sociales) apenas varían en estas fechas.

Cuadro 4.3. Distribución urbana de mortalidad en 1940 y en 1961.-

Calles	Mortalidad	
	1940	1961
San Roque	29	8
Santa María	20	2
Manzanares	13	6
Nueva	15	5
Pacífico	15	3
Don Tiburcio (Almagro)	9	7

Fuente: Elaboración propia a partir de Registro Civil.

Las cifras para 1961 son esperanzadoras, ya que la mortalidad se reduce de forma notable, pero sus cifras son, proporcionalmente las más elevadas del callejero daimieleño. Sin duda, la densidad de población en este barrio sería muy elevada, llegando incluso al hacinamiento.

Los avances sanitarios, y las mejoras en la higiene y en la alimentación reducirían notablemente la mortalidad. En este caso, el crecimiento de San Roque, en 1961, alcanzaría cifras muy positivas, ya que nacerían 22 nuevos vecinos, y únicamente perderían la vida 8 personas. Las otras calles presentan índices similares, favoreciendo el crecimiento vegetativo, sólo truncado por el fantasma de la emigración.

5. LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.

5.1. Panorámica española de los movimientos de población.

El resultado de una organización desequilibrada y concentrada en unos pocos núcleos de gran auge industrial (provocada por el fenómeno del éxodo rural) arranca ya en las primeras décadas del siglo XX, sobre todo a partir de la gran guerra europea (1914-1918), que “produce un aumento extraordinario de la demanda exterior tan favorable a los propietarios de los medios de producción como perjudicial a los asalariados”¹

¹ Nadal, J.: La población española (Siglos XVI al XX). Ariel-1988

El aumento de producto por parte de países europeos originó un alza espectacular del coste de la vida, sobre todo de los alimentos, que agravó considerablemente la situación de los jornaleros del mundo rural. Un buen número de ellos buscó con la marcha a la ciudad, la solución a sus problemas, mientras que otros optaron por marcharse al extranjero, aumentando de este modo las cifras de la emigración internacional.

Este proceso no desaparecerá en 1918 cuando acabe la Primera Guerra Mundial, en lo que a la inmigración interior se refiere, sino que irá creciendo a distintos ritmos hasta alcanzar su punto culminante hacia mediados de la centuria, y muy especialmente en la década de los 60.

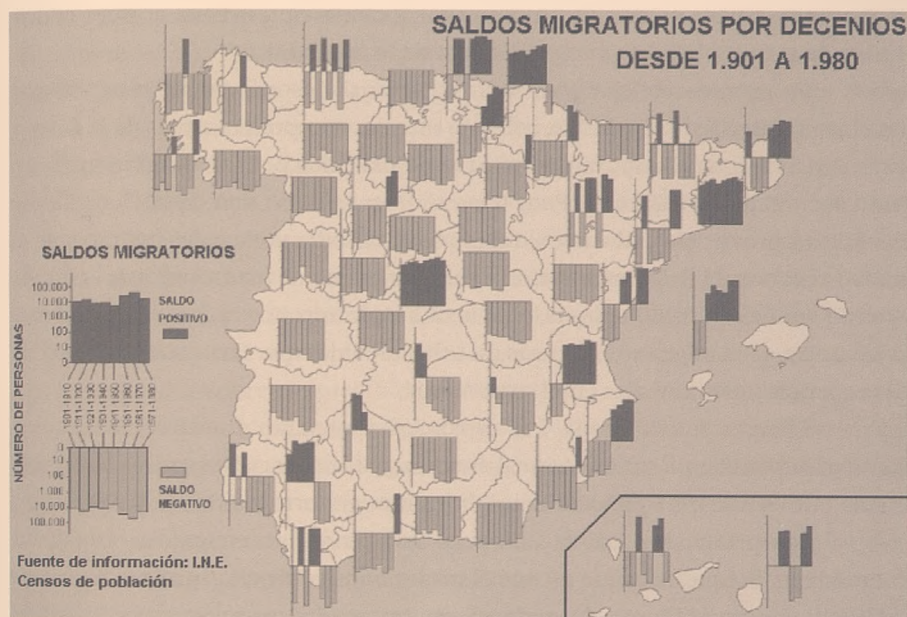


Gráfico 5.1. Saldos migratorios de España, por provincias, 1901 - 1980.

Tal y como puede observarse en el gráfico 5.1, que refleja los saldos migratorios por decenios en cada provincia, durante las primeras décadas del siglo todavía habría un buen número de provincias con un saldo migratorio positivo. Pero a partir de 1940 la situación se ha definido claramente. Ahora el territorio español queda dividido entre una mayoría de provincias con un saldo migratorio negativo (entre las que se encuentra Ciudad Real) y un grupo más minoritario con saldo positivo. Estas últimas serán los focos de atracción permanente durante el período que va de 1940 a 1980, fecha esta última en la que parecen reducirse considerablemente los movimientos de población.

Las principales regiones receptoras de inmigrantes serán Madrid, Cataluña, las Islas Baleares, la región levantina, el País Vasco y, en menor medida la provincia de Zaragoza (esta última con un intervalo de saldo migratorio negativo entre 1951 y 1960). Como es de suponer, será en estas zonas donde se de el mayor grado de desarrollo industrial y económico en general.

Estos grandes desplazamientos de población tendrán importantes consecuencias demográficas y económicas a largo plazo, como muy bien explica Jordi Nadal en su estudio de la población española: "La corriente migratoria interna influye no solo en el desequilibrio demográfico de las regiones, sino además en la dinámica del movimiento natural de la población. En la ciudad se nace menos y se muere menos. El proceso de concentración urbana acelera el descenso de la mortalidad y precipita la baja de la fecundidad."²

En cuanto a la inmigración internacional, después de algunos altibajos en el primer tercio del siglo XX, cobraría un nuevo impulso a partir de la Guerra Civil Española por el importante número de exiliados políticos que se exiliaron fundamentalmente a Francia. Pero tras esta oleada hubo una desaceleración de las salidas provocada por las medidas obstaculizadoras llevadas a cabo por el nuevo régimen. El flujo migratorio de emigrantes no se reanuda hasta el quinquenio de 1956 - 1960, e incluso se verá auspiciado por el Estado, que creará oficinas para la emigración, además de otras medidas que favorecían la salida de los españoles para trabajar en el extranjero.

En esta nueva etapa los españoles emigrarán fundamentalmente a Europa, descendiendo el tradicional flujo migratorio hacia los países sudamericanos que desde 1945 aplican una política inmigratoria restrictiva y selectiva.

Los principales países europeos receptores de emigrantes españoles fueron Francia (que es la que recoge el mayor número de ellos y durante un período de tiempo más largo), Alemania y Suiza (estos últimos sobre todo a partir de la década de los 60). Estos países, que contaban ya con un considerable grado de envejecimiento de la población y con un alto nivel de vida, empezaban a estar necesitados de mano de obra para realizar las tareas más duras y penosas, que por otro lado estaban peor pagadas. Esta demanda de trabajadores fue cubierta en buena parte por los emigrantes españoles procedentes fundamentalmente del mundo rural, que con su salida también contribuyeron a aliviar el exceso de mano de obra que en muchas zonas españolas se vivió en la segunda mitad de los años 50.

² Ibid., pp. 196-197

5.2. El problema de las fuentes y la cuantificación de la emigración daimieleña.

Si como mencionábamos en la introducción, el problema fundamental que hemos tenido a la hora de elaborar el presente estudio había sido encontrar fuentes rigurosas y precisas, éste se enfatiza particularmente a la hora de abordar la cuestión migratoria. Apenas nos ha sido posible encontrar datos en los diferentes documentos que cualquier geógrafo o historiador debería utilizar a la hora de analizar estas cuestiones: en el padrón municipal de Daimiel sólo hemos conseguido sacar datos de los últimos cinco años del período estudiado (1970-1975); el resto del período nos ha sido imposible trabajarlo con esta fuente debido, al parecer, a la pérdida de una parte del archivo municipal en el traslado a la nueva Casa Consistorial en la década de los 80. Más infructuosa aún fue la búsqueda en el departamento provincial de migraciones dependiente hasta hace poco del Ministerio de Trabajo, allí nos comunican que no tienen ningún dato que haga referencia a Daimiel en el período que a nosotros nos interesaba; además, nos comunican ante nuestra propuesta de consultar con este organismo en Madrid, que tampoco allí disponían de los datos requeridos. Cuando nos dirigimos al I.N.E. (Instituto Nacional de Estadística), cuyo provecho fue muy positivo a la hora de obtener datos para una buena parte del estudio, nos encontramos sin embargo que sobre el aspecto de la migración el material disponible era muy escaso. También nos dirigimos al Gobierno Civil y al Archivo Histórico Provincial sin encontrar en ninguno de estos organismos algún dato que nos pudiera ayudar en los desplazamientos de población durante la etapa franquista.

Puestos a buscar soluciones a las dificultades antes mencionadas, pensamos en utilizar un método para cuantificar la emigración que ya habíamos visto utilizar en algunos de los manuales que hemos manejado para el estudio de la población en la provincia de Ciudad Real.: *Espacio Geográfico de la Provincia de Ciudad Real*, tomo I, (VV.AA.- Biblioteca de Autores Manchegos); *La provincia de Ciudad Real 1.- Geografía*, (Biblioteca de Autores Manchegos). La fórmula consiste en calcular la diferencia entre el crecimiento real y el crecimiento natural, obteniendo en su resultado el saldo migratorio. El mismo nos puede dar un cálculo aproximado del número de emigrantes, aunque no con exactitud, ya que no tenemos en cuenta la inmigración, si bien los escasos datos disponibles y el trabajo de campo realizado (que más adelante explicaremos) nos muestra un número escasísimo y casi inapreciable de inmigrantes en el período estudiado. Aun así de haber podido obtener los datos de la inmigración, el resultado del número de inmigrantes. habría sido aún mayor. Convendría aclarar a este res-

pecto que este capítulo estará dedicado fundamentalmente a la emigración debido a que su número e importancia es muchísimo más relevante y por tanto, también sus consecuencias, no sólo demográficas, sino además económicas y sociales (si nos ha sido difícil cuantificar la emigración, nos resulta prácticamente imposible hacerlo con la inmigración, aún así, dedicaremos un capítulo al estudio de este tema).

Esta forma de cuantificar el saldo migratorio y por tanto obtener un cálculo aproximado de la emigración, nos fue recomendada también por el profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha, D. Félix Pillet Capdepón, durante la entrevista mantenida con él y que ya mencionábamos al principio del trabajo, y en la que nos comunicaba que él mismo había utilizado un método similar en alguno de sus estudios sobre geografía en la provincia de Ciudad Real.

Si el problema de la cuantificación pudimos sortearlo utilizando el método descrito, quedaban aún sin contestar un buen número de variables e interrogantes necesarios para hacer un análisis más preciso del hecho migratorio: destinos, edad del emigrante, causas, trabajos en lugar de origen y destino, carácter temporal o definitivo de la emigración, importancia del efecto de llamada, etc. Para dar respuesta a estas cuestiones elaboramos una encuesta (véase Anexo 1) y con ella realizamos un muestreo sobre 148 personas que habían emigrado entre 1939 y 1975. Para este trabajo de campo contamos con la inestimable ayuda de las asociaciones de daimieleños constituidas en Vilassar de Mar (Barcelona), y la asociación de daimieleños residentes en Valencia, las cuales nos facilitaron un buen número de datos sobre los emigrantes de estos lugares. También encuestamos a un buen número de personas en el Centro de Mayores de Daimiel y un importante grupo de conocidos, familiares y amigos.

5.3. Evolución de la emigración entre 1.940-1.975

El comportamiento emigratorio en Daimiel corre paralelo al del resto de la provincia de Ciudad Real e, incluso, tiene una gran similitud con el resto de las regiones españolas que también fueron origen de la mayor parte de emigrantes en este período (Extremadura y Andalucía).

Concretamente en la provincia de Ciudad Real el despegue emigratorio se corresponde con el período del que es objeto este estudio, arrojando un saldo emigratorio negativo durante los 35 años y centrándose fundamentalmente en la década del 50 al 60 y muy especialmente en la del 60 al 70, como puede apreciarse en los datos expuestos en el cuadro 5.1. Esta explicación habría que buscarla en la concentración de la industria y el crecimiento en muy pocas zonas

(polos de atracción) de España, adonde se dirigirían la inmensa mayoría de los emigrantes ciudarrealeños: “Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, etc., son las provincias elegidas y por el mismo orden”³.

Cuadro 5.1. Movimientos de población en Ciudad Real, 1940 - 1981

Periodos	Crecimiento real	Crecimiento natural	Saldo migratorio
1941- 1950	36.559	58.408	-21.849
1951- 1960	16.921	80.154	-63.177
1961- 1970	-76.298	65.728	-142.026
1971- 1981	-39.323	34.500	-73.823

Fuente: Elaboración propia a partir Lorenzo Sánchez López: “El espacio geográfico de la provincia de Ciudad Real”

Anexo I

CUESTIONARIO SOBRE EMIGRACION

Destino:

Sexo:

Año de migración:

Edad que tenía:

Causa:

Trabajo que realizaba en Daimiel:

Trabajo en lugar de destino:

¿Hay efecto de llamada?:

Se marcha solo, en grupo o con la familia: Trabaja alguien más:

Nivel de estudios:

³ Lorenzo Sánchez López, El Espacio Geográfico en la Provincia de Ciudad Real.

Tipo de vivienda destino:

Grado de integración (acogida):

Temporal o definitiva:

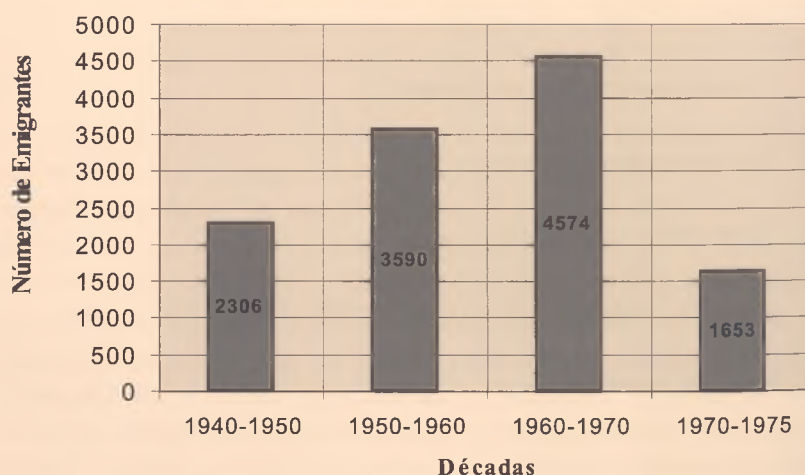
OBSERVACIONES:

Si observamos las cantidades reflejadas en el cuadro número 5.2, o en el gráfico número 5.2 correspondientes al saldo emigratorio en Daimiel, podemos observar que también aquí, las décadas de mayor flujo emigratorio van a ser los años 50 y, sobre todo los 60. Si bien en el caso de Daimiel el crecimiento experimentado en los 60, siendo importante, no es tan significativo como en el conjunto de la provincia, ya que en ésta la década de los 60 experimenta más del doble de emigrantes que en el decenio anterior. Otro matiz que diferencia al ámbito local daimieleño del ámbito provincial se encuentra en el hecho de que la emigración no logra enjugar el crecimiento real en la provincia hasta los años 60, mientras que la población daimieleña desciende ya en los 50.

Cuadro 5.2. Movimientos de población en Daimiel, 1940 - 1975.

Periodos	Crecimiento real	Crecimiento natural	Saldo migratorio
1941- 1950	445	2.571	-2.306
1951- 1960	-575	3.015	-3.590
1961- 1970	-1.919	2.655	-4.574
1971- 1975	-724	929	-1.653

Cálculo aproximado de la emigración entre 1940 y 1975



Fuente: Elaboración propia a partir de INE, Registro Civil y Archivos Parroquiales

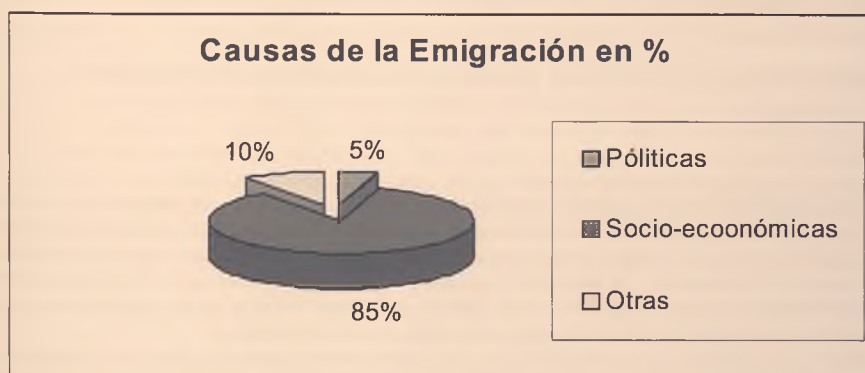
Pese a ser los veinte años centrales del período estudiado los que experimentan una mayor corriente emigratoria, también los años 40 presentan unas cifras importantes, sobre todo en lo que a Daimiel se refiere, ya que superan el 10% de la emigración provincial en esta década. Algo parecido podría decirse del lustro que va desde 1970 a 1975 (hay que tener en cuenta que las cifras corresponden solo a 5 años en vez de a 10), aunque aquí el porcentaje con respecto al total provincial sería mucho más bajo que en el caso anterior.

La cantidad total de emigrantes, en el caso de Daimiel, es en estos 35 años de 12.113 personas, lo que supondría un 61,7% de la población de Daimiel en 1960. Estas cantidades nos pueden dar una idea de la capital importancia que la emigración tuvo en la evolución demográfica daimieleña, y por tanto en su economía y en su desarrollo en general.

5.4. Principales causas de la emigración.

Una de las preguntas que creímos más importantes a la hora de analizar la cuestión emigratoria era la de averiguar las causas que llevan a un número tan importante de personas a abandonar su lugar de origen. La respuesta que obtuvimos en el muestreo antes mencionado, nos dice claramente que son los motivos socio-económicos los que fundamentalmente llevan a los daimieleños a abandonar su pueblo. Aún así, y aunque de un modo muy minoritario hay otras causas que motivan la salida: las causas políticas, las causas culturales (estudios fuera de la localidad), el ingreso en órdenes religiosas, etc., también provocarán la partida de un buen número de daimieleños (ver gráfico número 5.3).

Gráfico 5.3. Causas de la emigración.



Fuente: Elaboración propia.

5.4.1. Causas Políticas.

Estarían localizadas fundamentalmente en 1939 (año de fin de la Guerra Civil), aunque existen algunos casos también en los años 40 e incluso en los 50. En 1939, al acabar la Guerra Civil, habría algunos daimieleños que cruzarían la frontera hacia Francia con los restos del ejército republicano de Cataluña. Todos ellos fueron personas con una clara significación política e incluso militar en la zona republicana. Militaban en formaciones políticas del frente popular y en algún caso eran miembros de la oficialidad en el ejército republicano. Los que se marcharon en la década de los 40 habían conseguido, con bastantes dificultades, integrarse en la vida normal en Daimiel, casi siempre después de un período más o menos largo de reclusión en las cárceles franquistas. Como la mayoría de ellos siguieron manteniendo alguna actividad política clandestina (alguno de ellos colaboró con los "maquis", o como popularmente se decía "las partidas de la sierra"), después de la redada del 47 la mayoría de ellos volvieron a ser encarcelados. Tras esta nueva permanencia en la cárcel, algunos de ellos deciden abandonar el país, ya que manifiestan que su "libertad es vigilada" y se sienten acosados e incluso perseguidos por las autoridades y por los grupos políticos adictos al régimen.

Todos los casos que conocemos de las personas que abandonaron el país por esta causa, lo hicieron a Francia y, aunque con los años consiguieron una integración más o menos aceptable, al principio tuvieron bastantes dificultades, no sólo por el idioma, también porque la actitud de los franceses no fue muy amistosa e incluso en algunos momentos mostraron cierta hostilidad.

Si como decíamos al principio, su importancia numérica o porcentual no es muy importante, sí lo es en cambio en su dimensión humana. Todos ellos llegan a un país que a los pocos meses se verá envuelto en una guerra de dimensiones colosales, y de todos ellos podríamos contar experiencias y vivencias equiparables a las relatadas en muchas obras literarias o cinematográficas.

El caso de Adrián Lozano se inicia con su marcha de Daimiel a finales de Julio de 1936. Se alista como voluntario en una de las columnas de milicianos y participa activamente en el Frente de Madrid, donde cae herido. Tras unos meses de convalecencia se alista en la "Brigada de Choque" de "El campesino", alcanzando la graduación de capitán. Combate en los frentes y batallas más importantes de la guerra: Teruel, Belchite y el Ebro. Tras esta última batalla marcha a Cataluña y después al exilio en Francia poco antes de acabar la guerra.

Estuvo en un campo de concentración para refugiados varios meses. Los franceses le proponen alistarse en su ejército para luchar en la inminente guerra mundial. Pero él, junto a un grupo de exiliados, dicen que sólo participarán bajo bandera y mandos españoles. Ante la negativa francesa, decide no alistarse.



Documentación que acredita que Adrián Lozano podía cobrar su pensión como oficial del Ejército Republicano

Poco tiempo después es sacado del campo de refugiados, solicitado por un matrimonio francés de avanzada edad, para trabajar en una granja de su propiedad (el estallido de la contienda mundial produjo un gran carencia de mano de obra en la mayoría de los sectores productivos).

No tarda en entrar a formar parte de la resistencia francesa (nutrida por un buen número de españoles) participando en acciones de sabotaje como voladuras de puentes y vías férreas, y pequeñas escaramuzas contra las tropas de ocupación alemanas. Mantuvo esta peligrosa actividad guerrillera durante todo el periodo de ocupación, intensificándose en algunos momentos puntuales (especialmente durante el desembarco de Normadía).

Finalizada la II Guerra Mundial, pasó a trabajar en la electrificación de los ferrocarriles franceses en la región cercana a Montpellier. En 1.950 se traslada a París y busca ocupación en una fábrica de equipamientos militares. Será también a partir de esta fecha cuando intensifique su actividad política como miembro del Partido Comunista de España en el exilio.

Durante todos estos años, la correspondencia va a ser la única manera de poder mantener contacto con España, fundamentalmente con su familia más cercana y con su novia. A esta última le comunicó por carta, después de los primeros años de exilio, que no se sintiera en la obligación de mantener el compromiso de noviazgo con él, ya que no sabía el tiempo que pasaría hasta que pudiera regresar. En 1958 muere su padre sin que pueda asistir al funeral ya que conoce el óbito varias semanas más tarde por la tardanza en recibir la correspondencia.

Por fin en 1960 decide regresar a España, después de 23 años de ausencia. A la inmensa alegría de volver a estar con su familia y con su novia (que fielmente le había esperado) se unen también los temores y los recelos ante la actitud que pueden mostrar las autoridades políticas y policiales por su llegada. Pronto se disipan estos temores pues la Guardia Civil del puesto de Daimiel, le comunica que puede permanecer en España sin ningún problema.

Permanece en España durante un mes muy intenso ya que contrae matrimonio y vuelve a Francia, acompañado de su mujer, aunque al año siguiente deciden volver (al parecer, su mujer no se adaptó a la vida de París), para quedarse definitivamente en Daimiel. Con la llegada de la democracia fue elegido concejal por el PCE en el Ayuntamiento de Daimiel.

Fue un hombre fiel y coherente durante toda su vida: a su familia, de la que nunca se olvidó; a su novia con la que nunca dejó de tener contacto ni en los momentos más arriesgados; a sus amigos y compañeros, y en general, a todo el pueblo de Daimiel. El mejor testimonio de todo ello es que todas las personas que compartieron con él algo tanto el política, como en el trabajo y simplemente en la amistad, guardan un grato y extraordinario recuerdo de él. Todos le profesaban un gran respeto y admiración, incluso sus adversarios políticos. Fue una persona de formación autodidacta, culta e ilustrada. Tuvo un talante abierto, liberal y tolerante, alejado de cualquier tipo de sectarismo y supo forjar buenas amistades con personas de toda condición política y social.

Algunos de ellos volvieron a España después de morir Franco, pero otros echaron raíces (sus hijos y sus nietos son franceses y, en algún caso también la esposa) y no volvieron nunca, o lo hicieron sólo por un corto período. En la actualidad, salvo uno de ellos que retornó tras jubilarse, los demás han fallecido.



Federico Villanueva meses antes de su partida de Daimiel, en 1935.

Federico Villanueva Colado, era un joven de 22 años que en 1935 marchó de Daimiel a Tarragona para realizar el Servicio Militar. Allí permanece cuando estalla la contienda civil en 1936. Su regimiento estuvo a punto de sublevarse y unirse al alzamiento, pero la intervención de los suboficiales y la tropa lo impidió (él participo activamente en estos sucesos del lado de la República). Durante la guerra alcanzó el grado de Teniente, participando en varias batallas, fundamentalmente en el Frente de Levante.

Acabada la guerra, marcha al exilio a Francia y allí se encuentra cuando se inicia la II Guerra Mundial. Se alista en el ejército francés. Tras la Derrota de esta por las tropas alemanas, quedó Perdido en territorio ocupado estando a punto de caer prisionero. Logra contactar con la resistencia francesa participando junto a ellos durante un largo periodo antes de finalizar la guerra se alista en la Legión Extranjera.

Es enviado a Marruecos, donde pasará tres años de su vida. Regresa a Francia en 1947, realizando trabajos en la agricultura y en la ganadería. Más tarde, se inicia en la construcción especializándose en el yeso (yesaire)

estableciéndose en la localidad de Bergerac. Entra en contacto con el Partido Comunista de España (PCE) en el exilio (Federico, durante la guerra española estuvo afiliado al PSOE), siendo un miembro muy activo del PCE en esta ciudad. Vivía hospedado en casa de una familia de españoles nacidos en Jaén, que habían emigrado antes de la guerra. Será precisamente aquí donde conocerá a su futura esposa, ya que ella era hija del matrimonio que le daba hospedaje. Cuando nace su primer hijo, vuelve a España, transcurridos ya 18 años desde su salida. Se reencontra con su familia, con la mantenía contacto a través de la correspondencia. A partir de entonces vuelve a España casi todos los años, por vacaciones. La llegada de la democracia a España le permitió votar pues, curiosamente, nunca había perdido la nacionalidad española.

5.4.2. Causas Socio-económicas.

Esta es la causa de la inmensa mayoría de los emigrantes. Según se refleja en la figura del gráfico 5.3, del total de encuestados un porcentaje del 85% se corresponde con ella. Todos ellos van a intentar huir de unas condiciones de vida y de trabajo precarias e inseguras, algunas de ellas rayanas en la miseria. Salen con el anhelo de buscar mejores oportunidades laborales y un trabajo más digno y de más futuro.

A este respecto convendría aquí hacer un breve análisis de la situación económica de Daimiel en las décadas posteriores a la Guerra Civil que nos ayu-

den a aclarar mejor las transformaciones que en estos momentos van a tener lugar en la agricultura y en la industria en la comarca de Daimiel y que serán a la postre las que conduzcan a este masivo éxodo rural.

5.4.2.1. Situación económica de Daimiel entre 1940 y 1970.

Daimiel va a ser durante todo este período, al igual que la mayor parte de los pueblos manchegos, un pueblo eminentemente agrícola; de ahí que sea ésta su principal actividad económica, ya que incluso la industria dependerá en gran parte de la producción agrícola autóctona. El término de Daimiel cuenta con 43.442 hectáreas de las que habría que descontar 1.475, que corresponderían al casco urbano y a la red de caminos y carreteras. De ellas, 32.445 corresponderían a tierra cultivada y el resto se repartiría entre lo que se denomina "monte y terrenos pantanosos". De la zona cultivable 30.255 hectáreas corresponderían a los clásicos cultivos de la trilogía mediterránea, la inmensa mayoría de secano (viñedo, olivar, cereales y leguminosas); el regadío se dedicaría fundamentalmente a la huerta y a los arrozales, ocupando una extensión de 2.190 hectáreas. También existían unos 40 ganaderos, y un total de 7.200 cabezas de ganado lanar, 950 de vacuno, y 662 de cabrío. La mayoría fabricaban, por procedimientos muy rudimentarios, el famoso queso manchego que era de los más apreciados de la provincia. También se contaban un importante número de animales de tiro destinados a las faenas agrícolas: 2.000 cabezas de ganado mular, 560 asnos y 144 caballos.



Típico chozo de pescadores y cangrejeros en la ribera del Guadiana

Un dato que puede dar idea de la importancia de la tierra cultivable en Daimiel es que era la segunda localidad de la provincia de Ciudad Real, con mayor líquido imponible por su riqueza rústica, sólo por detrás de Valdepeñas y a una considerable distancia de localidades como Socuéllamos, Tomelloso y Manzanares.

El río Guadiana gozaba en estas décadas de una buena salud. Su caudal ocupaba grandes extensiones en buena parte de su recorrido a lo largo del término municipal y era el hábitat idóneo de una rica variedad piscícola y de una importante y peculiar vegetación. Además servía de fuerza motriz para un buen número de molinos que se extendían a lo largo de su curso.

En el cultivo de estas tierras y en los trabajos relacionados con el río, se desarrollaba la actividad del sector primario daimieleño. La mayoría de los trabajadores pertenecían al campo, en su mayoría como trabajadores por cuenta ajena: unos como “gañanes” (los encargados de la yunta de mulas) y otros como “jornaleros”. En relación con el río, también había un buen número de ocupaciones: como pescadores y cangrejeros, los que se dedicaban a la siega de la enea o masiega y los trabajadores de los molinos.

En cuanto a la industria, aunque minoritaria no era tan escasa como en un principio pudiera parecer, ya que desde el último cuarto del siglo XIX se crean en Daimiel algunas empresas agroalimentarias, favorecidas por la llegada del ferrocarril, de una entidad considerable, que incluso podríamos calificar de “grandes empresas” por la cantidad de mano de obra empleada. Para tener una idea más exacta de la importancia de estas industrias en el economía daimieleña nos ha parecido conveniente hacer un análisis de sus actividades productivas y del número de trabajadores empleados en las mismas.

INDIVIDUAL DE SALARIOS OLEIVINICOLA CENTRO DE ESPAÑA, S. A.

Liquidación del día 12 de los 18 días trabajados, correspondiente a
 D. *Jesús García Luján* categoría *peón*
 nº 1812 del Libro de Matrícula N.º 294 S. I.

Sociedad: *Acceite*

	TOTAL	REGLAMENTO DE COLEGACION	
		S. S. C. S.	SEGURO
A ADEPNAR POR:			
días u horas de salario a 40.05 ptas.	395.50		
Incrementos por antigüedad (Base, L. C. D.) al 15 %	32.20		
horas extraordinarias, a ptas.			
horas extraordinarias, a ptas.			
días u horas a destajo o prima, a ptas. por			
Beneficios 10 %	31.80		
Primas a la producción			
días indemnización temp. accidente a ptas.			
días prestación económica por edad, a ptas.			
Piña familiar, a ptas. el punto por puntos.			
Subsidio familiar de hijos			
TOTALES	344.75		
A DEDUCIR POR:			
4,5 % de S. S. y C. S. sobre 31.80 ptas. (1-2)			
4 % de Mutualidad sobre ptas. (1-3)			
Anticipos			
Económico			
Impuestos de utilidades			
TOTAL A PERCIBIR POR EL TRABAJADOR	322.75		
<small>(Diferencia del total 1 mes en el 4)</small>			

de 12 de JULIO de 1950

RECEIÓ:

OLEIVINICOLA CENTRO DE ESPAÑA S. A.
 Pines del Centro 1
 1.º de la Barroca
 DAIMIEL

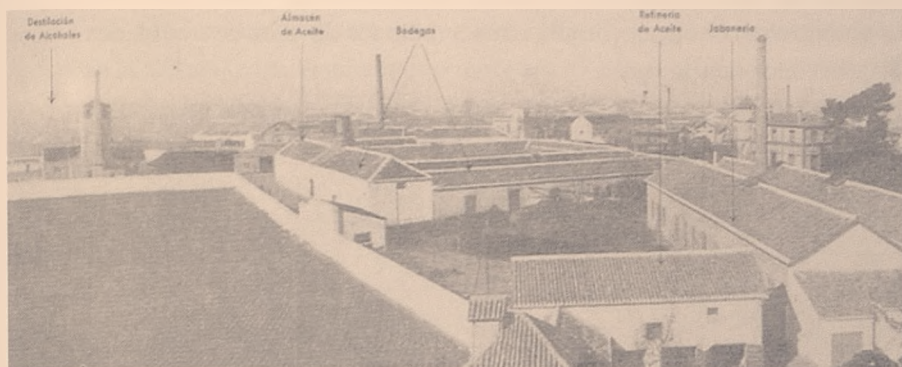
Una de las empresas industriales más importantes era la “Oleivinícola del Centro de España”, conocida en la época como “la Francia”, debido a que sus propietarios eran franco-suizos. Inicia sus actividades en el siglo XIX (en torno a las década de los 60), y con el paso del tiempo fue creciendo y diversificando su producción. En 1950, se encuentra en uno de los momentos más álgidos de su historia, contando con más de 50 trabajadores fijos, y alrededor de 200 eventuales en campaña (pudiendo durar ésta más de 6 meses al año). La extracción de aceite era una de sus principales actividades: contaban con dos molinos, una

extractora de orujo, refinería de aceite, almacén y planta para envasado (en latas) del mismo, legando a registrar dos marcas propias.

Otra rama importante de su producción era la fabricación de jabones como producto secundaria derivado de los aceites, del que llegaron a tener una marca registrada: “Olivisa”.

Existía también una alcoholera de importantes proporciones para la época (producía unos 3.000 litros diarios), y con un importante almacén de vinos. Una parte importante de los vinos abastecía a la alcoholera y el resto era comercializado. Curiosamente no tenían bodega propia, pero alquilaban varias de ellas tanto en Daimiel como en los pueblos cercanos.

Todos estos productos eran comercializados en toda España, y en el caso del aceite, se exportaban a varios países, tanto de Europa (Italia) como de Sudamérica (Chile, Argentina).



Panorámica general de la "Olivi", a mediados de los años 50.

La fábrica de "los Pinilla", representaba otro gran núcleo industrial de la localidad, de proporciones similares (e incluso mayores) que el caso anterior. Tenía molino de cereales (después reconvertido a fábrica de harinas), alcoholera, destiladora de flemas, fábrica de jabones, almazara de aceite, extractora de orujo, y una de las mayores bodegas de la ciudad. Contaban además con sus propios talleres: carpintería, herrería, carretería, serradora y taller de mecánica de automóviles. Estas distintas ramas productivas ocupaban a más de 50 trabajadores fijos, a los cuales hay que añadir, unos 230 en plena campaña.

La casi totalidad de las materias primas necesarias para la fábrica, eran de producción propia, ya que los titulares de esta industria agroalimentaria eran los mayores propietarios de tierra de Daimiel, y por tanto dueños de las mayores explotaciones agrarias (al parecer poseían entre 3.500 y 4.000 "cuerdas", aproximadamente unas 2.650 hectáreas). Los cultivos de la trilogía mediterránea (vid, olivo y trigo), ocupaban la mayor parte de estas explotaciones, estando el resto dedicado a la explotación hortifrutícola (se cuenta la anécdota que poseía tanto "huertas" como días tiene el año, algunas de las cuales, no eran ni conocidas por su propietario).

También comercializaban la mayoría de estos productos. El aceite se vendía a la Comisaría de Abastos y Transportes; el jabón lo distribuían en la provincia de Ciudad Real, y el vino era vendido por toda España, especialmente en las provincias del Norte, donde era muy apreciado (sobre todo el vino tinto). Al parecer el sistema empleado para la obtención del vino, no era el habitual de prensado, sino mediante un artificio de "jaulones de madera", para que los caldos no tocaran nunca el hierro, inclusive la "casca" (restos de la corteza y semillas de la uva) era transportada en carretillas de madera. El resultado de este proceso era un vino de excelente calidad, del que además, producían una cantidad importante (a la bodega entraba unos 3 millones de kilos de uva blanca y unos 700.000 kilos de uva tinta).



Plantilla de los trabajadores fijos de la fábrica de los Pinilla.

Ubicada entre las dos empresas anteriores se encontraba la fábrica de don Vicente Rodríguez, también de proporciones considerables, si bien, no tan espectacular como las citadas. Coincide con ellas en ser una industria de transformación agroalimentaria dedicada a las mismas actividades, aunque es la fábrica de jabón con marca propia ("La tortuga"), la que da mayor popularidad a la empresa. Poseía planta extractora de orujo, bodega, fragua, y talleres diversos.

En plena campaña trabajaban en ella entre 80 y 100 personas, estando constituida la plantilla habitual por unos 30 trabajadores. La producción era comercializada en Daimiel y el resto de la provincia, excepto el jabón, que era vendido en todo el país.

Este núcleo fabril fue creciendo y consolidándose con el paso de los años, encontrándose a finales de los años 40 y comienzos de los 50 en un buen momento económico. Precisamente por esta época aparece una nueva empresa (mediados de los 50), Cerámicas Calatrava, aunque en ésta, la actividad productiva es distinta, pues se va a dedicar a la fabricación de materiales de construcción, lo que puede indicar cierta importancia de esta actividad en la localidad, si bien una parte de su producción se exportaba fundamentalmente a las poblaciones más cercanas, y fue constituida por un grupo de empresarios que en su mayoría se dedicaban a la construcción.

Se daba la circunstancia de que todas estas industrias estaban concentradas en la misma zona, seguramente motivada por la cercanía del ferrocarril, ya que estaban localizadas en las inmediaciones de la estación, de tal forma que parecían formar una especie de polígono industrial improvisado. Según nos manifiestan algunas personas que trabajaron en estas empresas, al acabar la jornada laboral bajaban por la calle de la estación varios cientos de personas.

Por último, dentro de las empresas de mayor tamaño hay que mencionar la "Cooperativa La Daimieleña", que partiendo de la iniciativa de un pequeño grupo de agricultores, en pocos años se convirtió en una entidad fuerte y poderosa que reunía a más de 300 socios. Esta cantidad fue incrementándose con el paso de los años hasta llegar a ser, a principios de los 70 una bodega de dimensiones colosales, llegando a exportar vinos a toda Europa, se decía que era una de las mayores del continente (fue motivo de orgullo para sus socios y para muchos daimieleños, aunque desgraciadamente, por múltiples causas, acabó quebrando en la década de los 80).

Además de este grupo de empresas de mayor relevancia, por lo que a su tamaño y producción se refiere, existían en Daimiel un buen número de pequeñas empresas dedicadas a la actividad industrial y artesanal. Un primer grupo lo constituirían las tejas y las caleras, relacionadas con la construcción. Las primeras fabricaban la conocida teja árabe, el ladrillo "de lata", el ladrillo macizo y los típicos arcabuces destinados a la obtención de agua en las numerosas norias que se enseñoreaban en el paisaje daimieleño. La mayoría eran explotaciones familiares, solamente tres de ellas tenían algunos trabajadores asalariados (las conocidas como la tejera de "Cuello", del "Guerra" y de "Periquillo"). Algo parecido puede decirse de las caleras, destinadas a la producción de cal, material muy utilizado en esta época, no sólo en el casco urbano, sino muy fundamentalmente en las pequeñas construcciones localizadas en las fincas del término municipal conocidas como "casillas". Estas actividades se veían favorecidas por la abundancia de materia prima (tierras arcillosas) que el término poseía. Entre

tejas y caleras, se llegaban a contabilizar alrededor de la veintena de unidades de producción.

Otro núcleo de pequeñas empresas serán las relacionadas con el utillaje y aperos agrícolas: la demanda de carros, galeras y demás medios de transporte animal era satisfecha por los carreteros, y los guarnicioneros y talabarteros se encargaban de suministrar los aperos, los tiros y los arreos necesarios; además existían varias fraguas destinadas a la elaboración de nuevas herramientas y al mantenimiento de las ya existentes.

Otras industrias, esta vez derivadas del cultivo de cereales las constituían el grupo de molinos ubicados a lo largo del curso del Guadiana, que sumaban un total de siete, más uno destinado a la molienda del arroz (Daimiel, debido a que poseía una importante extensión de zonas pantanosas, presentaba un buen número de terrenos idóneos y aptos para este tipo de cultivo, llegando a tener importantes producciones de arroz durante los años 50, cuyo promedio anual alcanzaba la cantidad de 1.200 quintales métricos). Ya dentro del casco urbano, y destinada al mismo uso, existía una fábrica de harinas.

Pero sin duda alguna, el grupo de pequeñas empresas más importante tanto por su número como por su producción, lo formaban las bodegas, y en menor medida las almazaras o molinos dedicados a la extracción del aceite. "Daimiel, a mediados de los 50 producía al año más de 100.000 hectolitros de vino, cifra elocuente y expresiva, porque si no llegaba a las cantidades de un Valdepeñas o un Tomelloso, le permitía codearse y aún superar al resto de municipios de la provincia"⁴. Existía en la localidad una gran cantidad de bodegas (según Francisco Pérez unas 370, pero este dato no lo hemos podido cotejarlo), la mayoría de ellas familiares y destinadas a la transformación de la propia cosecha. Las mayores bodegas pertenecían a las empresas industriales de más entidad antes mencionadas (fábrica de los "Pinilla", "Oleivinícola del Centro de España" y, sobre todo a la "Cooperativa la Daimieleña").

En estas fechas la única actividad relacionada con la industria textil que conocemos era una fábrica de tejidos de lana, especializada en la fabricación de mantas, que según nos han transmitido las fuentes orales, eran de una excelente calidad y su prestigio llegó a ser conocido fuera de la localidad, siendo una de las pocas empresas de estas características que existían en la provincia (al decir de algunos "la única"). Contaba con 10 ó 12 trabajadores fijos, que en temporadas aumentaba con un buen número de bataneros para trabajar la lana.

Un grupo menos significativo lo constituyen las actividades de carácter artesanal. Tenemos conocimiento de la existencia de una pequeña industria

⁴ F. Pérez Fernández.- "Daimiel, Geografía de un Pueblo Manchego"

encajera de régimen doméstico, y de un grupo de artesanos que se dedicaban a trabajar la enea y masiega para hacer serijos, cestas, etc., algunos de ellos trabajaban el mimbre.

En general este grado de desarrollo económico dejaba a Daimiel situado muy cerca de los pueblos más productivos de la provincia: ocupaba el segundo lugar en líquido imponible por riqueza rústica (ya lo señalábamos anteriormente); en cuanto al líquido imponible por riqueza urbana, estaba en quinto lugar; su término municipal era el noveno mayor; era el sexto más poblado y el séptimo en cuanto a presupuesto municipal (2.157.188 pesetas).

A primera vista podría parecer que la situación económica daimieleña no era muy precaria. ¿Por qué entonces esta salida tan considerable de emigrantes?

- En primer lugar, que Daimiel fuera de los pueblos con mayores niveles de producción de la provincia no era sinónimo de prosperidad económica. A este respecto hay que tener en cuenta que la provincia de Ciudad Real era una de las menos industrializadas, y que su desarrollo económico estaba muy por debajo de la media nacional y mucho más aún si la comparábamos con las zonas más industrializadas.

- En segundo lugar, a lo largo de la década de los 50 y en menor medida de los 60 los distintos sectores económicos daimieleños van a experimentar una serie de transformaciones y cambios que acabarán llevando a la quiebra a una parte del tejido productivo anteriormente descrito, y que tendrán como consecuencia la salida de un número tan importante de daimieleños. Estamos convencidos que esta última razón es la que afecta particularmente a Daimiel en sus repercusiones emigratorias.

5.4.2.2. Los cambios en la agricultura y la crisis de las industrias como principales motivos del incremento de la emigración.

Al ser la agricultura la principal actividad económica, era también la que más mano de obra empleaba, de modo que cualquier transformación o alteración en este sector repercutía en un buen número de trabajadores.

Ya en el inicio de los años 50, el campo daimieleño asiste a un lento, pero constante, proceso de modernización que tendrá un mayor desarrollo en la década del 60. Dos hechos fundamentales van a ser los que propicien este proceso transformador: de una parte la introducción de los nuevos sistemas de regadío, y de otra la mecanización.



Típica huerta daimieleña con casilla y noria.

Para ampliar la extensión del regadío en una parte del término, el Instituto Nacional de Colonización ejecutó una obra de canalización hidráulica de dimensiones considerables que se extendía a lo largo de varios kilómetros y permitía regar más de 900 hectáreas (la obra fue acabada en 1.946). Pese a ello la extensión que ocupaban los cultivos de regadío en 1.955 sólo suponían un 7% de

la tierra cultivable. El método empleado para la extracción de agua del subsuelo, era el tradicional sistema árabe de la noria, que permitía regar parcelas de poca extensión.

Con la aparición de los famosos motores "Pivat", la situación empezó a cambiar. Ahora era posible sacar más cantidad de agua en menos tiempo, y lo que era más importante, ampliar la extensión de tierra regada. Pero la revolución del regadío todavía estaba por llegar, y será en la segunda mitad de los 60 y sobre todo en la primera de los 70 cuando se generalice la apertura de nuevos pozos, realizados por las nuevas máquinas perforadoras, que podían hacer sondeos de una considerable profundidad. Todos ellos fueron equipados con las conocidas "bombas verticales", que impulsadas por motores de gasoil o de luz eran capaces de extraer del subsuelo una cantidad de agua que oscilaba entre los 20.000 y 100.000 litros a la hora.

Este hecho, si bien propició que las hectáreas de regadío se multiplicaran, y que por tanto la producción se incrementara de un modo más que notable, tuvo también sus consecuencias negativas: por un lado esta incontrolada extracción de agua llegó a alcanzar con el tiempo cantidades insoportables para el acuífero, que en la actualidad se encuentra en condiciones muy precarias y con pocas perspectivas de recuperación; y por otra parte estos nuevos sistemas de regadío fueron necesitando cada vez menos mano de obra, dejando a un buen número de trabajadores sin sus habituales puestos de trabajo, recurriendo algunos de ellos a la emigración como mejor o incluso única vía de solución.

Pero sin duda alguna el hecho de más trascendencia que contribuyó a la expulsión de trabajadores del sector de la agricultura, fue la aparición de la maquinaria moderna en algunas de las principales y más habituales tareas agrícolas: el tractor y la cosechadora de cereales.

Antes de la llegada de estas nuevas maquinarias, era necesaria una gran cantidad de personas en la organización de los trabajos agrícolas. El ejemplo más característico lo constituían los yunteros, más conocidos popularmente como

“gañanes”, que estaban encargados del mantenimiento de la yunta de mulas. A ellos les estaban encomendadas las faenas del arado (o como ellos mismos decían, de darle labor a la tierra). Salían los lunes por la mañana y permanecían toda la semana en el campo, durmiendo en las casillas de las fincas (las famosas quinterías) y volvían el sábado por la tarde.

La media de terreno labrado por un gañán era de una cuerda diaria (la cuerda es una unidad de medida equivalente a 6.666 metros, siendo ésta la forma más usual de medir las superficies de las fincas en Daimiel). Esta cantidad de trabajo realizado era muy insignificante si la comparamos con la labor que podían desarrollar los primeros tractores, que llegaba a ser de ocho a diez veces superior. Estas cifras nos pueden ayudar a comprender con claridad, el excedente de mano de obra que las nuevas técnicas fueron generando.



Imagen de gañán arando con una yunta de mulas.

Algo parecido ocurría con una de las principales actividades recolectoras de la época: la siega de los cereales. Esta actividad ocupaba a un buen número de jornaleros durante los últimos meses de la primavera y los primeros del verano (muchos de ellos no se limitaban solamente a la cosecha daimieleña, sino que empezaban en las tierras del sur de la provincia donde la recolección era más temprana e iban avanzando hacia el norte, hacia regiones como Castilla-León).

La cantidad de terreno segado, en el mejor de los casos, podía llegar a media cuerda diaria (esta cantidad era sensiblemente inferior en los arrozales),

mientras que una cosechadora podía llegar a recolectar de grano de una superficie de tierra que oscilaba entre las dieciocho o veinte cuerdas.

Otras faenas agrícolas, como la recogida de la aceituna, y, fundamentalmente la vendimia, se vieron menos beneficiadas por la mecanización, que los trabajos anteriores. Pero aún así, también estas actividades, se verán favorecidas por la nueva tecnificación agraria, sobre todo para el transporte, utilizando los nuevos tractores con sus remolques, con una capacidad de carga muy superior a carros y galeras de tracción animal; y que, además, agilizaban este trabajo de forma considerable.



FOTO DE UN CARRO CON 3 MULAS
Carro tirado por dos mulas, más una de repuesto, preparados para el "acarreo" de la uva.

Esta modernización agraria también acabó con un buen número de oficios que estaban directamente relacionados con los antiguos sistemas de explotación agraria: los carreteros, los guarnicioneros, los talabarteros y los herreros vieron como descendía considerablemente la demanda de sus trabajos, debiendo algunos de ellos reconvertirse (sobre todo en el caso de las fraguas o herrerías, mientras que otros acabaron desapareciendo en su totalidad).

Un buen número de actividades económicas daimieleñas entrarán en crisis, por distintas razones durante las décadas cincuenta y sesenta. A lo largo de todo este período empiezan a desaparecer los trabajos relacionados con el río Guadiana y su entorno. Los molinos de agua, tan utilizados en los años posteriores a la guerra civil en la molienda de granos de cereales, fueron dejando de funcionar cuando las restricciones eléctricas dejaron de ser un problema, y fueron sustituidos por nuevas instalaciones para la molienda que se instalaron dentro

del casco urbano y que funcionaban con motores eléctricos. Más tarde serían los masegueros (personas que se dedicaban a la siega de la masiega en los márgenes del río y de las zonas pantanosas), los que entraron en crisis debido fundamentalmente a los nuevos cambios en la construcción, ya que la masiega era utilizada básicamente en las cubiertas de las casas y casillas (se empleaban para darle mayor consistencia a los “cielos rasos”). Por último, también los pescadores y cangrejeros se verían obligados a abandonar sus habituales y tradicionales formas de subsistencia. La causa principal de este hecho se originó como consecuencia del descenso de caudal del Guadiana hasta llegar a su total desaparición. Muchos pensaban que el origen de este problema se encontraba en la nueva canalización que se llevó a cabo en el Guadiana con motivo del Plan Badajoz y que consistía en estrechar el margen del río y darle mayor pendiente. Pero estudios posteriores apuntan a que fue el vertiginoso descenso del acuífero, motivado por la proliferación incontrolada de sondeos practicados, la principal causa de la desecación del Guadiana. Esta circunstancia, además de suponer un gran desastre ecológico, tuvo también una importante repercusión en el aspecto humano y ecológico, dado que más de ciento cincuenta familias se vieron afectadas directamente por esta situación.

Según puede observarse en el cuadro número 5.3 y en el gráfico 5.4 estos cambios en la agricultura fueron los responsables del mayor número de emigrantes, aunque como seguidamente vamos a ver, hubo otros factores que también influyeron notablemente en este hecho.

Cuadro 5.3. Trabajos realizados por los emigrantes antes de su partida.

OCUPACIONES	Nº
Agricultura: Jornaleros y gañanes	47
Industria y construcción	19
Servicios:	12
Río y pesca.	11
Estudiantes(*)	22
Amas de casa(**)	30
Parados.	7

(*) La mayoría se corresponde con los hijos menores de las familias emigradas. Una vez en el destino, cuando entran en edad laboral, comienzan a trabajar.
(**) La inmensa mayoría de ellas, además de atender las tareas domésticas, participaban en las faenas del campo en buena parte del año (vendimia, siega, recogida de aceituna, etc).

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo.

Otro sector, relacionado con la construcción que también entró en crisis hasta llegar a su total extinción, fue el de los tejeros. Por un lado dejaron de utilizarse muchos de los materiales que producía, como el característico arcabuz utilizado en las norias, o el ladrillo de lata, y por otra parte sus rudimentarias técnicas de producción no podían competir con las nuevas instalaciones más industrializadas. Como consecuencia, a mediados de los cincuenta fueron dejando de funcionar la práctica totalidad de las tejeras.

Un gremio que también se resintió notablemente fue el de los bodegueros. En este caso nos ha resultado más difícil encontrar un motivo claro, ya que la producción de uva seguía aumentando año tras año. Pero el hecho es que de las trescientas setenta bodegas del año mil novecientos cincuenta y cinco se pasó a menos de una docena a final del período estudiado (mil novecientos setenta y cinco). Una causa que pudo coadyuvar a esta situación, fue el gran desarrollo que adquirió la cooperativa "La Daimieleña" que llegó a concentrar la inmensa mayoría de la producción vinícola, y en la que estuvieron integrados la práctica totalidad de los viticultores. Con el tiempo también esta sociedad (una de las mayores empresas daimieleñas) acabaría cayendo en desgracia. Sobre los motivos que originaron su desastre ha habido muchas discusiones llegando a generarse agrias polémicas y rancios debates, que generalmente apuntaban a la corrupción y mala gestión de algunos de sus directivos. Otras opiniones que nos han parecido más sosegadas y menos parciales consideran que fueron la desaparición de las ventajas tributarias y crediticias las principales causas de su debacle económica.

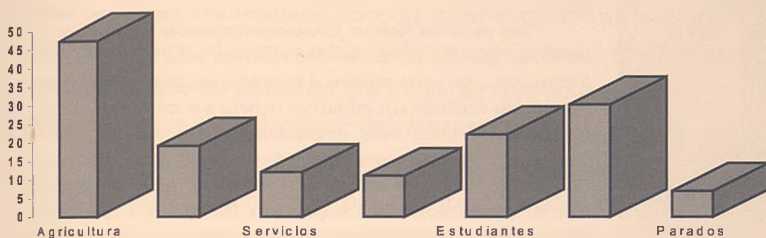
El resto de las empresas de mayor tamaño (que mencionábamos en páginas anteriores) tampoco se vio libre de esta crisis. Este fue el caso de cerámicas Calatrava, que siendo una empresa más moderna y que por tanto podía responder a la demanda de los nuevos materiales constructivos, acabó quebrando a mediados de los sesenta debido a la escasa calidad de la materia prima y a la competencia de las fábricas del sur (fundamentalmente de Jaén) que al parecer ofrecían mejores calidades y a mejores precios.

La fábrica de don Vicente Rodríguez empieza a ver decrecer su producción, en parte porque comienzan a escasear algunas de las materias primas que solía utilizar (ya en los años sesenta comienza a descender los terrenos dedicados al olivar) y en parte porque se empiezan a generalizar los detergentes que compiten en mejores condiciones de mercado que el jabón elaborado en esta fábrica. La empresa desaparece totalmente al morir su propietario fundador y no tener continuidad entre sus descendientes ni haber nadie interesado en su compra. Una situación muy similar se va a dar con "La fábrica de los Pinilla", si bien

aquí aunque la mayor parte de sus actividades desaparece a la muerte de su titular, siguen manteniendo la actividad bodeguera hasta finales de los setenta.

De este grupo de empresas de mayor entidad y tamaño sólo se mantuvo en unas proporciones de producción considerable la Oleivinícola Centro de España, aunque a mediados de la década de los setenta también sufrió un proceso de reconversión, perdiendo un buen número de trabajadores y del que solo pudo salvarse tras un cambio de titularidad (actualmente lleva el nombre de Civinasa y es una empresa bien consolidada, incluso en expansión).

Gráfico 5.4. Trabajos realizados por los emigrantes antes de su partida.



Fuente: Datos extraídos del trabajo de campo.

Lógicamente, la crisis de estos sectores supuso una constante de pérdidas de puestos de trabajo que contribuyó a aumentar la emigración.

Carmen Martín-Pozuelo y Evaristo García-Consuegra, constituyen una de las muchas parejas de daimieleños que decidieron construir su futuro lejos de su localidad natal. Hacia 1.964, cuando Carmen tenía 24 años de edad, marchó a trabajar junto a su padre a Castellón, allí se encontraba su tío (también daimieleño) quién, tradicionalmente se desplazaba a Levante para participar temporalmente en la recolección del arroz, hasta que un día decidió establecerse definitivamente (tras él, lo haría toda su familia).

Carmen conservó su anterior empleo "sirviendo" en una nueva casa, con la salvedad de que en Daimiel cobraba 165 ptas. al mes, y en Castellón, 1.000 ptas. Su padre continuó trabajando de albañil. Al año siguiente, en 1.965, su madre y su hermana primero, y su hermano (al finalizar el Servicio Militar) después, terminaron por fijar su nueva residencia en la capital levantina.

Evaristo comenzó su vida laboral en plena infancia, a los 12 años; pero su inquietud le llevaba a trabajar en una herrería de día (como aprendiz) y a estudiar durante la noche (ya que no podía asistir a la escuela) recibiendo clases particulares que pagaba con sus ahorros. El paso del tiempo sirvió para ganar experiencia y, aunque cambió de "empresa", no conseguía un contrato con alta en la Seguridad Social. Marchó a Madrid, donde realizó el Servicio Militar y encontró un trabajo donde ganaba más dinero, pero los gastos en comida, pensión, transporte... eran enormes y decidió regresar. Así pasó algún tiempo hasta que un fin de semana de 1.965 (concretamente el día de San Pedro, el 24 de Junio) cuando viajó a Castellón para ver a su novia Carmen; ese día marcaría un punto de inflexión en su vida ya que encontró trabajo junto a su



Carmen y Evaristo en una de sus visitas a Daimiel.

prometida. Volvería a Daimiel a rescindir su contrato en "Cabanes", pasando de ganar 280 ptas. al mes, a ganar 1.200 ptas. en Castellón.

Mientras la familia Martín-Pozuelo emigró en su totalidad, en el caso de la familia García-Consuegra, solo lo hizo Evaristo. Este hecho no supuso desarraigo familiar, ya que ininterrumpidamente han mantenido el contacto a lo largo de casi cuarenta años.

Transcurridos exactamente ocho meses, Evaristo y Carmen (con el dinero aborradado en este tiempo) decidieron casarse en Daimiel, y fijar su residencia definitiva en Castellón. Nunca pensaron en regresar al pueblo que les vio nacer, pero que les negó una oportunidad de futuro. Ellos, como tanto otros, no sienten rencor, pero tampoco se arrepienten de la decisión que tomaron. Su caso es extrapolable a muchos manchegos que, sin perder sus raíces, echaron sus frutos en una nueva tierra.

Sus motivos fueron fundamentalmente económicos, la sociedad que les abrió las puertas era una comunidad en expansión, con más medios e inversiones, que la olvidada y denostada Castilla; sin embargo existía un ambiente completamente diferente, más evolucionado, un aspecto que se puede interpretar como secundario, pero que acaba por imponerse frente a otros, nos referimos al trato que recibieron, a la educación. Sus respectivos jefes fueron muchísimo más amables y respetuosos que los de dejaban atrás, el trato hacia los subordinados, las relaciones sociales, las expectativas familiares, etc. constituían un atractivo añadido que poco a poco, al irse integrando en su nueva comunidad, les fue diferenciando del resto de los daimieleños (más por su facilidad en el acceso a la cultura, que por su evolución en su condición social).

5.4.4.3. Otras causas.

En este apartado queremos hacer mención a aquellas otras causas que por sus particularidades no podían ser incluidas en los apartados anteriores: nos vamos a referir principalmente a las personas que acaban abandonando Daimiel por motivos educativos o culturales e incluso por vocaciones religiosas.

Aunque en Daimiel no empieza a funcionar el Instituto Laboral "José Ruíz de la Hermosa" hasta mil novecientos cincuenta y cuatro, donde se podía obtener el grado de bachiller, entre mil novecientos cuarenta y esta última fecha habrá un número de daimieleños que consigan ser bachilleres y después emprender estudios universitarios.

Antes de la apertura del mencionado Instituto en Daimiel no había ningún centro oficial de segunda enseñanza, limitándose éstos a la enseñanza primaria. Acabado este primer ciclo los alumnos que seguían estudiando se tenían

que marchar fuera de la localidad, fundamentalmente a centros religiosos o bien a asistir a la academia de don José Barrios Madrid, que llevaba por nombre "Colegio Técnico de Segunda Enseñanza", que era una institución privada y de carácter no oficial. Los que optaban por esta segunda opción, que al parecer era la mayoría, debían presentarse a centros oficiales ubicados en otras localidades de la provincia ("El Bernardo Valbuena" en Valdepeñas, "El Maestro Juan de Avila" en Ciudad Real, etc) a fin de poder obtener el título de segunda enseñanza o bachiller. Los estudiantes que alcanzaban este segundo grado y tenían posibilidades de emprender estudios universitarios debían marcharse fuera del pueblo y aún, en la mayoría de los casos fuera de la provincia, fundamentalmente a Madrid. (En el trabajo de campo que hemos realizado, de las ciento cuarenta y ocho personas encuestadas, directa o indirectamente, seis de ellas se marchan por este motivo, si bien tenemos el convencimiento, por la información que nos han transmitido las personas que en el período analizado fueron estudiantes, que debieron pasar sobradamente del centenar).

El otro grupo que hemos encuadrado en este apartado está formado por los hombres y mujeres que pasan a formar parte de alguna orden religiosa, o bien marchan al seminario para cursar estudios religiosos. Parece ser que en las dos décadas siguientes a la guerra civil hubo un importante número de vocaciones religiosas: se contaba la anécdota de que en el seminario de Ciudad Real se podían formar dos equipos de fútbol con el número de alumnos procedentes de Daimiel y otro tanto pareció ocurrir con el número de féminas que ingresan en los noviciados de diferentes órdenes religiosas. Algunas de estas últimas llegaron incluso a cruzar el Atlántico y acabaron en tierras sudamericanas, como es el caso de una de las encuestadas (como es lógico indirectamente) que marchó a Lima (Perú) como monja perteneciente a la orden de las carmelitas.

Por último habría que mencionar al grupo de personas que abandonan la localidad a raíz del servicio militar. Algunos de ellos, pese a no tener intención a priori de quedarse en el ejército, ya que su única intención era realizar el servicio de armas obligatorio, decidieron al final del mismo permanecer en el lugar que por suerte o azar les había tocado para hacer la mili. Unos porque o bien se reenganchan u optan por la carrera militar y otros porque después de hacer la mili, por diferentes motivos, no vuelven ya a Daimiel.

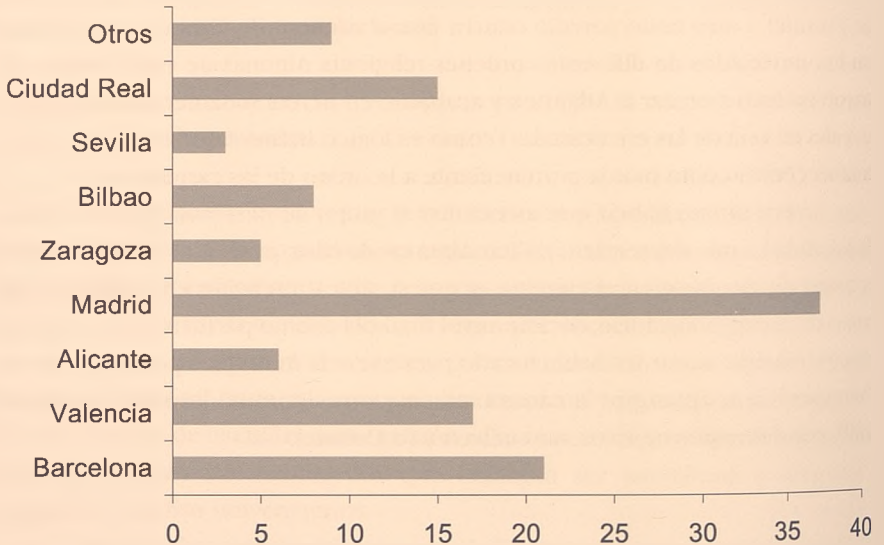
5.5. Principales destinos de la emigración daimieleña.

5.5.1. Destinos nacionales.

La emigración a las distintas provincias españolas procedente de los movimientos de población daimieleños será muy mayoritaria en comparación con la emigración internacional, alcanzando un porcentaje del 81,75 % del total de personas que abandonan Daimiel desde que finaliza la guerra civil hasta el fin de la dictadura de Franco en 1975.

Al igual que ocurrirá en el resto de las provincias y de las demás regiones “exportadoras de población”, las corrientes migratorias se dirigirán a los principales polos de desarrollo industrial y urbano, propiciados por el masivo éxodo rural que mencionábamos al principio de este capítulo y que será constante a lo largo de todo este período enfatizándose particularmente en la veintena de años que va de mil novecientos cincuenta a mil novecientos setenta. Estos destinos estuvieron concentrados fundamentalmente en Madrid, Cataluña, Región Valenciana y País Vasco, como puede observarse claramente en el gráfico 5.5 que a continuación se expone:

Gráfico 5.5. Destinos nacionales de la emigración daimieleña.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del trabajo de campo.

De todos estos lugares será Madrid el que reciba un mayor número de inmigrantes daimieleños. Esta elección pudo estar motivada por varios factores: sin duda la capital de España contaba con un cinturón industrial considerable cada vez más necesitado de mano de obra, pero además la relativa cercanía con Daimiel supuso también un factor de atracción importante.

Después de Madrid será Cataluña, y principalmente Barcelona, la que cuente con un mayor número de emigrantes daimieleños. Dentro de esta provincia, parece ser que la mayor concentración de emigración daimieleña, se da en la región del Maresme y particularmente en las localidades de Mataró y Vilassar de Mar. Precisamente en esta última ciudad, la colonia de daimieleños alcanza un porcentaje considerable, ocupando un barrio entero, donde en los últimos años se ha constituido una asociación de daimieleños. Fue concretamente el presidente de la misma, Tobías Díaz, quien nos facilitó gran parte de la información sobre cómo fue la llegada de los daimieleños a la región. Según nos contaba, los primeros debieron llegar a finales de la década de los 50. Iban a realizar trabajos de temporada en el campo, principalmente en la recolección del clavel. Con el paso de los años algunos se fueron quedando todo el año, con contratos más estables, hasta que acabaron convirtiendo su estancia en definitiva. Después funcionó el efecto de llamada y el flujo continuó creciendo hasta bien entrada la década de los 70. En la actualidad hay ya un buen número de daimieleños y daimieleñas de segunda e incluso tercera generación.

Algo similar ocurrió en Valencia (tercer punto de destino), donde un buen número de daimieleños iban a trabajar por temporadas en la plantación y recolección del arroz; donde los precios por estas labores se pagaban hasta seis o siete veces más que en Daimiel. Después de acabar la campaña del arroz, algunos encontraron trabajo en otras actividades y se quedaron definitivamente. Aquí, la llegada de población daimieleña se concentró principalmente en la localidad de Torrente y en la capital. También éstos han constituido una asociación de daimieleños-valencianos, lo que demuestra la importancia cuantitativa del porcentaje de daimieleños en esta zona.

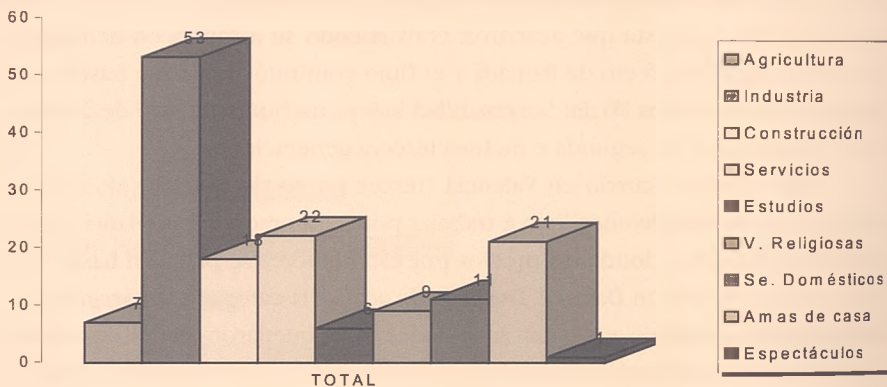
El último foco importante lo constituye el País Vasco, aunque a bastante distancia de las tres regiones anteriores. También Zaragoza y Alicante cuentan con unas colonias considerables de población procedente de Daimiel.

La inmensa mayoría de emigrantes encuestados, nos manifiestan que se acabaron integrando bastante bien en sus respectivos lugares. Todos ellos manifiestan que la acogida que tuvieron por parte de los naturales del lugar fue "buena" o "muy buena", aunque como nos manifiesta Tobías Díaz, siempre hay alguna excepción que confirma la regla. Parece corroborar esta circunstancia el

hecho de que la mayoría de la emigración interior acabó siendo definitiva (solo un pequeño porcentaje acaba volviendo a Daimiel después de la jubilación, en su mayoría procedente de Madrid).

En cuanto a las ocupaciones en los lugares del destino el gráfico 5.6 es bastante ilustrativo de cómo el cambio de lugar de residencia conllevó, no sólo un cambio de trabajo, sino que en la mayoría de los casos cambiaron de sector económico. Si antes de partir de Daimiel la mayoría de ellos trabajaban en la agricultura o en otra actividad del sector primario, en el lugar de destino, la mayoría de ellos lo harán en la industria (no en vano emigran a los principales focos industriales), seguidos por las actividades en los servicios y en la construcción. La agricultura, en cambio, desciende vertiginosamente, ocupando uno de los últimos lugares. También desciende el número de estudiantes, debido a que la mayoría de los niños y adolescentes, cuando alcanzan la edad laboral, o incluso antes en algunos casos, empiezan a trabajar.

Cuadro 5.6 . Ocupaciones de emigrantes daimieleños en el destino.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del trabajo de campo.

5.5.2.- Destinos Internacionales.

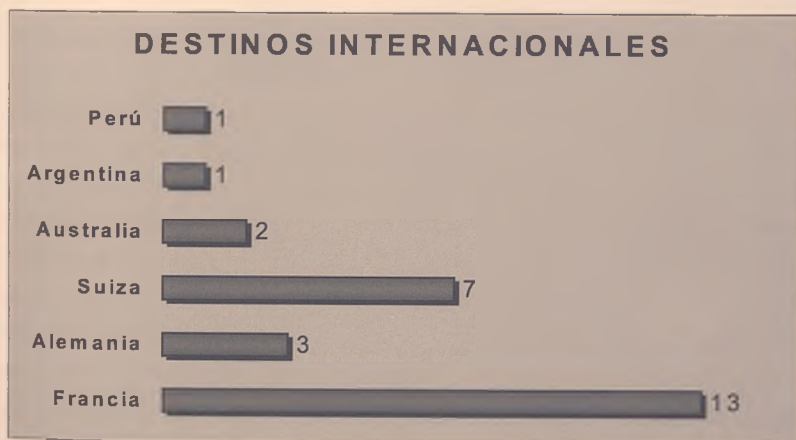
Del trabajo de campo realizado se desprende que la emigración internacional pudo suponer aproximadamente un 18,25% del total de los movimientos de población. Ésta se dirigió muy mayoritariamente a Europa, siguiendo la tónica de la emigración española, como ya explicábamos al principio de este capítulo. También en el caso daimieleño se concentró en los países de mayor

desarrollo económico y cercanía geográfica como Francia, Suiza y Alemania. (Ver gráfico 5)

La emigración transoceánica dirigida hacia el continente americano, parece haber sido muy escasa (los casos que conocemos son de religiosos) y lo mismo puede decirse del caso de Australia donde además el tiempo de estancia no solía pasar de un año o dos a lo sumo.

A		B		C		D		E		F		G		H		I		J		K		L		M		N		O		P		Q		R		S		T		U		V		W		X		Y		Z	
<p>Nombre und Wohnort: <u>Bucaramanga, Valle de Uparé</u> Kart. <u>3044</u></p> <p>Leistungsart: <u>218</u> AUSTRITTSZAHLUNG / FERIENGELDBEZUG</p>																																																			
<p>Berechnung der Austrittsrechnung:</p> <p>KTRKST No. _____ Std. _____ Fr. _____</p> <p>KTRKST No. _____ Std. _____ Fr. _____</p> <p>KTRKST No. _____ Std. _____ Fr. _____</p> <p>Total: <u>218</u> Std. x Fr. <u>8.30</u> = <u>1792.80</u></p>																																																			
<p>AVV - sonstige Leistungen:</p> <p>LC _____ Fr. _____</p> <p>LC _____ Fr. _____</p> <p>LC _____ Fr. _____</p> <p>LC _____ Fr. _____</p>																																																			
<p>AVV - andere Leistungen:</p> <p>LC <u>22</u> <u>Hilfsleistungen</u> Fr. <u>8.30</u></p> <p>LC <u>23</u> <u>Unterstützung</u> Fr. <u>8.30</u></p> <p>LC <u>24</u> <u>W. Leistung</u> Fr. <u>4.15</u></p> <p>LC _____ Fr. _____</p> <p>LC _____ Fr. _____</p> <p>LC _____ Fr. _____</p>																																																			
<p>AVV - Lohnsteuer: <u>1</u> + <u>2</u> + <u>4</u> = Fr. <u>1317.80</u> Einkommensteuer <u>1317.15</u></p>																																																			
<p>Anlage:</p> <p>LC <u>85</u> AVV <u>2.5</u> % von <u>1</u> Fr. <u>20.75</u></p> <p>LC <u>86</u> NBU <u>2.5</u> % von Fr. <u>1991.80</u> Fr. <u>49.79</u></p> <p>LC <u>88</u> Quittenschein <u>2.5</u> % von Fr. <u>1317.80</u> Fr. <u>32.94</u></p> <p>LC <u>87</u> <u>Beurlaubung</u> Fr. <u>10.00</u></p> <p>LC <u>20</u> <u>W. Leistung</u> Fr. <u>4.15</u></p> <p>LC <u>21</u> <u>W. Leistung</u> Fr. <u>4.15</u></p> <p>LC <u>22</u> <u>Lege</u> Fr. <u>20.00</u></p> <p>LC _____ Fr. _____</p>																																																			
<p>Abgaben:</p> <p>LC <u>89</u> <u>Vorschuß</u> Nettobetrag <u>116.25</u></p> <p>LC <u>87</u> <u>Ablösung</u> <u>1</u></p> <p>LC <u>89</u> <u>Mitgliedskasse</u> (=Mitschuß der vorhergehenden Lohnabrechnung) <u>4</u> <u>6.55</u></p> <p>LC <u>84</u> <u>Fortgeltung</u> <u>3</u> % von Fr. <u>1792.80</u> Fr. <u>53.78</u> <u>4</u></p> <p>Nettoverbleib <u>540.00</u></p> <p>Total Austrittsrechnung / Fortgeltung <u>1166.25</u></p>																																																			
<p>Datum: <u>31.8.1923</u></p>																																																			

Gráfico 5.7. Destinos internacionales de la emigración daimieleña.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del trabajo de campo

La emigración internacional presenta algunas diferencias con respecto a los movimientos interiores. Para empezar el emigrante sale pensando que solo estará fuera de España por un tiempo limitado, siendo efectivamente así en la mayoría de los casos., presentando de esta manera un alto porcentaje de emigración temporal (habría que exceptuar la que estuvo motivada por causas políticas que fue en su mayoría definitiva). En general la idea era marchar por unos meses o como mucho por unos pocos años, con el aliciente de que los salarios eran muy superiores a los cobrados en España y de esta forma poder ahorrar una cantidad importante a su vuelta al país.

El grado de acogida que manifiestan haber tenido parece haber sido bueno en general, aunque aquí la opinión no es tan unánime como lo era en el caso de la emigración interior y no faltan casos de cierto rechazo e incluso hostilidad. También va a haber más problemas con la integración, sobre todo por la diferencia de idioma, costumbres y mentalidad. No obstante los que permanecieron algunos años reconocen que a la larga la estancia en Europa les fue beneficiosa, no sólo en lo económico sino también en lo cultural, en lo social e incluso en lo político (conocen los beneficios de una sociedad democrática y con derechos civiles de los que entonces se carecía en España).

La historia de Pedro Fernández Vallejo viene a ser el reflejo de aquellos que buscaron nuevos horizontes donde encontrar una oportunidad para los suyos, pero no terminaron nunca de desarraigarse de su tierra a la que acabaron volviendo, aunque en realidad nunca se marcharon del todo



Pasaporte (de tamaño natural) de Pedro Fernández.

Pedro trabajaba desde la infancia como jornalero del campo. Con unos sueldos miserables, llegada su juventud, y sobre todo la hora de formar una familia se encontró imposibilitado económicamente para afrontar esta nueva etapa de su vida. Lo único que había hecho todo este tiempo era trabajar en el campo, en las diferentes faenas agrícolas; no le importaba cam-

biar de ocupación, pero la primera posibilidad que se presentaba estaba relacionada con su empleo anterior, y así marchó, a mediados de los 60 Levante para trabajar en la siembra y recolección de arroz. Era un trabajo de campaña, desarrollado a comienzos de primavera y de otoño, que era cuando se desplaza de su localidad de origen. De esta manera se mantuvo unos años, sin llegar a considerar la posibilidad de asentarse definitivamente en esa región, a pesar de compaginar ese trabajo con otros relacionados con la construcción.

Con el paso del tiempo, los salarios no eran tan atractivos, y emigró lejos de nuestras fronteras, concretamente a Sutz, para trabajar en la construcción. También era una ocupación estacional ya que durante el invierno no se trabajaba. Se mantuvo dos años, en los cuales sólo vino a España dos veces. Perder la infancia de sus hijos fue motivo suficiente para renunciar a trabajar en el extranjero. De vuelta a casa, tuvo oportunidades como albañil en Barcelona, pero la situación en España (mediados de los 70) era muy crítica, no sólo política, sino económicamente, y ante la inseguridad restante, eligió quedarse en la localidad y regresar a su trabajo como jornalero.

Esta ocupación seguía siendo la ocupación más agotadora y peor pagada con diferencia. El sustento de su familia le obligó a especializarse definitivamente en el sector de la construcción, aunque no en Daimiel, sino allí donde encontrase trabajo: en Cuenca, Guadalajara y, sobre todo, Madrid. Desde entonces, marchaba los lunes a primerísima hora de la mañana, y no regresaba hasta el viernes entrada la noche. Nunca quiso separarse de los suyos, a pesar de las oportunidades que se le ofrecieron; prefirió sacrificarse en arriesgados viajes, antes que su familia se desarraigase viviendo una vida diferente a la que tenían.

En Pedro Fernández encontramos reflejados a una gran parte de la población daimieleña. Eran emigrantes "semanales", entonces no existían ni vehículos, ni carreteras, ni autovías como las actuales; los desplazamientos eran dificultosos, y el trabajo, casi siempre "a destajo", les obligaba a realizar interminables jornadas. Así se fue forjando la capacidad económica de los daimieleños actuales, precisamente a partir de las remesas de todos estos emigrantes, que cambiaron a Daimiel y a la agricultura, por Madrid y la construcción. No nos conviene olvidar que todo el desarrollo económico de hoy en día, descansa sobre las espaldas de estos hombres y mujeres que dejaron su sudor (y en algunos casos su vida), para procurar un porvenir más digno a las generaciones futuras.

5.6. La inmigración.

Hemos querido hacer una breve mención a la inmigración daimieleña en el periodo estudiado, a pesar de la escasez de datos para poder cuantificarla, y a la ausencia total de los mismos para establecer los lugares de origen.

Una vez más, tenemos que sondear las fuentes orales para verter un poco más de luz sobre esta cuestión: en primer lugar habría que decir que las causas han sido diversas. Unos se establecen en Daimiel por contraer matrimonio con un daimieleño o una daimieleña. Otra causa serán los motivos laborales; a este respecto habría que indicar que, si bien Daimiel es emisor de trabajadores, como hemos podido comprobar en páginas anteriores, estos lo eran en su mayoría de trabajos no cualificados. Por el contrario, los pocos trabajadores que vengan a la localidad serán en su mayoría lo que hoy denominamos como "personal cualificado" como médicos, abogados, personal docente, altos funcionarios de la administración, gerentes y encargados de grandes empresas o de

importantes fincas agrarias, trabajadores de empresas públicas (RENFE, Telefónica, Guardia Civil, ...), religiosos tanto regulares como seculares, etc.

Hemos querido mencionar un caso especial de inmigración política, como la que supuso la llegada a Daimiel de más un centenar de personas entre 1939 y 1940. Se trataba de gentes desterradas de sus lugares de origen por su vinculación con las instituciones civiles y militares de la España republicana. La inmensa mayoría de ellas cumplieron sus penas, o llegaron a ser indultadas entre 1944 y 1945, regresando la práctica totalidad a sus localidades de procedencia (sólo tenemos constancia del caso de una persona que acabó asentándose en Daimiel).

También conocemos algunos casos, sobre todo desde finales de los 60, de personas que se establecen como propietarios de grandes y medianas fincas, recién adquiridas, atraídos fundamentalmente por el reclamo del agua (en esta época, parecía que el subsuelo del término contaba con este recurso en cantidades colosales e inagotables) después de dos décadas, el tiempo nos demostraría lo equivocados que estábamos.

Además hubo casos de personas que se emplearon en trabajos de menor especialización, más relacionados con las faenas tradicionales del campo o de la industria, pero en estos últimos casos ha sido más difícil encontrar ejemplos, por lo que estamos convencidos que en estas tareas laborales se emplearon el menor número de los inmigrantes llegados a Daimiel. Algo lógico, pues en el pueblo sobran trabajadores de estas características, como lo demuestran las altas cifras emigratorias y los trabajos que estos emigrantes realizaban en Daimiel antes de su partida. Por último tendríamos que mencionar algunos casos de personas que emprendieron un pequeño negocio de tipo familiar como bares, comercios, etc.

En cuanto al lugar de origen, aunque la mayoría de los casos que conocemos y que nos han transmitido las fuentes orales, provienen de localidades de la provincia y especialmente de los pueblos y ciudades más cercanos: Torralba, Manzanares, Valdepeñas, Villarrubia de los Ojos, etc. Es curioso como a casi todos se les conoce con el apelativo o apodo toponímico de su lugar de procedencia: "el almagreño", "el bolañego", "el villarrubiero", etc. También conocemos algunos casos que proceden del resto del España, e incluso del extranjero: "el madrileño", "el suizo", etc.

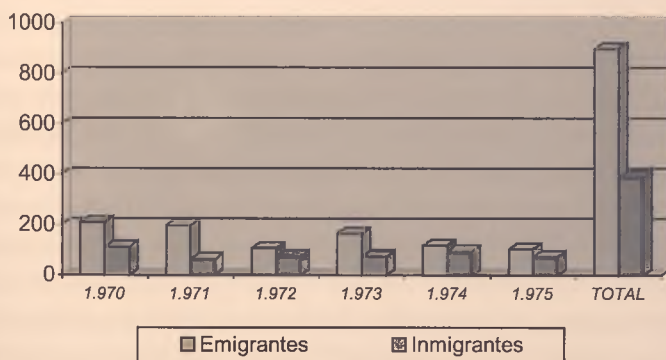
Preguntados por su integración en Daimiel, todos manifiestan buena acogida en general, aunque algunos de ellos tienen alguna pequeña queja o reproche, de poca importancia. Algunos comentan que sus vecinas eran demasiado cotillas con "los forasteros", otros de lo rápido que se trabajaba en algunas

faenas agrícolas, alguno se quejaba de ver a la gente poco devota, más bien atea; mientras que otros nos decía que en Daimiel abundaban los feligreses beatos y las procesiones de santos. Pero, la tónica general, es que se encontraban felices y por ello se terminaron asentando definitivamente en la localidad y haber establecido allí su descendencia; además, en muchos casos tienen mejor concepto de su localidad de acogida que muchos lugareños. Esto no quiere decir, ni mucho menos, que renieguen de sus orígenes, ya que la gran mayoría de ellos mantienen un vínculo importante con su tierra natal: continua asentada su familia, amistades y, desde luego, muchísimos recuerdos y vivencias de los que, para bien o para mal, no se pueden desembarazar jamás.

En relación al número que pudieran suponer el grupo de inmigrantes; como ya decíamos al principio, no hay un solo dato en la mayoría del periodo, tan sólo de 1971 a 1975. Las conclusiones a las que llegamos con las fuentes orales consultadas (especialmente importante fue el testimonio de Jesualdo Sánchez Bustos) es que fue bastante escasa en la mayor parte del periodo estudiado, pudiendo aumentar ligeramente al final del mismo (correspondiendo al periodo del cual tenemos más datos cuantitativos).

Cuadro 5.8. Saldo migratorio en Daimiel, 1970 - 1975.

	Emigrantes	Inmigrantes	Saldo migratorio
1.970	209	111	- 98
1.971	198	64	-134
1.972	107	74	- 33
1.973	165	74	- 91
1.974	117	94	- 23
1.975	103	73	- 30
TOTAL	899	389	- 510



Fuente: Elaboración propia a partir de Padrón Municipal y Registro Civil.

Si observamos el cuadro 5.8, los datos extraídos del Padrón Municipal reflejan un total en estos cinco años (de 1971 a 1975) de 389 inmigrantes; cifra bastante menor que la suma total de los emigrantes que se eleva a 1653. Es decir, por cada cuatro daimieleños que emigraban, llegaba un inmigrante. Aunque la cifra es muy inferior, indica un cambio de tendencia bastante significativo; la razón la queremos encontrar en los cambios que se producen a finales de los 60 y principios de los 70, antes incluso de la llegada a España de la crisis del petróleo de 1973.

Estos cambios, además de responder al agotamiento del ciclo económico-social caracterizado por el desarrollismo de los 60, tiene una serie de causas objetivas en el caso que nos ocupa, así, por ejemplo, se observa un apreciable aumento de algunos servicios públicos. Por esas fechas se inaugura un nuevo colegio (con el consiguiente aumento de la plantilla de profesores); lo mismo podría decirse de la ampliación del Instituto Laboral "José Ruiz de la Hermosa", y de otros servicios como la administración municipal, los servicios eléctricos (se instala un nuevo servicio de alumbrado público), la mejora en las comunicaciones, los servicios jurídicos (como cabeza de Partido Judicial), etc. que, como señalábamos anteriormente, estaban ocupados en su mayoría por personal foráneo.

Si antes destacábamos el buen concepto que tienen de Daimiel, lo mismo deberemos decir de los daimieleños con respecto de ellos. Fueron bien acogidos en general, por la población autóctona. Aunque no tenían problemas con el idioma, ni con las costumbres (sobre todo los de la comarca), eran de condición social y económica elevada, ocupando algunos de ellos puestos sociales y políticos de gran relevancia, formando parte de lo que podría denominarse "la aristocracia daimieleña". Por otro lado, el hecho de que provengan de diferentes lugares no propició que se agrupasen en grupos más o menos aislados, formando "guetos".

Por último, no hemos querido finalizar este capítulo sin hacer una breve mención a los problemas que presenta la inmigración en la actualidad (aunque este fuera del ámbito temporal de esta investigación), sobre todo en comparación con la que llegó en los años estudiados. Habría que empezar diciendo que esta última es más numerosa: en la actualidad Daimiel cuenta con inmigrantes "legales", y se estima que existen muchos más "ilegales". Otra diferencia sustancial es que ahora la mayoría son extranjeros: latinoamericanos, marroquíes, rumanos, polacos, rusos y subsaharianos. Esta circunstancia conlleva uno de los principales escollos para la integración: el idioma. Además de estos nuevos inmigrantes son trabajadores de escasa cualificación profesional en su mayoría y sue-

len ser de una condición socioeconómica humilde (justo al contrario que los llegados antes de 1.975) con el agravante de que un buen porcentaje carece de los visados y permisos de residencia necesarios (el término "ilegales" nos parece poco apropiado para designar a este grupo humano).

Otra diferencia importante viene dada por las costumbres y la religión, la mayoría de ellos proceden de sociedades poco o nada democráticas, con escasa presencia de la sociedad civil, poco vertebradas y con marcadas diferencias en casos como la educación de los hijos o el papel de la mujer en la vida social. Lo mismo diríamos respecto de la religión, sobre todo con marroquíes y subsaharianos, cuya práctica totalidad profesa la religión islámica, cuya adecuación a una sociedad democrática deja mucho que desear.

Todas estas circunstancias marcan una gran diferencia entre la inmigración llegada antes de 1.975 y la actual, haciendo que esta última tenga muchos más problemas para su integración en la vida social y laboral, levantando más recelos entre la población autóctona, aunque son numerosas las personas e instituciones daimieleñas que trabajan a favor de estos colectivos, haciendo que su integración sea menos traumática.

6. CONCLUSIÓN.

En el periodo estudiado hay un comportamiento demográfico expansivo, marcado por su notable incremento vegetativo (sólo frenado por la incesante corriente emigratoria). Durante estos 35 años, pasamos de un comportamiento demográfico marcado por unas altas tasas de natalidad y un control cada vez más efectivo de la mortalidad que irá cambiando, llegando a comportamientos similares a los países de nuestro entorno caracterizados por unas bajas cotas de nacimientos y defunciones. Tendencia que se acentúa en las décadas siguientes (años 80 y 90) hasta llegar a finales de siglo con crecimiento negativo, en claro contraste con nuestra más reciente historia demográfica.

Para la mayoría de los emigrantes la decisión de marcharse resultó beneficiosa a largo plazo. Tras los primeros momentos de adaptación y superados los traumas y nostalgia que la partida llevaba consigo (uno de los encuestados nos comentaba que para él "partir era empezar a morir") la inmensa mayoría de ellos consiguieron ir prosperando. Casi todos tuvieron un trabajo mejor remunerado que en Daimiel y además en muchos casos trabajaban también la mujer y los hijos, cuando tenían edad para poder hacerlo, y muchos de los encuestados están convencidos de que sus hijos han tenido mejores oportunidades profesionales en los lugares de destino de los que hubiesen podido tener en "el pueblo".

Si para el propio emigrante acabó habiendo más ventajas que inconvenientes, no podemos decir lo mismo para Daimiel. Durante todo el periodo perdió más de 12.000 habitantes (según los datos de la encuesta del trabajo de campo el 63,5% serían hombres y el 36,5% mujeres). A ellos habría que sumar la descendencia potencial de todos ellos. Pero además se da la circunstancia de que se marchara una buena parte de lo que podríamos llamar “las mejores energías” (ver cuadro 6.1).

Cuadro 6.1 Emigración por grupos de edad.

Edades	Cantidad	Porcentaje
Hasta 15 años	10	6,75 %
De 16 a 20 años	28	18,91 %
De 21 a 25 años	20	13,51 %
De 26 a 30 años	42	28,37 %
De 31 a 35 años	19	12,83 %
De 36 a 40 años	20	18,91 %
De 41 a 45 años	6	4,05 %
De 46 a 50 años	2	1,35 %
Más de 50 años	1	0,67 %

Fuente: Elaboración propia a partir de trabajos de campo.

Según puede observarse en este cuadro sobre los grupos de edad de los emigrantes, más del 63% eran menores de 30 años en el momento de la partida, y llega casi al 95% los que tienen menos de 40. Este hecho repercutiría negativamente para Daimiel: pérdida de producción, descenso de la fecundidad y aumento del índice de envejecimiento.

Por último habría que señalar que a partir de la década de los ochenta y sobre todo en la de los noventa (aunque estos decenios queden fuera de nuestro estudio), la corriente migratoria sufre un cambio de 180 grados. Daimiel, como le ocurre a la mayor parte de España, pasa de ser emisora de emigrantes, a ser receptora de inmigrantes. La presencia de magrebíes, sudamericanos y de personas procedentes de los países del Este de Europa está siendo cada vez más frecuente y numerosa. Esta circunstancia ha generado algún problema de racismo y xenofobia que deberíamos saber superar con un mayor grado de solidaridad y tolerancia, sobre todo si tenemos en cuenta que todo apunta a que tendremos que superar el reto, en el futuro, de vivir en una sociedad más multicultural y multiétnica.

En la actualidad se observa cierto freno, e incluso un ligero despegue en las cifras natalistas que pueden favorecer el incremento de la población; si bien,

estos nuevos comportamientos son consecuencia del mayor número de nacimientos entre la población inmigrante (a lo largo del año 2.003 uno de cada diez nacimientos era de padres de nacionalidad no española).

Daimiel, como el resto de la provincia de Ciudad Real, presenta similares esquemas sociales a los de España que afectan directamente a la demografía: el número de pensionistas se ha multiplicado en las últimas décadas, las familias numerosas son escasas (considerando además, que su reconocimiento oficial se basa en tener 3 hijos, y no 4, como era habitual), la edad matrimonial aumenta, la emancipación del hogar paterno se retrasa cada vez más, disminuyen las bodas por el rito cristiano, las separaciones aumentan a ritmo vertiginoso, la esperanza de vida al nacer supera los 79 años, etc.

También sería interesante considerar desde un nuevo punto de vista los movimientos migratorios que afectan a buena parte de la población daimieleña. Nos referimos a las salidas diarias (o semanales) de cientos de daimieleños que por motivos laborales, se desplazan a otras ciudades (fundamentalmente a Madrid) para trabajar mayoritariamente, en el sector de la construcción: "¿son emigrantes, aunque sea a tiempo parcial?" ...Y aquellas personas, cuyo número de no deja de aumentar, que convierten a Daimiel en su segunda residencia, "¿los consideramos como turistas, como inmigrantes...?", "¿son un efecto más de la globalización?"... Creemos, en fin, que son el resultado de los nuevos comportamientos sociales y demográficos, tan diferentes a los estudiados en este trabajo de investigación, que indican que la demografía es una consecuencia de los cambios estructurales de nuestra sociedad.

BIBLIOGRAFÍA:

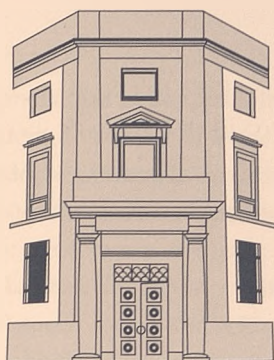
- GOMEZ-MUNOZ, A.: Guía de Daimiel. Madrid, Contacto, 1.988.
- NADAL, J.: La población española (Siglos XVI al XX). Barcelona, Ariel, 1.998
- PEREZ HERNANDEZ, F.: Daimiel, geografía de un pueblo manchego. Ciudad Real, IEM, 1.958
- PILLET, F.: Geografía urbana de Ciudad Real. Madrid, Akal, 1.984
- PUJOL, R.: La población. Madrid, Síntesis, 1.996
- REQUENA, M. (coord.). Castilla- La Mancha en el franquismo. Ciudad Real, Manifiesta, 2.003.
- SERNA, J. y GAVIRIA, M.: La quimera del agua. C. Real, Siglo XXI, 1.995
- VVAA.: El espacio geográfico de Ciudad Real. C. Real, BAM, 1.985
- VVAA.: Geografía General II. Madrid, UNED, 1.991

- VV.AA.: Historia de Almagro. Ciudad Real, BAM, 1.993
VV.AA.: Historia Económica de Castilla-La Mancha, Madrid, Añil, 2.000
VV.AA.: La provincia de Ciudad Real. Toledo, BAM, 1.991
VV.AA.: Medicina y Salud. Barcelona, Circulo de lectores, 1.985
VV.AA.: Atlas Nacional de España. Madrid, Ministerio de Fomento, 1.995

FUENTES DOCUMENTALES:

- Archivo Registro Civil (Daimiel)
Archivo Parroquial de la Iglesia de San Pedro Apóstol (Daimiel)
Archivo Parroquial de la Iglesia de Santa María La Mayor (Daimiel)
Archivo Municipal (Daimiel)
Archivo Histórico Provincial (Ciudad Real)
Archivo y Biblioteca del INE
Biblioteca Municipal (Daimiel)
Biblioteca de Caja Madrid (Daimiel)
Biblioteca Centro de Mayores (Daimiel)
Biblioteca Centro Asociado UNED (Valdepeñas)
Archivo y libros del Instituto Nacional de Migraciones (Ciudad Real)
Páginas web del INE, Instituto Nacional de Migraciones y Archivo Histórico Nacional.

Así mismo queremos mostrar nuestro agradecimiento a todas las personas que han integrado las "fuentes orales" y de manera especial a Jesualdo Sánchez-Bustos, así como a las Asociaciones de Daimieleños de Vilassar de Mar (Barcelona) y Valencia.



PUESTA A PUNTO DE UN MÉTODO DE
ANÁLISIS DE CA, CU, P, FE, MG, K, NA Y ZN
EN SUERO DE LECHE DE OVEJA,
MEDIANTE ESPECTROFOTOMETRÍA
DE ABSORCIÓN Y EMISIÓN ATÓMICA.
CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE REPARTO
ENTRE SUERO Y CUAJADA.

O. VEGA CAÑADAS, P. J. SÁNCHEZ MUÑOZ
E. DONADO-MAZARRÓN GALLEGO

El presente trabajo tiene por objeto el estudio de los métodos de análisis de laboratorio más adecuados para la determinación de los metales pesados en muestras de agua y suelo, con especial énfasis en el plomo, el cadmio y el cromo. Se describen los procedimientos de muestreo, preparación de muestras y técnicas analíticas como la espectrometría de absorción atómica y la espectrometría de emisión atómica con plasma acoplado por inducción.

Los resultados obtenidos demuestran que los métodos propuestos son precisos y sensibles para la detección de niveles bajos de metales pesados en el medio ambiente. Se concluye que la espectrometría de absorción atómica es el método más adecuado para el análisis de rutina de estos elementos en muestras de agua, mientras que la espectrometría de emisión atómica con plasma acoplado por inducción resulta más apropiada para el análisis de muestras de suelo y agua contaminada con metales pesados.

PRUEBA A PUNTO DE UN MÉTODO DE ANÁLISIS DE CA, CU, Hg, Ni, Pb, V Y Zn EN SUERO DE LECHE DE OVEJA MEDIANTE ESPECTROFOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN Y EMISIÓN ATÓMICA Y CALIBRACIÓN DE COEFICIENTE DE REPARTO ENTRE SUERO Y CUAJADA

AVILA CÁNDIDA EL SANCOS INÉS E. TORIBIO-MASARÓN GIL BO

RESUMEN.

Es sabida la importancia que tienen los minerales en la leche de quesería. En la elaboración del queso, tras tratar la leche, preparada adecuadamente, con un fermento determinado, se obtiene la cuajada y el suero. En el suero quedan en mayor o menor proporción algunos minerales, una gran parte de lactosa, una pequeña proporción de proteínas y una proporción menor aún de grasa entre otros componentes. La determinación cualitativa y cuantitativa de los minerales que quedan en el suero puede ser utilizada para la estimación de la cantidad de esos minerales que permanecen en el queso elaborado, siempre y cuando la cantidad de dichos minerales en la leche empleada haya sido previamente determinada.

En este trabajo se ha realizado el análisis de Ca, Cu, P, Fe, Mg, K, Na y Zn en el suero de leche de oveja tratado mediante dos métodos y en la leche utilizada. En ambos casos el método de análisis utilizado ha sido espectrofotometría de absorción y emisión atómica, excepto para el fósforo que se utilizó espectrofotometría ultravioleta-visible.

SUMARY

It is known that minerals have a great importance in the milk to make cheese. In the elaboration of cheese the curd and the whey are obtained, after treating the milk with an appropriate ferment. In the whey there are some minerals in more or less proportion, a big part of lactose, a little proportion of proteins and even less proportion of fat among other components. The qualitative and quantitative determination of the minerals that are in the whey can be used to estimate the quantity of those minerals that stay in the elaborated cheese, providing that the quantity of those minerals have been previously determined in the used milk. In this work, the analysis of Ca, Cu, P, Fe, Mg, K, Na y Zn have been made in the whey of ewe's milk treated by two methods and in the used milk. The analysis method used in both cases has been atomic absorption spectrophotometry, except for P that was used ultraviolet-visible.

INTRODUCCIÓN.

El estudio de la composición mineral tanto de la leche como del queso, ha sido objeto de numerosas investigaciones por su gran importancia desde distintos puntos de vista, debido principalmente al elevado valor nutricional de algunos de ellos y a la elevada toxicidad a muy bajas concentraciones de algunos otros.

Las sales minerales más numerosas son las de Ca, K, Na y Mg que se encuentran como fosfato cálcico, cloruro sódico, caseinato cálcico, etc., de las cuales las más importantes en la elaboración del queso son las de Ca y Mg [3].

Cuando la leche adecuadamente preparada, se trata con un fermento determinado, se obtiene la cuajada y el suero.

El suero contiene, además de otros componentes mayoritarios, una proporción variable de la mayoría de los minerales, cuya determinación, tanto cualitativa como cuantitativa, resulta de gran utilidad, puesto que si se conoce previamente la cantidad de dichos minerales en la leche empleada para elaborar el queso, puede estimarse la cantidad de esos minerales que permanecen en el queso elaborado [6 y 10].

A la hora de estudiar el contenido mineral del queso y compararlo con el contenido mineral de la leche, es muy importante tener en cuenta que en la elaboración del queso se suele recurrir a la adición a la leche de sales cálcicas, principalmente como cloruro y en ocasiones como fosfato, principalmente cuando la leche a sido sometida a un tratamiento térmico, enfriamiento o especialmente cuando se utilizan coagulantes vegetales o microbianos. Esta práctica habitual se debe a que el equilibrio entre las sales de calcio presentes entre la fase soluble, la coloidal y el complejo de fosfocaseinato cálcico es un equilibrio muy delicado y el fenómeno de la coagulación depende precisamente de este equilibrio [4 y 16].

En el trabajo que se expone se ha intentado buscar una correlación satisfactoria entre el contenido en metales del queso y el contenido en metales del suero, siempre teniendo en cuenta factores como el contenido en grasa y proteínas.

Con esta finalidad se han analizado los metales en leche de oveja y en el suero obtenido al tratar dicha leche con un fermento.

Para el suero se han realizado dos métodos de tratamiento: uno analizando el suero directamente, sin someterlo a más tratamiento que una simple filtración; y el otro sometiendo el suero al mismo tratamiento de mineralización al que es sometido la leche.

El método de análisis utilizado en todos los casos ha sido espectrofotometría de absorción y emisión atómica, excepto para el fósforo que se utilizó espectrofotometría ultravioleta-visible.

1. MATERIAL Y APARATOS.

1.1. MUESTRAS

Se han utilizado leches de tanque mezcla del ordeño de ovejas de la raza ovina manchega provenientes de la ganadería y quesería "María Dolores Palomares Pasamontes", utilizándose también muestra del suero procedente de la elaboración de quesos de la misma fecha.

1.2. APARATOS

- Balanza analítica AND modelo HR-300.
- Estufa MEMMERT modelo UL 50.
- Baño de arena SELECTA COMBIPLAC.
- Horno mufla SELECTA modelo 366-PE.
- Espectrofotómetro de absorción atómica de llama PERKIN-ELMER 2280.
- Espectrofotómetro de absorción atómica PERKIN-ELMER 1100 B con horno de grafito PERKIN-ELMER HGA 700 e introductor automático AS 70.
- Espectrofotómetro de ultravioleta-visible SHIMADZU U-V 1230.
- Destilador de agua POBEL 810.
- Sistema de purificación de agua MILLIPORE SIMPLICITY.

1.3. MATERIAL

- Cápsulas de porcelana de 55mm de diámetro.
- Matraces de 50, 100, 200 y 1000ml.
- Probetas y pipetas clase A y micropipetas.
- Embudos de vidrio.
- Papel de filtro sin cenizas ALBET REF.400.
- Lámparas de cátodo hueco PERKIN-ELMER para los metales: Ca, Cu, Fe, Mg y Zn.
- Frascos de plástico desechables de 50 y 100ml.

1.4. REACTIVOS

- Ácido clorhídrico del 37% p.a. (MERCK 100317).
- Disolución de ácido clorhídrico 6M preparada con 497.5ml de HCl del 37% y completado hasta 1000ml con agua desionizada.

- Disolución de ácido clorhídrico 1.5M preparada con 124.5ml de HCl del 37% y completado hasta 1000ml con agua desionizada.
- Solución de molibdato amónico preparada disolviendo 50g de molibdato amónico en unos 500ml de agua destilada caliente. Se añade esta solución lentamente a una mezcla fría de 150ml de H₂SO₄ al 96% y 250ml de agua destilada, enrasándose a 1000ml con agua destilada.
- Solución de sulfito sódico al 20% preparada con 50g de sulfito sódico en 250ml de agua destilada.
- Solución de hidroquinona preparada disolviendo 5g de hidroquinona en 1000ml de agua destilada acidificada con 10 gotas de H₂SO₄ al 96%.
- Soluciones patrón de Ca, Cu, P, Fe, Mg, K, Na y Zn preparadas a partir de ampollas TITRISOL 1000mg/l (MERCK) y diluyendo con agua desionizada.
- Disolución de tricloruro de lantano al 10% preparada con 11.728g de La₂O₃, 25ml de HCl al 35% y completado hasta 1000ml con agua desionizada.
- Disolución de fermento Quimosina MAXIREN 15 Lamirsa Laboratorios Miret S.A.
- Agua desionizada con resistividad mayor de 18 MΩ para la preparación de todas las muestras, disoluciones y soluciones patrón.

2. TRATAMIENTO DE LAS MUESTRAS.

2.1. LIMPIEZA DEL MATERIAL

Todo el material que se ha utilizado ha sido lavado con agua y detergente DERQUIM LM 03, enjuagándose con abundante agua del grifo. Se sumerge después en un baño de ácido nítrico al 10% durante unos 10 minutos y seguidamente se pasa a otro baño de agua destilada. Se enjuaga con agua destilada, dándole un último enjuague con agua desionizada. Para finalizar se dejan secar en estufa a 110° C durante 2h y se guarda aparte para uso exclusivo de este estudio [1 y 22].

2.2. PREPARACIÓN DE LAS MUESTRAS

Previo a la toma de muestra, la leche y el suero proveniente de la quesería, se calentaron en baño de agua a 40° C durante unos 10 minutos, se agitaron suavemente para que la materia grasa se homogenice y se dejan enfriar a 20° ± 2° C, temperatura a la cual se realiza la pesada. [5 y 22]

2.3. PROCESO DE DESUERADO

Se pesan directamente 10g de leche de oveja manchega en tubo de centrifuga, se calientan en estufa a 32° C durante 5 minutos. Cuando han pasado los 5 minutos, se añaden a la muestra 200µl de dilución 1/50 de fermento (Quimosina) preparada en el instante de su uso, se agita y se introducen en la estufa a 32° C durante 60 minutos. Transcurrido este tiempo se procede al corte de la cuajada y se centrifuga a 3500 rpm durante 15 minutos. A partir de este punto se siguen dos caminos: uno para análisis directo y el otro para análisis después de calcinación.

2.4. TRATAMIENTO DEL SUERO

Tanto el suero obtenido en el laboratorio, como el suero proveniente de la quesería, fueron tratados de dos maneras diferentes:

- ANÁLISIS DIRECTO: Tras ser filtrado, el suero es recogido en un matraz de 50ml. Se lava la cuajada tres veces con unos 5ml de agua desionizada. Se le añaden 20ml de ácido clorhídrico 1.5M y agua desionizada hasta el enrase. Se pasa a un frasco de plástico de 100ml y se guarda en cámara frigorífica a 4° C para el posterior análisis de los minerales.

- ANÁLISIS TRAS CALCINACIÓN: El suero filtrado es recogido directamente en una cápsula de porcelana. La cuajada se lava con agua desionizada las veces que sea posible dependiendo del volumen total que haya en la cápsula. Seguidamente el suero es sometido al mismo tratamiento de mineralización al que es sometido la leche para su análisis. [23]

2.5. MINERALIZACIÓN DE LAS MUESTRAS

El método de mineralización de la leche y del suero realizado en este trabajo es el método que se puso apunto en un trabajo anterior "Puesta a punto de un método de análisis de Ca, K y Na en leche de oveja manchega, mediante potenciometría con electrodos selectivos de iones", O.Vega Cañadas, P.J. Sánchez Muñoz y P. Díaz Díaz (2001) [2 y 23]. El procedimiento que se ha seguido ha sido el siguiente:

Se pesan 10ml de leche en una cápsula de porcelana. Se secan en estufa a la temperatura de $102 \pm 2^\circ \text{C}$, al cabo de tres horas se sube a 115°C y tras otras dos horas se sube a 130°C , dejándose hasta el día siguiente. Se introducen en el horno mufla y se calcinan a 520°C durante 12 horas. La recuperación de las cenizas se lleva a cabo humedeciendo las mismas con unos 200µl de ácido

clorhídrico 6M y se secan en baño de arena. Se añaden 10ml de ácido clorhídrico 1.5M, se calientan hasta la emisión de humo, se dejan enfriar y se filtran a través de papel de filtro recogiendo el filtrado en un matraz de 50ml. Se añaden otros 10ml de ácido clorhídrico 1.5M, se calientan, se dejan enfriar y se filtran añadiéndose al filtrado anterior. La cápsula se enjuaga tres veces con unos 10ml de agua desionizada, añadiéndose a las porciones anteriores. Finalmente se enrasa con agua desionizada.

2.6. MÉTODO DE ABSORCIÓN ATÓMICA

A partir de las muestras ya preparadas se prepararon la dilución de 1/10 para el análisis de Zn, de 1/250 para el de Na y Mg, de 1/500 para el de Ca y K, a esta última se le agregaron 2 ml de LaCl_3 al 10% [9], el Cu y el Fe se analizaron directamente de la dilución original (1/5). Las condiciones seguidas para cada catión fueron las que se indican en la tabla 1.

Tabla 1. Condiciones Instrumentales y patrones utilizados.

Catión	Técnica	L. Onda	Corriente lámpara (mA)	Patrones (ppm)
Na (*)	Emisión	589.0	—	1
K (*)	Emisión	766.5	—	2 y 5
Mg	Absorción	285.2	6	0.5 y 1
Ca	Absorción	422.7	10	5
Cu	Absorción	324.7	15	0.5
Zn	Absorción	213.9	15	1
Fe	Absorción	248.3	30	0.25

En todos los casos se utilizó una llama de aire - acetileno; presión del aire 3 kg/cm^2 , presión del acetileno $0,8 \text{ kg/cm}^2$ [2].

2.7. MÉTODO DE ESPECTROFOTOMETRÍA ULTRAVIOLETA-VISIBLE

En el caso del P se ha seguido el siguiente método de análisis por espectrofotometría ultravioleta -visible [14]:

Se preparan el siguiente conjunto de patrones para la recta de calibrado: 16.31, 32.61, 81.53, 163.05, 244.58 y 322.84 ppm de P a partir de una disolución de 1 g/L de PO_4^{3-} obtenida a partir de un a ampolla patrón Titrisol de Merck.

Se parte de la dilución 1/5 ya preparadas en la disoluciones de cenizas. Se añaden en vasos desechables de 50ml, las siguientes cantidades de muestra y reactivos:

- 0.650ml de muestra obtenida por disolución de las cenizas ó 1ml de solución patrón.
- 17.35ml de agua destilada a las muestras ó 17ml a los patrones.
- 2ml de solución de molibdato amónico.
- 5ml de reactivo para desarrollo de color, que se prepara mezclando volúmenes iguales de la solución de hidroquinona y de sulfito sódico inmediatamente antes de su utilización.

Se prepara también un blanco al que se añaden las mismas cantidades de todos los reactivos, pero añadiendo 0.650ml de agua destilada en lugar de muestra.

Se agitan y se dejan 45 minutos. Se trasvasa una parte de las muestras, blanco y patrones a cubetas de plástico de 1cm de paso óptico, operación que se realiza en campana extractora.

Se lee la absorbancia de todas las muestras y de patrones a 650nm. Esta lectura se realizará por duplicado tanto para las muestras como para los patrones.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

De cada una de las muestras se tomaron 3 replicados y se trataron como muestras independientes para ver la reproducibilidad del método, sobre cada una de las muestras se realizaron dos medidas consecutivas por absorción atómica, cada una de ellas es la media de cinco medidas de 2 segundos, cuando el coeficiente de variación era mayor del 2% se rechazaba la medida y se repetía. Los resultados que se dan en las siguientes tablas son la media de los valores medios obtenido para cada uno de los triplicados.

La nomenclatura que se ha utilizado para identificar las muestras se explica a continuación:

- L: Leche tratada por el procedimiento habitual de mineralización.
- GD: Suero de ganadería tratado por el método de análisis directo.
- GC: Suero de ganadería tratado por el mismo método de mineralización al que es sometido la leche.
- SD: Suero obtenido en el laboratorio tratado por el método de análisis directo.
- SC: Suero obtenido en el laboratorio tratado por el mismo método de mineralización al que es sometido la leche.

Tabla 2. Resultados físico-químicos

Muestra	Grasa	Proteína	Lactosa	E. Seco	Litro	Kilos	Rend.	Submuestra	Cenizas	%cenizas
1	7,21	5,51	3,80	16,90	983	226	4,35	1L	0,896	100,0
								1GD	0,000	
								1GC	0,435	48,5
								1SD	0,000	
								1SC	0,308	34,4
2	7,44	5,69	3,80	17,33	1580	344	4,60	1Q	4,428	
								2L	0,927	100,0
								2GD	0,000	
								2GC	0,442	47,7
								2SD	0,000	
3	6,65	5,07	3,95	16,01	1326	294	4,51	2SC	0,299	32,2
								2Q	4,085	
								3L	0,886	100,0
								3GD	0,000	
								3GC	0,426	48,1
4	6,72	5,33	4,04	16,46	1226	271	4,52	3SD	0,000	
								3SC	0,302	34,1
								3Q	4,136	
								4L	0,892	100,0
								4GD	0,000	
5	6,70	5,23	4,17	16,47	1412	316	4,47	4GC	0,431	48,3
								4SD	0,000	
								4SC	0,289	32,4
								4Q	4,057	
								5L	0,912	100,0
6	7,32	5,59	3,86	17,15	1391	315	4,41	5GD	0,000	
								5GC	0,431	47,3
								5SD	0,000	
								5SC	0,306	33,6
								5Q	3,974	
7	7,42	5,67	3,79	17,28	1578	344	4,59	6L	0,905	100,0
								6GD		
								6GC	0,439	48,5
								6SD		
								6SC	0,311	34,4
8	6,72	5,12	3,99	16,17	1326	291	4,56	6Q	4,472	
								7L	0,932	100,0
								7GD		
								7GC	0,444	47,7
								7SD		
9	6,71	5,32	4,03	16,43	1222	271	4,51	7SC	0,300	32,2
								7Q	4,106	
								8L	0,879	100,0
								8GD		
								8GC	0,423	48,1
10	6,73	5,26	4,19	16,55	1411	314	4,49	8SD		
								8SC	0,300	34,1
								8Q	4,103	
								9L	0,890	100,0
								9GD		
10	6,73	5,26	4,19	16,55	1411	314	4,49	9GC	0,430	48,3
								9SD		
								9SC	0,288	32,4
								9Q	4,049	
								10L	0,928	100,0
10	6,73	5,26	4,19	16,55	1411	314	4,49	10GD		
								10GC	0,439	47,3
								10SD		
								10SC	0,312	33,6
								10Q	4,046	

Como se aprecia en la tabla expuesta, no se ha relacionado el porcentaje de cenizas del queso con el de la leche, debido a que al queso elaborado es sometido a un proceso de salazón, consistente en inmersión en baño de salmuera [15], el cuál aumenta considerablemente el peso relativo de las cenizas del queso.

Tabla 3. Resultados de Ca.

Muestra	Calcio	%Ca	Leche Est	Queso Est	Muestra	Calcio	%Ca	Leche Est	Queso Est
1L	1671	100,0		6364	6L	1688	100,0		6524
1GD	230	13,7	1688	6342	6GD	232	13,7	1705	6501
1GC	208	12,4	1686	6428	6GC	210	12,4	1703	6590
1SD	181	10,9	1746	6807	6SD	183	10,9	1764	6978
1SC	157	9,4	1656	6521	6SC	159	9,4	1673	6685
1Q	5561				6Q	5617			
2L	1735	100,0		7020	7L	1744	100,0		7034
2GD	233	13,4	1713	6807	7GD	234	13,4	1722	6821
2GC	209	12,0	1694	6832	7GC	210	12,0	1703	6845
2SD	162	9,3	1560	6430	7SD	163	9,3	1568	6443
2SC	156	9,0	1645	6850	7SC	157	9,0	1653	6863
2Q	6352				7Q	6384			
3L	1676	100,0		6628	8L	1663	100,0		6641
3GD	225	13,4	1651	6433	8GD	223	13,4	1638	6445
3GC	207	12,3	1674	6619	8GC	205	12,3	1661	6632
3SD	180	10,7	1734	7008	8SD	179	10,7	1720	7022
3SC	165	9,8	1740	7103	8SC	164	9,8	1726	7117
3Q	6325				8Q	6274			
4L	1636	100,0		6483	9L	1633	100,0		6458
4GD	222	13,6	1632	6372	9GD	222	13,6	1629	6347
4GC	201	12,3	1631	6463	9GC	201	12,3	1628	6438
4SD	158	9,7	1525	6177	9SD	158	9,7	1522	6153
4SC	149	9,1	1575	6441	9SC	149	9,1	1572	6416
4Q	6624				9Q	6611			
5L	1751	100,0		6843	10L	1782	100,0		7001
5GD	243	13,9	1786	6897	10GD	247	13,9	1818	7057
5GC	220	12,6	1783	6989	10GC	224	12,6	1816	7150
5SD	198	11,3	1907	7638	10SD	202	11,3	1941	7814
5SC	176	10,1	1856	7510	10SC	179	10,1	1889	7683
5Q	6763				10Q	6885			

La columna encabezada con la expresión %Ca indica el tanto por ciento en Ca de cada muestra respecto al contenido en Ca de la leche. Estos datos se han incluido en las tablas de resultados de cada uno de los minerales estudiados.

Se aprecia claramente que el contenido en Ca obtenido en los análisis

de las muestras de suero de ganadería es superior al obtenido de las muestras de suero de laboratorio. Esto se explica porque en la industria quesera se utilizan sales de Ca para favorecer el proceso de cuajado [16], como ya se ha explicado previamente en el apartado I: Introducción, de este trabajo.

Tabla 4. Resultados de K

Muestra	K	% K	Leche Est	Queso Est	Muestra	K	% K	Leche Est	Queso Est
1L	1045	100,0		544	6L	1055	100,0		558
1GD	1020	97,7	1055	154	6GD	1030	97,7	1066	157
1GC	919	88,0	1041	527	6GC	929	88,0	1051	541
1SD	699	67,0	1029	1432	6SD	706	67,0	1039	1468
1SC	687	65,8	1016	1430	6SC	694	65,8	1026	1466
1Q	748	16,5			6Q	755			
2L	1013	100,0		352	7L	1018	100,0		353
2GD	1015	100,2	1050	162	7GD	1020	100,2	1055	162
2GC	937	92,4	1060	568	7GC	941	92,4	1066	569
2SD	696	68,7	1023	1506	7SD	699	68,7	1028	1509
2SC	700	69,1	1035	1541	7SC	704	69,1	1040	1544
2Q	676	14,5			7Q	680			
3L	1111	100,0		707	8L	1102	100,0		709
3GD	1012	91,0	1047	158	8GD	1004	91,0	1038	158
3GC	955	85,9	1080	568	8GC	947	85,9	1072	569
3SD	752	67,7	1107	1597	8SD	746	67,7	1098	1601
3SC	765	68,8	1131	1651	8SC	759	68,8	1122	1654
3Q	709	14,1			8Q	703			
4L	1060	100,0		313	9L	1058	100,0		312
4GD	1092	103,1	1130	171	9GD	1090	103,1	1128	170
4GC	991	93,5	1121	590	9GC	989	93,5	1119	588
4SD	709	66,9	1043	1508	9SD	708	66,9	1041	1502
4SC	710	67,0	1050	1535	9SC	709	67,0	1048	1529
4Q	711	14,8			9Q	710			
5L	1156	100,0		933	10L	1176	100,0		955
5GD	1056	91,3	1092	163	10GD	1075	91,3	1112	167
5GC	947	81,9	1072	558	10GC	964	81,9	1091	571
5SD	806	69,7	1185	1696	10SD	821	69,7	1207	1735
5SC	780	67,5	1153	1668	10SC	794	67,5	1174	1707
5Q	702	13,6			10Q	715			

Tabla 5. Resultados de Na.

Muestra	Na	% Na	Leche Est	Muestra	Na	% Na	Leche Est
1L	568	100,0		6L	573	100,0	
1GD	464	81,8	558	6GD	469	81,8	564
1GC	454	80,1	562	6GC	459	80,1	568
1SD	478	84,2	566	6SD	483	84,2	571
1SC	470	82,8	558	6SC	475	82,8	564
1Q	9109			6Q	9200		
2L	608	100,0		7L	611	100,0	
2GD	492	80,9	592	7GD	494	80,9	595
2GC	485	79,8	600	7GC	487	79,8	603
2SD	499	82,1	591	7SD	501	82,1	594
2SC	506	83,2	601	7SC	509	83,2	604
2Q	7463			7Q	7500		
3L	516	100,0		8L	512	100,0	
3GD	432	83,7	519	8GD	428	83,7	515
3GC	424	82,1	524	8GC	420	82,1	520
3SD	445	86,2	527	8SD	441	86,2	523
3SC	450	87,2	534	8SC	446	87,2	530
3Q	7630			8Q	7569		
4L	508	100,0		9L	507	100,0	
4GD	434	85,5	523	9GD	434	85,5	522
4GC	414	81,5	513	9GC	414	81,5	512
4SD	429	84,4	508	9SD	428	84,4	507
4SC	419	82,4	497	9SC	418	82,4	496
4Q	7589			9Q	7575		
5L	506	100,0		10L	515	100,0	
5GD	425	83,9	511	10GD	432	83,9	520
5GC	408	80,6	505	10GC	415	80,6	514
5SD	432	85,4	512	10SD	440	85,4	521
5SC	433	85,5	514	10SC	441	85,5	523
5Q	6359			10Q	6474		

Tabla 6. Resultados de Mg.

Muestra	Mg	% Mg	Leche Est	Queso Est	Muestra	Mg	% Mg	Leche Est	Queso Est
1L	147	100,0		336	6L	148	100,0		345
1GD	97	65,6	150	234	6GD	97	65,6	152	240
1GC	70	47,4	151	354	6GC	70	47,4	153	363
1SD	67	45,6	148	352	6SD	68	45,6	150	361
1SC	54	36,7	150	419	6SC	54	36,7	152	430
1Q	271	42,4			6Q	274			
2L	161	100,0		412	7L	162	100,0		413
2GD	104	64,6	162	267	7GD	105	64,6	163	267
2GC	72	44,4	155	385	7GC	72	44,4	156	385
2SD	69	42,7	152	382	7SD	69	42,7	152	383
2SC	55	34,4	154	456	7SC	56	34,4	155	457
2Q	280	37,8			7Q	281			
3L	153	100,0		370	8L	152	100,0		370
3GD	97	63,4	151	244	8GD	96	63,4	150	244
3GC	71	46,3	154	373	8GC	70	46,3	152	374
3SD	72	47,4	160	395	8SD	72	47,4	159	396
3SC	57	37,6	160	463	8SC	57	37,6	159	464
3Q	280	40,6			8Q	278			
4L	149	100,0		356	9L	149	100,0		354
4GD	97	64,7	151	244	9GD	96	64,7	150	243
4GC	71	47,3	153	373	9GC	71	47,3	153	372
4SD	64	42,8	141	349	9SD	64	42,8	141	348
4SC	51	34,3	143	414	9SC	51	34,3	142	412
4Q	286	42,3			9Q	285			
5L	151	100,0		371	10L	154	100,0		380
5GD	95	62,6	147	236	10GD	96	62,6	150	242
5GC	68	45,1	148	356	10GC	69	45,1	150	364
5SD	72	47,9	160	391	10SD	74	47,9	163	400
5SC	55	36,4	153	440	10SC	56	36,4	156	450
5Q	284	42,1			10Q	290			

Tabla 7. Resultados de Zn.

Muestra	Zn	% Zn	Leche Est	Queso Est	Muestra	Zn	% Zn	Leche Est	Queso Est
1L	4,71	100,00		19,31	6L	4,76	100,00		19,80
1GD	0,24	5,00	4,50	18,54	6GD	0,24	5,00	4,54	19,01
1GC	0,27	5,75	4,96	20,39	6GC	0,27	5,75	5,01	20,90
1SD	0,26	5,52	4,97	20,49	6SD	0,26	5,52	5,02	21,01
1SC	0,26	5,47	4,93	20,33	6SC	0,23	5,47	4,40	18,40
1Q	18,10	78,85			6Q	18,43			
2L	5,40	100,00		23,46	7L	5,43	100,00		23,50
2GD	0,29	5,45	5,61	24,46	7GD	0,30	5,45	5,64	24,51
2GC	0,30	5,56	5,49	23,88	7GC	0,30	5,56	5,52	23,93
2SD	0,29	5,37	5,54	24,17	7SD	0,29	5,37	5,57	24,22
2SC	0,27	5,07	5,23	22,80	7SC	0,27	5,07	5,26	22,84
2Q	23,20	77,35			7Q	21,68			
3L	5,12	100,00		21,85	8L	5,08	100,00		21,89
3GD	0,26	4,98	4,87	20,81	8GD	0,25	4,98	4,83	20,85
3GC	0,28	5,43	5,09	21,69	8GC	0,28	5,43	5,05	21,74
3SD	0,24	4,69	4,59	19,61	8SD	0,24	4,69	4,55	19,65
3SC	0,26	5,06	4,96	21,18	8SC	0,26	5,06	4,92	21,22
3Q	20,48	83,99			8Q	20,60			
4L	5,00	100,00		21,41	9L	4,99	100,00		21,33
4GD	0,28	5,60	5,34	22,88	9GD	0,28	5,60	5,33	22,80
4GC	0,26	5,23	4,78	20,43	9GC	0,26	5,23	4,77	20,35
4SD	0,28	5,60	5,35	22,93	9SD	0,28	5,60	5,34	22,84
4SC	0,25	5,00	4,78	20,47	9SC	0,25	5,00	4,77	20,39
4Q	21,50	85,94			9Q	20,05			
5L	5,23	100,00		22,11	10L	5,32	100,00		22,62
5GD	0,27	5,17	5,15	21,83	10GD	0,27	5,17	5,25	22,33
5GC	0,28	5,36	5,13	21,66	10GC	0,29	5,36	5,22	22,16
5SD	0,26	4,98	4,97	21,06	10SD	0,26	4,98	5,06	21,54
5SC	0,29	5,55	5,55	23,49	10SC	0,30	5,55	5,64	24,03
5Q	22,36	95,74			10Q	22,77			

Tabla 8. Resultados de Fe.

Muestra	Fe	% Fe	Leche Est	Queso Est	Muestra	Fe	% Fe	Leche Est	Queso Est
1L	1,49	100,00		2,23	6L	1,51	100,00		2,29
1GD	1,05	70,32	1,54	2,14	6GD	1,06	70,32	1,56	2,20
1GC	0,98	65,64	1,51	2,28	6GC	0,99	65,64	1,52	2,34
1SD	1,00	67,24	1,54	2,34	6SD	1,01	67,24	1,56	2,40
1SC	0,90	60,28	1,42	2,24	6SC	0,91	60,28	1,43	2,30
1Q	2,50				6Q	2,20			
2L	1,66	100,00		2,80	7L	1,67	100,00		2,80
2GD	1,19	71,88	1,75	2,57	7GD	1,20	71,88	1,76	2,58
2GC	1,05	63,32	1,61	2,59	7GC	1,06	63,32	1,62	2,59
2SD	1,06	63,92	1,63	2,61	7SD	1,07	63,92	1,64	2,61
2SC	1,08	65,13	1,70	2,84	7SC	1,09	65,13	1,71	2,85
2Q	2,72				7Q	2,85			
3L	1,59	100,00		2,66	8L	1,58	100,00		2,67
3GD	1,02	64,29	1,50	2,16	8GD	1,01	64,29	1,49	2,17
3GC	1,00	62,89	1,54	2,42	8GC	0,99	62,89	1,52	2,42
3SD	1,02	64,15	1,57	2,46	8SD	1,01	64,15	1,55	2,47
3SC	1,06	66,66	1,67	2,74	8SC	1,05	66,66	1,65	2,74
3Q	2,55				8Q	2,51			
4L	1,52	100,00		2,03	9L	1,52	100,00		2,02
4GD	1,07	70,23	1,57	2,26	9GD	1,07	70,23	1,57	2,25
4GC	1,07	70,43	1,64	2,59	9GC	1,07	70,43	1,64	2,58
4SD	0,98	64,24	1,50	2,36	9SD	0,97	64,24	1,50	2,35
4SC	0,98	64,53	1,54	2,54	9SC	0,98	64,53	1,54	2,53
4Q	2,14				9Q	2,15			
5L	1,56	100,00		2,57	10L	1,59	100,00		2,63
5GD	1,16	63,61	1,70	2,43	10GD	1,36	63,61	2,00	2,87
5GC	0,99	63,27	1,52	2,37	10GC	1,01	63,27	1,55	2,43
5SD	1,04	66,16	1,59	2,48	10SD	1,05	66,16	1,62	2,53
5SC	0,96	61,35	1,51	2,46	10SC	0,98	61,35	1,54	2,51
5Q	2,62				10Q	2,75			

Tabla 9. Resultados de Cu.

Muestra	Cu	% Cu	Leche Est	Queso Est	Muestra	Cu	% Cu	Leche Est	Queso Est
1L	0,19	100,00		0,50	6L	0,20	100,00		0,51
1GD	0,08	41,06	0,20	0,52	6GD	0,08	41,06	0,20	0,53
1GC	0,08	41,06	0,21	0,58	6GC	0,08	41,06	0,21	0,59
1SD	0,09	46,20	0,22	0,56	6SD	0,09	46,20	0,22	0,57
1SC	0,08	38,93	0,20	0,56	6SC	0,08	38,93	0,21	0,58
1Q	0,58	81,93			6Q	0,61			
2L	0,24	100,00		0,71	7L	0,25	100,00		0,71
2GD	0,10	40,94	0,25	0,68	7GD	0,10	40,94	0,25	0,68
2GC	0,09	36,84	0,24	0,69	7GC	0,09	36,84	0,24	0,69
2SD	0,09	36,84	0,22	0,59	7SD	0,09	36,84	0,22	0,59
2SC	0,09	35,12	0,23	0,67	7SC	0,09	35,12	0,23	0,67
2Q	0,67	68,62			7Q	0,67			
3L	0,23	100,00		0,64	8L	0,23	100,00		0,65
3GD	0,10	42,29	0,24	0,66	8GD	0,10	42,29	0,24	0,66
3GC	0,09	38,67	0,24	0,67	8GC	0,09	38,67	0,24	0,67
3SD	0,11	45,17	0,25	0,67	8SD	0,10	45,17	0,25	0,68
3SC	0,09	37,04	0,23	0,66	8SC	0,09	37,04	0,23	0,66
3Q	0,67	72,40			8Q	0,65			
4L	0,25	100,00		0,73	9L	0,25	100,00		0,73
4GD	0,10	38,07	0,24	0,64	9GD	0,10	38,07	0,24	0,64
4GC	0,09	35,64	0,24	0,68	9GC	0,09	35,64	0,24	0,67
4SD	0,10	38,48	0,24	0,62	9SD	0,10	38,48	0,23	0,62
4SC	0,09	34,42	0,23	0,67	9SC	0,09	34,42	0,23	0,67
4Q	0,65	66,00			9Q	0,64			
5L	0,25	100,00		0,72	10L	0,26	100,00		0,74
5GD	0,10	39,15	0,24	0,65	10GD	0,10	39,15	0,25	0,67
5GC	0,09	35,77	0,24	0,67	10GC	0,09	35,77	0,24	0,68
5SD	0,10	39,82	0,24	0,64	10SD	0,10	39,82	0,25	0,65
5SC	0,10	39,57	0,27	0,76	10SC	0,10	39,57	0,27	0,77
5Q	0,59	75,73			10Q	0,74			

Tabla 10. Resultados de P.

Muestra	P	% P	Leche Est	Queso Est	Muestra	P	% P	Leche Est	Queso Est
1L	1175	100,0		3772	6L	1187	100,0		3867
1GD					6GD				
1GC	307	26,2	1172	3759	6GC	311	26,2	1183	3853
1SD					6SD				
1SC	213	18,1	1103	3869	6SC	215	18,1	1114	3966
1Q	3880	75,9			6Q	3919			
2L	1243	100,0		4213	7L	1250	100,0		4221
2GD					7GD				
2GC	327	26,3	1248	4233	7GC	329	26,3	1254	4241
2SD					7SD				
2SC	218	17,5	1125	4176	7SC	219	17,5	1131	4185
2Q	4338	75,9			7Q	4360			
3L	1195	100,0		4099	8L	1185	100,0		4107
3GD					8GD				
3GC	286	23,9	1089	3623	8GC	284	23,9	1080	3630
3SD					8SD				
3SC	242	20,2	1251	4552	8SC	240	20,2	1241	4561
3Q	4324	80,3			8Q	4289			
4L	1190	100,0		3881	9L	1188	100,0		3866
4GD					9GD				
4GC	331	27,8	1262	4208	9GC	331	27,8	1260	4191
4SD					9SD				
4SC	225	18,9	1164	4244	9SC	225	18,9	1162	4228
4Q	4407	81,9			9Q	4399			
5L	1250	100,0		4082	10L	1272	100,0		4176
5GD					10GD				
5GC	337	26,9	1284	4232	10GC	343	26,9	1307	4330
5SD					10SD				
5SC	273	21,9	1413	5096	10SC	278	21,9	1439	5214
5Q	4673	83,6			10Q	4757			

Para los análisis de los sueros directos (métodos GD y SD) no se pudo realizar el análisis del P ya que después de filtrar la muestra quedaba turbia y no podía medirse su absorbancia de forma reproducible [17].

El análisis estadístico [11] de los resultados obtenidos se ha realizado por "La prueba t por parejas", que consiste en observar la diferencia entre cada par de resultados dados por dos métodos distintos de análisis. Si se adopta la hipótesis nula de que no existen diferencias significativas en las concentraciones dadas por los dos métodos, se puede probar si la media de las diferencias difiere significativamente de cero. Para ello se calcula la media de las diferencias entre cada par de valores y la desviación estándar de las diferencias, se calcula t mediante la expresión:

$$t = x_d(n)^{1/2}/s_d$$

donde t tiene (n-1) grados de libertad. Si el valor calculado de |t| es menor que el valor crítico de |t|, se acepta la hipótesis: el método no da valores significativamente diferentes para las concentraciones medias.

En las siguientes tablas se detallan los valores obtenidos para cada método de tratamiento utilizado, comparando la cantidad estimada en leche de cada uno de los cationes analizados con la cantidad obtenida experimentalmente y teniendo en cuenta que n = 10.

Tabla 11. Método GD.

Catión	Media de las diferencias	Desv estándar	"t" de students
Ca	0,30	24,38	0,04
K	-2,20	57,13	-0,12
Na	-0,60	11,21	-0,17
Mg	-0,20	2,62	-0,24
Zn	0,009	0,25	0,12
Cu	- 4·10 ⁴	0,01	-0,13
Fe	1,4·10 ¹⁸	0,08	0,00

Tabla 12. Método GC.

Cación	Media de las diferencias	Desv estándar	"t" de students
Ca	0,20	25,88	0,02
K	-2,30	55,82	-0,13
Na	-0,40	6,13	-0,21
Mg	0,00	4,16	0,00
Zn	-0,002	0,17	-0,04
Cu	-0,001	0,01	-0,25
Fe	-0,003	0,07	-0,14
P	0,30	62,35	0,02

Tabla 13. Método SD.

Cación	Media de las diferencias	Desv estándar	"t" de students
Ca	0,90	130,66	0,02
K	0,40	18,67	0,07
Na	-0,60	9,99	-0,19
Mg	0,00	7,83	0,00
Zn	-0,006	0,35	-0,05
Cu	-0,010	0,04	-0,86
Fe	$3,5 \cdot 10^{19}$	0,03	0,00

Tabla 14. Método SC.

Catión	Media de las diferencias	Desv estándar	"t" de students
Ca	0,70	77,91	0,03
K	0,20	20,16	0,03
Na	-0,40	12,08	-0,10
Mg	-0,40	5,95	-0,21
Zn	-0,061	0,25	-0,78
Cu	-0,001	0,01	-0,16
Fe	0,000	0,06	0,00
P	0,90	105,52	0,03

El valor crítico de $|t|$ es 2.26 para un número de grados de libertad ($n-1$) = 9 y un intervalo de confianza del 95%. Como se observa, los valores calculados de $|t|$ son menores que 2.26 en todos los casos, y por lo tanto se acepta la hipótesis: los métodos de tratamiento denominados GD, GC, SD y SC no dan valores significativamente diferentes para las concentraciones medias de cada uno de los cationes analizados.

De manera análoga se compara la cantidad estimada en queso de cada uno de los cationes analizados con la cantidad obtenida experimentalmente.

Tabla 15. Método GD.

Catión	Media de las diferencias	Desv estándar	"t" de students
Cu	-0,01	0,04	-0,96
Zn	0,78	1,18	2,10
K	-548,80	27,54	-63,02
Mg	-34,90	12,40	-8,90
Fe	-0,136	0,21	-2,09

Tabla 16. Método GC.

Catión	Media de las diferencias	Desv estándar	"t" de students
Cu	0,01	0,03	1,21
Zn	0,80	1,31	1,92
K	-146,00	40,14	-11,50
Mg	89,20	10,91	25,85
Fe	-0,038	0,28	-0,43

Tabla 17. Método SD.

Catión	Media de las diferencias	Desv estándar	"t" de students
Cu	-0,03	0,05	-1,92
Zn	0,84	1,75	1,51
K	844,50	108,67	24,57
Mg	94,80	20,55	14,59
Fe	-0,038	0,18	-0,67

Tabla 18. Método SC.

Catión	Media de las diferencias	Desv estándar	"t" de students
Cu	0,02	0,06	1,00
Zn	0,60	0,93	2,03
K	861,60	105,81	25,75
Mg	159,40	21,03	23,97
Fe	0,076	0,24	1,01

Como se observa, no se han analizado estadísticamente los resultados obtenidos en Ca, Na y P en el queso, ya que, como ya se comentó en el apartado 1. Introducción, en la industria quesera se añaden sales de estos minerales en la elaboración del queso [15].

Los valores obtenidos de $|t|$ en los cationes K y Mg para cada uno de los métodos de tratamiento, son mucho mayores de 2.26, por lo que no puede aceptarse la hipótesis: los métodos utilizados dan valores significativamente diferentes para las concentraciones medias de K y Mg.

Sin embargo, en los valores de $|t|$ obtenidos en los cationes Fe, Zn y Cu para cada uno de los métodos son menores de 2.26, por lo que se acepta la hipótesis: los métodos utilizados no dan valores significativamente diferentes para las concentraciones medias de cada uno de los cationes analizados.

4. CONCLUSIONES.

Se observa claramente que, los valores estimados de cada uno de los cationes en leche a partir de los resultados obtenidos experimentalmente de los análisis de suero tratado mediante cada uno de los métodos descritos, son aceptables, obteniéndose incluso en algunos casos valores de x_d muy próximos o iguales a cero.

En el caso del queso, sólo los valores estimados de Fe, Zn y Cu en todos los métodos son aceptables, siendo erróneos los valores estimados para K y Mg. Este hecho nos lleva a la suposición de que estos metales puedan encontrarse presentes en los productos que se emplean en la industria quesera, en los distintos tratamientos a los que son sometidos tanto la leche como la cuajada, en cada una de las etapas del proceso de elaboración del queso.

También es importante tener en cuenta que los análisis del queso fueron realizados a los tres meses de su elaboración y, por lo tanto, tras haber sufrido un proceso de maduración en el cuál los distintos componentes del queso evolucionan de maneras muy dispares, siendo su composición distinta que la de la cuajada inicialmente obtenida.

A la vista de todos los resultados obtenidos en este trabajo, puede concluirse que:

- Para todos los cationes estudiados se puede estimar con una fiabilidad del 95 % la composición mineral de la leche procedente.
- La estimación de la composición mineral del queso sólo puede realizarse de manera estadísticamente fiable para el Fe, el Zn y el Cu.

Para terminar se puede recomendar el análisis directo tras un simple filtrado del suero sin ser necesaria la mineralización seca, por razones obvias de economía de tiempo y medios, bien entendido que en ese caso no pueden obtenerse resultados estimados para el Fósforo como ha quedado explicado.

AGRADECIMIENTOS.

Agradecemos al CERSYRA de Valdepeñas por los medios y muestras aportados, la cesión de sus instalaciones y por el trato recibido durante la realización de este trabajo.

A la Doctora María Dolores Pérez-Guzmán Palomares, por la desinteresada colaboración con las muestras de leche, suero y queso de su ganadería y quesería.

A la estación de Viticultura y Enología (IVICAM) de Valdepeñas por la cesión del espectrofotómetro de absorción atómica de llama.

Y muy especialmente al Centro Asociado de la UNED de Valdepeñas por la financiación del trabajo mediante el Premio de Investigación otorgado a María Olaya Vega Cañadas.

BIBLIOGRAFÍA.

[1] Amaro-López M.A., Moreno-Rojas R., Sánchez-Segarra P.J. y Zurera-Cosano G. (1996). "Tratamiento de las matrices lácteas para la determinación de trazas metálicas por absorción atómica". *Alimentaria* 271: 71-78.

[2] Arnaud, J., Boulliet, M.C., Alary, J., and Favier, A. (1992). "Zinc determination in human milk by flameless atomic absorption spectrometry after dry ashing". *Food Chemistry* 44:213-219.

[3] Belitz-Grosch (1993). "Química de los alimentos". Ed. Accribia, s.a. Zaragoza.

[4] Coni, E., Bocca, A., Ianni, D., and Caroli, S. (1995). "Preliminary evaluation of the factors influencing the trace element content of milk and dairy products". *Food Chemistry* 52: 123-130.

[5] De la Fuente, M.A., Guerrero, G., and Juárez, M. (1995). "Mn and Zn analysis in milk by microwave oven digestion and Platform Graphite Furnace A.A.S.". *Journal of Agricultural and Food Chemistry* 43: 2406-2410.

[6] De la Fuente, M.A., Olano, A., and Juárez, M. (1997). "Distribution of calcium, magnesium, phosphorus, zinc, manganese, copper and iron between the soluble and colloidal phases of ewe's and goat's milk". *Le Lait* 77: 515-520.

[7] Díaz Romero C. (1992). "Pérdidas de metales pesados en el proceso de mineralización por vía seca". *Alimentaria* 230:29-31.

[8] Gajewska, R., Nabrzyski, M., and Kania, P. (1994). "Determination of mercury in milk and dairy products". *Bromatologia i Chemia Toksylogiczna* 27:29-31.

[9] López Mahía, P., Simal Lozano, J., Paseiro Losada, P., and Varela Rial, J.M. (1992). "Evaluation of interferences in analysis of major cations in milk". *Anales de Bromatologia* 44: 15-19.

- [10] Madrid, A. (1995). "Nuevo manual de tecnología quesera". Ed. Mundi-Prensa, S.A. Madrid.
- [11] Miller, J.C., y Miller, J.N. (1993). "Estadística para Química Analítica". 2ª edición. Ed. Addison-Wesley Iberoamericana.
- [12] Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (1994). "Métodos oficiales de análisis". Madrid.
- [13] Moreno Rojas, R., Zurera Cosano, G., Amaro López, M.A. (1993). "Concentration and seasonal variation of Ca, Mg, Na and K in raw cow, ewe and goat milk". *International Journal of Food Science and Nutrition* 45:99-105.
- [14] Sánchez Segarra, P.J. (1999). "Composición de quesos artesanos españoles. Constituyentes inorgánicos". Universidad de Córdoba. Facultad de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- [15] Scott, R. (1991). "Fabricación de queso". Ed. Acribia, S.A. Zaragoza.
- [16] Skoog, D.A., Holler, F.J. y Nieman, T.A. (2000). "Principios de Análisis Instrumental". Ed. McGraw-Hill Interamericana de España, S.A.
- [17] Skurikhin, I.M. (1993). "Methods of analysis for toxic elements in foods. IV. General method of ashing for the determination of toxic elements". *Journal of the Aoac International* 76: 257-262.
- [18] Smagin, A.M. and Grudanov, V.Y. (1989). "Rapid method for determination of ash content in food products". *Izvestiya Vysshikh Uchebnykh Zavedenii-Z.*
- [19] Vaessen, H.A.M.G., Kamp, C.G.-v., de, and Szteke, B. (1992). "Al determination in food matrices. IUPAC check sample survey of analytical performance". *Zeitschrift fuer Lebensmittel Untersuchung und Forschung* 194:456-460.
- [20] Varios. (1993). "Cheese: chemistry, physics and microbiology". Volumen 1, General aspects. Ed. Chapman & Hall. Republic of Ireland.
- [21] Vega Cañadas, O., Sánchez Muñoz, P.J. y Sánchez Muñoz, G. (2000). "Tratamiento de matrices lácteas para la determinación de metales por AA: Optimización de un método por vía húmeda". Universidad Abierta. N° 23."
- [22] Vega Cañadas, O., Sánchez Muñoz, P.J. y Díaz Díaz, P.D. (2001). "Puesta a punto de un método de análisis de sodio, potasio y calcio en leche de oveja, mediante potenciometría por electrodos selectivos de iones." Universidad Abierta. En prensa.
- [23] Yebra M C, Mella M L, Bermejo A y Bermejo M P. (1991). "Estudio comparativo de la determinación de calcio en diversos tipos de leche por AAS después de distintos tratamientos de la muestra". *Alimentaria* 221: 23-25.

Cumple Universidad Abierta con este su vigésimo quinto número, un cuarto de siglo. Veinticinco años son muy pocos en la vida de una publicación y también sin duda, en la vida de una institución. No obstante en cuarto de siglo ininterrumpido acudiendo puntualmente a la cita con nuestros lectores, supone haber cumplido un compromiso de continuidad y de esfuerzo del que todo el equipo que hace posible nuestra revista se siente enormemente satisfecho.

